Bogotá, D.C, AGOSTO DE 2026

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 285-CENACINGENIEROS-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS**, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar la invitación a presentar oferta contratación Mínima Cuantía, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

Con la publicación de los estudios y documentos previos de conformidad con el art. 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad busca suministrar al público en general, la información necesaria para que puedan valorar adecuadamente el alcance de la necesidad que pretende satisfacer con el proceso de contratación.

Estos estudios estarán a disposición de los oferentes interesados y en general a quien manifieste interés en ellos, los cuales se publicarán en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, además estarán disponibles en la oficina de contratos del CENAC (Central Administrativa Y Contable Ingenieros), Carrera 46 No. 20ª 29 Cantón Militar Caldas Guardia PM 13.

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES

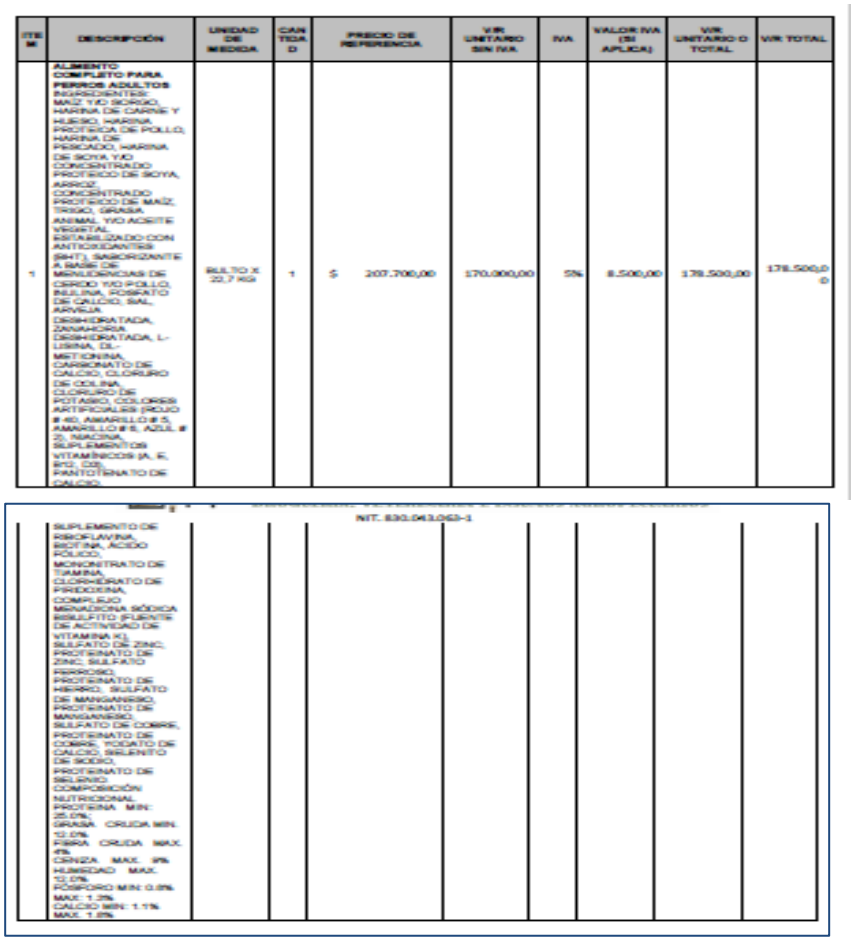
1.1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS

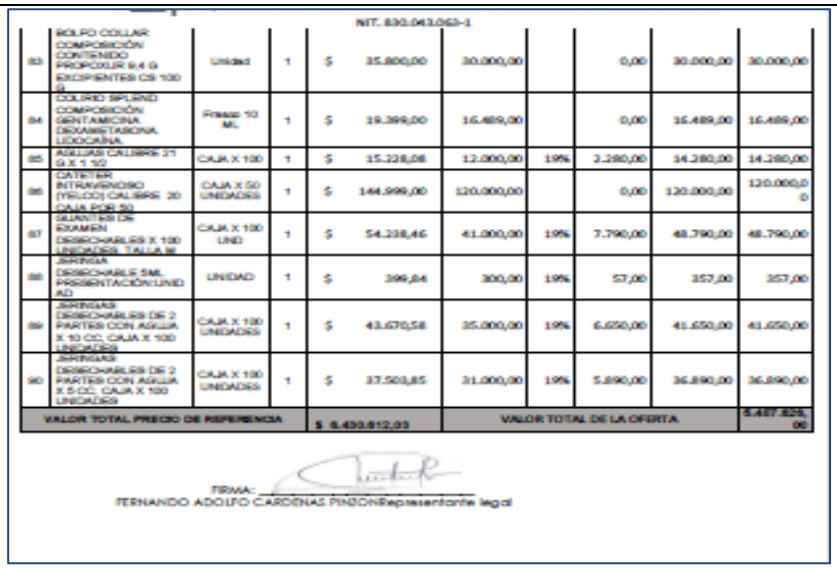
En el sistema electrónico de contratación pública **SECOP II** se encuentran los procesos publicados de las entidades estatales que han demandado el objeto de **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERNARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, los cuales no serán tenidos en cuenta para el análisis de precios de referencia y precios históricos por parte del comité económico estructurador, por presentar especificaciones técnicas diferentes

VIGENCIA 2025

El 01 de septiembre de 2025 se suscribió el COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 231-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE

MINIMA CUANTIA No. 274-CENACINGENIEROS-2025, con la firma **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA**, cuyo objeto fue "L**A CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS SEMOVIENTES FISCALES Y CURSOS DE GUIAS CANINOS A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025",** por valor de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHO CENTAVOS** M/CTE ($94.918.243,08) INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS**
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 231-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 274-CENACINGENIEROS-2025
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	

<table>
<tr><td></td><td>

NIT. 830.043.063-1

83	BOLO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROCOLOR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	Unidad	1	$	35.800,00	30.000,00		0,00	30.000,00	30.000,00
84	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA LIDOCAÍNA	Frasco 10 ML	1	$	19.399,00	16.489,00		0,00	16.489,00	16.489,00
85	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2	CAJA X 100	1	$	15.228,08	12.000,00	19%	2.280,00	14.280,00	14.280,00
86	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 CAJA POR 50	CAJA X 50 UNIDADES	1	$	144.999,00	120.000,00		0,00	120.000,00	120.000,00
87	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES TALLA M	CAJA X 100 UND	1	$	54.238,46	41.000,00	19%	7.790,00	48.790,00	48.790,00
88	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN UNIDAD	UNIDAD	1	$	396,84	300,00	19%	57,00	357,00	357,00
89	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$	43.670,58	35.000,00	19%	6.650,00	41.650,00	41.650,00
90	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	$	37.503,85	31.000,00	19%	5.890,00	36.890,00	36.890,00
VALOR TOTAL PRECIO DE REFERENCIA				$ 6.439.912,03		VALOR TOTAL DE LA OFERTA				5.427.824,00

FIRMA:
FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON Representante legal
</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</td><td>$94.918.243,08</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</td><td>FORMA DE PAGO. El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS El pago se efectuará mediante pagos parciales y consignación en cuenta Corriente BANCO DE BOGOTA N°038325304, que el contratista acreditó como propia, o en otro banco o cuenta que el contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, siempre y cuando de aviso por escrito a la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS - CENACINGENIEROS, con no menos de treinta (30) días de anticipación, con presentación de la nueva certificación bancaria en donde se acredite su apertura.</td></tr>
<tr><td>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</td><td>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA</td></tr>
<tr><td>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</td><td>NO HUBO SANCIONES</td></tr>
<tr><td>RUBRO PRESUPUESTAL</td><td>

ALIMENTACION CANINOS

CURSO GUÍA CANINO No. 126				
ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CERCA - BIBYA	$ 4.743.218,04
TOTAL				$ 4.743.218,04

</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">SEMOVIENTES FISCALES BIBYA</th></tr>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-003-005</td><td>10</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>BIBYA</td><td>$ 8.675.040,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES</td><td>BIBYA</td><td>$ 28.812,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$ 9.003.852,00</td></tr>
<tr><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL MATERIAL VETERINARIO</td><td>$ 38.105.393,04</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL SUMINISTRO Y MATERIAL VETERINARIO</td><td>$ 94.918.243,08</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 28425 de fecha 29 de abril de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</td><td>01 de septiembre de 2025</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>El lugar de entrega de los elementos a suministrar objeto de este contrato, será el almacén de intendencia del Bienes de Ingenieros de combate No. 13 'General Antonio Baraya' – Puente Aranda, carretera 46 #18-06, de igual forma en el Cantón Militar 'Jaime Rooke' km 5 vía Boquerón Municipio de Ibagué del Departamento del Tolima o donde la unidad lo requiera."</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>"La ejecución será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 02 de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto apropiado, de acuerdo con la necesidad presentada por el supervisor del contrato</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO DE RIESGO</th><th>AMPARO EXIGIBLES</th></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento, y cuatro (04) meses más.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES</td><td>Por una cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción de este y de las prórrogas alas que hubiere lugar, y cuatro (04) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

VIGENCIA 2025

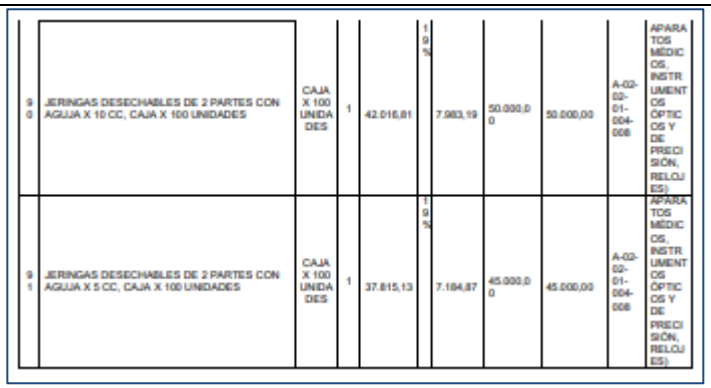
El 16 de diciembre de 2025 se suscribió el COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 299-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 341-CENACINGENIEROS-2025, con la firma **AGRO Veterinaria PROCAMPO**, cuyo objeto fue **"LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO REQUERIDO PARA CURSOS DE GUIAS CANINOS A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025",** por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($45.195.927,00) M/CTE** INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS**
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 299-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 341-CENACINGENIEROS-2025
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	

ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	V/R IVA SI APLICA	V/L UNITARIO TOTAL	VALOR UNITRIO TOTAL	RUBRO / ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8%	BULTO X 22,7 KG	1	188.571,43	5%	9.428,57	198.000,00	198.000,00	A-02-02-01-002-003	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

										ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)
86	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2	CAJA X 100	1	16.806,72	19%	3.193,28	20.000,00	20.000,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES);
87	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 CAJA POR 50	CAJA X 50 UNIDADES	1	2.200,00	EXENTO	-	2.200,00	2.200,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES);
88	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	1	26.890,76	19%	5.109,24	32.000,00	32.000,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES);
89	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	420,17	19%	79,83	500,00	500,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES);

	
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	$45.195.927,00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	**FORMA Y CONDICIONES DE PAGO. - El valor del contrato se pagará por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS, en un UNICO PAGO de acuerdo con la disponibilidad de PAC situado por la Dirección del Tesoro Nacional, se realizara dentro de los sesenta (60) días siguientes de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación", previa presentación de la documentación entrega de los bienes y/o recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y cumplimiento de trámites administrativos a que haya lugar, cuando se cumpla con los siguientes requisitos:**
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	**AGRO Veterinaria PROCAMPO**
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	NO HUBO SANCIONES
RUBRO PRESUPUESTAL	- **ALIMENTACION:** 

90	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	42.016,81	19 %	7.983,19	50.000,00	50.000,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)
91	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	37.815,13	19 %	7.184,87	45.000,00	45.000,00	A-02-02-01-004-008	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)

CURSO GUÍA CANINO No. 131				
ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CERCA - BIBYA	$ 22.577.067,00
TOTAL				$ 22.577.067,00

TOTAL ALIMENTACIÓN CANINOS CURSO 131 - CURSO 132 - CANINO FISCAL	$	27.051.801,00

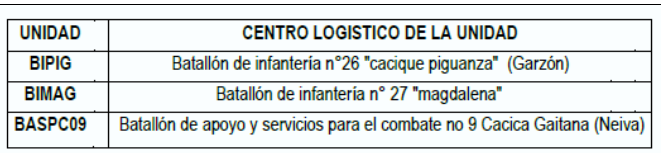
<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th colspan="5">CANINO FISCAL BIBYA</th></tr>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCION DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>VALOR ARTICULO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-003-005</td><td>10</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>BIBYA</td><td>$ 788.640,00</td></tr>
<tr><td>A-02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES</td><td>BIBYA</td><td>$ 29.892,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>$ 818.532,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO CURSO 131 - CURSO 132 - CANINO FISCAL</td><td>$ 18.144.126,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL ALIMENTACIÓN Y MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO CURSO 131 - CURSO 132 - CANINO FISCAL</td><td>$ 45.195.927,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38825 de fecha 03 de octubre de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</td><td>16 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>El lugar de entrega de los elementos a suministrar objeto de este contrato, será el almacén de intendencia del Batallón de Ingenieros de combate No. 13 "General Antonio Baraya" - Puente Aranda carrera 46 #18-06, de igual forma en el Cantón Militar "Jaime Rooke" km 5 vía Boquerón Municipio de Ibagué del Departamento del Tolima o donde la unidad lo requiera.</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>La ejecución será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 26 de diciembre del 2025 o hasta agotar presupuesto apropiado, de acuerdo con la necesidad presentada por el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan</td><td>Cuya vigencia será igual al plazo de ejecución, contado a partir de la fecha de perfeccionamiento hasta la liquidación.</td><td>Equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES recibidos a satisfacción por la Entidad</td><td>cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción de este y de las prórrogas alas que hubiere lugar, y cuatro (04) meses más</td><td>Equivalente al TREINTA por ciento (30%) del valor del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

1.1.2. ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES

El comité económico estructurador con el fin de conocer procesos de contratación realizados por otras entidades del estado con las mismas o similares características técnicas a las exigidas en el presente proceso, consultó en la plataforma del SECOP II, donde a continuación se relacionan procesos de contratación con similares características técnicas, que no serán tenidos en cuenta para el análisis económico por no presentar las mismas especificaciones técnicas.

VIGENCIA 2022

El 15 de diciembre 2022, se suscribió, ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 049-CENAC REGIONAL NEIVA-2022, Proceso Mínima Cuantía No. -074-CENAC REGIONAL NEIVA-2022, CON LA FIRMA VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA., cuyo objeto "SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y SOSTENIMIENTO CANINOS OPERACIONALES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA CENAC REGIONA NEIVA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FUTURA 2023 CON APALANCAMIENTO 2022", por un valor de SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS ($71.956.437,84) MCTE. IVA INCLUIDO

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 049-CENAC REGIONAL NEIVA-2022
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	SUMINISTRO DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y SOSTENIMIENTO CANINOS OPERACIONALES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS A LA CENAC REGIONA NEIVA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FUTURA 2023 CON APALANCAMIENTO 2022",
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	DE ACUERDO ACEPTACION DE OFERTA
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	$71.956.437,84
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	$71.956.437,84
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	PAGOS PARCIALES SEGÚN LO FACTURADO; PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES A QUE HAYA LUGAR Y EXPEDICIÓN DE LA OBLIGACIÓN Y ORDEN DE PAGO DEL SIIF Y UNA VEZ SE ENCUENTRA APROBADO EL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA "PAC", PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 51522 del 20/10/2022 No. 13822 del 30/11/2022
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	ENTREGO A SATISFACCIÓN
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	El 15 de diciembre 2022,
LUGAR DE ENTREGA	

UNIDAD	CENTRO LOGISTICO DE LA UNIDAD
BIPIG	Batallón de infantería n°26 "cacique piguanza" (Garzón)
BIMAG	Batallón de infantería n° 27 "magdalena"
BASPC09	Batallón de apoyo y servicios para el combate no 9 Cacica Gaitana (Neiva)

FECHA DE ENTREGA	El plazo máximo para la ejecución del contrato con apalancamiento vigencia futura recurso 2022 es hasta el 31 diciembre 2022 y el cupo vigencia futura desde el 01 de enero del 2023 hasta el 30 de junio de 2023 y/o hasta agotar los recursos contratados lo que primero ocurra. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de le aprobación de le garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal y fa acreditación de los aportes parafiscales y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecuci6n dispuestos en el artículo 41 de le Art.80 de 1993.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	**GARANTIAS** **CALIDAD DEL BIEN** — Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA** — Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo.** **En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación** **Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión.**

VIGENCIA 2023

El 06 de diciembre 2023, se suscribió, ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 103-CENACBARR–2023, Proceso Mínima Cuantía No. 129-MC-CENACBARR-2023, CON LA FIRMA VETERINARIA MYM S.A.S, cuyo objeto "SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y ALIMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS ASIGNADOS A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024", por un valor de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($83,948,760.00) M/CTE. IVA INCLUIDO

ENTIDAD	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA
NUMERO DE CONTRATO	ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 103-CENACBARR–2023
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	SUMINISTRO DE MATERIAL VETERINARIO Y ALIMENTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS CANINOS ASIGNADOS A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE BARRANQUILLA PARA EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2024"
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO	DE ACUERDO ACEPTACION DE OFERTA
VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	$83,948,760.00
VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA (PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)	$83,948,760.00
FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)	Mediante PAGOS PARCIALES, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación causada, de acuerdo con la recepción de los bienes y/o servicios, previamente coordinados con la administración y cumplimiento
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No 18923 de fecha 17 de noviembre de 2023 No. 41923 de Fecha 25 de agosto de 2023
RUBRO PRESUPUESTAL Y VIGENCIA	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE). A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES
OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO	VETERINARIA MYM S.A.S

COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)	ENTREGO A SATISFACCIÓN
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	El 06 de diciembre 2023,
LUGAR DE ENTREGA	CENTRO LOGISTICO: Almacén de intendencia batallón de infantería Mecanizado No. 5 Cordoba, ubicado en la calle Carrera 4 No.35-00 vía al Rodadero, Santa Marta Magdalena, Centro de Costos 3M1H218333.
FECHA DE ENTREGA	El plazo de ejecución del contrato será HASTA EL HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 contados a partir del perfeccionamiento del contrato o hasta agotar el monto del presupuesto asignado, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (firma de las partes), ejecución (aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal), y Acta de Inicio.
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO	

Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles
Cumplimiento del contrato	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Su cuantía será equivalente al treinta (30%) del valor total del contrato y su vigencia será de un (1) año a partir del acta de recibo a satisfacción.

VIGENCIA 2025

El 16 de diciembre de 2025 se suscribió el ACEPTACION DE OFERTA No. 119-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 164-CENACINGENIEROS-2025, con la firma **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA**, cuyo objeto fue **"SOSTENIMIENTO CANINO Y MATERIAL VETERINARIO CANINO, DE LAS UNIDADES DEL CANTÓN MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVÁ, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2025-202"**, por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($11.917.056,00)** INCLUIDO IVA, así:

ENTIDAD	**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS**
OBJETO DEL CONTRATO Y NUMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA	ACEPTACION DE OFERTA No. 119-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 164-CENACINGENIEROS-2025
MODALIDAD DE LA SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
ELEMENTOS DEL BIEN O SERVICIO	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR IVA (cuando aplique)	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VR IVA (cuando aplique)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
02-02-01-002-003-03 PREPARACIONES UTILIZADAS EN LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES								
1	Alimento concentrado para caninos adultos compuesto por: Harina de carne; harina de pollo; maíz; Soya extruida; gluten de maíz; sorgo; trigo; torta de soya; harina de arroz; grasa animal; grasa vegetal; fosfatos; cloruro de sodio; premezcla mineral; premezcla vitaminica. Tabla Nutricional: Proteina min 18% grasa min 7% fibra max 4.1% cenizas max 10% humedad max 10% CALCIO min 0.80% fosforo min 0.65% Tabla de raciones: Grande 25-45 Kg. 500 a 1000 grs. (2 ½ a 5 tazas) Gigante 46 Kg. ó más 5 tazas (agregar ¼ de taza por cada 4.5 Kg. de peso por encima de los 45 Kg.)	BULTO	1	5%	168.000,00	$ 8.400,00	176.400,00	176.400,00
2	Alimento concentrado para caninos adultos x kilo. compuesto por: maíz y/o sorgo, harina proteica de pollo, harina de carne y hueso, arroz partido, harina de soya, grasa animal y/o aceite vegetal estabilizado con antioxidantes (BHT), trigo, harina de gluten de maiz,digesto animal a base de pollo y/o cerdo, inulina, fibra de soya y/o yuca, carbonato de calcio, fosfato bicalcico, sal, zeolita, arveja deshidratada, zanahoria deshidratada, taurina, L-lisina, cloruro de colina, cloruro de potasio, colores artificiales (rojo #40,Amarillo #5,Amarillo #6,Azul #2),dioxido de titanio, metionina, sulfato de	KILO	1	5%	15.000,00	$ 750,00	15.750,00	15.750,00

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>20</td><td>AGUJAS HIPODÉRMICAS ES UN PRODUCTO FORMADO POR UNA AGUJA HUECA NORMALMENTE, EL CALIBRE DE LOS CATERES O AGUJAS USADAS EN MEDICINA SE MIDEN EN GAUGE</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>19%</td><td>10.000,00</td><td>$ 1.900,00</td><td>11.900,00</td><td>11.900,00</td></tr>
<tr><td>21</td><td>EQUIPOS DE VENOCLISIS Y ANÁLOGOS Medida: 1ml =20 gotas 1gota=0.05ml Libre de Látex No tóxico No pirogénica Esterilización, cuenta gotas, clara, transparente, con filtro adicional, plástico flexible</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>N/A</td><td>2.380,00</td><td>N/A</td><td>2.380,00</td><td>2.380,00</td></tr>
<tr><td>22</td><td>PARTES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE VENOCLISIS Y ANÁLOGOS Para administración de soluciones macrogoteo sin aguja, se utiliza para administración de soluciones, equipo para ingreso de aire con cámara de goteo de 10 gotas/cc regulador de flujo tipo rueda.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>N/A</td><td>2.261,00</td><td>N/A</td><td>2.261,00</td><td>2.261,00</td></tr>
<tr><td>23</td><td>ACCESORIOS DE MATERIAL PLÁSTICO PARA EQUIPO DE VENOCLISIS Producto que facilitará transfusiones de líquidos o medicamentos por medio de goteo, fabricado con materiales de plástico, tiene incluida una aguja metálica para facilitar el suministro de líquidos.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>N/A</td><td>5.940,00</td><td>N/A</td><td>5.940,00</td><td>5.940,00</td></tr>
<tr><td>24</td><td>JERINGA PARA USO VETERINARIO 1ml tiene graduaciones 1/100 ultra precisas. La graduación en negro proporciona un contraste y una legibilidad ideales. La alta transparencia del barril simplifica la inspección del contenido de la jeringa. Soporte de aguja excéntrico para facilitar su uso en jeringas de 10 ml y mayores. No tóxico, libre de látex</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>19%</td><td>500,00</td><td>$ 95,00</td><td>595,00</td><td>595,00</td></tr>
<tr><td>25</td><td>GOTEROS: USO VETERINARIO Material: plástico, gel de sílice peso: 15 g. Tamaño: (largo * ancho * diámetro): 15 * 6 * 1.5cm.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>19%</td><td>1.800,00</td><td>$ 342,00</td><td>2.142,00</td><td>2.142,00</td></tr>
<tr><td colspan="9">02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Termómetro digital rápido y preciso para mascotas. Medir la temperatura del veterinario en oral o ano, adecuado para animales grandes y aves, una alarma sonará si se excede la temperatura, toma la temperatura de los animales en 20 segundos.</td><td>UNIDAD</td><td>1</td><td>19%</td><td>22.000,00</td><td>$ 4.180,00</td><td>26.180,00</td><td>26.180,00</td></tr>
</table>

- *Los items 1, 2, 3 y 4 se encuentran gravados con IVA del 5% de acuerdo al Artículo 468-1 Del Estatuto Tributario, (Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%)*
- *Los items 18,19,20,24,25, y 26, se encuentran gravados con IVA del 19%*
- *Los items. 5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,21,22, y 23 se encuentran exentos de acuerdo al Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto, del Estatuto Tributario*
</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL ITEM EN EL CONTRATO INCLUIDO IVA(PARA LOS CASOS QUE APLIQUE)</td><td>$11.917.056,00</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO (DESCRITA EN PORCENTAJE)</td><td>PRESUPUESTO VIGENCIA 2025 UNICO PAGO: Correspondiente a los bienes recibidos por las unidades, mediante abono en cuenta, a la entrega a satisfacción de los bienes, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

PRESUPUESTO VIGENCIA 2026 UNICO PAGO: Correspondiente a los bienes recibidos por las unidades en la vigencia 2026, mediante abono en cuenta dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción de los bienes recibido por las unidades, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:</td></tr>
<tr><td>OFERENTES PARTICIPANTES DEL PROCESO</td><td>CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA DROGUERIA VETERINARIA</td></tr>
<tr><td>COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS (IMPOSICIÓN DE SANCIONES O PRORROGAS)</td><td>NO HUBO SANCIONES</td></tr>
<tr><td>RUBRO PRESUPUESTAL</td><td></td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>REC</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>VIGENCIA 2025</th><th>VIGENCIA 2026</th><th>VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL</th></tr>
<tr><td>02-02-01-002-003</td><td>10</td><td>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</td><td rowspan="3">BASCO</td><td>813.588,00</td><td>2.823.564,00</td><td>3.637.152,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-003-005</td><td>10</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>525.760,00</td><td>1.706.532,00</td><td>2.232.292,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</td><td>19.928,00</td><td>69.156,00</td><td>89.084,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-002-003</td><td>10</td><td>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</td><td rowspan="3">BIMAC</td><td>610.191,00</td><td>2.117.673,00</td><td>2.727.864,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-003-005</td><td>10</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>394.320,00</td><td>1.279.899,00</td><td>1.674.219,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</td><td>14.946,00</td><td>51.867,00</td><td>66.813,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-002-003</td><td>10</td><td>PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS</td><td rowspan="3">EJECO</td><td>203.397,00</td><td>705.891,00</td><td>909.288,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-003-005</td><td>10</td><td>OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td><td>131.440,00</td><td>426.633,00</td><td>558.073,00</td></tr>
<tr><td>02-02-01-004-008</td><td>10</td><td>APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES</td><td>4.982,00</td><td>17.289,00</td><td>22.271,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL</td><td>2.718.552,00</td><td>9.198.504,00</td><td>$ 11.917.056,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33725 del 20 de noviembre de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO</td><td>16 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA</td><td>
<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>DESCRIPCION</th><th>LUGAR DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>"SOSTENIMIENTO CANINO Y MATERIAL VETERINARIO CANINO, DE LAS UNIDADES DEL CANTON MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026"</td><td>Los materiales y/o servicios deben ser entregados en el almacén de intendencia y/o comunicaciones del Batallón de Apoyo y Servicio para las Comunicaciones, ubicada en la Carrera 5 Calle 15-00 Dos Caminos – Facatativá Cundinamarca., en el caso de servicios en área o dependencia que esté plenamente identificada en el presente plan y contrato o de acuerdo a lo acordado en el caso de las partida especial, CENTRO DE COSTO 3L1L030620</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td>
<table>
<tr><th>OBJETO</th><th>PLAZO DE EJECUCION</th></tr>
<tr><td>"SOSTENIMIENTO CANINO Y MATERIAL VETERINARIO CANINO, DE LAS UNIDADES DEL CANTON MILITAR BRIGADA ESPECIAL DE COMUNICACIONES EN FACATATIVA, PARA APALANCAR VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026"</td><td>Desde el 18 de diciembre de 2025, hasta el 31 de marzo de 2026 y/o hasta agotar presupuesto asignado, (Lo primero que ocurra).</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO</td><td>
<table>
<tr><th>TIPO RIESGO</th><th>AMPAROS EXIGIBLES</th></tr>
<tr><td>CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS</td><td>Por un valor equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, y cubrirá a partir de la fecha en el cual se entregan los bienes y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>Su cuantía será equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La presente contratación es indispensable para mitigar un impacto operativo crítico en las unidades centralizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2026. Los semovientes caninos constituyen un componente táctico esencial para el desarrollo de misiones de seguridad, detección, rescate y soporte especializado; por ende, la falta de un suministro continuo de alimentación, medicamentos y material veterinario degradaría de forma inmediata sus capacidades físicas y de entrenamiento. El desabastecimiento de estos insumos no solo comprometería la salud y el bienestar de los ejemplares, sino que provocaría la inactividad forzada de los binomios caninos. Esto reduciría severamente la cobertura de los servicios de vigilancia y control, debilitando la capacidad de respuesta institucional ante escenarios de riesgo y afectando la continuidad de las operaciones estratégicas de la entidad.

ESING

La Escuela de Ingenieros Militares requiere el suministro de sostenimiento alimentación, medicamentos y material veterinario, para los binomios caninos a cargo de la ESING-SERCA de la Escuela de Ingenieros Militares, presupuesto que fue apropiado a la CENAC DE INGENIEROS, Los recursos asignados serán ejecutados única y exclusivamente para sostenimiento canino, medicamentos y material veterinario; cuyo objetivo es garantizar el suministro de alimentación elementos y medicamentos para los semovientes caninos para su sostenimiento y vitalidad, es de suma importancia para que se dé el cumplimiento de los diferentes procesos de instrucción en la sección SERCA de la Escuela de Ingenieros Militares.

BIBYA

El Batallón de Ingenieros de combate No. 13 "General Antonio Baraya" requiere la contratación del suministro de la alimentación y material veterinario para los ejemplares caninos que hacen parte de la asignación de partida para los ejemplares caninos fiscales para ejecutar en el segundo semestre del año 2026.

BAMAN

Una vez establecida la necesidad de los bienes requeridos y teniendo como presupuesto la partida enviada por el Departamento de Planeación del Ejército Nacional, se elabora el plan para iniciar la etapa precontractual para la adquisición de elementos de sostenimiento para 01 canino, el cual se encuentra en la Unidad desempeñando funciones de protección para el Batallón.

EJEPO

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA "EJEPO", para el cumplimiento de su misión es centralizado en la parte administrativa y contable por el CENAC DE INGENIEROS mediante el desarrollo de los procesos contractuales y ejecución de los recursos asignados por el Comando Superior,

dentro de las normas y políticas administrativas y contables, por tal motivo esta unidad elabora el Plan para que el CENAC pueda iniciar la etapa precontractual para la adquisición de elementos para sostenimiento y material veterinario para el canino que tenemos asignado.

2.2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

La presente contratación se justifica en la obligación institucional de mantener la capacidad de respuesta operacional de las unidades centralizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2026, lo cual depende directamente del óptimo estado de salud, nutrición y bienestar de sus semovientes caninos. Al ser estos ejemplares componentes tácticos esenciales para misiones de seguridad, detección y soporte especializado, resulta imperioso garantizar un canal continuo de abastecimiento.

Con esto se pretende minimizar un impacto operativo crítico: el desabastecimiento de alimentación especializada, medicamentos y material veterinario degradaría de forma inmediata las capacidades físicas de los ejemplares, provocando la inactividad forzada de los binomios caninos. Esto no solo comprometería la salud orgánica de los caninos y elevaría los costos por emergencias médicas no asistidas, sino que reduciría severamente la cobertura de los servicios de vigilancia y control, debilitando la capacidad de respuesta institucional ante escenarios de riesgo.

Por tanto, la adquisición de estos insumos especializados es idónea, oportuna y de estricta necesidad para asegurar la continuidad del servicio, proteger los activos de la entidad y dar cumplimiento a los estándares legales de cuidado animal.

ESING

La Escuela de Ingenieros Militares requiere la adquisición de alimentos, incluyendo concentrado y alimento húmedo; medicamentos y elementos veterinarios con el fin de garantizar el sostenimiento a realizar en el SERCA de la Escuela de Ingenieros Militares.

BIBYA

El Batallón de Ingenieros de Combate No. 13 "GRAL ANTONIO BARAYA" debe prever el suministro de ALIMENTO, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO para los semovientes para los semovientes fiscales del Batallón de Ingenieros No13 de esta unidad táctica , semovientes que son empleados en el desarrollo de las diferentes operaciones militares, así mismo, en apoyo a los trabajos generales de ingenieros en mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento y pavimentación de vías en diferentes departamentos del país, los cuales permiten darle continuidad a las obras sociales de las comunidades que más lo necesitan, cuyo objetivo es garantizar la seguridad en los diferentes proyectos militares, con el fin de desmantelar la guerra de minas, contribuyendo a la consolidación y reconstrucción del territorio Nacional, garantizando la seguridad de cada uno de los miembros y maquinaria que se encuentran desplegadas en los diferentes frentes de trabajo.

BAMAN

El Batallón de Mantenimiento" José María Rosillo" cuenta con un canino adquirido y entrenado para la lucha contra las actividades terroristas, como lo son la detección de explosivos y sustancias alucinógenas, necesitando así requerimientos especiales para su alimentación y manutención con el fin de garantizarle su sana permanencia, eficiencia y eficacia en las labores en las cuales es utilizado. La alimentación que se requiere debe ser rica en nutrientes y moderada en grasas, así como la administración adecuada de medicamentos, vacunas y vitaminas, en el tiempo y modo determinado y sobre todo bajo PARÁMETROS DE ESTRICTA SEGURIDAD con ello conseguiremos además de mejorar su vida, optimizar el desempeño de las misiones contra EL TERRORISMO para las que fue entrenado, misiones enfocadas al cumplimiento de LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL. Razón por la cual, se debe garantizar el sostenimiento de este. En consecuencia, de lo mencionado anteriormente se requiere la adquisición de concentrados de alta calidad bajo los más elevados estándares de nutrición, Y de la misma manera se hace necesario adquirir los medicamentos necesarios para evitar cualquier tipo de enfermedad. Todo esto con el fin de no afectar la calidad de vida del canino que desempeña su labor de seguridad en las instalaciones de la Unidad para proporcionar seguridad al personal que labora en las instalaciones del Batallón.

EJEPO

LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA "EJEPO", cuenta con 01 canino adquirido y entrenado para seguridad en instalaciones, como lo son detección de explosivos, por esta razón se hace necesario la adquisición de su alimentación y manutención, con el fin de garantizarle su sana permanencia, eficiencia y eficacia en las labores en las cuales son utilizados. La alimentación que se requiere debe ser rica en nutrientes y moderada en grasas, así como la administración adecuada de medicamentos, vacunas y vitaminas, en el tiempo y modo determinado y sobre todo bajo PARÁMETROS DE ESTRICTA SEGURIDAD con ello conseguiremos además de mejorar su vida, optimizar el desempeño de las misiones contra EL TERRORISMO para las que fue entrenado, misiones enfocadas al cumplimiento de LA MISIÓN CONSTITUCIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

La presente contratación, es para ejecutar e invertir los recursos que han sido asignados y así suplir la necesidad del presente proceso contractual y para que con la misma se efectúen los fines de la contratación estatal, lo cual puede evidenciarse a través de los fines de la Contratación Estatal. Artículo 3 Ley 80 de 1993 El cual aduce lo siguiente: "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los* ***fines estatales****, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".

La necesidad que presenta la unidad beneficiaria de los recursos se encuentra plasmada en el Plan de Necesidades Centralizado No. 00200457/2026, que emite la Central Administrativa y Contable de Ingenieros, para el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA**

LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"

RELACIÓN DE ACTIVOS

A continuación, se relacionan los semovientes caninos para los cuales se necesita alimento:

CANINOS ESING			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	POLVORA	978101084129402.	BORDER COLLIE
2	TITÁN	900255001504805.	BORDER COLLIE
3	LUFY	941000027962193.	BORDER COLLIE
4	SKIPPY 5	900215007989448	LABRADOR RETRIEVER
5	SPARKIE 5	900215007989447	LABRADOR RETRIEVER
ESING - CURSO GUIA CANINO No 08			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	BONGO	900225001724869	PASTOR BELGA MALINOIS
2	WANDA	900225001724879	PASTOR BELGA MALINOIS
3	SCOTT	900225001724841	PASTOR BELGA MALINOIS
4	BLUE	900225001724851	PASTOR BELGA MALINOIS
5	LOLA	900225001724876	PASTOR BELGA MALINOIS
6	RAIMON	900225001724844	PASTOR BELGA MALINOIS
7	MARTIN	900225001724872	PASTOR BELGA MALINOIS
8	ROMA	900225001724877	PASTOR BELGA MALINOIS
9	RUFUS	900225001724854	PASTOR BELGA MALINOIS
10	INDIO	900263000689703	PASTOR BELGA MALINOIS
11	STEEL	900263000689714	PASTOR BELGA MALINOIS
12	AFRICA	900263000689970	PASTOR BELGA MALINOIS
13	ROLA	900263000689708	PASTOR BELGA MALINOIS
14	RAYO	900263000689712	PASTOR BELGA MALINOIS
15	PEQUI	900263000689711	PASTOR BELGA MALINOIS
16	BRUNO	900255001725829	PASTOR BELGA MALINOIS
17	AMERICA	900255001725836	PASTOR BELGA MALINOIS
18	TROYA	900255001725832	PASTOR BELGA MALINOIS
19	KILLER	900255001725840	PASTOR BELGA MALINOIS
ESING - CURSO GUIA CANINO No 135			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	FIONA	990000014035515	PASTOR BELGA MALINOIS
2	FORLAN	990000014035514	PASTOR BELGA MALINOIS
3	GABI 6	900215007989145	PASTOR BELGA MALINOIS
4	GAEL 6	900215007989147	PASTOR BELGA MALINOIS

5	GAIA 6	900215007989149	PASTOR BELGA MALINOIS
6	GAUS 6	900215007989263	PASTOR BELGA MALINOIS
7	GERALD 6	900215007989426	PASTOR BELGA MALINOIS
8	IBEZA 6	978101084964540	PASTOR BELGA MALINOIS
9	IMPERIUM 6	978101084964659	PASTOR BELGA MALINOIS
10	INDIGO 6	978101084964738	PASTOR BELGA MALINOIS
CANINOS FISCALES BIBYA			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	ARTHUR	992001000210011	LABRADOR RETRIEVER
2	BALA	528224001165525	PASTOR BELGA MALINOIS
3	CORONEL	900217000358414	PASTOR BELGA MALINOIS
4	DANGER	528224001162206	PASTOR BELGA MALINOIS
5	GOTEN 4	991001003427926	LABRADOR RETRIEVER
6	GREKO	978101084165092	PASTOR BELGA MALINOIS
7	KAI	28224001165482	PASTOR BELGA MALINOIS
8	UKRANIA	941000024231721	PASTOR BELGA MALINOIS
9	ZACK 2	941000024228287	LABRADOR RETRIEVER
BIBYA - CURSO No 135			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	ISIS 6	978101084691267	PASTOR BELGA MALINOIS
2	IXCHEL 6	978101085036055	PASTOR BELGA MALINOIS
3	IZUMI 6	978101085033717	PASTOR BELGA MALINOIS
4	IXION 6	978101085036823	PASTOR BELGA MALINOIS
5	ENZO	990000014035502	PASTOR BELGA MALINOIS
CANINOS BAMAN			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	DUBAI	900217000358428	PASTOR BELGA MALINOIS
CANINOS EJEPO			
No.	**NOMBRE**	**No. CHIP**	**RAZA**
1	PARDO 4	991001003427959	LABRADOR

RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	2331101	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	0	1	10121801	1602454	8920-80-0005977
2	2331101	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO,	UNIDAD	0	1	10121802	1227086	1340482

		HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS						
3	2331101	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C	UNIDAD	0	1	10121802	1608534	1075163

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-01-003-005	**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
4	3526201	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 MI	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
5	3526201	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

6	3526201	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
7	3526201	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
8	3526201	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
9	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
10	3526201	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
11	3526201	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
12	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
13	3526201	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
14	3526201	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
15	3526201	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
16	3526201	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

17	3526201	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
18	3526201	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
19	3526201	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
20	3526201	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
21	3526201	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
22	3526201	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
23	3526201	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
24	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
25	3526201	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
26	3526201	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

27	3526201	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
28	3526201	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
29	3526201	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
30	3526201	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
31	3526201	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
32	3526201	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
33	3526201	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo número 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
34	3526201	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
35	3526201	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
36	3526201	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

37	3526201	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
38	3526201	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
39	3526201	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
40	3526201	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
41	3526201	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
42	3526201	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
43	3526201	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
44	3526201	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
45	3526201	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
46	3526201	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
47	3526201	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
48	3526201	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
49	3526201	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
50	3526201	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
51	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
52	3526201	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

53	3526201	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
54	3526201	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
55	3526201	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
56	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
57	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
58	3526201	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
59	3526201	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
60	3526201	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
61	3526201	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
62	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
63	3526201	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
64	3526201	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
65	3526201	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

66	3526201	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
67	3526201	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
68	3526201	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
69	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
70	3526201	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
71	3526201	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
72	3526201	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
73	3526201	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
74	3526201	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
75	3526201	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
76	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
77	3526201	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

78	3526201	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
79	3526201	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
80	3526201	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
81	3526201	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
82	3526201	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
83	3526201	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
84	3526201	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
85	3526201	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
86	3526201	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
87	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

88	3526201	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
89	3526201	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
90	3526201	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
91	3526201	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
92	3526201	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
93	3526201	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
94	3526201	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
95	3526201	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
96	3526201	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

97	3526201	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
98	3526201	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
99	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
100	3526201	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
101	3526201	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
102	3526201	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
103	3526201	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
104	3526201	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
105	3526201	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
106	3526201	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
107	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
108	3526201	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
109	3526201	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
110	3526201	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

111	3526201	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
112	3526201	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
113	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
114	3526201	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
115	3526201	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
116	3526201	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

117	3526201	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
118	3526201	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
119	3526201	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
120	3526201	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
121	3526201	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
122	3526201	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
123	3526201	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
124	3526201	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
125	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
126	3526201	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

127	3526201	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
128	3526201	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
129	3526201	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
130	3526201	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
131	3526201	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
132	3526201	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
133	3526201	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
134	3526201	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
135	3526201	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
136	3526201	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

137	3526201	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
138	3526201	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
139	3526201	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
140	3526201	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	0	1	51102700	1315852	SIN CREAR
141	3526201	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
142	3526201	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
143	3526201	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
144	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1400015	SIN CREAR
145	3526201	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	0	1	51102700	2002555	SIN CREAR
146	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1643976	SIN CREAR
147	3526201	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
148	3526201	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
149	3526201	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g.	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

		Presentación frasco por 60 ml						
150	3526201	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	0	1	51241200	1210525	SIN CREAR
151	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR
152	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
153	3526201	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
154	3526201	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR
155	3526201	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	0	1	51101500	SIN CREAR	SIN CREAR
156	3526202	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	0	1	51102700	1336408	SIN CREAR
157	3526202	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1209337	SIN CREAR
158	3526202	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1043438	SIN CREAR
159	3526202	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

160	3532108	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	0	1	53131628	1898470	SIN CREAR
161	3532108	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	0	1	53131608	1057922	SIN CREAR
162	3526201	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	0	1	51102713	OMITIDO	OMITIDO
163	3526201	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	51211624	OMITIDO	OMITIDO
164	3526201	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	51171909	OMITIDO	OMITIDO
165	3526201	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
166	3526201	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
167	3526201	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
168	3526201	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO

		presentación FRASCO x 300 ml						
169	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	0	1	51241200	OMITIDO	OMITIDO
170	3526201	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
171	3526201	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
172	3532108	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	0	1	42121606	OMITIDO	OMITIDO
173	3526201	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
174	3526201	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
175	3526201	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
176	3526201	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
177	3526201	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
178	3526201	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

179	3526201	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
180	3526201	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
181	3526201	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	0	1	10141607	OMITIDO	OMITIDO
182	3526201	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	51201600	OMITIDO	OMITIDO
183	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
184	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
185	3526201	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
186	3526201	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
187	3526201	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

188	3526201	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
189	3526201	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
190	3526201	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
191	3526201	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
192	3526201	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
193	3526201	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

194	3526201	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
195	3526201	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
196	3526201	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
197	3526201	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
198	3526201	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
199	3526201	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
200	3526201	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

201	3526201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
202	3526201	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
203	3526201	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
204	3526201	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
205	3526201	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
206	3526201	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
207	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
208	3526201	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
209	3526201	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
210	3526201	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
211	3526201	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

212	3526201	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
213	3526201	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
214	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
215	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
216	3526201	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
217	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

218	3526201	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
219	3526201	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
220	3526201	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
A-02-02-01-004-008			**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
221	4815004	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	41122002	OMITIDO	OMITIDO
222	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42271710	OMITIDO	OMITIDO
223	4815015	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
224	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
225	4815015	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
226	4815003	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
227	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
228	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
229	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
230	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
231	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO

		UNIDADES						
232	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
233	4815003	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
234	4815003	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
235	4815003	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
236	4815015	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO

3. ANALISIS DEL SECTOR

Según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, le corresponde a la entidad efectuar el análisis económico del sector al cual pertenece la necesidad que se pretende satisfacer, de acuerdo con la guía para la elaboración de Estudio de sector de Colombia compra eficiente, en atención a esto procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Análisis del Mercado; b) Análisis de la demanda; c) Análisis de la oferta.

De conformidad con lo establecido en el artículo Decreto 1082 de 2015 que dice:

> *(…) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" Página 8 de 44 relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Cuando el objeto de la contratación incluya la realización de una obra, la entidad contratante deberá contar con los estudios y diseños que permiten establecer la viabilidad del proyecto y su impacto social, económico y ambiental. (…)*

3.1. ASPECTOS GENERALES

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista económico, técnico y legal, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, para el conocimiento del sector, en cumplimiento de lo establecido en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el manual de análisis del sector por Colombia Compra Eficiente.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del decreto 1082 de 2015, que establece la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios. Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a

través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes… ()".

Que en consecuencia de lo anterior se realiza la consulta mediante la plataforma SECOP II - Tienda Virtual del Estado Colombiano en la página https://www.colombiacompra.gov.co/, evidenciando que, a la fecha de proyección del presente estudio previo, no existe Acuerdo de Marco vigente para el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

Una vez realizada la consulta en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública, se logró establecer que no existe a la fecha, Acuerdo Marco de Precios aplicable al presente proceso de contratación y adicionalmente, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, radicado No. 11001032600020160001700, mediante Auto de fecha 29 de marzo de 2017, proferida por el Magistrado Carlos Alberto Zambrano Barrera, mediante la cual se dispuso la suspensión provisional del acápite VII del Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios, no se procederá con la aplicación de los Acuerdos Marco de Precio para el presente proceso, por tratarse de un proceso de mínima cuantía, lo anterior, en concordancia con el concepto emitido por la Agencia Colombia Compra Eficiente el 28 de abril de 2017, en ese mismo sentido.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, Modificado por el artículo 5 del Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023, el cual regula el procedimiento para la modalidad de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**.

3.2. ASPECTOS TÉCNICOS

La alimentación, los medicamentos y el material veterinario son insumos clave regulados para garantizar la salud animal, la inocuidad alimentaria y la salud pública. Todo tratamiento, suplemento y material debe cumplir con los controles sanitarios, respetar los tiempos de retiro y contar con registros avalados por entidades de control.

Una nutrición adecuada, el uso correcto de medicamentos y la disponibilidad de material veterinario son esenciales para la salud canina. Los requerimientos varían según la edad, peso y patologías de cada perro, por lo que el manejo clínico y nutricional siempre debe ser guiado por un profesional

1. Alimentación y Dietas Terapéuticas

La nutrición canina debe aportar proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. Se divide principalmente en dos categorías:

- **Dietas de mantenimiento:** Alimentos comerciales secos o húmedos formulados

para las diferentes etapas de la vida (cachorro, adulto y senior).

- **Alimentación clínica o medicada:** Concentrados terapéuticos recetados para tratar condiciones específicas como alergias (dietas hidrolizadas), problemas renales, hepáticos, articulares o afecciones gastrointestinales.

2. Medicamentos Veterinarios
El uso de fármacos en caninos requiere una estricta prescripción profesional para evitar complicaciones o toxicidad:

- **Vías de administración:** Las más comunes son la oral (comprimidos, masticables, polvos disueltos), tópica (pipetas, cremas) y parenteral (inyectables).
- **Profilaxis y tratamiento:** Incluye desde desparasitantes internos y externos (pulgas/garrapatas) hasta antibióticos, antiinflamatorios y medicamentos especializados para patologías crónicas.

3. Material Médico y Clínico
Los insumos y materiales veterinarios son utilizados por los médicos para el diagnóstico, tratamiento y curaciones:

- **Diagnóstico y monitoreo:** Termómetros, estetoscopios, pruebas rápidas (para enfermedades como parvovirus) y bajalenguas.
- **Insumos de curación:** Gasas, vendas, apósitos, jeringas, agujas y soluciones antisépticas.

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

El mercado mundial del cuidado de mascotas alcanza los US$289.170 millones en 2026, impulsado por la humanización animal. En Colombia, el sector mueve unos COP$6,1 billones, con gastos familiares mensuales entre $300.000 y $700.000. Las principales tendencias priorizan alimentos premium, snacks y cuidados veterinarios para mascotas senior.

La industria se dirige hacia la "premiumización" y el desarrollo de productos funcionales en lugar de solo artículos básicos. Los factores más destacados del mercado incluyen:

- **Alimentación Natural y Funcional:** Los dueños buscan dietas similares a las humanas, orgánicas y específicas para necesidades como salud digestiva, articulaciones o mascotas senior.
- **Snacks:** Es el segmento de más rápido dinamismo, enfocado en la portabilidad, empaques resellables y premios de entrenamiento.
- **Salud y Bienestar:** Los servicios médicos y preventivos (vacunas, farmacéuticos y diagnósticos) experimentan un acelerado crecimiento. A nivel local, el mercado colombiano reporta que los snacks, la comida húmeda y los servicios especializados lideran la demanda

SECTORES ECONOMICOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR ESPECÍFICO

Las actividades económicas se diferencian y dependen de su especialidad, el sector del

comercio o sector terciario de la economía incluye comercio al por mayor, minorista, distribuidores y en general a todos aquellos que tienen que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos y/o servicios.

El sector comercial de bienes y servicios constituye parte importante de la economía nacional, participando activamente en el Producto Interno Bruto (PIB), en el volumen de bienes/servicios de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios
- Sector Cuaternario o sector de la I+D+i, de la investigación, el desarrollo y la innovación



https://www.studocu.com/pe/document/instituto-superior-privado-khipu/ingenieria-del-menu/1-sectores-economicos-en-los-que-se-divide-las-actividades-economicas/97781785

ACTIVIDADES SECTOR

Las actividades que conforman el sector: Transportes, Comunicación, Comercio, Turismo, Sanidad, Educación, Finanzas y ocio

El sector servicios en Colombia es el principal motor de la economía en 2026, representando más de dos puntos porcentuales del crecimiento anual del país, que se ubicó en un 3,34 %. Los subsectores con mejor desempeño son las actividades profesionales, la administración pública, la educación y el entretenimiento.

El sector comercial es uno de los sectores terciarios de la economía nacional que engloba las actividades de compra y venta de bienes y/o servicios. Es un sector bastante

heterogéneo en cuanto tamaño, niveles de producción, niveles de ventas, entre otros indicadores

Dado su magnitud, el sector comercial puede ser dividido en dos tipos: comercio mayorista y comercio minorista. En el comercio minorista el comprador es el consumidor final, en este caso, el tipo de negocio es denominado Retail. En el Retail se encuentra los dos mayores consumidores de energía del sector comercial, los supermercados y centros comerciales.

El sector comercial a su vez representa la principal fuente de empleos en la economía local. El sector se ha diversificado y ha adquirido nuevas tendencias para lograr un desarrollo económico, integrado y acelerado; capaz de propiciar un aumento en el número de empleos creados. Este sector da prioridad al desarrollo de una nueva visión donde se amplían los incentivos a los pequeños y medianos empresarios con facilidades y recursos para fomentar la labor de servicios.

Tamaño del mercado de cuidado de mascotas, participación y análisis de la industria, por producto (productos alimenticios para mascotas {secos, húmedos y golosinas}, atención veterinaria y otros), por tipo de mascota (perros, gatos y otros), por canal de distribución (en línea y fuera de línea) y pronóstico regional, 2026-2034

El tamaño del mercado mundial de cuidado de mascotas se valoró en 273,42 mil millones de dólares en 2025. Se proyecta que el mercado crecerá de 289,17 mil millones de dólares en 2026 a 499,06 mil millones de dólares en 2034, exhibiendo una tasa compuesta anual del 7,06% durante el período previsto. América del Norte dominó el mercado del cuidado de mascotas con una participación de mercado del 33,51% en 2025.

La industria mundial del cuidado de mascotas incluye una variedad de artículos, que incluyen golosinas, juguetes, suplementos nutricionales, productos de aseo y correas. Estos productos están desarrollados para mantener la seguridad y la salud de diversas mascotas. El creciente conocimiento sobre el bienestar general de los animales domesticados que utilizan diversos productos, a través de blogs en línea y redes sociales, desencadena el crecimiento del mercado global. Las empresas clave en el mercado global incluyen Central Garden & Pet, Spectrum Brands, KONG Company y The Orvis Company, Inc.

Naturaleza esencial del producto y enfoque en la nutrición para impulsar las ventas de productos alimenticios para mascotas

Por producto, el mercado se segmenta en alimentos para mascotas (secos, húmedos y golosinas),atención veterinaria, y otros.

Se prevé que el segmento de productos alimenticios para mascotas (secos, húmedos y golosinas) domine el mercado con una participación del 52,60 % en 2025. Se prevé que el segmento crezca a una tasa compuesta anual del 7,00 % entre 2026 y 2034. Esto incluye varios tipos de alimentos, como alimentos secos con una larga vida útil, alimentos húmedos que son fáciles de digerir y golosinas para mascotas, incluidos masticables y snacks dentales. Estos son artículos esenciales que se requieren varias veces al día, a diferencia de sus contrapartes. Además, el creciente conocimiento sobre la nutrición de las mascotas está impulsando el gasto en alimentos de marca, favoreciendo el crecimiento segmentario.

El otro segmento es el de más rápido crecimiento a una tasa del 7,68% durante el período previsto.

Un mercado globalizado [1]

Las personas que más invierten en sus animales de compañía se encuentran en Estados Unidos, país que domina este mercado. En este país el segmento de mascotas ha crecido tanto, y de formas tan particulares, que ya es frecuente encontrar aplicaciones de citas para perros y gatos, artículos de lujo, comida muy especializada, todo tipo de ropa (y de diferentes marcas y diseñadores), y muchos otros productos.

Comida para mascotas, cuidados veterinarios y medicamentos son las secciones en las cuales más invierten las personas en Estados Unidos, seguido por medicamentos y otro tipo de servicios más especializados.

En América Latina el primer puesto lo ocupa Brasil, seguido de cerca por países como México y Chile. En el cuarto lugar, con un crecimiento promedio del 13%, se encuentra Colombia, continuando con países como Argentina y Uruguay.

Emprendimientos colombianos de exportación

El desarrollo del mercado de productos para mascotas ha sido tal, que muchos emprendedores colombianos le están apostando a conquistar este segmento no solo en Colombia, sino también internacionalmente con productos y experiencia diferentes, sin perder de vista los materiales y la mano de obra local. Colombianos que le apuestan a las mascotas del mundo en áreas como:

- Accesorios para mascotas
- Alimentos
- Aplicaciones
- Snackd
- Servicios veterinaria
- Moda animal friendly

Sector de farmacia (veterinario)[2]

El sector farmacia es el conjunto de actividades y procesos que comprenden la elaboración de productos medicinales y farmacéuticos, además de vitaminas, productos biológicos y medicamentos veterinarios, entre otros, que se desarrollan con el propósito de minimizar los riesgos de enfermedades y afecciones a las que están expuestos tanto las personas como los animales.

Industria farmacéutica en Colombia

[1] https://www.eltiempo.com/vida/mascotas/articulos-y-accesorios-para-mascotas-asi-se-mueve-este-creciente-mercado-582332
[2] Fuente de información de la página www.minagricultura.gov.co

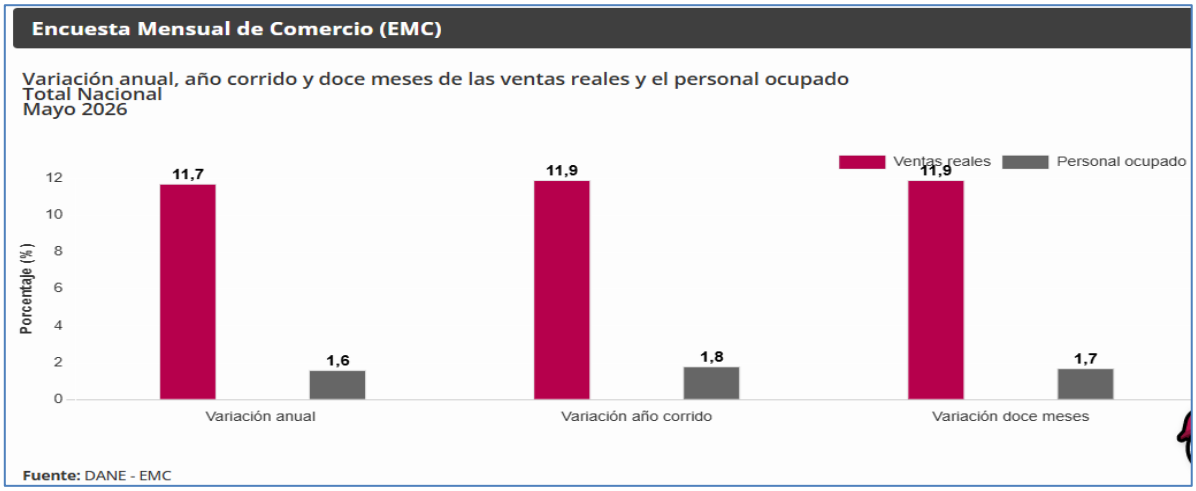
El crecimiento de la industria farmacéutica en Colombia, se evidencia gracias a tres factores, que impulsan el sector y que han permitido un crecimiento considerable en el posicionamiento de este en territorio colombiano. En primer lugar, se encuentran los medicamentos OTC o de venta libre que de acuerdo con la "automedicación responsable", se venden para combatir enfermedades de fácil diagnóstico, generando ingresos considerables.

El crecimiento del subsector de productos naturales o alternativos, que ofrecen diversas formas de cuidado a la población, es notable gracias a la implementación de tecnologías e ideas innovadoras que hacen de este factor un nicho promisorio en el país.

Y en tercer lugar se demuestra una tendencia creciente de la industria, gracias a la cantidad de establecimientos y laboratorios que ofrecen sus servicios en cuanto a producción, venta, inversión, investigación y generación de empleo en el territorio colombiano, se refiere, evidenciando un aporte significativo al desarrollo económico y social del país.

Sector comercio en Colombia

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%

INDICADORES ECONOMICOS



Fuente: https://www.soyconta.com/los-indicadores-economicos-y-su-interpretacion/

Los indicadores económicos[3] Los indicadores económicos son datos estadísticos que tienen como finalidad tener los elementos que permitan hacer un análisis económico con información específica o de un sector, ya sea de un periodo pasado o presente. Básicamente, con ellos puede conocer cómo se encuentra la economía.

El objetivo principal del estudio o conocimiento de los indicadores económicos tienen que ver con conocer el comportamiento de los mercados, empresas y cómo cambian desde el punto de vista económico. Los indicadores permiten medir los cambios, el tamaño y comportamiento. Analizados por expertos, permiten tener las herramientas para tomar decisiones.



Fuente: Banco de la República. (2026). "Indicadores Económicos" https://www.banrep.gov.co/es

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO[4]

En el boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas,

1 Fuente de información de la página https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio
3 Fuente de información de la página https://actinver.com/que-son-indicadores-economicos
4 Fuente de información de la página https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/producto-interno-bruto-pib

políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

De acuerdo con el último boletín emitido por el DANE el día 15 de mayo de 2026, En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- **Administración pública y defensa**; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- **Comercio al por mayor y al por menor**; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)

- **Industrias manufactureras** crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- **Industrias manufactureras** crece 2,3%.
- **Actividades financieras y de seguros** crece 2,2%.
- **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios**; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica: Tasas de crecimiento en volumen1 primer trimestre 2026pr

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y

calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El IPC es una investigación estadística la cual permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. Este indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

La revisión del IPC que con regularidad adelanta el DANE, permite incorporar variantes metodológicas y de funcionamiento que hacen la producción estadística del índice más completa y acorde con los nuevos desarrollos que en esta materia aportan los sistemas estadísticos más avanzados.

Teniendo en cuenta el último boletín emitido por el DANE el día 07 de julio de 2026, En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales

mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC. "Boletín Técnico" https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC. "Boletín Técnico" hhttps://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-jun-2026.pdf

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

VARIACIONES Y CONTRIBUCIONES DE LAS SUBCLASES EN EL MES

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN AÑO CORRIDO POR DIVISIONES DE GASTO

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

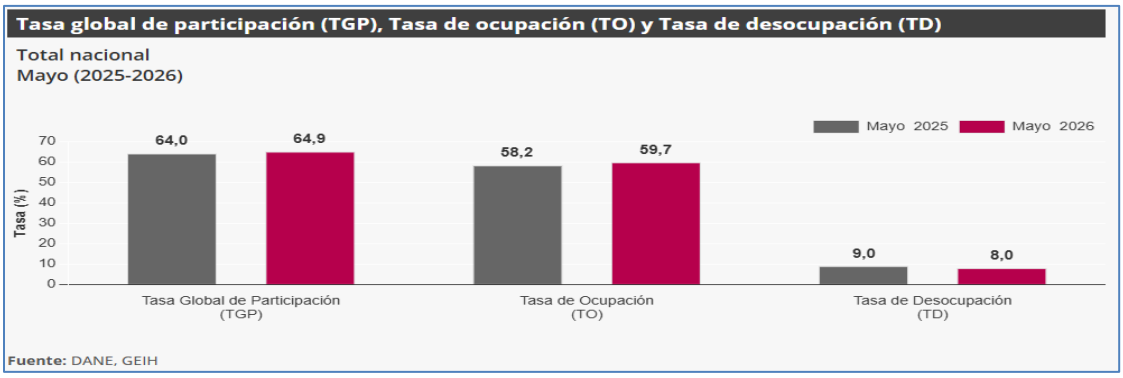
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

TASA DE DESEMPLEO[5]

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas

[5] Fuente de información de la página https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS[6]

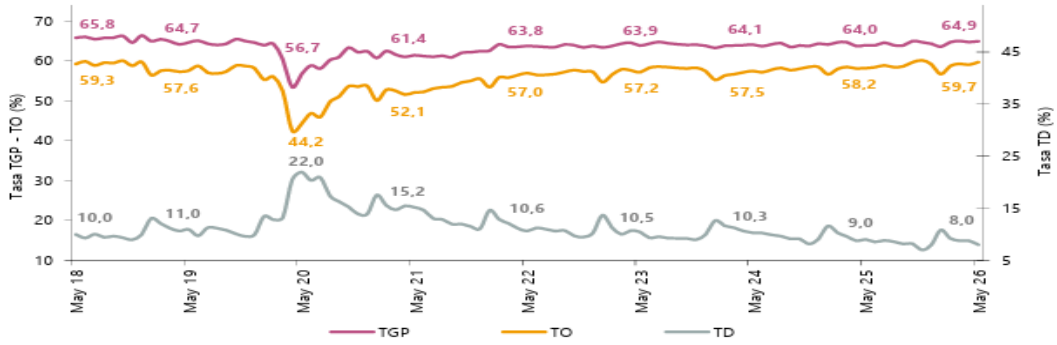
TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional

Mayo (2018 - 2026)

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES MAYO 2026

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

[6] Fuente: DANE, GEIH.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad-Total nacional Mayo (2025 - 2026)

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

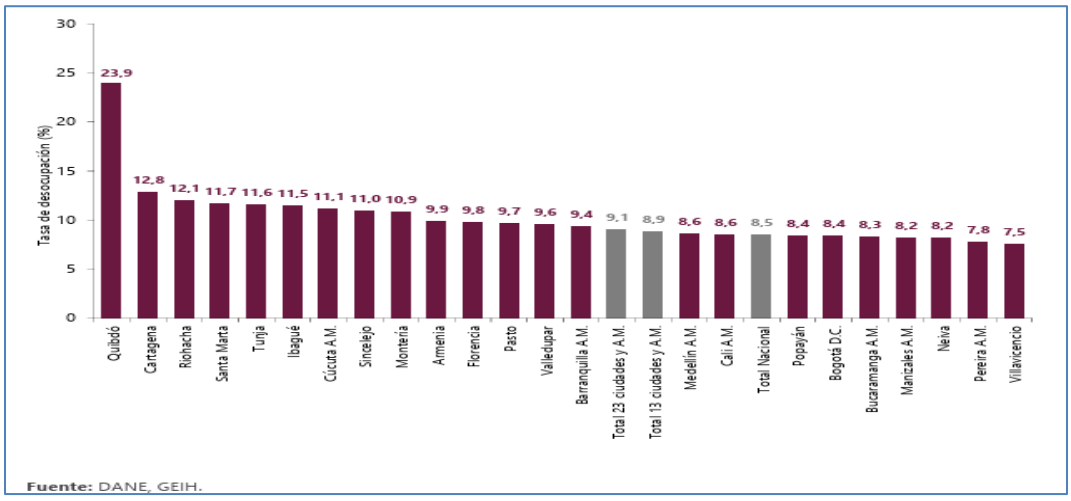
Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil enero-marzo 2026

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,9%), Cartagena (12,8%) y Riohacha (12,1%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (8,2%), Pereira A.M. (7,8%) y Villavicencio (7,5%).

Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas enero-mayo 2026

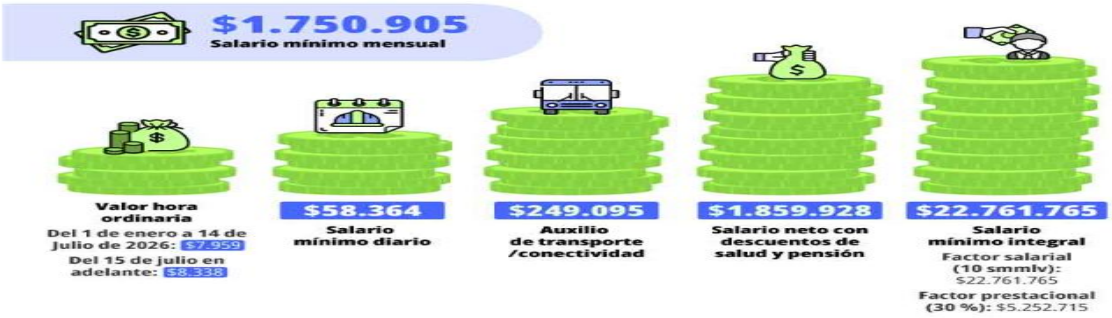


Fuente: DANE, GEIH.

SALARIO MÍNIMO 2026 EN COLOMBIA

Para la determinación de los precios de referencia y la evaluación económica del presente proceso, se tiene en cuenta que los proveedores deberán garantizar el cumplimiento de la normativa laboral colombiana, incluyendo el pago del salario mínimo legal vigente a su personal, así como prestaciones sociales y demás obligaciones legales. Esto asegura que los costos de producción y distribución de los productos se ajusten a la realidad del mercado y evita riesgos de incumplimiento legal.

El salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia para 2026, establecido mediante el Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 (y decretos 1469/1470 de 2025), se fijó en **$1.750.905 pesos**, tras un incremento del 23%. Sumado al auxilio de transporte, el ingreso base total quedó en **$2.000.000 COP**



HISTÓRICO DE SALARIO MÍNIMO CON VARIACIONES[7]

AÑO	SALARIO MÍNIMO MENSUAL S.M	VARIACIÓN S.M $	VARIACIÓN S.M. %	AUXILIO DE TRANSPORTE	NORMATIVIDAD DECRETO
2026	1.750.905	327.405	**23,00%**	249.095	Decreto 0159 del 19 de febrero de 2026 (y decretos 1469/1470 de 2025)
2025	1.423.500	123.500	**9,50%**	200.000	1572 de dic 24 de 2024
2024	1.300.000	140.000	**12,07%**	162.000	2292 de dic 29 de 2023
2023	1.160.000	160.000	**16,00%**	140.606	2613 de dic 28 de 2022
2022	1.000.000	91.474	**10,07%**	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908.526	30.723	**3,50%**	106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877.803	49.687	**6,00%**	102.854	2360 de dic 26 de 2019
2019	828.116	46.874	**6,00%**	97.032	2451 de dic 27 de 2018
2018	781.242	43.525	**5,90%**	88.211	2269 de dic 30 de 2017
2017	737.717	48.262	**7,00%**	83.140	2209 de dic 30 de 2016
2016	689.455	45.105	**7,00%**	77.700	2552 de dic 30 de 2015
2015	644.350	28.350	**4,60%**	74.000	2731 de dic 30 de 2014
2014	616.000	26.500	**4,50%**	72.000	3068 de dic 30 de 2013
2013	589.500	22.800	**4,02%**	70.500	2738 de dic 28 de 2012

El incremento del salario mínimo para 2026 en Colombia, fijado con un aumento significativo (cercano al 23% según informes), busca mejorar la capacidad adquisitiva y la calidad de vida de los trabajadores, promoviendo el concepto de "salario vital". La medida intenta equilibrar la justicia social con la sostenibilidad empresarial, enfrentando desafíos como la

[7] Fuente: https://www.consultorcontable.com/datos-hist%C3%B3ricos/salario-m%C3%ADnimo-historico/#google_vignette

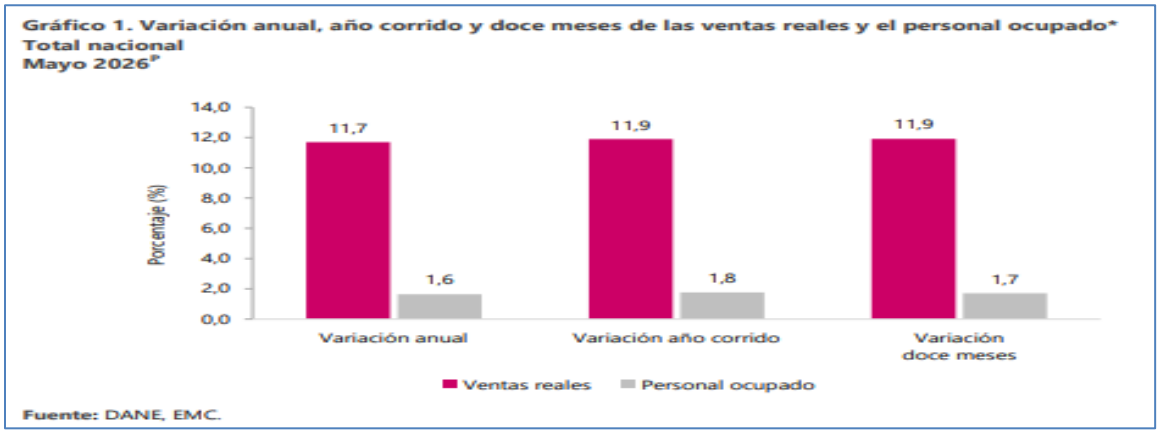
inflación, la informalidad y la estructura de costos laborales[8]
Puntos clave de la política salarial 2026:

- **Enfoque de "Salario Vital":** Más allá del porcentaje, busca cubrir gastos reales de las familias trabajadoras, considerando la canasta básica.
- **Equilibrio desafiante:** Busca proteger el ingreso sin comprometer la sostenibilidad de las empresas, especialmente en sectores intensivos en mano de obra.
- **Impacto Económico:** Se debate entre el aumento del consumo y la producción frente a riesgos de aumento en la informalidad, costos de contratación y presión inflacionaria.
- **Objetivo de Producción:** Se pretende vincular el aumento con la mejora de la productividad nacional.

Este aumento busca un impacto directo en la reducción de la brecha social, aunque genera debate sobre sus efectos en la generación de empleo formal.

SECTOR COMERCIO

Basados en el más reciente boletín técnico Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, mayo 2026, emitido por el DANE el 15 de julio de 2026.



Evolución de las principales variables para el total nacional

Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional Mayo 2026

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%..

[8] Fuente de información de la página Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Minhacienda

Indicador	Variación anual **Mayo 2026 / mayo 2025**	Variación año corrido **Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025**	Variación doce meses **Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales Variación anual Mayo (2026/2025)

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Líneas de mercancías	Mayo 2026 / mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

Fuente: DANE, EMC. (2026). "Encuesta Mensual de Comercio (EMC)" https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Variación año corrido (Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025)

En periodo de enero a mayo de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 11,9%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,3 puntos porcentuales.

Líneas de mercancías	Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,9**	**11,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	38,5	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,7	1,9
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	27,4	1,7
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	47,3	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	20,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	41,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,4	0,3
Productos para el aseo del hogar	10,1	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,4	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	6,6	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,8	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,9	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,5	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,9	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Comercio al por mayor nacional

Variación anual margen comercial Mayo (2026/2025)

La variación del margen comercial (ventas menos costo de la mercancía vendida) del comercio al por mayor (División 46) fue 10,1% para el mes de mayo de 2026 en relación con mayo de 2025. Para este mes los tres (3) dominios de publicación presentaron variación positiva. El margen de Materias primas agropecuarios; Alimentos bebidas y tabaco, contribuyó positivamente con 4,2 puntos porcentuales, seguido de Maquinaria y equipo, especializados en otros productos; No especializado que sumó 4,1 puntos porcentuales, y el margen de Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, contribuyó con 1,8 puntos porcentuales

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C.	Mayo 2026 / Mayo 2025			
	Margen comercial		Personal	
	Variación (%)	Contribución (p.p.)	Variación (%)	Contribución (p.p.)
Total comercio al por mayor	10,1	10,1	-1,0	-1,0
462 - 463 - 4641 - 4642 - 4643 -4644 - 4649. Materias primas agropecuarias; Alimentos bebidas y tabaco; Artículos y enseres domésticos excepto productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	13,5	4,2	-0,6	-0,2
4645 Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	6,1	1,8	-1,5	-0,4
465 - 466 - 469. Maquinaria y equipo, especializado en otros productos; No especializado.	10,5	4,1	-0,9	-0,4

Fuente: DANE – EMC

HISTÓRICO DEL DÓLAR TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	04/08/2026	04/08/2026	3.230,44	COP por USD

Fuente: https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/#/

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

MIPYMES EN COLOMBIA

DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DE DINÁMICA DE CREACION EMPRESAS EN COLOMBIA DE CONFECÁMARAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025[9]

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre 2025.

La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de las cámaras de comercio, el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024. Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%.

Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%.

El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas.

Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

Creación de empresas en Colombia

Según datos del DANE durante el primer trimestre de 2025, a economía Colombia una mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%;

[9] Fuente: https://confecamaras.org.co/noticias/1018-de-acuerdo-con-el-estudio-de-dinamica-empresarial-de-confecamaras-en-el-primer-semestre-de-2024-en-colombia-se-han-creado-174-937 empresas#:~:text=S%C3%ADguenos%20en%3A-,De%20acuerdo%20con%20el%20estudio%20de%20Din%C3%A1mica%20Empresarial%20de%20Confec%C3%A1maras,se%20han%20creado%20174.937%20empresas&text=Del%20total%20de%20empresas%20creadas,y%20el%2026%25%20a%20sociedades.

de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial
colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer trimestre 2025. analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades.

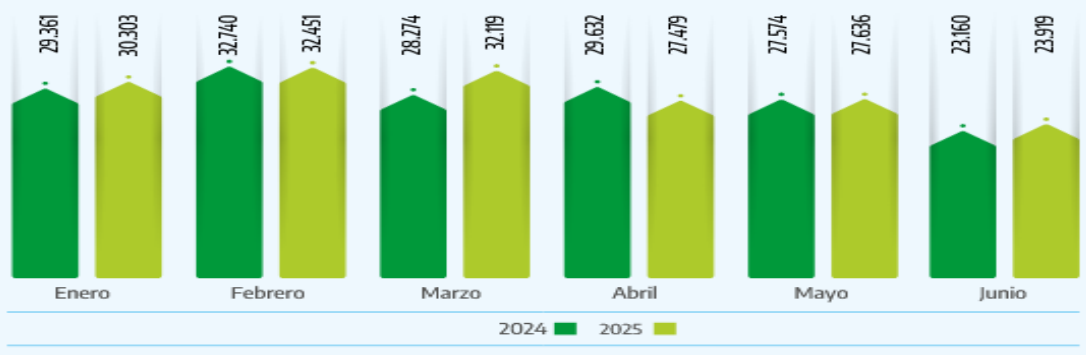
En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%

CREACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN ORGANIZACIÓN JURÍDICA



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño[10]

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de

[10] Fuente: https://confecamaras.org.co/noticias/989-en-2023-se-crearon-305-997-empresas-en-el-pais-senala-estudio-de-confecamaras

2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por sectores económicos

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Nota: El sector resto incluye administración pública y defensa, educación, actividades de los hogares, actividades de atención a la salud humana y actividades no clasificadas

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

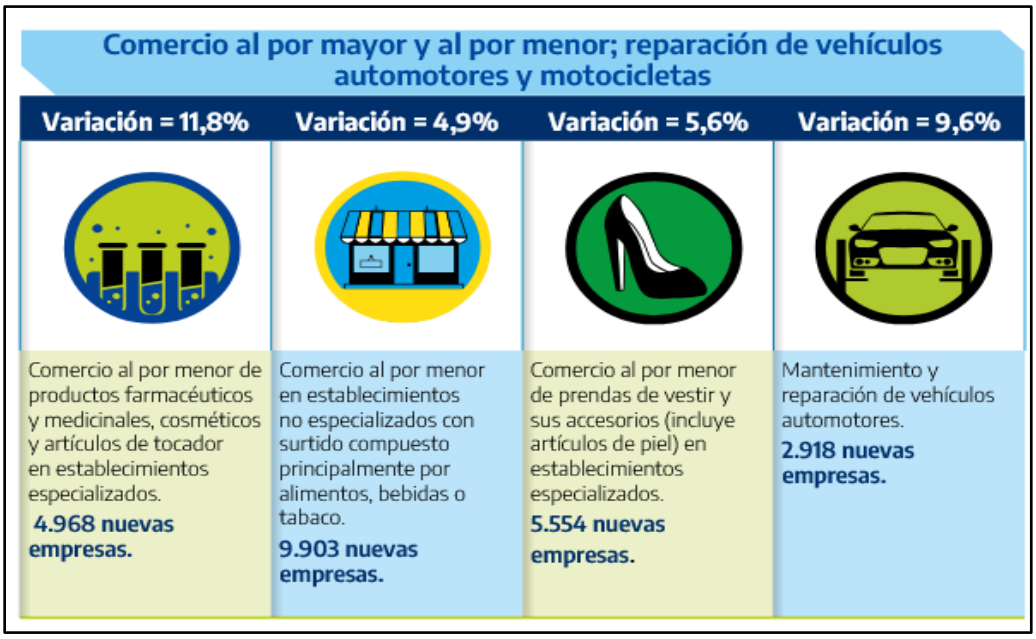
Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

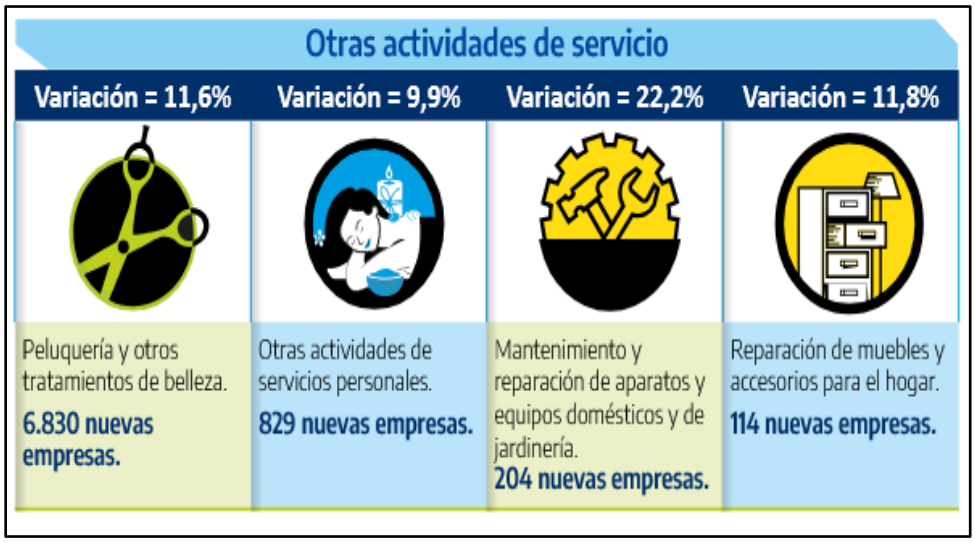
Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente Creación de empresas y generación de empleo a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476.

Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno. Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida.



Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



El subsector construcción presentó la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de otras obras de ingeniería civil (-13,7%); construcción de edificios residenciales (-9,3%); e instalaciones eléctricas (-10,8%).

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias

manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.



ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE AL FOMENTO DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA PARA LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES

Atendiendo lo dispuesto al interior del Artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, el **M.D.N–CENACINGENIEROS**, adelanta un análisis de oportunidad y conveniencia teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones, con el propósito de determinar la pertinencia para efectos del cumplimiento de objeto del acuerdo de voluntades a suscribir, la provisión de bienes o servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

- **INFLACIÓN**

La inflación consiste en el aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo. La incertidumbre sobre el futuro del poder adquisitivo de los ingresos hace que los agentes económicos incluyan en sus decisiones las expectativas de alzas, y que al negociar busquen incrementos en los precios de los bienes y servicios que ofrecen. Como consecuencia de la intención de proteger sus ingresos, piden mejores salarios o imponen mayores precios a los productos que elaboran, induciendo una oleada alcista en los costos, y en general en los precios de la economía.

¿Qué la causa?[11]

La inflación puede deberse a varios factores, como los siguientes:

- La demanda que se genera es superior a la oferta, es decir, se requiere una cantidad de bienes superior a lo que se es capaz de producir, lo que hace que los precios suban. Por ejemplo, si solo hubiese capacidad para fabricar un millón de teléfonos móviles al año y las peticiones llegasen a los 2 millones, el precio a pagar por este producto sería mayor que si, por el contrario, se llegase a cifra demandada.

[11] Fuente de información de la página https://www.bbva.es/finanzas-vistazo/ef/finanzas-personales/que-es-la-inflacion-y-como-se-calcula.htmlhttps://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-abril-2024-baja-la-velocidad-del-descenso/informe_1469013

- El aumento de los costes en la producción de un bien o servicio suben (por ejemplo, por el encarecimiento en el precio de las materias primas, de la mano de obra o de los impuestos) genera un incremento en los precios de venta para compensar el encarecimiento de los bienes o servicios. Por ejemplo, si aumenta el precio del barril de Brent, también lo hace el coste del litro de combustible en las gasolineras.
- Se lleva a cabo una inflación autoconstruida. Esta tiene lugar cuando, en previsión de un cercano y severo ascenso del precio de uno/s bienes o servicios, se fuerza un aumento gradual de su coste para que el impacto sea menor y asumible.
- Se produce una inflación de la base monetaria (crece la cantidad de dinero legal que se produce), lo que significa que hay más dinero en circulación para gastar en bienes y servicios. Esto genera un aumento en la demanda que puede no ser asumible por los proveedores, hecho que da lugar a un aumento en su precio.

Informe de inflación 2026[12]

La inflación anual en Colombia cerró el mes de junio en 6,14% según el DANE. Ante este escenario, Corficolombiana proyecta que la inflación se acelerará al **6,5%** para el cierre de 2026. Este repunte está impulsado principalmente por el aumento del 23% en el salario mínimo y presiones sobre los precios de servicios básicos

Resumen de resultados de junio 2026

La inflación en Colombia registró un aumento del 0,39% m/m en junio, consistente con una variación anual de 6,14%, con lo cual rompió una racha de 21 meses por debajo del 6% y volvió a duplicar la meta de 3% del Banco de la República. En lo corrido del año, el IPC acumula una variación de 4,77%, reflejando una aceleración de las presiones de precios frente al cierre de 2025 y un entorno menos favorable para la convergencia inflacionaria.

En la comparación anual, las mayores contribuciones al alza en inflación se concentraron en alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,56 pps), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,29 pps) y restaurantes y hoteles (1,07 pps). Aunque restaurantes y hoteles fue la división con mayor variación anual (9,59%), el mayor aporte provino de alojamiento por su alto peso dentro de la canasta del IPC. A nivel de subclases, las principales presiones se observaron en comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,75%), arriendo imputado (4,89%), transporte urbano (10,64%), arriendo efectivo (4,97%), carne de res y derivados (14,27%) y frutas frescas (23,27%), lo que evidencia una inflación todavía explicada por servicios indexados, arriendos y alimentos perecederos. Por otro lado, la

Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO) informó que la salida de colombianos al exterior creció 12,6% entre enero y mayo de 2026, evidenciando un mayor dinamismo del turismo. Este comportamiento contrastó con la llegada de visitantes no residentes al país, que cayó 1,6% en el mismo periodo, al pasar de 2,5 millones en 2025 a 2,4 millones en 2026. Según el gremio, la apreciación del peso frente al dólar habría generado un doble efecto: abarató los viajes internacionales para los colombianos, pero redujo el atractivo relativo de Colombia como destino para los visitantes extranjeros. La

[12] Fuente de información de la página https://investigaciones.corfi.com/busqueda?subcategorySearch=%22Monitor%20de%20inflaci%C3%B3n%22https://investigaciones.corfi.com/macroeconomia-y-mercados/monitor-de-inflacion/informe-de-inflacion-abril-2024-baja-la-velocidad-del-descenso/informe_1469013

desaceleración también se reflejó en la composición de los visitantes. Aunque los extranjeros no residentes, que representan cerca de ocho de cada diez visitantes, registraron un leve aumento, su crecimiento fue marginal (0,5%); mientras que los colombianos residentes en el exterior disminuyeron (9,1%) y los pasajeros en cruceros internacionales también retrocedieron (-8,2%). Por último, BanRep convocará subastas transitorias de expansión a 7 días por 20 billones de pesos.

Los **principales índices accionarios** abrieron con desvalorizaciones. El Dow Jones baja 1,14% d/d y el Nasdaq cae 0,46% d/d. Por otra parte, el Euro Stoxx 50 disminuye 1,41% d/d y se ubica en 6.228,75 puntos a las 8:30 am (hora local), y el Nikkei 225 cerró a la baja con un descenso de 2,11% d/d.

Por su parte, **las referencias Brent y WTI** suben en 5,34% d/d y 5,01% d/d, situándose en 78,08 y 73,93 dpb, respectivamente.

En divisas, **la tasa de cambio USDCOP** abrió a la baja en 3.323 (-1,16%). La TRM para hoy es 3.335,50 pesos. Por otra parte, el euro se mantiene estable respecto al dólar, al cotizarse en 1,13 dólares por euro y la libra esterlina gana 0,13% d/d con respecto al dólar y se cotiza en 1,33 dólares por libra.

En el mercado de **renta fija**, los bonos del Tesoro americano a 10 años de EE. UU. se desvalorizan 4 pbs y se ubican en 4,57%.

En **EE. UU.**, el presidente Donald Trump afirmó esta mañana, en el marco de la cumbre de la OTAN en Ankara, que daba por terminado el acuerdo provisional de cese al fuego con Irán, firmado bajo la mediación de Pakistán, cuyo objetivo era abrir una ventana de 60 días para negociar un entendimiento permanente. Trump sostuvo que no tenía intención de retomar conversaciones con Teherán, en un contexto de mayor tensión tras los ataques a tres petroleros en el estrecho de Ormuz y la posterior respuesta militar estadounidense, respaldada públicamente por el secretario general de la OTAN, Mark Rutte.

En paralelo, el Departamento del Tesoro de EE. UU., a través de la OFAC, revocó la Licencia General X, que desde el 22 de junio autorizaba temporalmente la producción, entrega y venta de crudo, productos petroquímicos y derivados petroleros de origen iraní hasta el 21 de agosto. La nueva Licencia General X1, vigente desde el 7 de julio, permite únicamente el cierre ordenado de las transacciones previamente autorizadas hasta el 17 de julio, sin habilitar nuevas compras o cargamentos desde esa fecha, reforzando así la presión económica sobre Irán.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%),

Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fue: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%),

Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

ANÁLISIS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, a continuación, se realiza el análisis correspondiente.

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual.

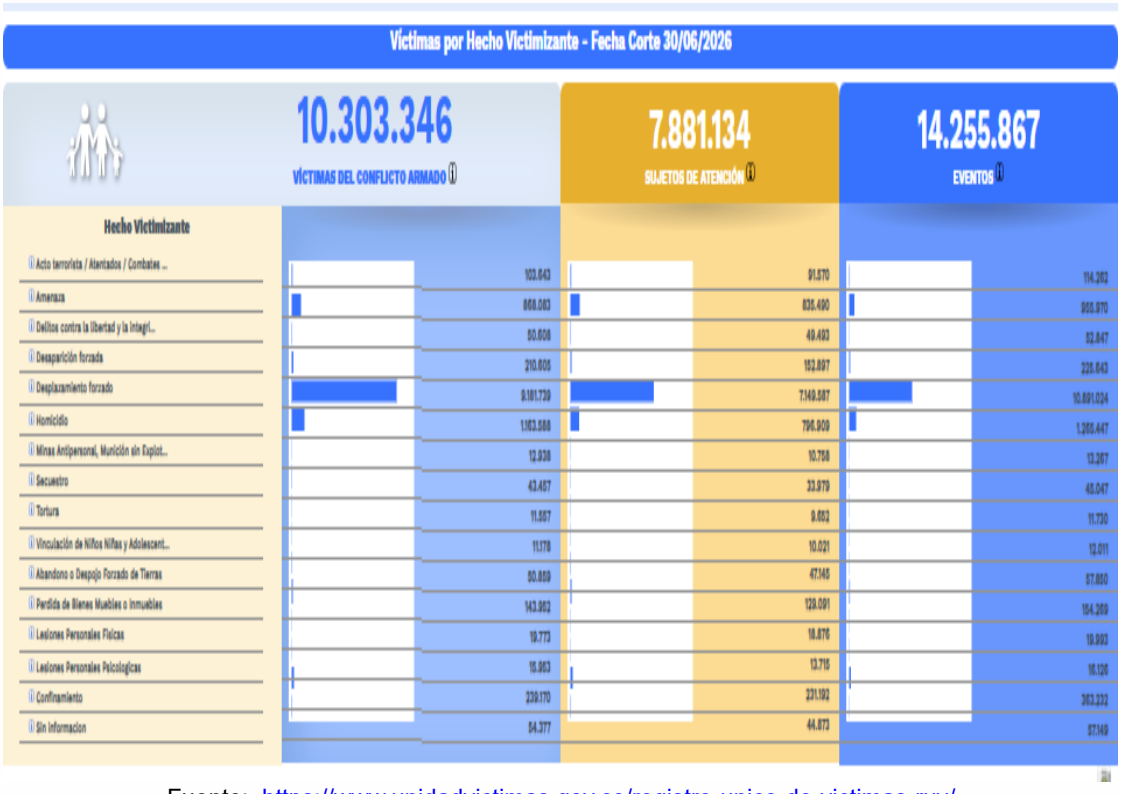
Así mismo, tiene en cuenta un enfoque diferencial pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación.

La reparación integral a las víctimas implica **no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes**, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

Esta ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual.

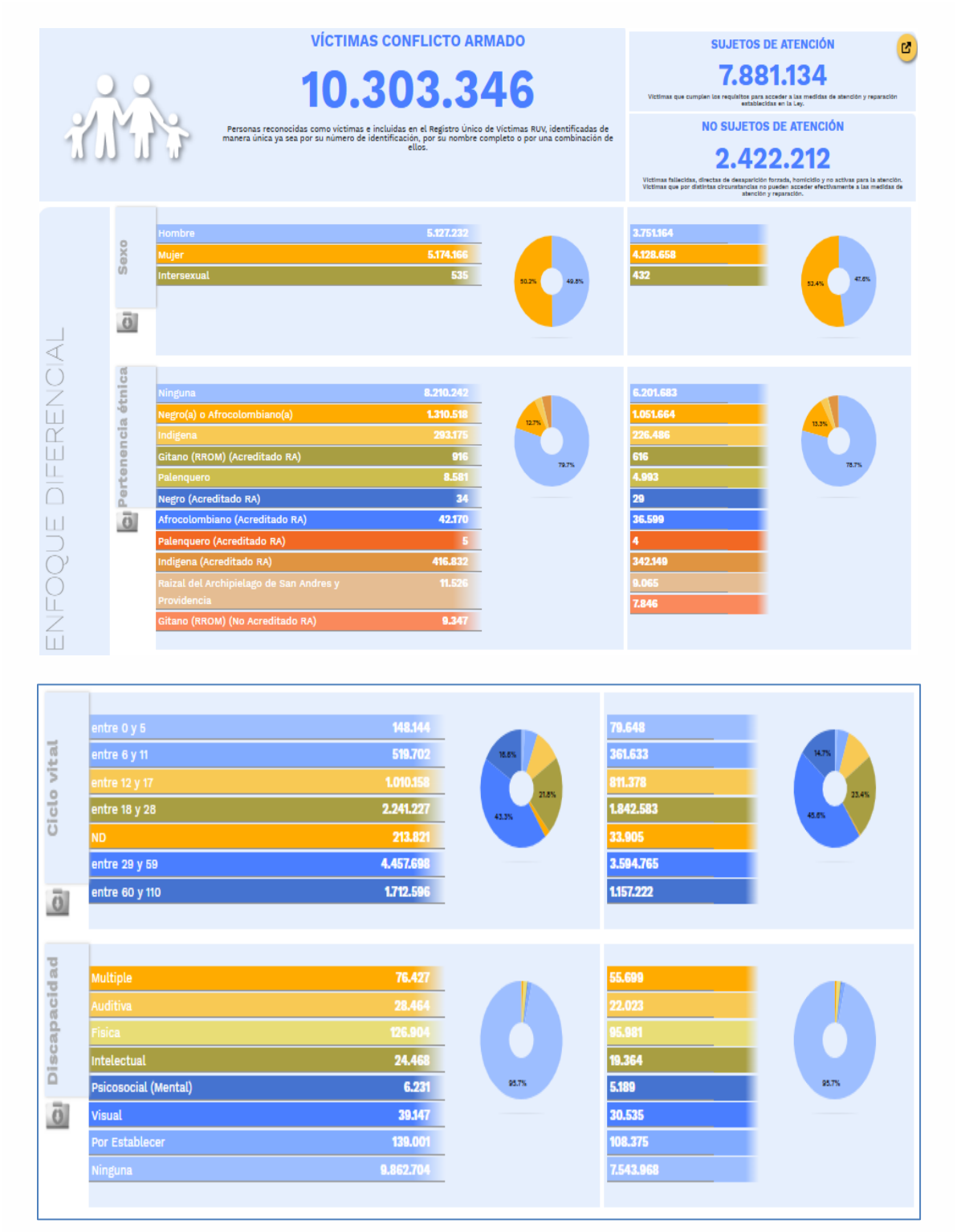
Así mismo, tiene en **cuenta un enfoque diferencial** pues reconoce que las personas que, por su edad, género, grupo étnico, o situación de discapacidad han sufrido con mayor rigor los efectos del conflicto, deben recibir igualmente un tratamiento especial en materia de atención, asistencia y reparación[13]

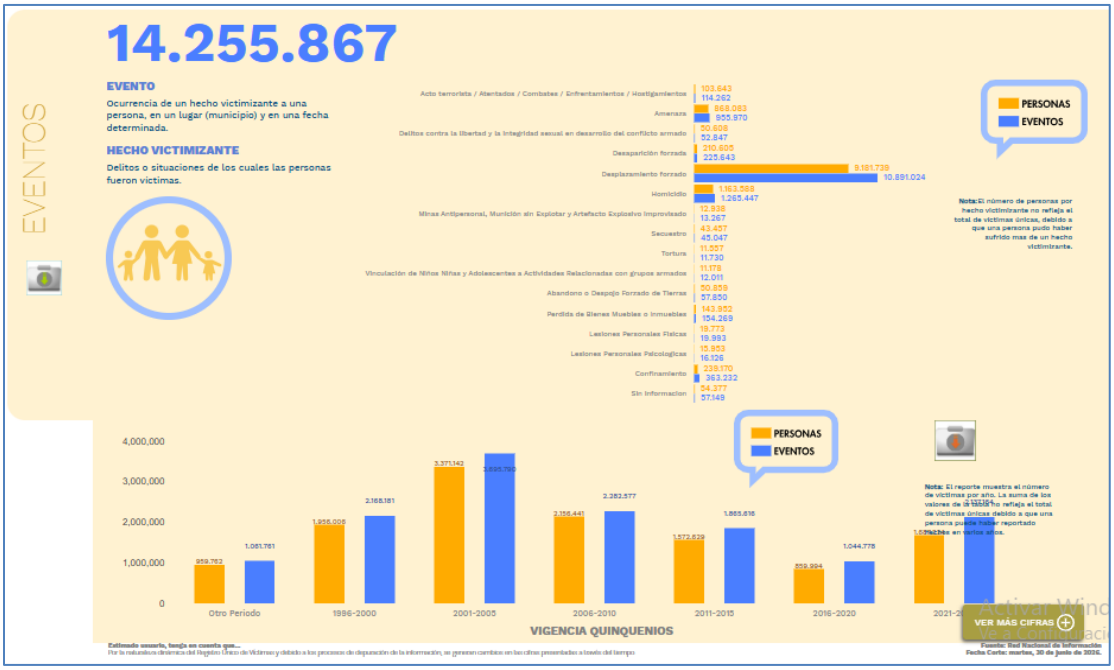
Victimas por hecho victimizante – fecha corte 30/06/2026[14]



Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

[13] Fuente de información de la página https://www.kienyke.com/politica/ley-de-victimas-conflicto-armado-colombia-9-abril
[14] Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/


VÍCTIMAS CONFLICTO ARMADO
10.303.346
Personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.
SUJETOS DE ATENCIÓN
7.881.134
Víctimas que cumplen los requisitos para acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.
NO SUJETOS DE ATENCIÓN
2.422.212
Víctimas fallecidas, directas de desaparición forzada, homicidio y no activas para la atención. Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación.
ENFOQUE DIFERENCIAL
Sexo
Hombre 5.127.232
Mujer 5.174.166
Intersexual 535
3.751.164
4.128.658
432
50.2%
49.8%
47.6%
52.4%
Pertenencia étnica
Ninguna 8.210.242
Negro(a) o Afrocolombiano(a) 1.310.518
Indígena 293.175
Gitano (RROM) (Acreditado RA) 916
Palenquero 8.581
Negro (Acreditado RA) 34
Afrocolombiano (Acreditado RA) 42.170
Palenquero (Acreditado RA) 5
Indígena (Acreditado RA) 416.832
Raizal del Archipielago de San Andres y Providencia 11.526
Gitano (RROM) (No Acreditado RA) 9.347
6.201.683
1.051.664
226.486
616
4.993
29
36.599
4
342.149
9.065
7.846
12.7%
79.7%
13.3%
78.7%
Ciclo vital
entre 0 y 5 148.144
entre 6 y 11 519.702
entre 12 y 17 1.010.158
entre 18 y 28 2.241.227
ND 213.821
entre 29 y 59 4.457.698
entre 60 y 110 1.712.596
79.648
361.633
811.378
1.842.583
33.905
3.594.765
1.157.222
16.6%
21.8%
43.3%
14.7%
23.4%
45.6%
Discapacidad
Multiple 76.427
Auditiva 28.464
Física 126.904
Intelectual 24.468
Psicosocial (Mental) 6.231
Visual 39.147
Por Establecer 139.001
Ninguna 9.862.704
55.699
22.023
95.981
19.364
5.189
30.535
108.375
7.543.968
95.7%
95.7%



Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en las cuales hay 10.303.346, Personas reconocidas como víctimas identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos, a fecha Corte: 30 de junio de 2026[15]

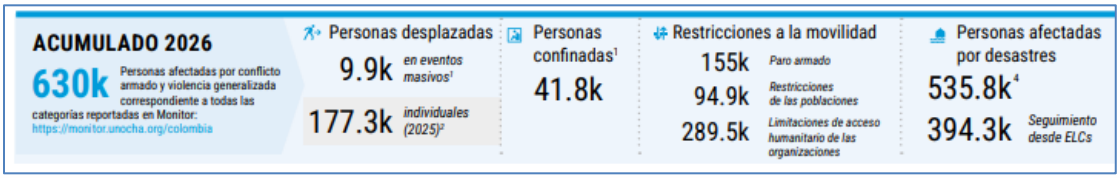
Informe de Situación Humanitaria 2026

- Entre enero y abril de 2026, más de 630.000 personas fueron afectadas por el conflicto armado en Colombia, y más de 535.000 por desastres asociados a factores climáticos. En promedio, cada dos días, se registró una emergencia humanitaria por desplazamiento o confinamiento.
- Se reportaron 77 emergencias de desplazamiento masivo y confinamiento que impactaron a unas 54.000 personas en 48 municipios; el confinamiento predominó (41.800 personas) y las comunidades étnicas representaron cerca del 49% de los afectados, evidenciando impactos profundos en medios de vida, cultura y gobernanza.
- El deterioro de la seguridad, la expansión territorial de los grupos armados y el uso creciente de artefactos explosivos (incluidos drones) han incrementado las restricciones en la movilidad -incluidos paros armados- y el acceso a servicios básicos y ayuda humanitaria, afectando a más de 561.600 personas y en algunos casos limitando la respuesta institucional.
- Se configuran situaciones de doble afectación por la convergencia con eventos climáticos en comunidades con afectaciones por conflicto. Más de 535.000 personas fueron afectadas por inundaciones, sequías y sequías, con destrucción de viviendas y riesgos de desplazamiento, además de impactos en agua, salud, alimentos y

[15] Fuente: https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/

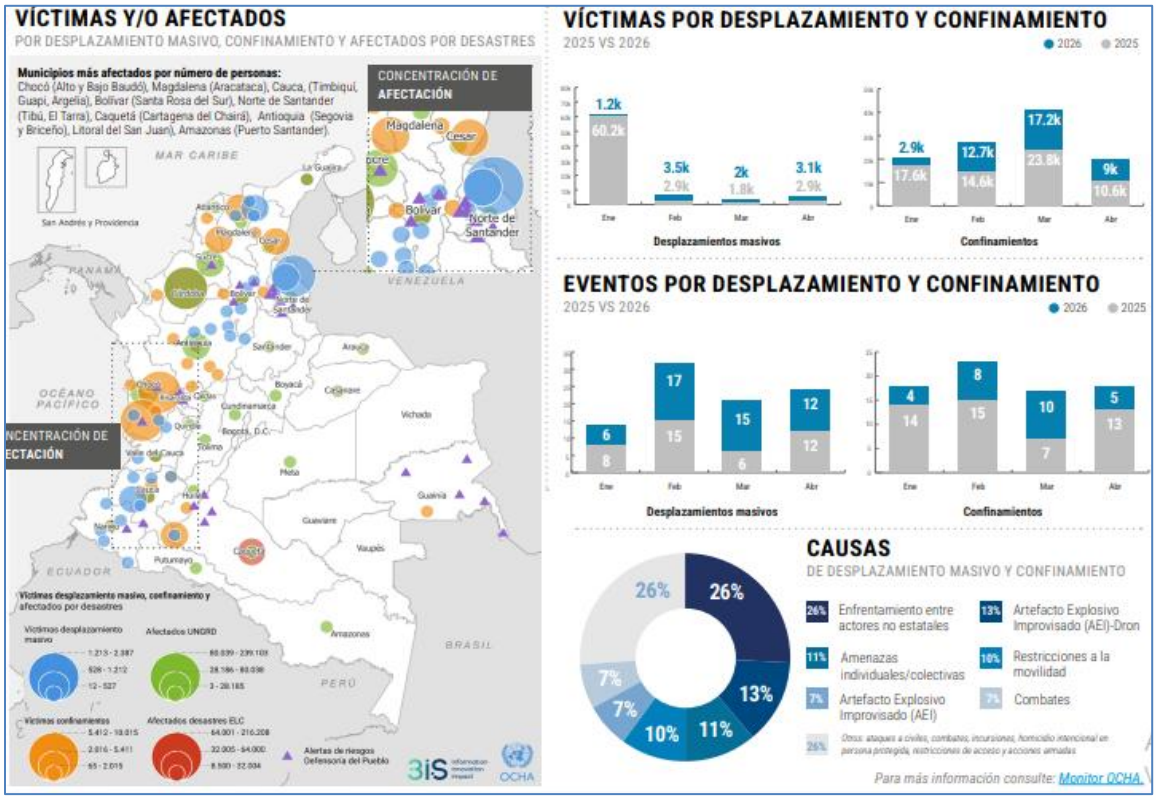
medios de vida.

- Se proyecta un deterioro de la crisis por la persistencia del conflicto y de las limitaciones del acceso a bienes y servicios básicos en varias regiones. La llegada del Fenómeno de El Niño podría aumentar la vulnerabilidad, desencadenando emergencias adicionales en regiones como Pacífico y Amazonía.



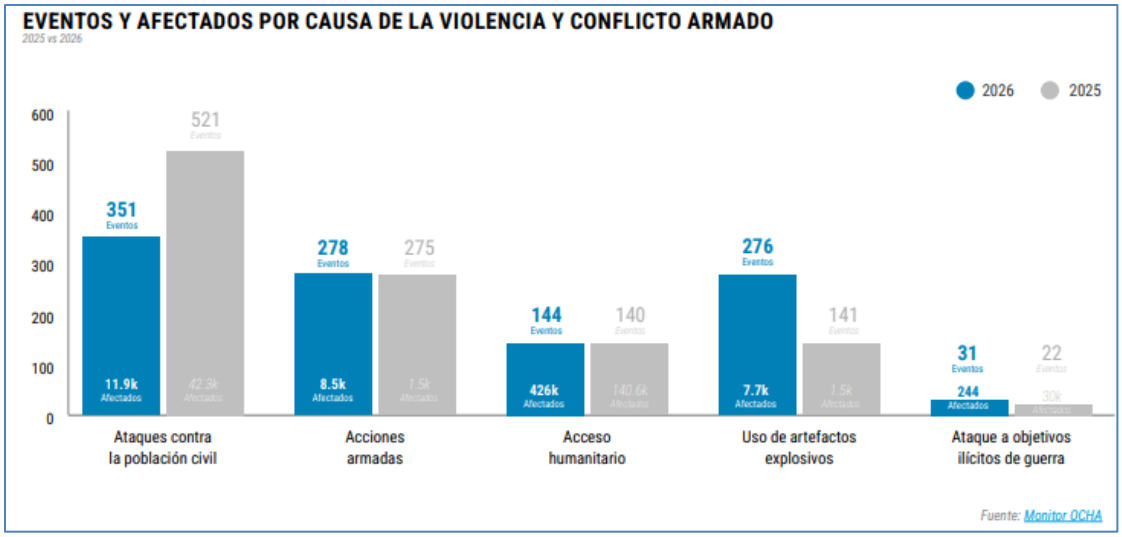
SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN E IMPACTO HUMANITARIO

Entre enero y abril de 2026, la situación humanitaria en Colombia continúa deteriorándose por la persistencia, expansión e intensificación del conflicto armado hacia nuevos territorios y su convergencia con eventos climáticos. En solo cuatro meses, más de 630.000 personas fueron afectadas por el conflicto y cerca de 538.000 por desastres —al menos un millón de personas—, reflejando la magnitud y complejidad de la crisis. En promedio, se registró una emergencia por confinamiento o desplazamiento cada 2 días, mientras las condiciones de seguridad causaron restricciones de acceso a alimentos, salud, educación, agua, medios de vida y asistencia. El aumento en el uso de artefactos explosivos improvisados (AEI) incluidos drones armados, está dejando cada vez más impacto humanitario.



Las restricciones en la movilidad y acceso afectaron a más de 561.600 personas en 152 eventos. Entre marzo y abril incluyeron amenazas contra organismos internacionales, suspensión de misiones por situaciones que generaron riesgos de seguridad incluyendo paros armados con un promedio de duración entre tres y 17 días, incidentes contra la misión médica y barreras de acceso para actores humanitarios, particularmente en Caquetá, Chocó, Cauca, Valle, Norte de Santander. Persisten limitaciones en el despliegue institucional y de organizaciones humanitarias en algunos territorios, retrasando la asistencia y profundizando necesidades en protección, salud, alimentación y educación, especialmente en niñez, mujeres y comunidades indígenas, e incluso conocer información sobre las necesidades y afectaciones que tiene la población.

La expansión de estas restricciones hacia nuevos departamentos evidencia la necesidad de garantizar el acceso humanitario en medio de los desafíos de contexto por las hostilidades y el control territorial. En la Amazonía, persiste la prolongación de restricciones fluviales sobre los ríos Caguán y Caquetá por imposición de un GANE, con más de 70.000 personas afectadas en al menos cuatro municipios de Caquetá (Cartagena del Chairá, Solano y Solita), Amazonas (Puerto Santander) con impacto en Putumayo (Puerto Leguizamo y Puerto Guzmán), de las cuales más de 26.000 personas son NNA y cerca de 15.000 son indígenas. Los impactos que sufren estas poblaciones rurales siguen generando desabastecimiento, encarecimiento de bienes básicos, interrupciones en salud y educación, y barreras para la verificación y respuesta humanitaria.

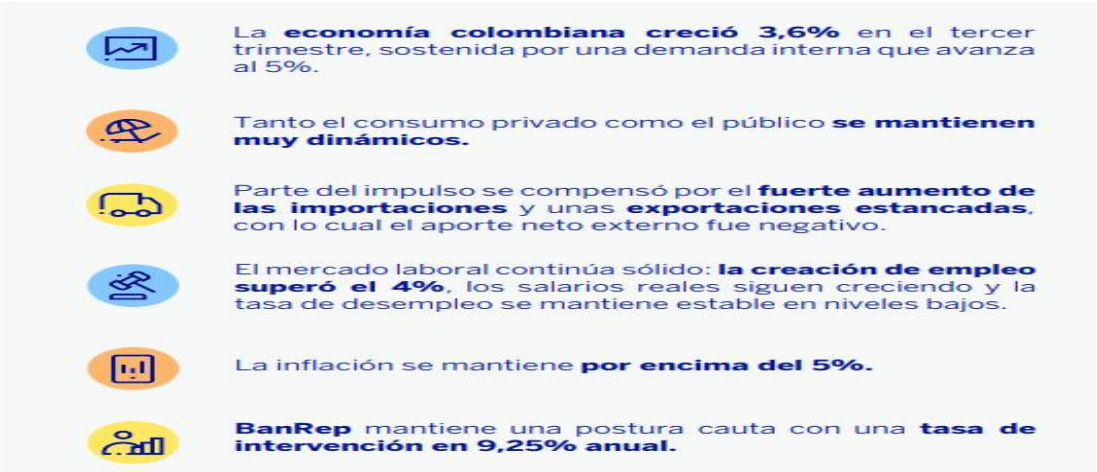


SITUACIÓN COLOMBIA

Colombia 2026-2027: entre la cautela y el impulso[16]

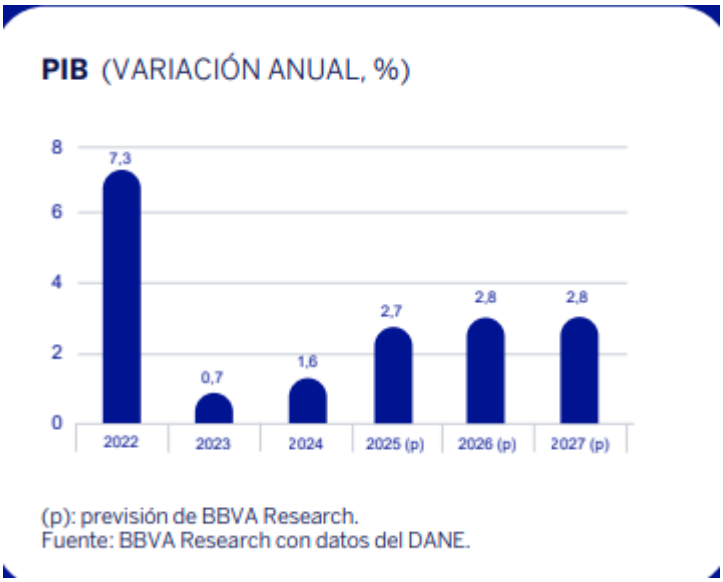
La economía colombiana crece con dinamismo, basada en consumo, principalmente, con un mercado laboral saludable y con presiones inflacionarias persistentes.

[16] Fuente de información de la página https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-marzo-2024/



Colombia Actividad

El consumo seguirá creciendo con dinamismo, pero ganará tracción también la inversión por una buena actividad del sector de la construcción



Colombia crecerá a buen ritmo en 2026-27 y muy cerca al potencial.

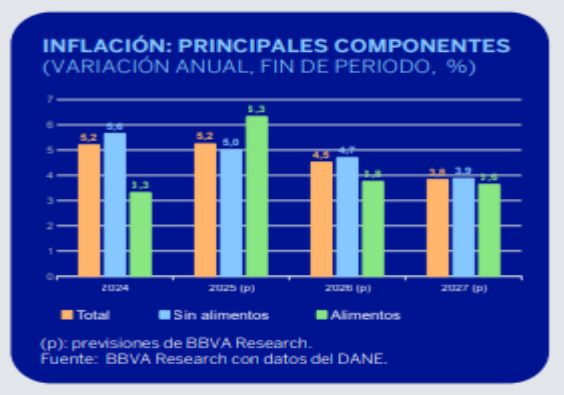
El consumo seguirá creciendo con dinamismo, pero ganará tracción también la inversión por una buena actividad del sector de la construcción.

-Empleo

El mercado laboral seguirá con fortaleza en medio de un escenario retador por la implementación de la reforma
laboral y el ajuste en el salario mínimo.

-Inflación y política monetaria

La inflación seguirá siendo un tema de vigilancia, cerrando en 4,5% en 2026 y en 3,8% en 2027.



Banrep mantendrá su tasa estable por un periodo más prolongado en medio de los retos que enfrenta para reducir la inflación.

La tasa de política se mantendrá en su nivel actual, 9,25%, por todo 2025 y 2026 y se anticipan reducciones a partir de abril de 2027.

-Tasa de cambio

Fortalecimiento del peso colombiano está siendo transitorio, apoyado en flujos del gobierno y debilidad del dólar.

Para 2026, se espera alguna depreciación del peso, reversando parcialmente la apreciación observada. Esto apoyado en un escenario de menor entrada de recursos públicos y el deterioro de la cuenta corriente (mayor demanda de divisas para atender las importaciones).

Prevemos que el tipo de cambio del peso frente al dólar será de $3.730 al cierre de 2025 y de $4.020 al final de 2026.

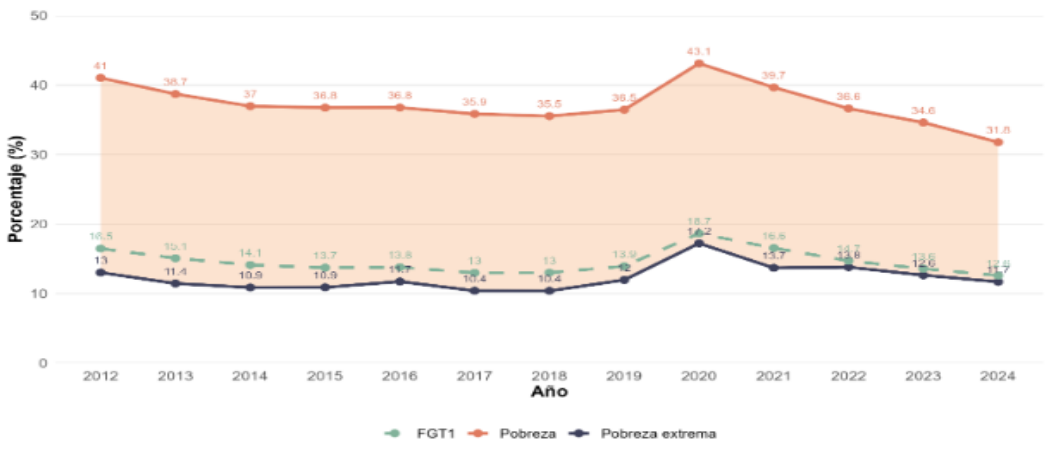
POBREZA EXTREMA EN COLOMBIA

Una década de cambios en la pobreza monetaria en Colombia: respuestas locales a choques agregados

Durante la última década, Colombia ha experimentado cambios en la pobreza monetaria, dentro de los cuales resalta un descenso rápido durante la recuperación en el periodo post-2020. Este documento investiga los factores que impulsaron estos cambios recientes y se pregunta si los mecanismos que impulsaron la reducción de la pobreza después de 2020 difieren de los observados en periodos anteriores. Nuestra principal contribución es una descomposición detallada tipo Shapley basada en los ingresos que identifica el rol de los ingresos laborales (formales e informales), los ingresos no laborales, las transferencias institucionales, los factores demográficos y los sectores económicos en la reconfiguración de la dinámica de la pobreza. Mostramos que, si bien la reducción de la pobreza antes de la pandemia (2012-2019) se debió principalmente a los cambios demográficos y al aumento

del empleo formal, el descenso acelerado observado entre 2021 y 2024 se explica en gran medida por la recuperación de los mercados laborales, a pesar de la reducción de las transferencias gubernamentales. Estas tendencias agregadas ocultan una heterogeneidad territorial: los avances recientes se concentran en las principales zonas urbanas, mientras que varias ciudades del Caribe quedan rezagadas, y la reducción de la pobreza rural depende en mayor medida de la agricultura y de fuentes de ingresos no laborales. Además, observamos que la disminución de la pobreza monetaria antes del choque económico de 2020 se debió principalmente a los centros rurales y ciudades secundarias.

Figure 1: Evolución de la pobreza monetaria en Colombia (2012–2024)



Fuente: Estimaciones propias con base en la GEIH (DANE).

Entre 2012 y 2024, como se muestra en la figura 1, la incidencia de po-breza monetaria nacional pasó de 41,0 % a 31,8 % (una reducción de 9,2 puntos porcentuales (p.p.)), siguiendo una trayectoria con tres momentos. En una primera fase, entre 2012 y 2019, la reducción fue pausada, pasando de 41,0 % a 36,5 %, con un descenso promedio anual de apenas 0,6 p.p. Posteriormente, en 2019–2020, la pandemia interrumpió esta tendencia y elevó la pobreza hasta 43,1 %, marcando el punto más alto de la serie. Finalmente, entre 2021 y 2024 se observa una corrección acelerada, pasando de 39,7 % en 2021 a 31,8 % en 2024. Este comportamiento muestra que la recuperación postpandemia ha sido especialmente rápida, como observa en la mayoría de los países LAC, lo que sugiere la presencia de nuevos elementos que merecen ser analizados con mayor detalle.

Para el desarrollo de este estudio se utilizaron los microdatos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En particular, se emplearon dos fuentes principales: la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que contiene información socioeconómica detallada a nivel individual y de hogar, y las bases oficiales de pobreza monetaria, que incluyen las líneas de pobreza e indigencia, junto con los ingresos requeridos para realizar los ejercicios de descomposición.

Ambas fuentes abarcan el periodo 2012–2024, lo que permite analizar tendencias de largo plazo con criterios metodológicos consistentes.

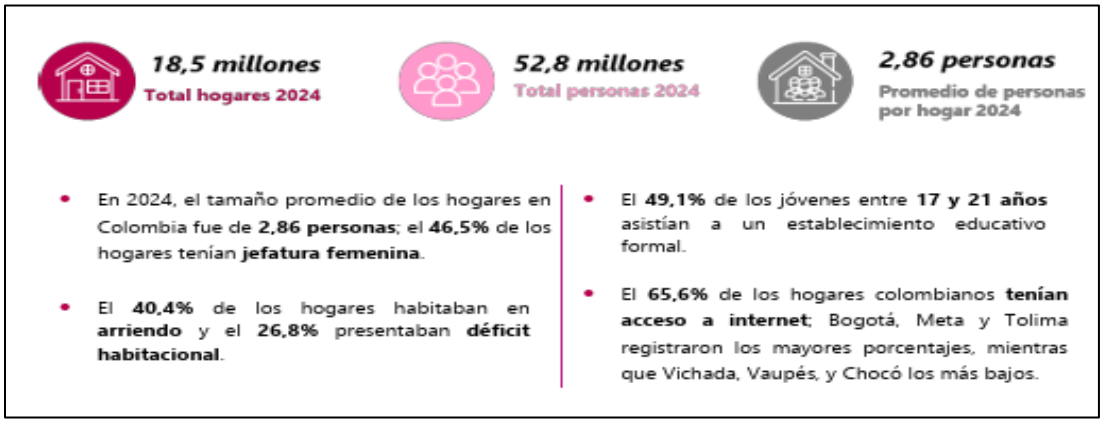
MUJER CABEZA DE FAMILIA

Para los efectos de la ley 82 de 1993, Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008, entiéndase por mujer de cabeza de familia, quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar

Conforme a lo establecido en el artículo 2 y 3 de la ley 82 de 1993 que a letra dice:

> … "**ARTÍCULO 2o**. *Modificado por el art. 1, Ley 1232 de 2008. Para los efectos de la presente ley, entiéndase por "Mujer Cabeza de Familia", quien, siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar".*
>
> ***PARÁGRAFO*** *Esta condición y la cesación de esta, desde el momento en que ocurra el respectivo evento, deberá ser declarada por la mujer cabeza de familia de bajos ingresos ante notario, expresando las circunstancias básicas de su caso y sin que por este concepto se causen emolumentos notariales a su cargo.*
>
> …" **ARTÍCULO 3o**. *Especial protección. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos eficaces para dar protección especial a la mujer y al hombre cabeza de familia, promoviendo el fortalecimiento de sus derechos económicos, sociales y culturales, procurando establecer condiciones de vida dignas, promoviendo la equidad y la participación social con el propósito de ampliar la cobertura de atención en salud y salud sexual y reproductiva; el acceso a servicios de bienestar , de vivienda, de acceso a la educación básica, media y superior incrementando su cobertura, calidad y pertinencia, de acceso a la ciencia y tecnología, a líneas especiales de crédito y trabajos dignos y estables…"* [17]

Jefatura femenina



[17] Fuente de información de la página https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31591

Bogotá, 24 de abril de 2025. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) presenta los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) para el consolidado nacional 2024 y desagregación por áreas. Se incluyen también resultados de los indicadores más relevantes para el periodo 2019-2024, y se realizan comparaciones por sexo para 2023-2024.

Las once temáticas que componen la ECV 2024, se agrupan en cinco temas, que se presentan a continuación: 1. Composición del hogar 2. Vivienda y medio ambiente; 3. Características de calidad de vida de las personas; 4. Percepciones de pobreza, seguridad y bienestar subjetivo; y 5. Tenencia de bienes y servicios.

Composición de los hogares

En 2024, Colombia alcanzó una población estimada de 52,8 millones de personas y 18,5 millones de hogares. El tamaño promedio de los hogares se ubicó en 2,86 personas, manteniendo la tendencia de reducción observada en años anteriores.

El 46,5% de los hogares colombianos tienen jefatura femenina, lo que representa un total estimado de 8,6 millones de hogares liderados por mujeres.

ADULTOS MAYORES

Las personas mayores constituyen buena parte de la población colombiana. Según el Dane, en el país hay 7.412.407 personas con más de 60 años. La cifra equivale al 14,4 por ciento de la población del país. Para 2031, se espera que la cifra ascienda a 10 millones.

Estos números ponen sobre la mesa los retos que enfrenta Colombia para proteger los derechos de la población mayor. También es clave facilitar su participación y su acceso a servicios de atención integrales que les permitan aprovechar plenamente esta etapa de la vida.

¿Qué significa el aumento de la población mayor en el mundo?[18]

Recientemente, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas publicó un informe sobre el envejecimiento de la población mundial, en el que también hizo énfasis en la atención que se les debe prestar. Según el informe, "*prácticamente cada país del mundo está experimentando el crecimiento del número la población mayor*". En 2019, había 703 millones de personas de 65 o más años; para 2050 se habrá duplicado, según las estimaciones de Naciones Unidas, hasta alcanzar los 1.500 millones.

La Organización también señala que uno de los lugares en donde el envejecimiento se está dando más rápido es América Latina y el Caribe, además del este de Asia. A nivel global, la población mayor crece a un ritmo más rápido que el resto de los segmentos.

[18] Fuente de información de la página https://diariocriterio.com/poblacion-mayor-crecimiento-compensar/#:~:text=Las%20personas%20mayores%20constituyen%20buena,de%20la%20población%20del%20país.

El envejecimiento se ha convertido en un reto para las estructuras de los países, y un foco de bienestar importante. No en vano es considerado una de las transformaciones sociales más significativas del siglo XXI. La situación atraviesa sectores como el mercado laboral y financiero, la demanda de bienes y servicios, entre otros. Este crecimiento también redefine las estructuras familiares y los lazos intergeneracionales.

Sobre el envejecimiento demográfico, paradigmático es el caso de China, en donde en 2020 el número de nacimientos cayó a 12 millones, contra 14,65 millones en 2019. Envejecimientos tan abruptos conllevan a que la población mayor de 60 años demande gran parte de los programas de bienestar, y por lo que, en el caso particular de Colombia, las cajas de compensación juegan un papel cada vez más relevante.

GRUPOS ÉTNICOS[19]



FUENTE: https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/mapa-caracterizacion/

Según el Ministerio de Salud en su informe denominado Boletines poblacionales:

¿Quiénes son los grupos étnicos?
Son poblaciones cuyas condiciones y prácticas sociales, culturales y económicas, los distinguen del resto de la sociedad y que han mantenido su identidad a lo largo de la historia, como sujetos colectivos que aducen un origen, una historia y unas características culturales propias, que están dadas en sus cosmovisiones, costumbres y tradiciones**.**

¿Qué es un pueblo indígena?
Es un conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborigen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de organización y control social propios que los distinguen de otros grupos étnicos. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 1.905.617 (4,4%) indígenas.

[19] Fuente de información de la página https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Paginas/grupos-etnicos.aspx

¿Quiénes integran la población negra o afrocolombiana?
Las comunidades negras que son un conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, y tienen sus propias tradiciones y costumbre dentro de la relación campo-poblado. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.950.072 (6,7%) afrocolombianos.

¿Quiénes conforman la población raizal?
Población ubicada en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con raíces culturales afro-anglo-antillanas, cuyos integrantes tienen rasgos socioculturales y lingüísticos claramente diferenciados del resto de la población afrocolombiana. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 25.515 (0.05%) raizales.

¿Qué es el pueblo palanquero?
Población ubicada en el municipio de San Basilio de Palenque, departamento de Bolívar, donde se habla el palenquero, lenguaje criollo. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 6.637 (0,01%) palenqueros.

¿Qué es el pueblo rom (Gitano)?
Son comunidades que tienen una identidad étnica y cultural propia; se caracterizan por una tradición nómada, y tienen su propio idioma que es el romanés. Además, cuentan con leyes y formas de organización social. Según el censo nacional de población y vivienda de DANE 2018, en Colombia habían 2.649 (0,006%) gitanos.

¿Qué es el Enfoque Diferencial Étnico?
Con esto se busca, por un lado, permear la política pública e incidir en las acciones del Estado, y por otro, divulgar y promover una cultura de reconocimiento, respeto e igualdad en el ejercicio de los derechos para todos los grupos que integran la nación pluriétnica y multicultural, y así dimensionar los alcances de su inclusión en la agenda pública y la incidencia en sus procesos comunitarios y organizativos.

El enfoque diferencial étnico se sustenta en la Constitución Política de 19914 que reconoce al país como pluriétnico y multicultural, y consagra derechos fundamentales relacionados con la diversidad cultural y lingüística, la identidad, la participación y la autonomía de los grupos étnicos. De esta manera el Estado consagra, el derecho a ser reconocidos y protegidos en el marco de la diversidad étnica y cultural del país (Art. 7); el derecho a ser reconocidas dignamente sus manifestaciones culturales, en igualdad a los demás que conviven en el país como fundamento de la nacionalidad (Art. 70), y oficializa las lenguas y dialectos de los grupos étnicos en sus territorios (Art. 10).

Cantidad de población con enfoque diferencial étnico por grupo en Colombia 2024[20]

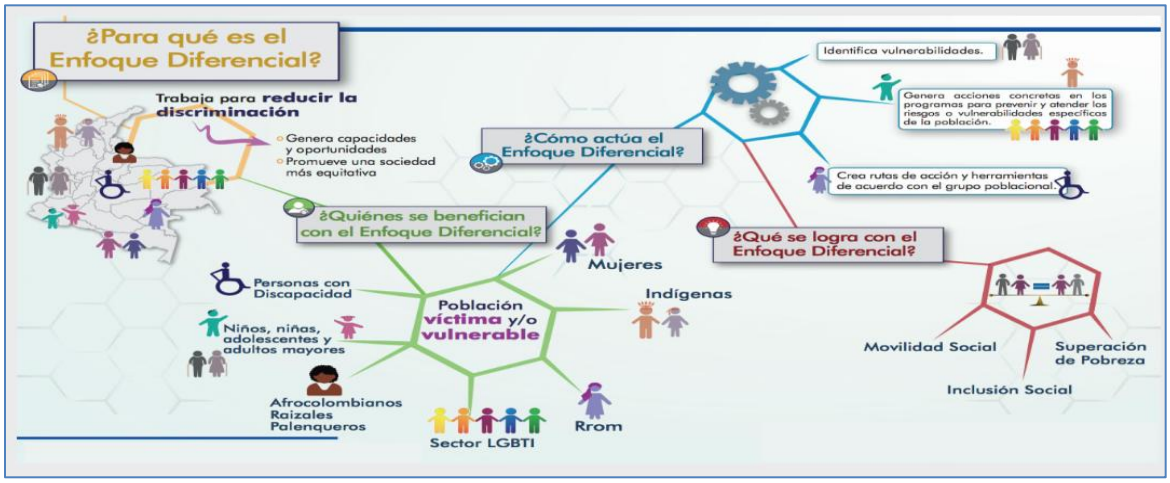
- Población Negra Afrocolombiana, Raizal y Palenquera: 9.34% de la población.
- Población Indígena: 4.40%.
- Población Gitana o Rrom: 0.06%.

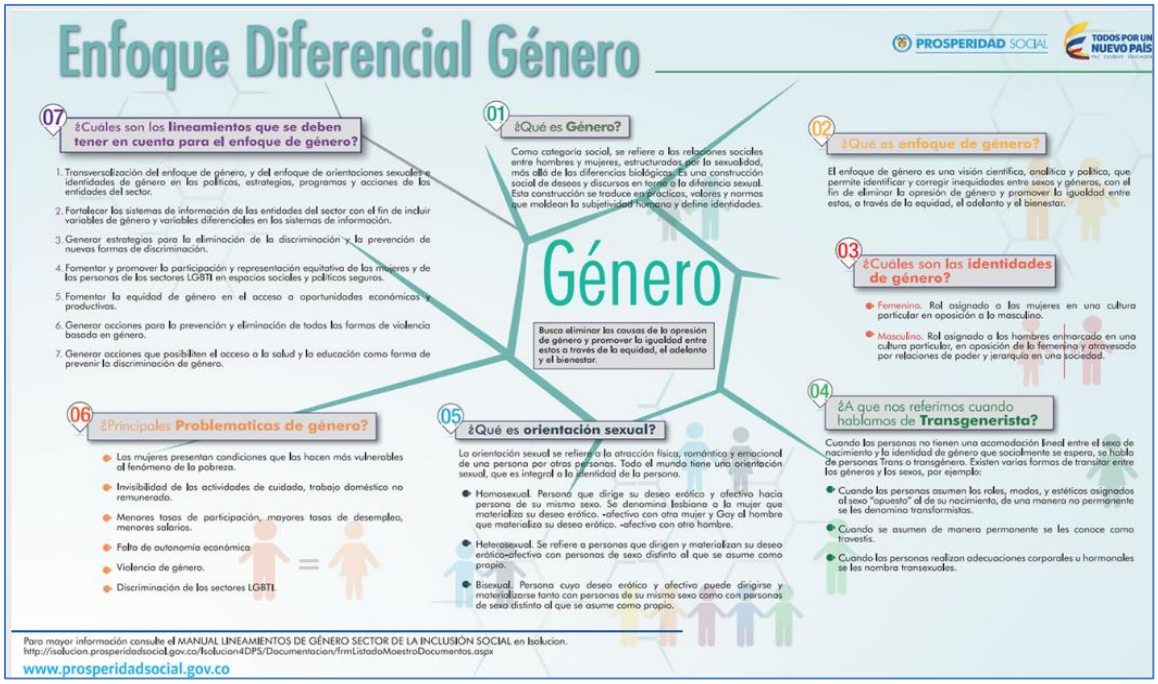
[20] Fuente de información de la página https://www.ssf.gov.co/documents/d/guest/infografia_dia-de-la-diversidad-etnica-y-cultural

Puntos Clave del Enfoque Diferencial Étnico y de Género (2025-2026):

- Composición Étnica: La diversidad incluye una representación significativa de mujeres indígenas y afrodescendientes, quienes enfrentan desafíos únicos de desigualdad y acceso a justicia, abordados por estrategias como "Pro Mujeres" de la Procuraduría, señalan.
- Reincorporación con Enfoque de Género: De las personas en reincorporación, una parte importante son indígenas (1.860) y afrocolombianas (817), con seguimiento a la Mesa de Género del Consejo Nacional de Reincorporación, indica Fundación Ideas para la Paz · FIP.
- Políticas y Derechos (2026): El Decreto 63 de 2026 - Cancillería y la Resolución 668 de 2024 del Ministerio de Igualdad y Equidad refuerzan la atención a víctimas desde una perspectiva interseccional, multicultural y de género, buscando la reparación integral.
- Brechas Territoriales: Se observa que la población afrocolombiana y los pueblos indígenas en zonas de alta concentración (Pacífico, Caribe) presentan los mayores índices de desigualdad.
- Enfoque de Curso de Vida: Se implementan medidas que reconocen las distintas etapas de vida (infancia, juventud, vejez) dentro de las comunidades étnicas para garantizar derechos.

Este enfoque busca combatir la discriminación estructural, garantizando que las acciones del Estado sean pertinentes para las mujeres y hombres de los grupos étnicos, aseguran ACNUR





En el total nacional, durante el periodo mayo 2025 - abril 2026, la tasa global de participación (TGP) para la población Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 64,3%; Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano 64,2%, mientras que para la población Indígena esta tasa se ubicó en 63,7%.[21]

Indicadores de mercado laboral de la población según autorreconocimiento étnico – racial
Tasa global de participación, ocupación y desocupación de la población según autorreconocimiento étnico – racial y sexo

Según sexo, la TGP para los hombres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 77,6%, para los hombres Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 77,5%, mientras que para las mujeres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 52,1%; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano esta tasa se ubicó en 52,0%. Por su parte, para los hombres Indígenas la TGP fue 76,2% y para las mujeres 52,3%.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población según autorreconocimiento étnico – racial y sexo Total nacional Año móvil mayo-abril (2024 – 2026)

[21] Fuente de información de la página https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIHMLPAER-feb2025-ene2026.pdf

Autorreconocimiento étnico - racial según sexo		Total Nacional							
		Indígena		Negro, afrodescendiente, raizal y palenquero		Negro, afrodescendiente o afrocolombiano		Ningún grupo étnico - racial	
		May 24 - abr 25	May 25 - abr 26	May 24 - abr 25	May 25 - abr 26	May 24 - abr 25	May 25 - abr 26	May 24 - abr 25	May 25 - abr 26
Total	TGP	66,4	**63,7**	64,7	**64,3**	64,6	**64,2**	64,0	**64,4**
	TO	61,7	**58,9**	56,7	**57,4**	56,7	**57,4**	57,8	**58,9**
	TD	7,1	**7,5**	12,3	**10,7**	12,3	**10,7**	9,6	**8,5**
Hombre	TGP	77,6	**76,2**	77,5	**77,6**	77,4	**77,5**	76,4	**76,7**
	TO	73,0	**72,1**	71,0	**72,1**	71,0	**72,1**	70,5	**71,4**
	TD	5,9	**5,4**	8,4	**7,0**	8,3	**7,0**	7,7	**7,0**
Mujer	TGP	55,9	**52,3**	53,0	**52,1**	52,9	**52,0**	52,5	**53,0**
	TO	51,1	**46,9**	43,7	**43,9**	43,7	**43,9**	46,1	**47,4**
	TD	8,6	**10,3**	17,5	**15,7**	17,5	**15,7**	12,0	**10,6**

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Según sexo, la TGP para los hombres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 77,6%, para los hombres Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 77,5%, mientras que para las mujeres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero fue 52,1%; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano esta tasa se ubicó en 52,0%. Por su parte, para los hombres Indígenas la TGP fue 76,2% y para las mujeres 52,3%.

Para las personas que se autorreconocen en un grupo étnico, durante el periodo de referencia, la tasa de ocupación (TO) para la población Indígena fue 58,9%, seguida por las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano con 57,4%.

Según sexo, la TO para los hombres Indígenas, Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano se ubicó en 72,1%. Para las mujeres indígenas esta tasa se ubicó en 46,9%, mientras que para las mujeres Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 43,9%.

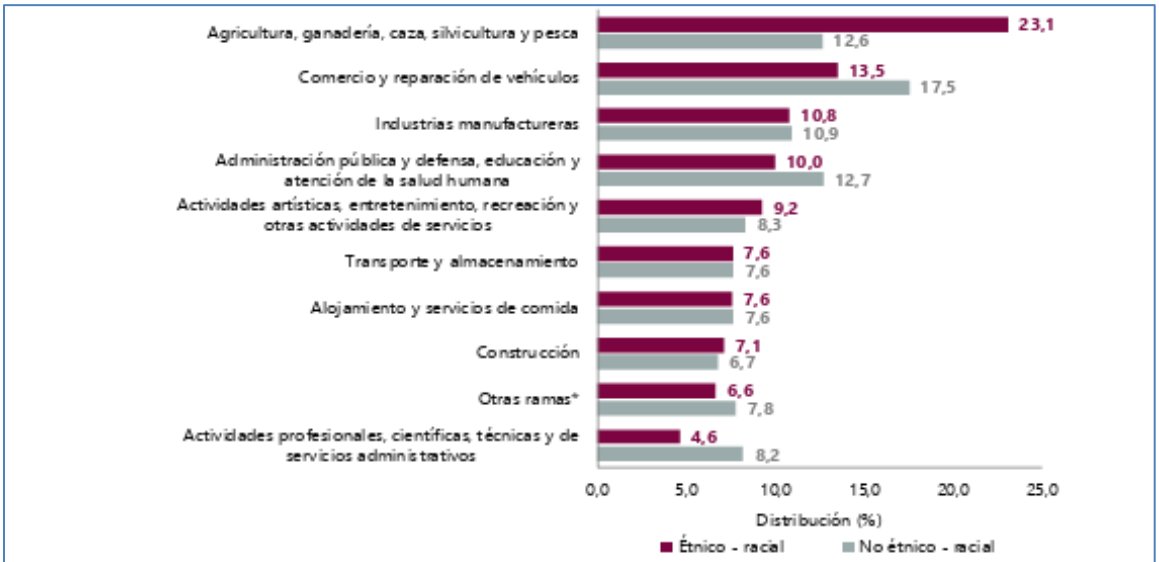
Para el periodo mayo 2025 - abril 2026 la tasa de desocupación (TD) para las poblaciones Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano fue 10,7% seguida de la población Indígena con 7,5%.

Según sexo, para los hombres que se autorreconocen como Negro, Afrodescendiente, Raizal y Palenquero; y Negro, Afrodescendiente o afrocolombiano la TD fue 7,0%, mientras que para las mujeres fue 15,7% en ambas poblaciones. Por su parte, para los hombres Indígenas la TD se ubicó en 5,4% y en 10,3% para las mujeres.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO - RACIAL Y NO ÉTNICO - RACIAL POR RAMAS DE ACTIVIDAD

Para el total nacional, en el año móvil mayo 2025 - abril 2026, la rama de actividad económica que concentró el mayor número de personas ocupadas según autorreconocimiento étnico - racial fue Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (23,1%); seguido de Comercio y reparación de vehículos (13,5%). Por su parte, en la población que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial las ramas que más concentraron personas ocupadas fueron Comercio y reparación de vehículos (17,5%) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (12,7%).

Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico racial y no étnico racial por ramas de actividad Total nacional Año móvil mayo 2025 - abril 2026

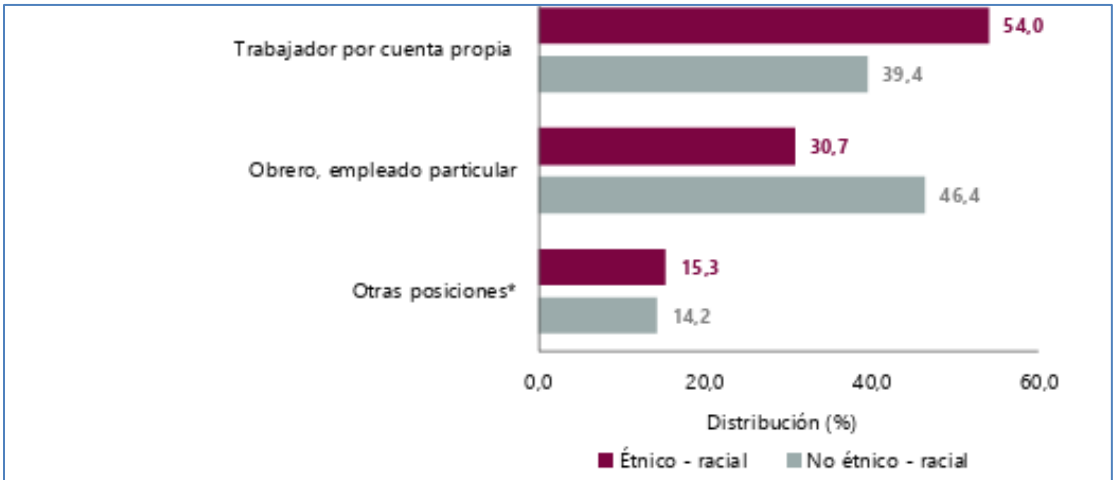


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN AUTORRECONOCIMIENTO ÉTNICO - RACIAL Y NO ÉTNICO - RACIAL POR POSICIÓN OCUPACIONAL

Ahora bien, respecto a la posición ocupacional de la población ocupada, se evidencia que las personas que se autorreconocen en algún grupo étnico en su mayoría se encuentran en las posiciones de Trabajador por cuenta propia (54,0%) y Obrero, empleado particular (30,7%). Por su parte, la población ocupada que no se autorreconoce en ningún grupo étnico - racial se ubica principalmente en Obrero, empleado particular (46,4%), seguido de Trabajador por cuenta propia (39,4%).

Distribución de la población ocupada según autorreconocimiento étnico - racial y no étnico - racial por posición ocupacional - Total nacional Año móvil mayo 2025 - abril 2026



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD.[22]

Cualquier persona que padezca una limitación física, sensorial y psíquica debe recibir del Estado atención especializada y acceso a: los espacios públicos, el campo laboral, educación, salud, transporte y todos aquellos derechos que se ven especialmente afectados por su condición.

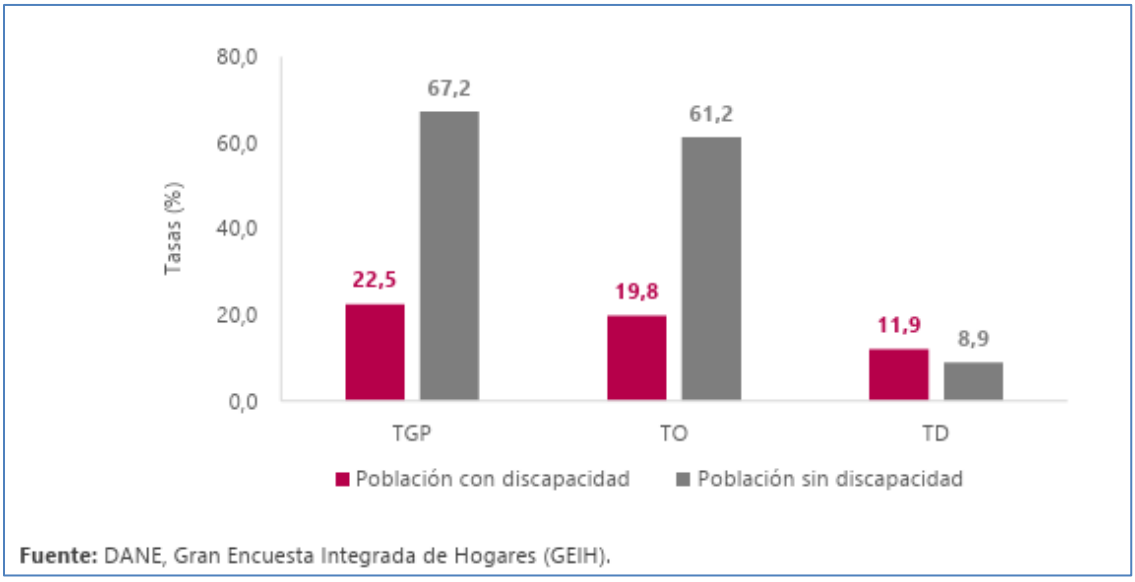
Ha establecido la Corte que: "Las personas que se encuentran en alguna circunstancia de discapacidad tienen una protección constitucional reforzada, de conformidad con los artículos 13 y 47 de la Carta y a la luz de la Convención -entre otros instrumentos internacionales-, razón por la cual el Estado tiene el compromiso de adelantar acciones efectivas para promover el ejercicio pleno de sus derechos[23] " Frente a IM0 se debe tener en cuenta que el Estado debe garantizar:

a. Diferenciación positiva;
b. Integración social plena;
c. Erradicación del estigma y la discriminación;
d. Garantía del derecho a la salud y rehabilitación;
e. Accesibilidad y fomento de espacios adecuados para su movilidad.

Mercado laboral de las personas con discapacidad

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad Total nacional Trimestre febrero – abril 2026

[22] Colombia ratificó mediante Ley 1346 de 2009, la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas en situación de discapacidad, la cual fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
[23] CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia T – 933 de 2013, 9 de diciembre de 2013, Magistrado Ponente: Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. También ha establecido la Corte: "Las personas que se encuentran en alguna circunstancia de discapacidad tienen una protección constitucional reforzada, de conformidad con los artículos 13 y 47 de la Carta y a la luz de la Convención -entre otros instrumentos internacionales-, razón por la cual el Estado tiene el compromiso de adelantar acciones efectivas para promover el ejercicio pleno de sus derechos." CORTE CONSTITUCIONAL, Sentencia T – 192 de 2014, 1 de abril de 2014, Magistrado Ponente: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral de la población con y sin discapacidad

Durante el trimestre móvil febrero – abril 2026, la tasa global de participación (TGP) de la población con discapacidad fue de 22,5%, en comparación con la TGP de la población sin discapacidad de 67,2%, lo que significa una diferencia negativa de 44,7 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

En cuanto a la tasa de ocupación, se evidencia que hay una diferencia negativa de 41,4 p.p. entre la población con discapacidad y sin discapacidad, para la primera, esta tasa fue de 19,8% y para la segunda de 61,2%.

Por otro lado, al observar la tasa de desocupación se evidencia que existe una diferencia de 3,0 p.p. dada por una tasa de 11,9% para la población con discapacidad y 8,9% para las personas sin discapacidad.

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,5	67,2	-44,7
TO	19,8	61,2	-41,4
TD	11,9	8,9	3,0

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad

Para el trimestre móvil febrero – abril 2026, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (22,7%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (17,4%).

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**429**	**100**	**23.812**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	22,7	4.044	17,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	75	17,4	3.141	13,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,7	2.007	8,4
Industria Manufacturera	41	9,6	2.542	10,7
Alojamiento y servicios de comida	39	9,1	1.763	7,4
Construcción	30	7,1	1.670	7,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	28	6,6	3.119	13,1
Otras ramas^	26	6,1	1.860	7,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	6,0	1.889	7,9
Transporte y almacenamiento	25	5,8	1.779	7,5

Fuente: DANE, GEIH.

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso conforme a lo establecido en el Código Civil, artículos 1518 y 1519, es lícito y no contraviene normas de carácter público, ya que el mismo existe en el Comercio y se encuentra determinado en su género.

Analizado el objeto del presente proceso de selección el cual es **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"** es de carácter lícito y para el desarrollo de este no se requiere de permisos, licencias u otras autorizaciones diferentes a las normales que deben cumplir legalmente las empresas que se dediquen a la prestación de este tipo de servicios en particular.

Así mismo, desarrolla los principios de la normatividad contractual establecidos en la Ley 80 de 1993, además, el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional.

En lo no regulado por el Estatuto de Contratación Estatal, se aplicarán las normas civiles y comerciales pertinentes, las reglas establecidas en el pliego de condiciones y demás documentos que se expidan con ocasión del proceso.

Por otra parte, el **MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS**, cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos bienes y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles dentro del proceso.

De la misma forma se indica que de acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de Mínima Cuantía emitido por Colombia Compra Eficiente no es necesario que los posibles oferentes se encuentren inscritos en el registro único de proponentes "RUP".

Como se evidencia en el análisis del sector y posterior estudio de la oferta, se tiene que es factible una pluralidad de oferentes por lo que se adelantará un proceso público y en este caso teniendo en cuenta que el valor no excede del diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto. se llevará a través de la modalidad de la Selección de Mínima Cuantía.

Así mismo, se basa esta contratación en el MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, que contiene los lineamientos de aplicación de la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y en el Decreto ley 4170 de 2011 por la cual se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente. Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para:

- Producir economías de escala
- Incrementar el poder de negociación del Estado; y
- Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

3.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

En cumplimiento de lo establecido en el literal d) del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del decreto 1082 del 2015, "Conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde el punto de vista comercial", es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores, a los cuales se les solicitó cotización de los elementos objeto del presente proceso.

¿QUIÉN VENDE?

Una vez consultada la base de datos de los Informes Sistema Integrado de Información Empresarial (SIIS), donde se registra la información contable mediante Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para las empresas Plenas (Grupo 1), Pymes (Grupo 2) y, teniendo en cuenta los códigos de las actividades del presente proceso objeto de estudio, **4631** 'Comercio al por mayor de productos alimenticios**", 4645 "**Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador**", 4664 "**Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario**", 4773 -** Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados**" 7500 "**Actividades veterinarias**"** se registraron (215) empresas a nivel nacional que pueden llegar a satisfacer la necesidad del presente proceso, a continuación, se presenta una muestra de 30 de ellas:

NIT	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME VERSIÓN 4 A.C	DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DEL DOMICILIO
800026845	OCATI SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA
800077828	FACTORES Y MERCADEO SA	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
800079536	DISTRIBUIDORA DE PESCADOS Y MARISCOS DE LA SABANA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.
800090902	PROCLIN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800092641	LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800100610	ADIUM S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800106599	MERQUIAND SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
800116473	CORPOMEDICA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	VALLE
800134597	IMCD COLOMBIA SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA
800173004	FRUTAS COMERCIALES SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.
800173274	AGROQUIMICOS SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO SAS - AGROSER SAS	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
800173424	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800174043	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800179883	LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA
800205150	INFEREX S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	ANTIOQUIA
800205416	PERCOS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800232359	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800250382	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
800251760	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
801004224	DROGUERIA PROFAMILIAR SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	QUINDIO
802002435	YARA INDUSTRIAL COLOMBIA S.A.S.	G4664 - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	BOGOTA D.C.
802009120	CI PROCAPS S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ATLANTICO

804009440	LA MUELA SAS	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	SANTANDER
805000929	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE
805001194	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
805026666	BIOART SA	G4773 - Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	VALLE
805027111	FRUTICOLA DE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE
811010574	ABURRA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA
817001644	GENFAR SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.

TAMAÑO EMPRESARIAL

Por medio del Decreto 957 de 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo señala los criterios de clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren.

La norma señala como criterio para la clasificación **los ingresos de actividades ordinarias anuales** y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

El nivel de ingresos por actividades ordinarias anuales con base en la cual se determina el tamaño empresarial variará dependiendo del sector económico en el cual la empresa desarrolle su actividad, así:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE
MANUFACTURERO	Inferior o igual a 23.563 UVT ($1.108.992.595,0)	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT ($9.648.089.675,00)	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT ($81.731.431.725,00)	Superior a 1'736.565 UVT ($81,731,431,725)
SECTOR	**MICRO**	**PEQUEÑA**	**MEDIANA**	**GRANDE**
SERVICOS	Inferior o igual a 32.988 UVT ($1.552.580.220,0)	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT ($6.210.273.815,00)	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT ($22.733.995.210,00)	Superior a 483.034 UVT ($22.733.995.210,0Z)
SECTOR	**MICRO**	**PEQUEÑA**	**MEDIANA**	**GRANDE**
COMERCIO	Inferior o igual a 44.769 UVT ($2.107.052.985,0)	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT ($20.294.239.740,0)	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a $2'160.692 UVT ($101.692.968.980,0)	Superior a 2'160.692 UVT ($101.692.968.980,A)

NOTA: El presente proceso se encuentra enmarcado dentro del sector económico de **COMERCIO,** por el cual se determina la respectiva ubicación y tamaño empresarial.

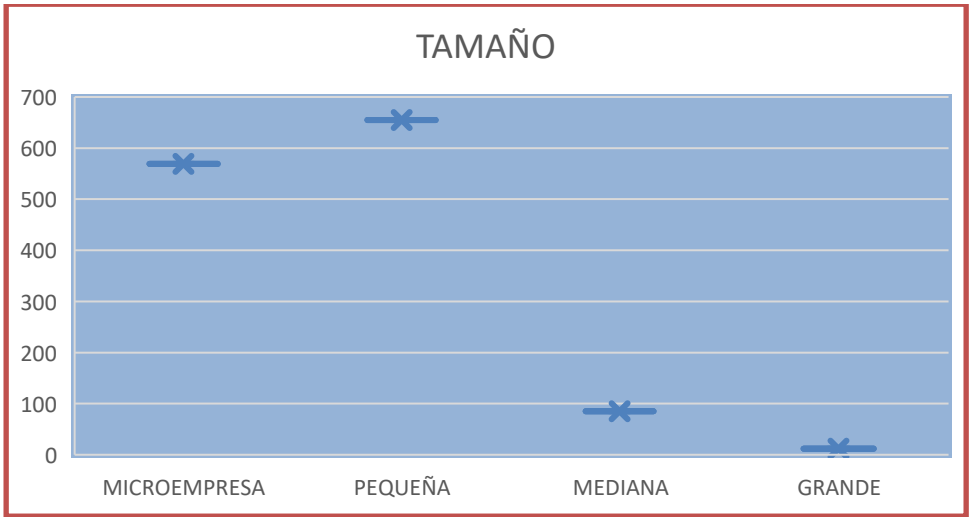
TAMAÑO EMPRESARIAL SECTOR

A continuación, se toma de la base de datos de los Informes Económicos y Financieros de

las empresas que registran en las actividades comerciales anteriormente mencionadas de las cuales se encontraron 1321 registros y se realiza su clasificación por tamaño empresarial de acuerdo con los ingresos presentados donde evidenciamos:

TAMAÑO	No.
MICROEMPRESA	569
PEQUEÑA	655
MEDIANA	85
GRANDE	12
TOTAL	**1321**

GRAFICA TAMAÑO EMPRESARIAL



Con la anterior grafica se puede evidenciar que la mayoría de las empresas registradas en la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS, en el tamaño empresarial encontramos en primer lugar las Microempresas con (569), seguido de pequeñas con (655) empresas., lo que nos indica que algunas de estas pueden llegar a satisfacer la necesidad lo cual es un punto favorable para la ejecución del presente proceso.

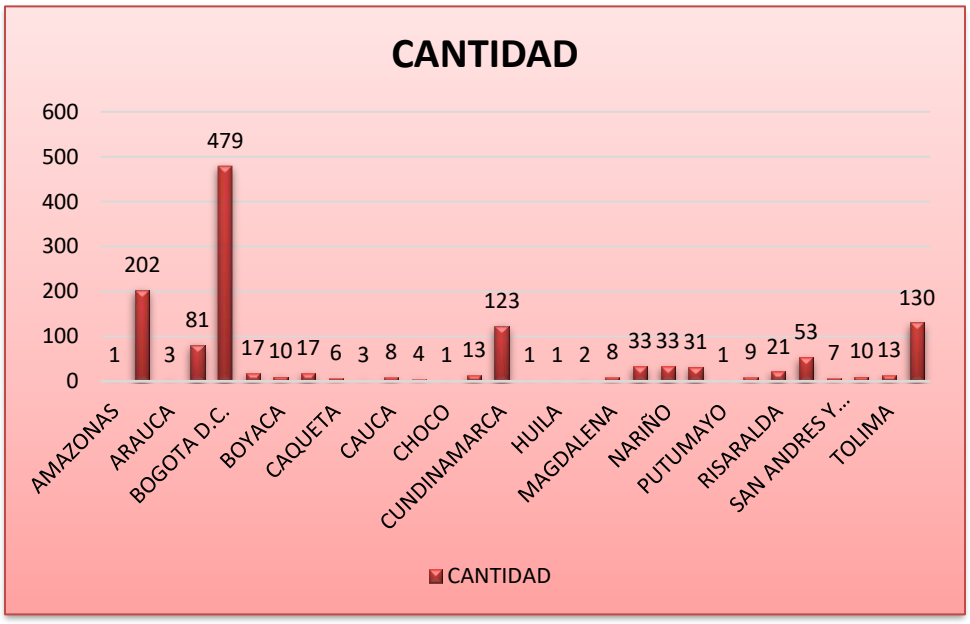
- **UBICACIÓN SECTOR**

A continuación, presentamos como se encuentran distribuidas estas empresas a nivel nacional por departamentos y el distrito capital.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD
AMAZONAS	1
ANTIOQUIA	202
ARAUCA	3
ATLANTICO	81
BOGOTA D.C.	479
BOLIVAR	17
BOYACA	10

CALDAS	17
CAQUETA	6
CASANARE	3
CAUCA	8
CESAR	4
CHOCO	1
CORDOBA	13
CUNDINAMARCA	123
GUAVIARE	1
HUILA	1
LA GUAJIRA	2
MAGDALENA	8
META	33
NARIÑO	33
NORTE DE SANTADER	31
PUTUMAYO	1
QUINDIO	9
RISARALDA	21
SANTANDER	53
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	7
SUCRE	10
TOLIMA	13
VALLE	130
TOTAL	**1321**

GRAFICA UBICACIÓN



Con la anterior grafica se puede evidenciar que la mayoría de las empresas registradas en la base de datos del SIIS se encuentran en la ciudad de Bogotá D.C. con un total de (479) registros, lo cual es un punto favorable para la ejecución del presente proceso.

ANÁLISIS DE OFERTA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por presupuesto.

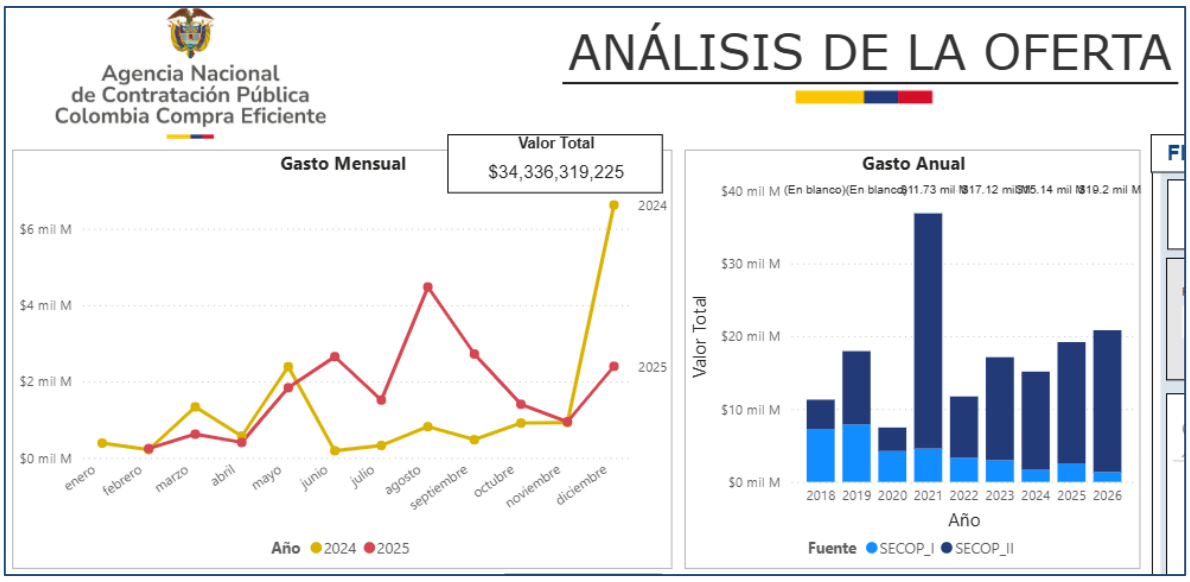
MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Con el fin de tener un panorama más amplio y completo de lo que sucede en el mercado se realizan las consultas en el modelo de abastecimiento estratégico diseñado por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, de esta forma se evidencia como ha sido la compra de una categoría en los últimos años dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I, SECOP II), identificando los oferentes que existen para esa categoría, características de los mismos, bajo que modalidad de contratación se contratan por parte de las diferentes Entidades Estatales y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría.

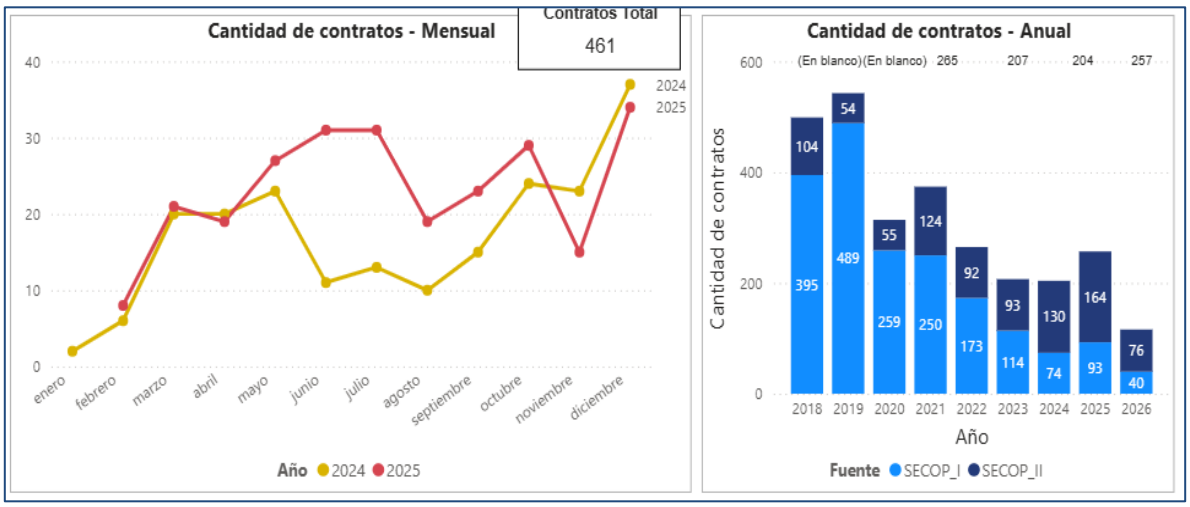


Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/mae_2.0_ajustado_con_links_y_tabla_de_ilustraciones_1.pdf

Basados en la herramienta de análisis de la oferta establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a continuación, detallamos la información correspondiente a la categoría (familia / segmento / clase) conforme al Segmento **, 4212 "Equipos y suministros veterinarios"** teniendo en cuenta el objeto del proceso, donde se evidencia, lo siguiente:



CONTRATACIÓN MENSUAL - ANUAL 2024-2025[24]

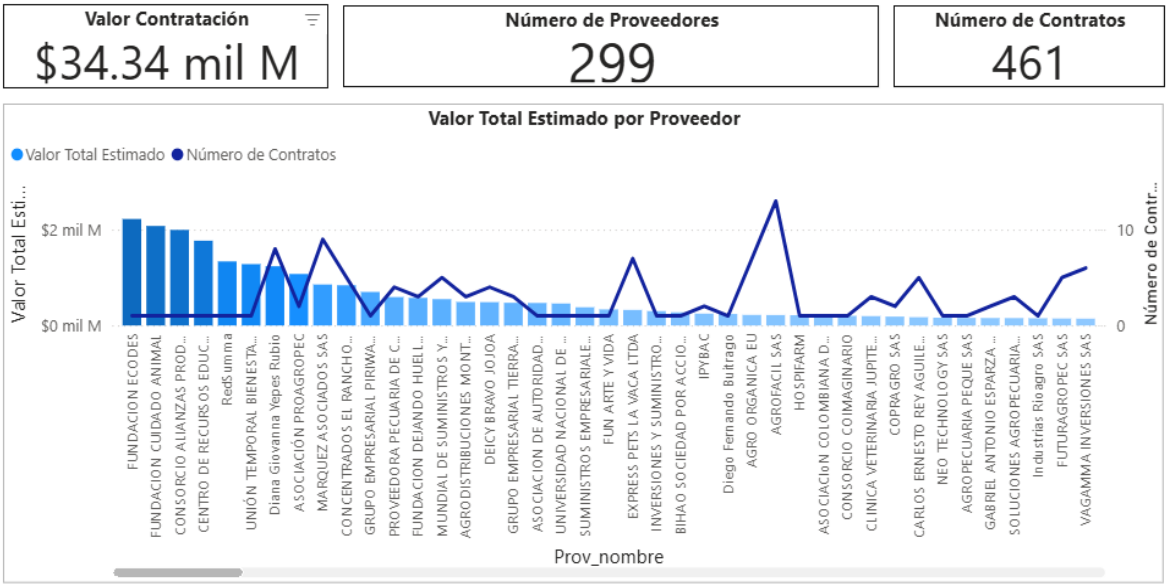


En la gráfica se puede evidenciar que la contratación para este tipo de categoría presentó un aumento en el año 2025 de 257 contratos, en comparación con el año 2024, donde se realizaron 204 contratos.

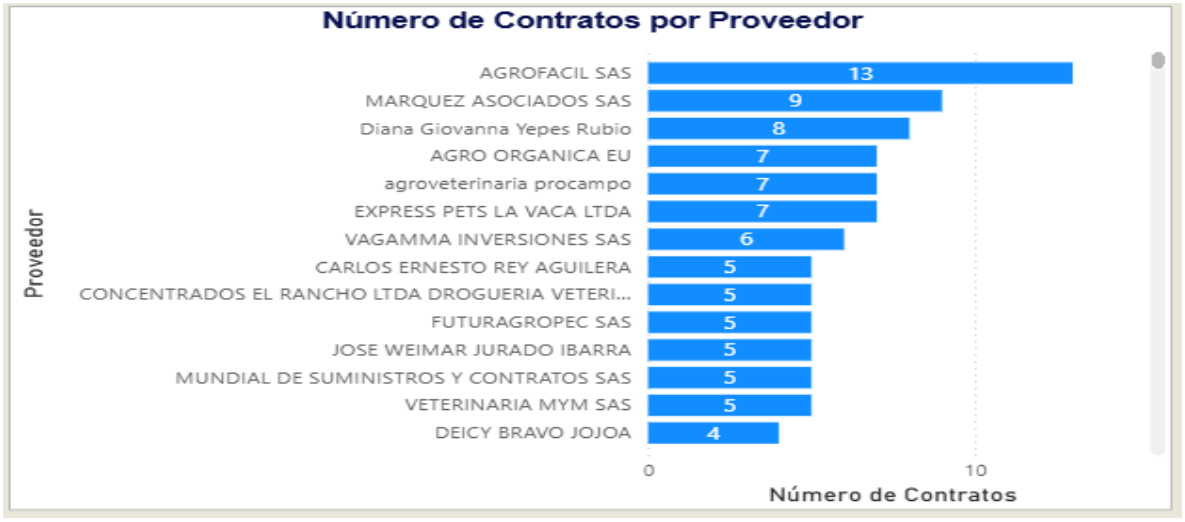
[24] Fuente de información de la página https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

CONTRATOS POR PLATAFORMA - SECOP I - SECOPII[25]

Por su parte, a continuación, se relacionan los proveedores que presentan mayor porcentaje de participación en este tipo de categoría, encabezado por el proveedor FUNDACION ECODES, quien presenta un valor estimado de $ 2.224.383.750,00.



NUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR EN SECOP II

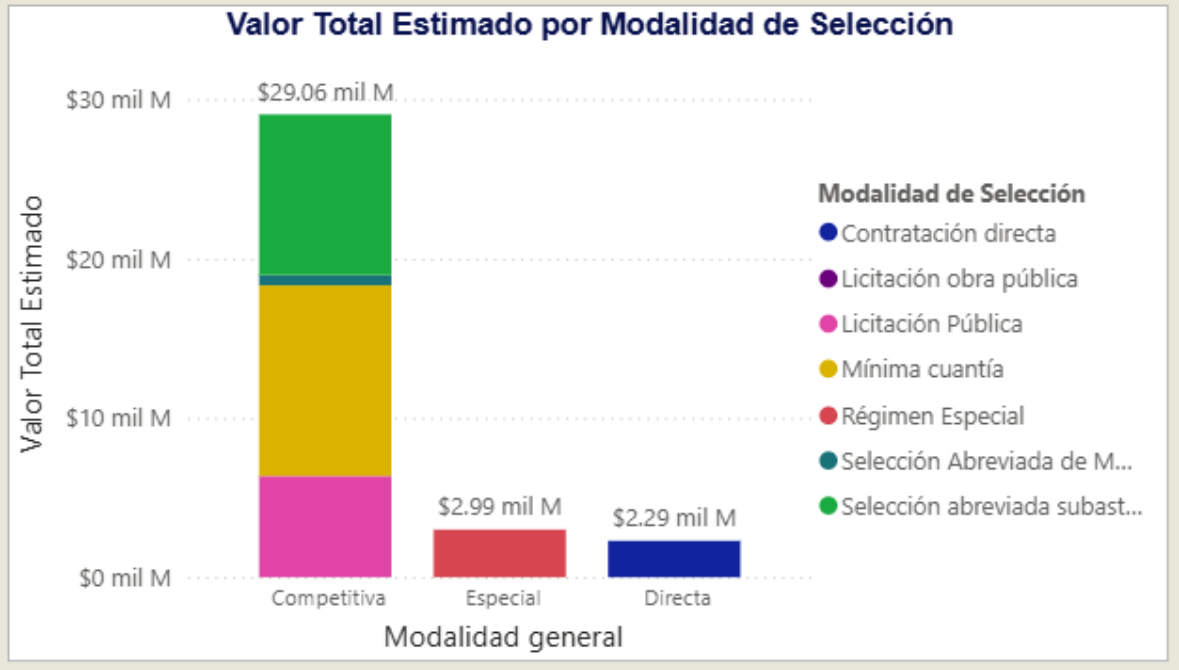


El número de contrato por proveedor se puede evidenciar que el proveedor AGROFACIL SAS con 13 contratos seguida por MARQUEZ ASOCIADOS SAS con 9 contratos.

[25] Fuente de información de la página https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

MODALIDAD CONTRATACION[26]

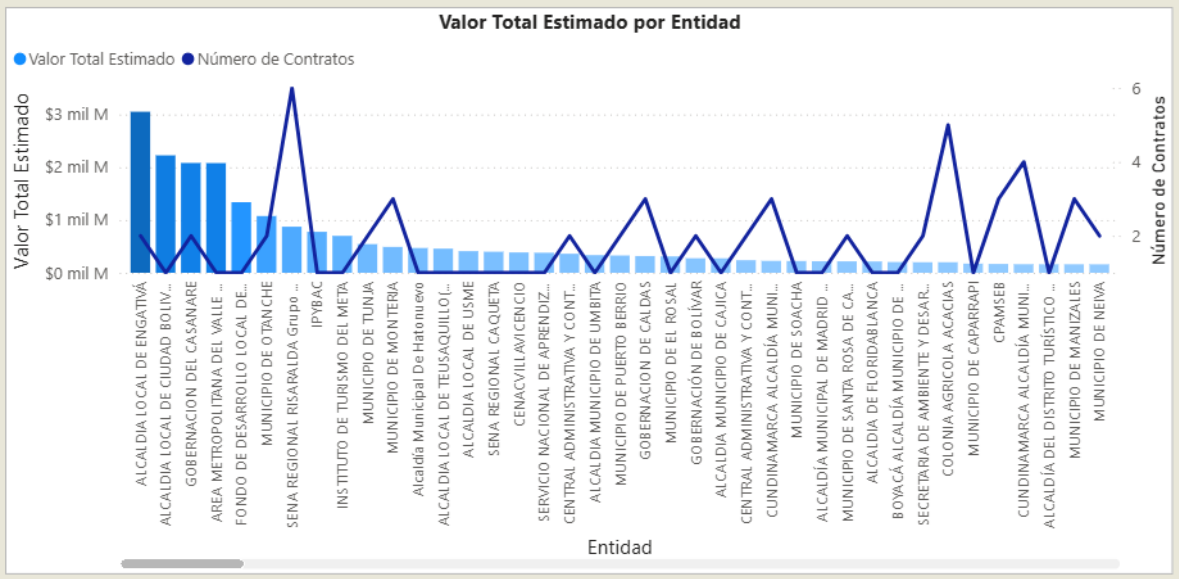
Por otra parte, los procesos se han realizado principalmente bajo la modalidad de mínima cuantía con un total contratado de $ 11.968.359.567,00, con una participación de proveedores plurales del 13,27% por un valor de $4.438.934.775,00.



CONTRATOS POR ENTIDAD PARA LOS AÑOS 2024 Y 2025

Finalmente, se puede evidenciar que la ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA, representa la entidad estatal con mayor monto contratado en los años 2024 y 2025 con un total de $ 3.051.298.538,00, le sigue ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR con un total de $ 2.224.383.750,00.

[26] Fuente de información de la página https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4212 - Equipos y suministros veterinarios	204	$15,139,421,912	44.09%	257	$19,196,897,313	55.91%	461	$34,336,319,225	100.00%
Total	**204**	**$15,139,421,912**	**44.09%**	**257**	**$19,196,897,313**	**55.91%**	**461**	**$34,336,319,225**	**100.00%**

LAS MIPYMES EN COLOMBIA"[27]

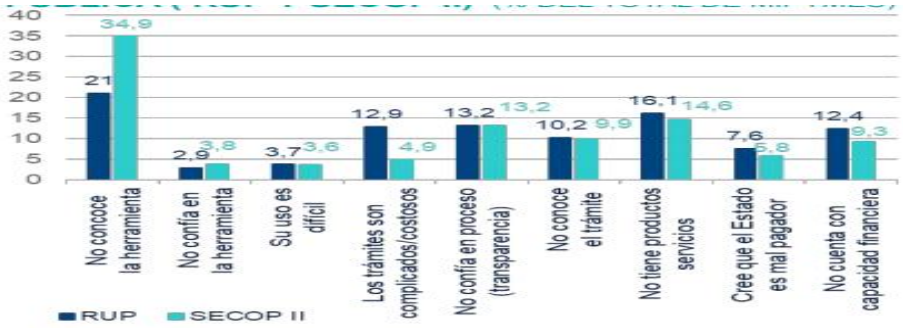




PARA LAS MIPYMES SER PROVEEDORAS DEL SECTOR PÚBLICO SIGUE SIENDO UN RETO, EN PARTE, PORQUE POCAS CONOCEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PARTICIPAR"[28]

RAZONES DE LAS MIPYMES PARA NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA (RUP Y SECOP II) (% DEL TOTAL DE MIPYMES) (*)

[27] Fuente: https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf
[28] Ibidem



- Las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las MiPymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II.
- La principal razón para no usar esas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.

Las MiPymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las MiPymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las MiPymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes. Las MiPymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

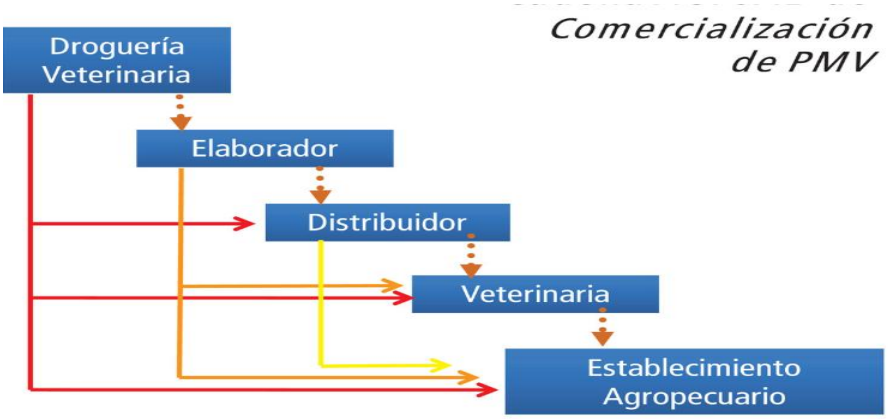
La tasa de supervivencia de las MiPymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las MiPymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO OBJETO DEL PROCESO

EL SECTOR COMERCIO, es el sector de la economía agrupa a las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor o minorista en centros comerciales, plazas de mercado, entre otros espacios.

El fabricante utiliza los canales de distribución para poner en el mercado los productos. La separación geográfica entre compradores y vendedores y la Imposibilidad de situar la fábrica frente al consumidor hacen necesaria la comercialización de bienes y servicios desde su lugar de producción hasta su lugar de uso o consumo. Para el caso que nos ocupa, el comercializador es el intermediario que dispone de los productos y los vende a la Entidad



Nota: Es la Cadena de comercialización de productos médicos veterinarios iniciando con la Droguería veterinaria, Elaborador seguidamente al Distribuidor, la Veterinaria y finalmente el Establecimiento agropecuario. La cadena depende de donde se inicie su proceso de comercialización y contacto ya que puede ser Distribuidor y directamente Establecimiento agropecuario.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO



Nota: Es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes en el proceso de Material Veterinario y Sostenimiento Canino, Desde el Fabricante, Distribuidor Mayorista y seguido por el Distribuidor Minorista y finalmente al cliente.

3.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? ADQUISICIONES PREVIAS DEL EJÉRCITO NACIONAL CENAC INGENIEROS Y POR OTRAS ENTIDADES

Es de señalar que las entidades estatales realizan esta clase de adquisiciones como se muestra en el numeral **1 "*ANTECEDENTES*"** del presente estudio previo.

Además, se realizó la consulta en la plataforma SECOP II, para identificar los aspectos más relevantes de los procesos de selección que se adelantan para este tipo de adquisiciones y servicios, del cual se pudo concluir:

- El objeto del contrato es de común adquisición por parte de las Entidades Públicas
- Las especificaciones técnicas varían de acuerdo con el tipo de servicio que requiere cada Entidad.
- La forma de pago más utilizada es el pago total o pago parcial.
- Existen en el mercado varias empresas en capacidad de proveer los servicios bajo las condiciones requeridas por las Entidades Públicas.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Por medio de la herramienta de abastecimiento estratégico desarrollada por Colombia Compra Eficiente que permite realizar un análisis de diferentes variables con el fin de realizar una caracterización de información como ¿Qué se quiere comprar?, ¿A quién se va a comprar?, ¿Por qué se quiere comprar? Y ¿Cómo se va a comprar?, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por presupuesto.



Esta fase tiene como objetivo el análisis del mercado de oferta y opciones de suministro, a partir de las categorías de compra definidas como estratégicas y prioritarias en la fase anterior. Así mismo, se realizará la identificación y perfilamiento del portafolio de proveedores, incorporando criterios de responsabilidad ambiental, social y de inclusividad.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

El MAE brinda, de manera metodológica, herramientas que permitirán a las entidades del Estado colombiano, identificar oportunidades de generación de valor, identificar nuevas fuentes de abastecimiento, definir estrategias de adquisición de bienes y servicios y desarrollar habilidades de gestión a los procesos de compra.

El MAE hace parte de la Política de Compras y Contratación Pública, y se articula con las demás buenas prácticas y herramientas usadas en los procesos de planeación de adquisiciones, compra y contratación estatal que han sido desarrolladas por la ANCP-CCE, con el fin de generar una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, beneficiando a una amplia variedad de actores económicos dentro de la Democratización de la Compra Publica

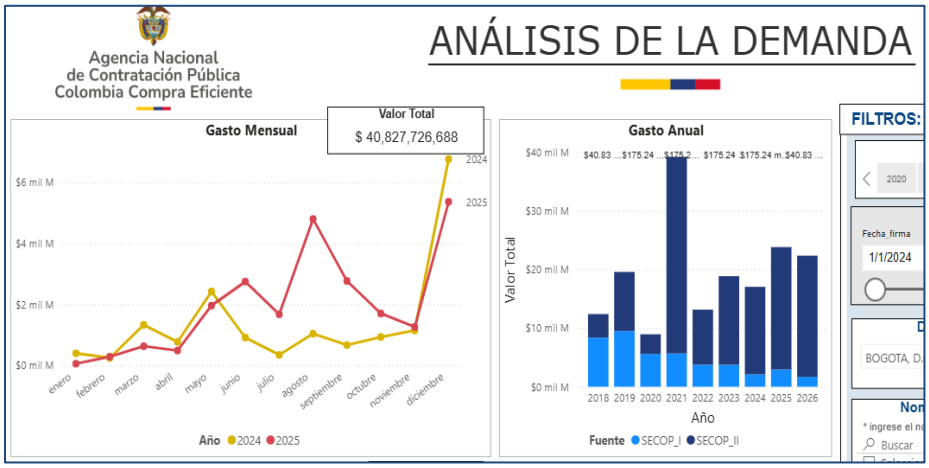


Ilustración 2 Fases secuenciales del MAE

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Basados en la herramienta de análisis de la demanda establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, a continuación, detallamos la información correspondiente a la categoría (familia / segmento / clase), **4212 "Equipos y suministros veterinarios",** teniendo en cuenta el objeto del proceso, donde se evidencia, lo siguiente

CONTRATACIÓN ANUAL[29]

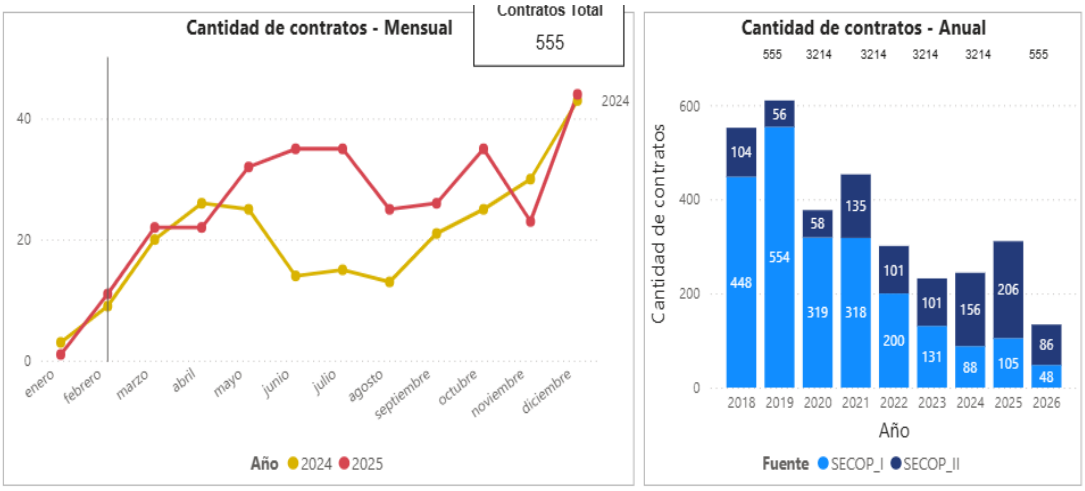


[29] Fuente de información de la página https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

En la gráfica se puede evidenciar que la contratación para este tipo de categoría presentó un aumento en el año 2025 con un valor estimado de $ 23.797.606.069,00, en comparación con el año 2024 por valor de $ 17.030.120.619,00.

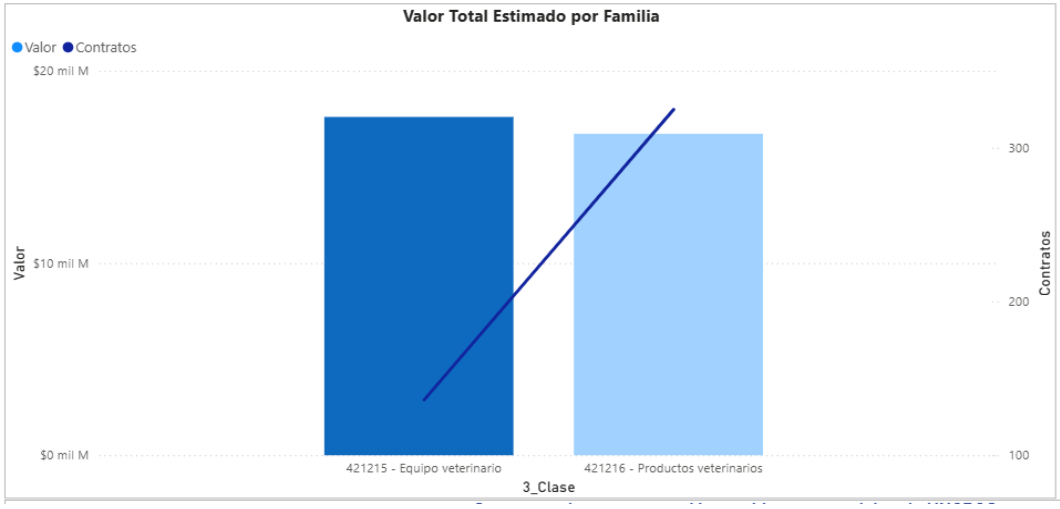
CONTRATOS POR PLATAFORMA -SECOP I-SECOPII[30]

En la gráfica se puede evidenciar que la contratación para este tipo de categoría presentó un aumento en el año 2025 con 311 Contratos en comparación con el año 2024 de 244 contratos.



VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA

En cuanto al valor estimado por familia, se puede evidenciar que para los años 2024 y 2025, el Segmento **4212 "Equipos y suministros veterinarios**" presento una participación por un valor estimado de $ 34.336.319.225,00, para un total de contratos de 461.



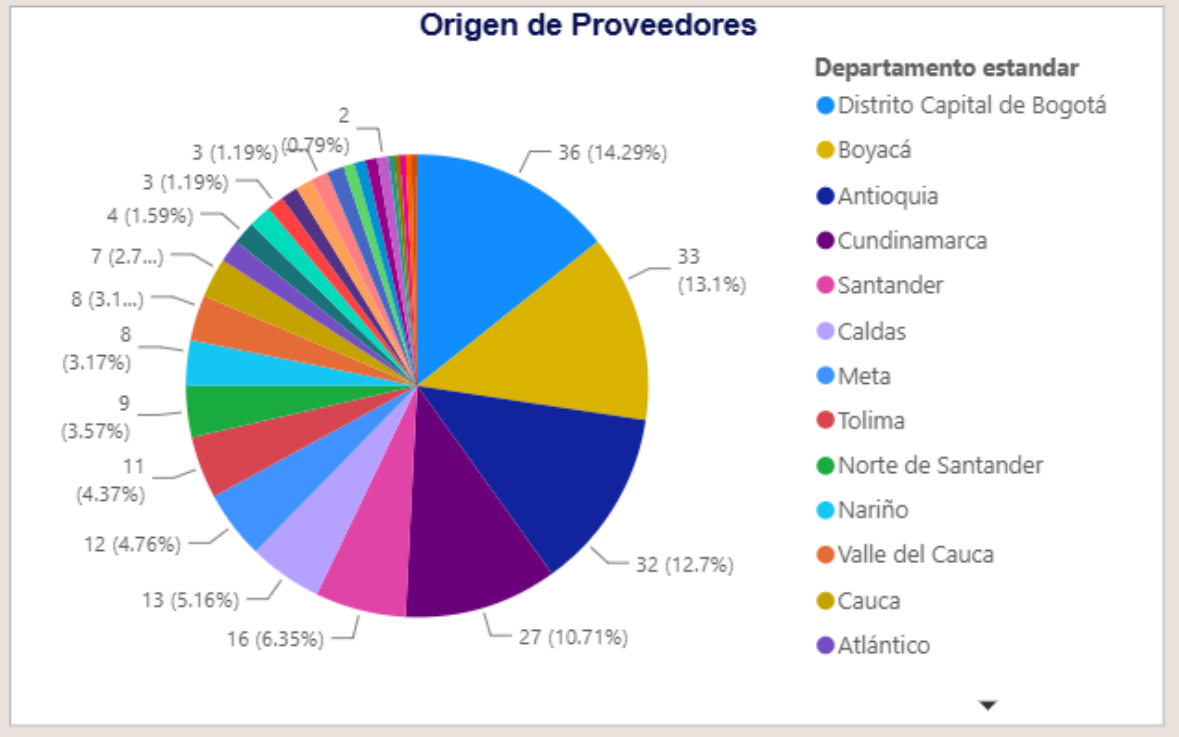
[30] Ibidem

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4212 - Equipos y suministros veterinarios	204	$15,139,421,912	44.09%	257	$19,196,897,313	55.91%	461	$34,336,319,225	100.00%
Total	**204**	**$15,139,421,912**	**44.09%**	**257**	**$19,196,897,313**	**55.91%**	461	$34,336,319,225	100.00%

ORIGEN DEL PROVEEDOR[31]

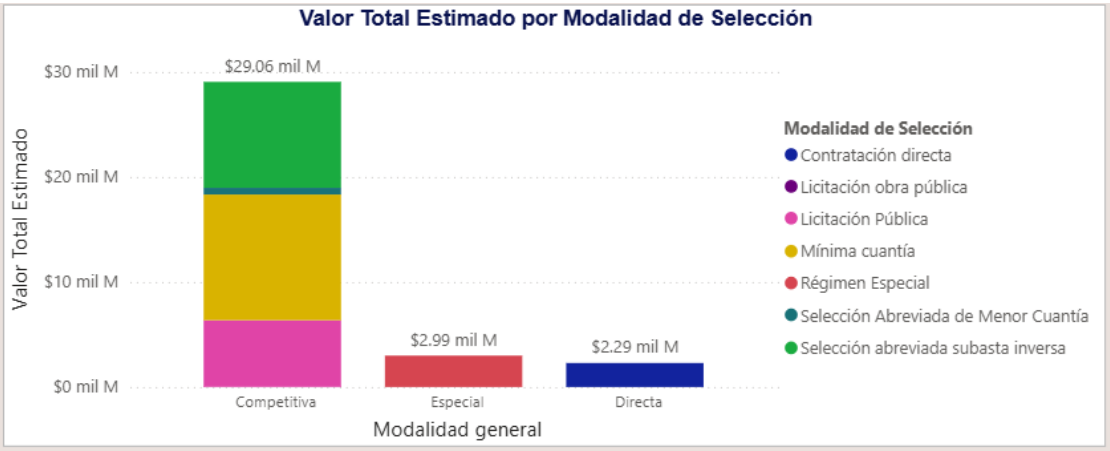
Por otra parte, se pudo evidenciar que el mayor valor estimado por origen de proveedores representa un 14,29%, proveniente del Distrito Capital de Bogotá, seguido del Departamento de Boyacá con el 13,1% .



VALOR ESTIMADO MODALIDAD SELECCIÓN

Finalmente, la modalidad de selección que más representa un Valor Estimado por Modalidad de mínima cuantía con un valor estimado $ 11.968.359.567,00.

[31] Fuente de información de la página https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c



Basados en la herramienta de análisis de la demanda establecida en el modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, se analiza que hay procesos han participado con la actividad comercial ya sea como personas naturales, jurídicas o en consorcio o unión temporal.

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES[32]

De igual forma el comité económico estructurador realizó la respectiva consulta de procesos que ha llevado el sector privado con las mismas o similares especificaciones técnicas a las exigidas en el presente proceso, en la página de la Superintendencia de Sociedades, evidenciando que no se encuentran resultados para **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"** tal y como se muestra a continuación:



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR: El objeto del contrato a celebrar con el posible adjudicatario del presente

[32] Fuente de información de la página https://www.supersociedades.gov.co/

proceso de selección será la **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO: SUMINISTRO, de acuerdo con la definición aceptada legalmente conforme al artículo 968 del Código de Comercio, lo siguiente:

> *"El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios"*

3.7. ANÁLISIS TÉCNICO

3.7.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para efectos de establecer las especificaciones técnicas del presente proceso, se dará aplicación al plan de necesidades Centralizado No.00185747/2026 que emite la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS para el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, el cual contiene los parámetros técnicos que deben cumplir los oferentes en la acreditación de los ítems a suministrar, los cuales se describen a continuación.

Las condiciones técnicas de los bienes y/o elementos a contratar se encuentran descritas de acuerdo con el siguiente orden, así:

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	2331101	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	0	1	10121801	1602454	8920-80-0005977
2	2331101	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO	UNIDAD	0	1	10121802	1227086	1340482

		DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS						
3	2331101	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C	UNIDAD	0	1	10121802	1608534	1075163

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-01-003-005	**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**

4	3526201	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
5	3526201	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
6	3526201	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
7	3526201	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
8	3526201	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
9	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
10	3526201	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
11	3526201	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
12	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
13	3526201	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
14	3526201	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
15	3526201	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

16	3526201	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
17	3526201	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
18	3526201	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
19	3526201	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
20	3526201	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
21	3526201	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
22	3526201	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
23	3526201	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
24	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
25	3526201	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

26	3526201	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
27	3526201	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
28	3526201	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
29	3526201	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
30	3526201	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
31	3526201	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
32	3526201	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
33	3526201	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo número 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
34	3526201	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

35	3526201	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
36	3526201	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
37	3526201	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
38	3526201	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
39	3526201	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
40	3526201	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
41	3526201	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
42	3526201	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
43	3526201	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
44	3526201	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
45	3526201	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
46	3526201	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
47	3526201	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
48	3526201	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
49	3526201	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

		(TABLETAS).						
50	3526201	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
51	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
52	3526201	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
53	3526201	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
54	3526201	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
55	3526201	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
56	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
57	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
58	3526201	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
59	3526201	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
60	3526201	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
61	3526201	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
62	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
63	3526201	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

		PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML						
64	3526201	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
65	3526201	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
66	3526201	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
67	3526201	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
68	3526201	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
69	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
70	3526201	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
71	3526201	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
72	3526201	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
73	3526201	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
74	3526201	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
75	3526201	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

76	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
77	3526201	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
78	3526201	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
79	3526201	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
80	3526201	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
81	3526201	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
82	3526201	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
83	3526201	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
84	3526201	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
85	3526201	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
86	3526201	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

87	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
88	3526201	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
89	3526201	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
90	3526201	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
91	3526201	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
92	3526201	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
93	3526201	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
94	3526201	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
95	3526201	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

96	3526201	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
97	3526201	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
98	3526201	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
99	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
100	3526201	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
101	3526201	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
102	3526201	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
103	3526201	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
104	3526201	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
105	3526201	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
106	3526201	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
107	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
108	3526201	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

109	3526201	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
110	3526201	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
111	3526201	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
112	3526201	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
113	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
114	3526201	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
115	3526201	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

116	3526201	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
117	3526201	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
118	3526201	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
119	3526201	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
120	3526201	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
121	3526201	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
122	3526201	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

123	3526201	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
124	3526201	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
125	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
126	3526201	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
127	3526201	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
128	3526201	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
129	3526201	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
130	3526201	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
131	3526201	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

132	3526201	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
133	3526201	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
134	3526201	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
135	3526201	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
136	3526201	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
137	3526201	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
138	3526201	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
139	3526201	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
140	3526201	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	0	1	51102700	1315852	SIN CREAR
141	3526201	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
142	3526201	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

143	3526201	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
144	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1400015	SIN CREAR
145	3526201	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	0	1	51102700	2002555	SIN CREAR
146	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1643976	SIN CREAR
147	3526201	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
148	3526201	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
149	3526201	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
150	3526201	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	0	1	51241200	1210525	SIN CREAR
151	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR
152	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

153	3526201	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
154	3526201	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR
155	3526201	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	0	1	51101500	SIN CREAR	SIN CREAR
156	3526202	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	0	1	51102700	1336408	SIN CREAR
157	3526202	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1209337	SIN CREAR
158	3526202	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1043438	SIN CREAR
159	3526202	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
160	3532108	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	0	1	53131628	1898470	SIN CREAR
161	3532108	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	0	1	53131608	1057922	SIN CREAR
162	3526201	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	0	1	51102713	OMITIDO	OMITIDO

163	3526201	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	51211624	OMITIDO	OMITIDO
164	3526201	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	51171909	OMITIDO	OMITIDO
165	3526201	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
166	3526201	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
167	3526201	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
168	3526201	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
169	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	0	1	51241200	OMITIDO	OMITIDO

170	3526201	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
171	3526201	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
172	3532108	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	0	1	42121606	OMITIDO	OMITIDO
173	3526201	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
174	3526201	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
175	3526201	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
176	3526201	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
177	3526201	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
178	3526201	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
179	3526201	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
180	3526201	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
181	3526201	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	0	1	10141607	OMITIDO	OMITIDO

182	3526201	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	51201600	OMITIDO	OMITIDO
183	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
184	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
185	3526201	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
186	3526201	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
187	3526201	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
188	3526201	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
189	3526201	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

190	3526201	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
191	3526201	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
192	3526201	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
193	3526201	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
194	3526201	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

195	3526201	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
196	3526201	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
197	3526201	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
198	3526201	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
199	3526201	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
200	3526201	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
201	3526201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
202	3526201	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
203	3526201	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

204	3526201	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
205	3526201	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
206	3526201	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
207	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
208	3526201	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
209	3526201	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
210	3526201	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
211	3526201	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
212	3526201	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
213	3526201	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO,	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

		CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS						
214	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
215	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
216	3526201	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
217	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
218	3526201	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
219	3526201	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
220	3526201	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-01-004-008	**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)**

ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**

221	4815004	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	41122002	OMITIDO	OMITIDO
222	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42271710	OMITIDO	OMITIDO
223	4815015	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
224	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
225	4815015	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
226	4815003	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
227	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
228	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
229	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
230	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
231	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
232	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
233	4815003	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
234	4815003	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
235	4815003	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
236	4815015	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO

3.7.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

SOSTENIMIENTO ALIMENTACION CANINO

ITEM	DESCRIPCION
CONDICIONES DEL PRODUCTO	El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los alimentos en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original sin alterar su envoltura o composición original. El oferente deberá certificar que los alimentos cumplen con las condiciones técnicas establecidas. El proveedor debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos. El oferente debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega. Los alimentos de reposición deben ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.
CONDICIONES DE ENTREGA	Los alimentos para entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas de los elementos ofertados, evaluados y contratados. Las entregas deberán realizarse de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad, en horario desde las siete de la mañana (7:00 AM) a las cinco de la tarde (5:00 PM). Para la entrega, es necesaria la presencia de un funcionario vinculado al adjudicatario y uno correspondiente a la entidad, para firma de acta de recepción y entrega de la totalidad productos requeridos. Los bienes deberán ser entregados en los lugares descritos en el presente proceso, previa coordinación con el supervisor del contrato.
GARANTÍA TÉCNICA	La garantía técnica requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los bienes 2. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos adicionales del presente proceso 4. Que la reposición del bien se dé por un término no superior a dos (02) días, en el momento del requerimiento realizado por el supervisor. 5. La garantía técnica debe cumplir la logística, personal, equipos y transporte de los bienes a adquirir durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías. 6. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberán asumirlos el contratista, quien se compromete con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

MEDICAMENTOS Y EQUIPOS VETERINARIOS

ITEM	DESCRIPCION
1	a) El alimento debe ser entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. b) El alimento debe venir en empaque sellado y de buena calidad c) En caso de que el alimento no esté en óptimas condiciones debe ser cambiado y entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. d) El contratista debe garantizar la calidad del producto y su registro de acuerdo a la norma legal vigente

	e) El transporte del alimento debe ser en condiciones adecuadas de seguridad y de acuerdo al clima del territorio donde es la entrega
2	El futuro contratista deberá allegar junto con su oferta copia legible donde demuestre que está registrado ante el Instituto Agropecuario Colombiano ICA, mediante la cual se podrá corroborar buenas prácticas de manejo (Resolución ICA 1056 del 17 de abril de 1996 – Por la cual se dictan disposiciones sobre. Control técnico de los insumos agropecuarios), la cual se encuentre vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del presente proceso. Para el caso de medicamentos de consumo humano, el oferente deberá certificar mediante documento escrito que los elementos ofertados cuentan con el respectivo Registro INVIMA, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos, además deberá allegar la respectiva Ficha Técnica de cada medicamento.
3	E futuro contratista deberá anexar junto con su oferta ficha técnica de cada uno de los ítems de forma impresa, legible y en idioma español, donde se describa su imagen, composición, presentación, calidad, y cantidad, conforme a la descripción detallada del anexo técnico.
4	Resolución de estupefacientes de orden Nacional emitida por la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes. Inscripción ante la U.AE. fondo Nacional de Estupefacientes como distribuidor mayorista de medicamentos a nivel nacional, en cumplimiento de los estipulado en el artículo No.13 de la Resolución No.13 de la Resolución No.001478 del 10 de mayo de 2006, "Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación , compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado", distribuidor mayorista a nivel nacional en la jurisdicción donde realice la distribución, para lo cual deberán anexar el acto administrativo que así lo certifique vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que su vigencia es de 5 años.
5	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los medicamentos y productos médicos suministrados (Cuando aplique), deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a doce (12) meses a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
6	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los alimentos suministrados deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a noventa (90) días a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
7	El futuro contratista debe adjuntar junto con la oferta el plan de saneamiento básico del establecimiento de comercio acreditado para tal fin, acompañado del respectivo concepto sanitario favorable, emitido por la autoridad competente, el cual debe estar vigente en el momento del cierre.
8	El proponente deberá acreditar, mediante documento suscrito por su representante legal o quien haga sus veces, el compromiso de realizar la entrega de medicamentos biológicos garantizando en todo momento la conservación de la cadena de frío hasta su entrega final, así como el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos por la entidad. Para tal efecto, el proponente deberá garantizar un tiempo de respuesta máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por la unidad beneficiaria (centralizada) al supervisor designado por la entidad, sin que ello genere costos adicionales. Con el fin de acreditar la capacidad para el cumplimiento de lo anterior, el proponente deberá allegar: 1. Cuando disponga de medios de transporte propios: copia de los documentos que acrediten la disponibilidad y legalidad del vehículo, tales como certificado de propiedad o documento equivalente, SOAT vigente y certificado de revisión técnico-mecánica, en los cuales se evidencien condiciones técnicas de refrigeración o equivalentes que permitan garantizar la conservación de la cadena de frío. 2. Cuando no disponga de medios de transporte propios: documento idóneo que demuestre la disponibilidad del servicio de transporte especializado, mediante el cual se garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para la conservación de la cadena de frío durante el traslado de los

	medicamentos biológicos.
9	Mediante documento escrito el futuro contratista debe manifestar expresamente que se compromete a entregar los alimentos concentrados y medicamentos, con un tiempo de respuesta no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por el supervisor, todos los medicamentos y alimentos concentrados deberán entregarse con un ROTULO en papel de seguridad o impreso en el producto conteniendo lo siguiente USO INSTITUCIONAL- PROHIBIDA SU VENTA.
10	El futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que aun cuando los medicamentos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega y manteniéndose en perfecta condiciones de almacenamiento, no hayan superado la fecha de vencimiento, se les haya dado el manejo adecuado pero llegasen a presentar alguna alteración en su composición o características organolépticas que los haga no aptos para su administración a los semovientes y/o caninos, el proveedor efectuará su cambio y/o reposición en un tiempo no mayor a setenta y dos (72) horas, sin costo alguno para la entidad. El oferente en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que todos los ítems ofertados serán de producción original o genéricos (no remano facturados, ni recargados) debidamente rotulados, con fecha de fabricación, y vencimiento, y que cumplirán con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica respectiva. El supervisor corroborará que las presentaciones de los productos a suministrar no estén removidas, ni sobrepuestas, ni re etiquetadas y la etiqueta original. El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a setenta y dos (72) horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso o vencido para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica establecida en el proceso contractual.

ITEM	DESCRIPCION
1	a) El alimento debe ser entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. b) El alimento debe venir en empaque sellado y de buena calidad c) En caso de que el alimento no esté en óptimas condiciones debe ser cambiado y entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. d) El contratista debe garantizar la calidad del producto y su registro de acuerdo a la norma legal vigente e) El transporte del alimento debe ser en condiciones adecuadas de seguridad y de acuerdo al clima del territorio donde es la entrega
2	El futuro contratista deberá allegar junto con su oferta copia legible donde demuestre que está registrado ante el Instituto Agropecuario Colombiano ICA, mediante la cual se podrá corroborar buenas prácticas de manejo (Resolución ICA 1056 del 17 de abril de 1996 – Por la cual se dictan disposiciones sobre. Control técnico de los insumos agropecuarios), la cual se encuentre vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del presente proceso. Para el caso de medicamentos de consumo humano, el oferente deberá certificar mediante documento escrito que los elementos ofertados cuentan con el respectivo Registro INVIMA, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos, además deberá allegar la respectiva Ficha Técnica de cada medicamento.
3	E futuro contratista deberá anexar junto con su oferta ficha técnica de cada uno de los ítems de forma impresa, legible y en idioma español, donde se describa su imagen, composición, presentación, calidad, y cantidad, conforme a la descripción detallada del anexo técnico.
4	Resolución de estupefacientes de orden Nacional emitida por la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes. Inscripción ante la U.AE. fondo Nacional de Estupefacientes como distribuidor mayorista de medicamentos a nivel nacional, en cumplimiento de los estipulado en el artículo No.13 de la Resolución No.13 de la Resolución No.001478 del 10 de mayo de 2006, "Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación,

	procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación , compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado", distribuidor mayorista a nivel nacional en la jurisdicción donde realice la distribución, para lo cual deberán anexar el acto administrativo que así lo certifique vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que su vigencia es de 5 años.
5	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los medicamentos y productos médicos suministrados (Cuando aplique), deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a doce (12) meses a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
6	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los alimentos suministrados deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a noventa (90) días a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
7	El futuro contratista debe adjuntar junto con la oferta el plan de saneamiento básico del establecimiento de comercio acreditado para tal fin, acompañado del respectivo concepto sanitario favorable, emitido por la autoridad competente, el cual debe estar vigente en el momento del cierre.
8	El proponente deberá acreditar, mediante documento suscrito por su representante legal o quien haga sus veces, el compromiso de realizar la entrega de medicamentos biológicos garantizando en todo momento la conservación de la cadena de frío hasta su entrega final, así como el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos por la entidad. Para tal efecto, el proponente deberá garantizar un tiempo de respuesta máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por la unidad beneficiaria (centralizada) al supervisor designado por la entidad, sin que ello genere costos adicionales. Con el fin de acreditar la capacidad para el cumplimiento de lo anterior, el proponente deberá allegar: 1. Cuando disponga de medios de transporte propios: copia de los documentos que acrediten la disponibilidad y legalidad del vehículo, tales como certificado de propiedad o documento equivalente, SOAT vigente y certificado de revisión técnico-mecánica, en los cuales se evidencien condiciones técnicas de refrigeración o equivalentes que permitan garantizar la conservación de la cadena de frío. 2. Cuando no disponga de medios de transporte propios: documento idóneo que demuestre la disponibilidad del servicio de transporte especializado, mediante el cual se garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para la conservación de la cadena de frío durante el traslado de los medicamentos biológicos.
9	Mediante documento escrito el futuro contratista debe manifestar expresamente que se compromete a entregar los alimentos concentrados y medicamentos, con un tiempo de respuesta no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por el supervisor, todos los medicamentos y alimentos concentrados deberán entregarse con un ROTULO en papel de seguridad o impreso en el producto conteniendo lo siguiente USO INSTITUCIONAL- PROHIBIDA SU VENTA.
10	El futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que aun cuando los medicamentos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega y manteniéndose en perfecta condiciones de almacenamiento, no hayan superado la fecha de vencimiento, se les haya dado el manejo adecuado pero llegasen a presentar alguna alteración en su composición o características organolépticas que los haga no aptos para su administración a los semovientes y/o caninos, el proveedor efectuará su cambio y/o reposición en un tiempo no mayor a setenta y dos (72) horas, sin costo alguno para la entidad. El oferente en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que todos los ítems ofertados serán de producción original o genéricos (no remano facturados, ni recargados) debidamente rotulados, con

	fecha de fabricación, y vencimiento, y que cumplirán con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica respectiva. El supervisor corroborará que las presentaciones de los productos a suministrar no estén removidas, ni sobrepuestas, ni re etiquetadas y la etiqueta original. El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a setenta y dos (72) horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso o vencido para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica establecida en el proceso contractual.

4. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS ECONÓMICO Y AVAL TÉCNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, "*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*", el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. Dicho presupuesto fue clasificado de acuerdo con el plan de adquisiciones, el cual respalda la presente adquisición a través de su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL**, fue realizada por el Comando Financiero y presupuestal del Ejército de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y contempladas en el plan de compras para la vigencia 2026.

El presupuesto total asignado para el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, es hasta por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. ($85.879.116,00),** respaldado mediante Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 35326 del 26 de mayo de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto del CENAC-INGENIEROS, de acuerdo a la siguiente distribución y rubros presupuestales:

PRESUPUESTO ASIGNADO POR RUBRO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO			
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 51.402.519,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$33.217.614,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$1.258.983,00

VALOR TOTAL ASIGNADO	**$85.879.116,00**

PRESUPUESTO ASIGNADO POR UNIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL

PARTIDA ASIGNADA CANINOS - ESING				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 6.345.990,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESING	$ 4.100.940,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 155.430,00
TOTAL				**$ 10.602.360,00**

PRESUPUESTO ASIGNADO CURSO AVANZADO No. 08 - ESING				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 12.057.381,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESING	$ 7.791.786,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 295.317,00
TOTAL				**$ 20.144.484,00**

PRESUPUESTO ASIGNADO CURSO No. 135 - ESING				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 12.691.980,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL	ESING	$ 8.201.880,00

		HOMBRE)		
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 310.860,00
TOTAL				**$ 21.204.720,00**

CANINOS FISCALES BIBYA				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BIBYA	$ 11.422.782,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BIBYA	$ 7.381.692,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES	BIBYA	$ 279.774,00
TOTAL				**$ 19.084.248,00**

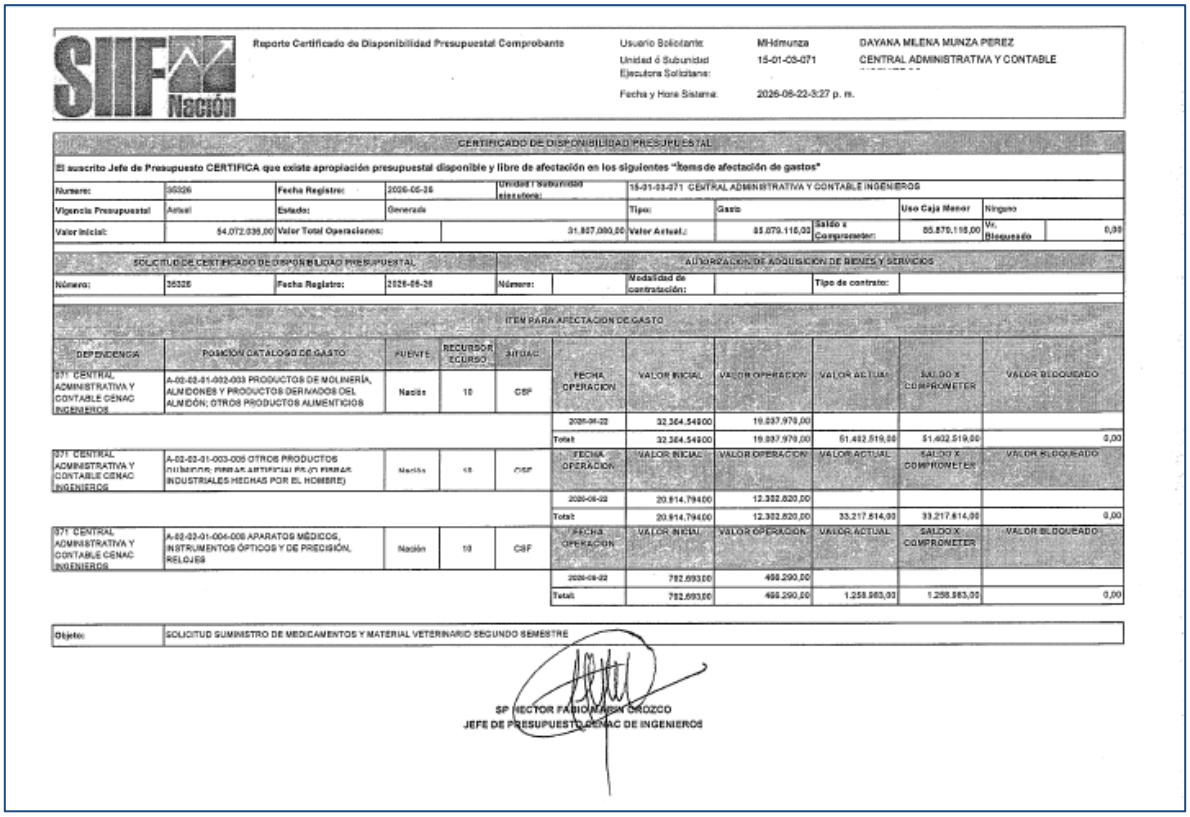
CANINOS CURSO No 135 CERCA BIBYA				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CERCA BIBYA	$ 6.345.990,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CERCA BIBYA	$ 4.100.940,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES	CERCA BIBYA	$ 155.430,00
TOTAL				**$ 10.602.360,00**

PARTIDA ASIGNADA CANINOS - BAMAN				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON - OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BAMAN	$ 1.269.198,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAMAN	$ 820.188,00
A-02-02-01-003-004	10	QUÍMICOS BÁSICOS	BAMAN	$ 31.086,00
TOTAL				**$ 2.120.472,00**

PARTIDA ASIGNADA CANINOS - EJEPO				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	EJEPO	$ 1.269.198,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICILAES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	EJEPO	$ 820.188,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	EJEPO	$ 31.086,00
TOTAL				**$ 2.120.472,00**

TOTAL	**$ 85.879.116,00**

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – No. 35326



SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHdmunza — DAYANA MILENA MUNZA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-22-3:27 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	35326	Fecha Registro:	2026-06-26	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	54.072.036,00	Valor Total Operaciones:	31.807.080,00		Valor Actual:	85.879.116,00	Saldo x Comprometer:	85.879.116,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	35326	Fecha Registro:	2026-06-26	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		

AUTORIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO CORRIENTE	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
371 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	2026-06-22	32.364.540,00	19.557.979,00			
					Total:	32.364.540,00	19.557.979,00	51.492.519,00	51.492.519,00	0,00
371 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICILAES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-06-22	20.914.794,00	12.302.820,00			
					Total:	20.914.794,00	12.302.820,00	33.217.614,00	33.217.614,00	0,00
371 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	A-02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2026-06-22	782.693,00	466.290,00			
					Total:	782.693,00	466.290,00	1.258.983,00	1.258.983,00	0,00

Objeto: SOLICITUD SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO SEGUNDO SEMESTRE

SP HECTOR FABIO MASIN OROZCO
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC DE INGENIEROS

4.1.2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

PRECIOS HISTÓRICOS

Para los **ITEMS desde el No. 1,3,4,7,6,8,9,10,11,12,13,14,15,16,18,23,26,28,31,30,36,37,44,45,51,50,52,54,55,56,58,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83,84,85,86,87,88,89 y 90,** el comité económico estructurador verificado con el comité técnico estructurador, tomará como precios históricos los relacionados en el COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 231-CENACINGENIEROS-2025, dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No.274-CENACINGENIEROS-2025, cuyo objeto fue el "**LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO CANINO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS SEMOVIENTES FISCALES Y CURSOS DE GUIAS CANINOS A EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.**", para lo cual se tendrá en cuenta los ítems cuyos elementos contemplan características en descripción y unidad de medida iguales. Para la actualización del precio histórico se tendrá en cuenta el numeral 4.2 preparación de datos: uso valores monetarios históricos de la guía para elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022 a través de la siguiente formula, teniendo en cuenta que la inflación para el año 2025 correspondió al 5,10%, Datos obtenidos de: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/cp-IPC-dic2023.pdf.

$$Valor\ presente\ equivalente_t = Valor\ monetario_{t-1}\ (1 + inflación_{t-1})$$

Donde $Valor\ presente\ equivalente_t$ es el valor monetario en pesos colombianos del año en curso, $Valor\ monetario_{t-1}$ es el valor monetario en pesos colombianos del año pasado y $inflación_{t-1}$ es el valor de la tasa de inflación del año pasado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALCULO PRECIOS HISTÓRICOS					
				PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (CUANDO APLIQUE)	INFLACIÓN AÑO 2025	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO ANTES DE IVA (CUANDO APLIQUE)	% IVA	IVA (CUANDO APLIQUE)	PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS	UNIDAD	1	170.000,00	0,5100	256.700,00	5%	48.773,00	305.473,00

	VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG								
2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	2.500,00	0,5100	3.775,00	5%	717,25	4.492,25

3	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	79.495,00	0,5100	120.037,45	5%	22.807,12	142.844,57
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	11.899,00	0,5100	17.967,49	N/A	3.413,82	21.381,31
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	11.951,00	0,5100	18.046,01	N/A	3.428,74	21.474,75
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	79.495,00	0,5100	120.037,45	N/A	22.807,12	142.844,57
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml								
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	12.000,00	0,5100	18.120,00	N/A	3.442,80	21.562,80
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML								
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	13.175,00	0,5100	19.894,25	N/A	3.779,91	23.674,16
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	41.000,00	0,5100	61.910,00	N/A	11.762,90	73.672,90
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	90.072,00	0,5100	136.008,72	N/A	25.841,66	161.850,38
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML								
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	34.934,00	0,5100	52.750,34	N/A	10.022,56	62.772,90
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. -	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.								
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	110.000,00	0,5100	166.100,00	N/A	31.559,00	197.659,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	30.000,00	0,5100	45.300,00	N/A	8.607,00	53.907,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	3.654,00	0,5100	5.517,54	N/A	1.048,33	6.565,87
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	8.000,00	0,5100	12.080,00	N/A	2.295,20	14.375,20
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML								
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	84.999,00	0,5100	128.348,49	N/A	24.386,21	152.734,70
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M	UNIDAD	1	16.000,00	0,5100	24.160,00	N/A	4.590,40	28.750,40

	CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS								
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	163.777,00	0,5100	247.303,27	N/A	46.987,62	294.290,89

139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos								
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	18.275,00	0,5100	27.595,25	N/A	5.243,10	32.838,35
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	22.000,00	0,5100	33.220,00	N/A	6.311,80	39.531,80
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	24.900,00	0,5100	37.599,00	N/A	7.143,81	44.742,81
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	137.890,00	0,5100	208.213,90	N/A	39.560,64	247.774,54

175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	36.804,00	0,5100	55.574,04	N/A	10.559,07	66.133,11
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	151.154,00	0,5100	228.242,54	N/A	43.366,08	271.608,62
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	70.000,00	0,5100	105.700,00	N/A	20.083,00	125.783,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	50.000,00	0,5100	75.500,00	N/A	14.345,00	89.845,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	260.000,00	0,5100	392.600,00	N/A	74.594,00	467.194,00
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	15.300,00	0,5100	23.103,00	N/A	4.389,57	27.492,57
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE.	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML								
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	44.284,00	0,5100	66.868,84	N/A	12.705,08	79.573,92
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	10.620,00	0,5100	16.036,20	N/A	3.046,88	19.083,08
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	21.080,00	0,5100	31.830,80	N/A	6.047,85	37.878,65
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	5.355,00	0,5100	8.086,05	N/A	1.536,35	9.622,40
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	203.999,00	0,5100	308.038,49	N/A	58.527,31	366.565,80
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO	UNIDAD	1	131.461,00	0,5100	198.506,11	N/A	37.716,16	236.222,27

	FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.								
194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	55.316,00	0,5100	83.527,16	N/A	15.870,16	99.397,32
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	45.000,00	0,5100	67.950,00	N/A	12.910,50	80.860,50
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	17.646,00	0,5100	26.645,46	N/A	5.062,64	31.708,10
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION:	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00

	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML								
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	2.500,00	0,5100	3.775,00	N/A	717,25	4.492,25
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	17.765,00	0,5100	26.825,15	N/A	5.096,78	31.921,93
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	16.829,00	0,5100	25.411,79	N/A	4.828,24	30.240,03
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	55.078,00	0,5100	83.167,78	N/A	15.801,88	98.969,66
203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	109.650,00	0,5100	165.571,50	N/A	31.458,59	197.030,09
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	1.855,00	0,5100	2.801,05	N/A	532,20	3.333,25
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	350.000,00	0,5100	528.500,00	N/A	100.415,00	628.915,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	44.964,00	0,5100	67.895,64	N/A	12.900,17	80.795,81

208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	41.175,00	0,5100	62.174,25	N/A	11.813,11	73.987,36
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	72.249,00	0,5100	109.095,99	N/A	20.728,24	129.824,23
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	32.627,00	0,5100	49.266,77	N/A	9.360,69	58.627,46
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	32.627,00	0,5100	49.266,77	N/A	9.360,69	58.627,46
212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	130.000,00	0,5100	196.300,00	N/A	37.297,00	233.597,00
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	110.000,00	0,5100	166.100,00	N/A	31.559,00	197.659,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	24.000,00	0,5100	36.240,00	N/A	6.885,60	43.125,60
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	93.000,00	0,5100	140.430,00	N/A	26.681,70	167.111,70

216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	63.000,00	0,5100	95.130,00	N/A	18.074,70	113.204,70
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	48.790,00	0,5100	73.672,90	N/A	13.997,85	87.670,75
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	22.950,00	0,5100	34.654,50	N/A	6.584,36	41.238,86
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	30.000,00	0,5100	45.300,00	N/A	8.607,00	53.907,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	16.489,00	0,5100	24.898,39	N/A	4.730,69	29.629,08
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	12.000,00	0,5100	18.120,00	N/A	3.442,80	21.562,80
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	35.000,00	0,5100	52.850,00	19%	10.041,50	62.891,50
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	31.000,00	0,5100	46.810,00	19%	8.893,90	55.703,90

228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	120.000,00	0,5100	181.200,00	N/A	34.428,00	215.628,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	N/A	0,00	0,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	0,00	0,00	N/A	0,00	0,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	0,00	0,5100	0,00	19%	0,00	0,00
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	41.000,00	0,5100	61.910,00	19%	11.762,90	73.672,90
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	300,00	0,5100	453,00	19%	86,07	539,07

Nota: El precio histórico se actualizó con el contrato anteriormente mencionado en la vigencia 2025.

PRECIOS DE MERCADO

De acuerdo con la necesidad planteada por las Unidades beneficiarias, se adelantó el estudio de mercado por parte del **CENAC-INGENIEROS**, realizando la solicitud de cotización a través de la plataforma SECOP II, SIP No. 087-COADE-DICRE-CENACING-2026, en la opción solicitud de información a los proveedores, así:

Se evidencian posibles proveedores de acuerdo con la solicitud de cotización que se realizó a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, Se observan 574 empresas inscritas, interesados (1) y presentación de (1) competidor (cotización) para realizar el estudio de mercado del proceso contractual.



Proceso :

Solicitud de información a los Proveedores

SIP 087 COADE DICRE CENACING2026 (En análisis) Pliegos

Unidad de contratación OFICIAL DE CONTRATACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO CENAC-ING

Ver Enlace

PROVEEDORES

Interesados 1

574

Competidores 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 28/07/2026 12:00 PM - **Fecha de publicación** 9/07/2026 12:03 PM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha de publicación de concurso	Presentación de ofertas	Plazo para solicitar aclaraciones
09/07/2026	28/07/2026	28/07/2026

LISTA DE OFERTAS

Opciones

OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Contestar

No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SAMAKISACENACING26	agrovprocampo	21/07/2026 7:32 PM	19.000.700

- AGROVETERINARIA PROCAMPO

De igual manera, se presenta (4) cotización recibida a través del correo institucional, así:

- INVERSIONES CAPUGO ZOMAC SAS



er) - Bandeja de entrada - Zoho Mail (lina.garciabarreto@eje... https://mail.zoho.com/zm/#mail/folder/inbox/p/1784857344314162800

Correo Sin asun

Correo Buscar (/)

Recordatorio Agregar tarea Enlace permanente Posponer

ENVIO COTIZACION

IC INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S

lina.garciabarreto

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO: SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

BUENAS NOCHES ENVIO COTIZACION DE LA EMPRESA INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S

MUCHAS GRACIAS.

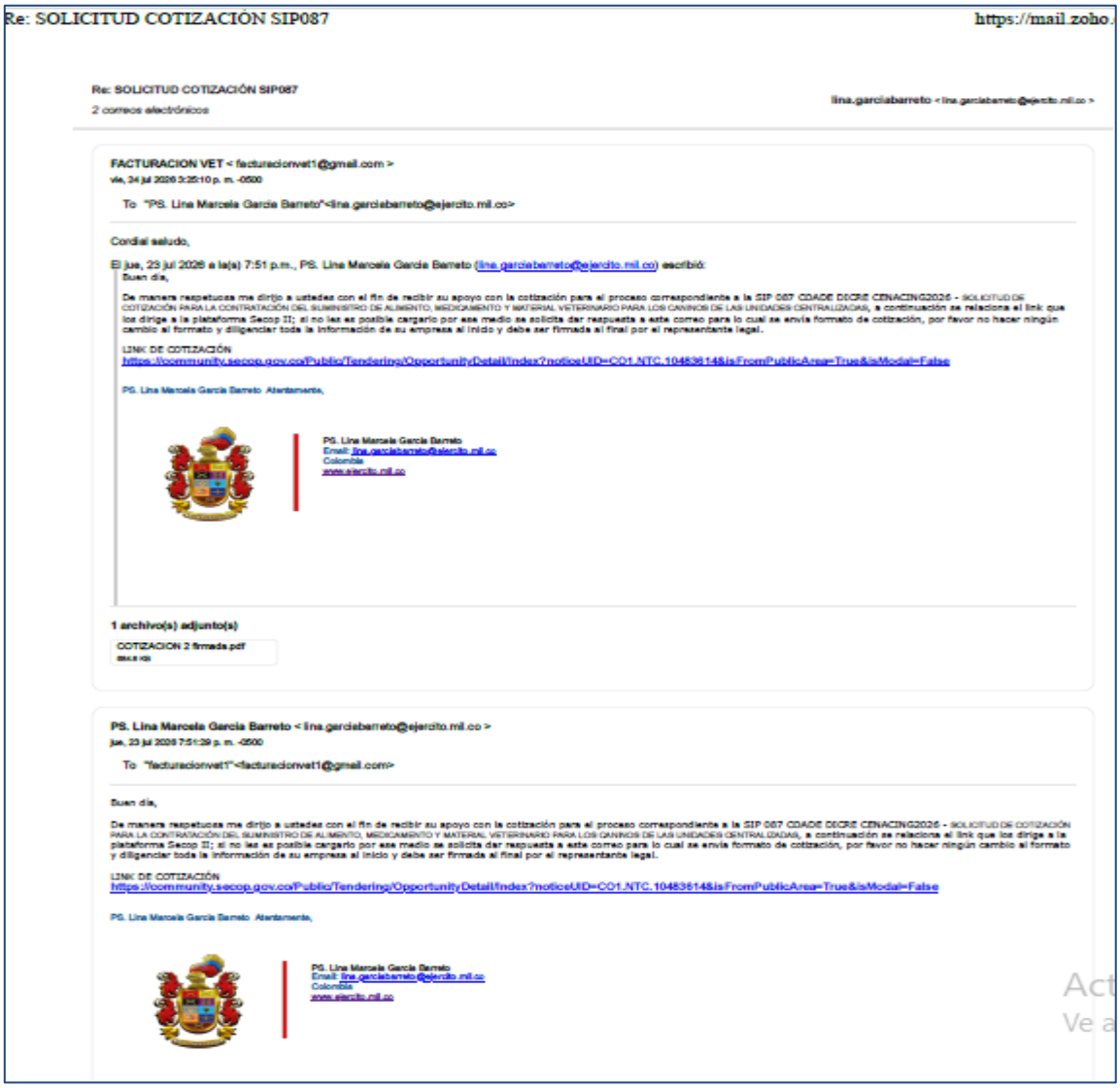
1 Attachment • Descargar como archivo comprimido

COTIZACION 1.xlsx

293.8 KB

Respuesta • Responder a todos • Reenviar • Editar como nuevo

- AGROVETERINARIA EL GANADERO



Re: SOLICITUD COTIZACIÓN SIP087 https://mail.zoho.

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN SIP087

2 correos electrónicos

lina.garciabarreto < lina.garciabarreto@ejercito.mil.co >

FACTURACION VET < facturacionvet1@gmail.com >

vie, 24 jul 2026 3:25:10 p. m. -0500

To "PS. Lina Marcela Garcia Barreto"<lina.garciabarreto@ejercito.mil.co>

Cordial saludo,

El jue, 23 jul 2026 a la(s) 7:51 p.m., PS. Lina Marcela Garcia Barreto (lina.garciabarreto@ejercito.mil.co) escribió:

Buen día,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de recibir su apoyo con la cotización para el proceso correspondiente a la SIP 087 CDADE DECRE CENACING2026 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, a continuación se relaciona el link que los dirige a la plataforma Secop II; si no les es posible cargarlo por ese medio se solicita dar respuesta a este correo para lo cual se envía formato de cotización, por favor no hacer ningún cambio al formato y diligenciar toda la información de su empresa al inicio y debe ser firmada al final por el representante legal.

LINK DE COTIZACIÓN
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10483614&isFromPublicArea=True&isModal=False

PS. Lina Marcela Garcia Barreto Atentamente,

PS. Lina Marcela Garcia Barreto
Email: lina.garciabarreto@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

1 archivo(s) adjunto(s)

COTIZACION 2 firmada.pdf

PS. Lina Marcela Garcia Barreto < lina.garciabarreto@ejercito.mil.co >

jue, 23 jul 2026 7:51:29 p. m. -0500

To "facturacionvet1"<facturacionvet1@gmail.com>

Buen día,

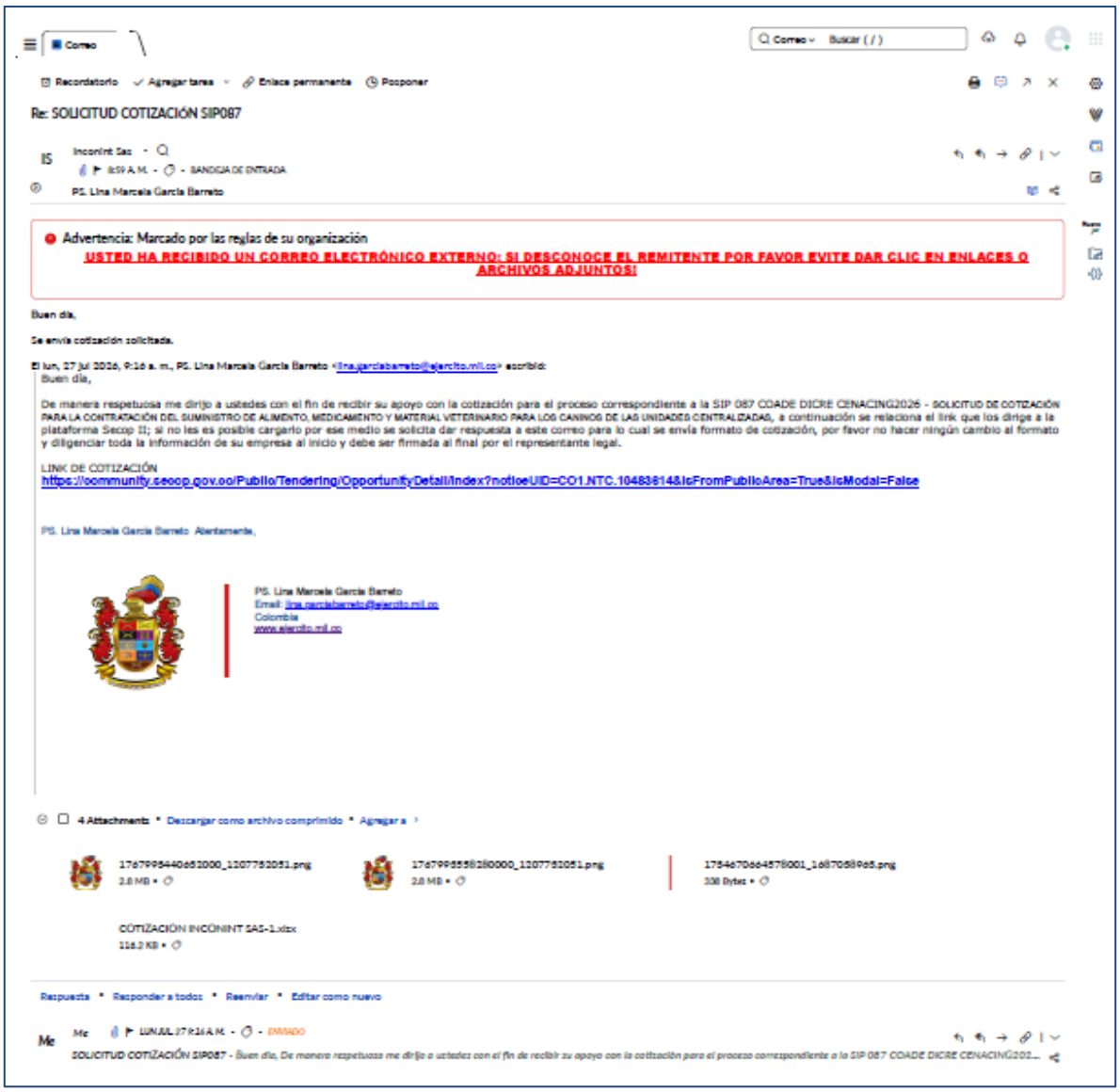
De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de recibir su apoyo con la cotización para el proceso correspondiente a la SIP 087 CDADE DECRE CENACING2026 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, a continuación se relaciona el link que los dirige a la plataforma Secop II; si no les es posible cargarlo por ese medio se solicita dar respuesta a este correo para lo cual se envía formato de cotización, por favor no hacer ningún cambio al formato y diligenciar toda la información de su empresa al inicio y debe ser firmada al final por el representante legal.

LINK DE COTIZACIÓN
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10483614&isFromPublicArea=True&isModal=False

PS. Lina Marcela Garcia Barreto Atentamente,

PS. Lina Marcela Garcia Barreto
Email: lina.garciabarreto@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

- INCONINT SAS



Correo

Buscar (/)

Recordatorio · Agregar tarea · Enlace permanente · Posponer

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN SIP087

IS Inconint Sas

8:59 A.M. - BANDEJA DE ENTRADA

PS. Lina Marcela Garcia Barreto

Advertencia: Marcado por las reglas de su organización

USTED HA RECIBIDO UN CORREO ELECTRÓNICO EXTERNO: SI DESCONOCE EL REMITENTE POR FAVOR EVITE DAR CLIC EN ENLACES O ARCHIVOS ADJUNTOS!

Buen día,

Se envía cotización solicitada.

El lun, 27 jul 2026, 9:16 a. m., PS. Lina Marcela Garcia Barreto <lina.garciabarreto@ejercito.mil.co> escribió:

Buen día,

De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de recibir su apoyo con la cotización para el proceso correspondiente a la SIP 087 COADE DICRE CENACING2026 - SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS, a continuación se relaciona el link que los dirige a la plataforma Secop II; si no les es posible cargarlo por ese medio se solicita dar respuesta a este correo para lo cual se envía formato de cotización, por favor no hacer ningún cambio al formato y diligenciar toda la información de su empresa al inicio y debe ser firmada al final por el representante legal.

LINK DE COTIZACIÓN
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10483814&isFromPublicArea=True&isModal=False

PS. Lina Marcela Garcia Barreto Abertamente,

PS. Lina Marcela Garcia Barreto
Email: lina.garciabarreto@ejercito.mil.co
Colombia
www.ejercito.mil.co

4 Attachments • Descargar como archivo comprimido • Agregar a

17679954406520000_1207752051.png 2.0 MB •

17679955582800000_1207752051.png 2.0 MB •

17546706645760001_1687058965.png 338 Bytes •

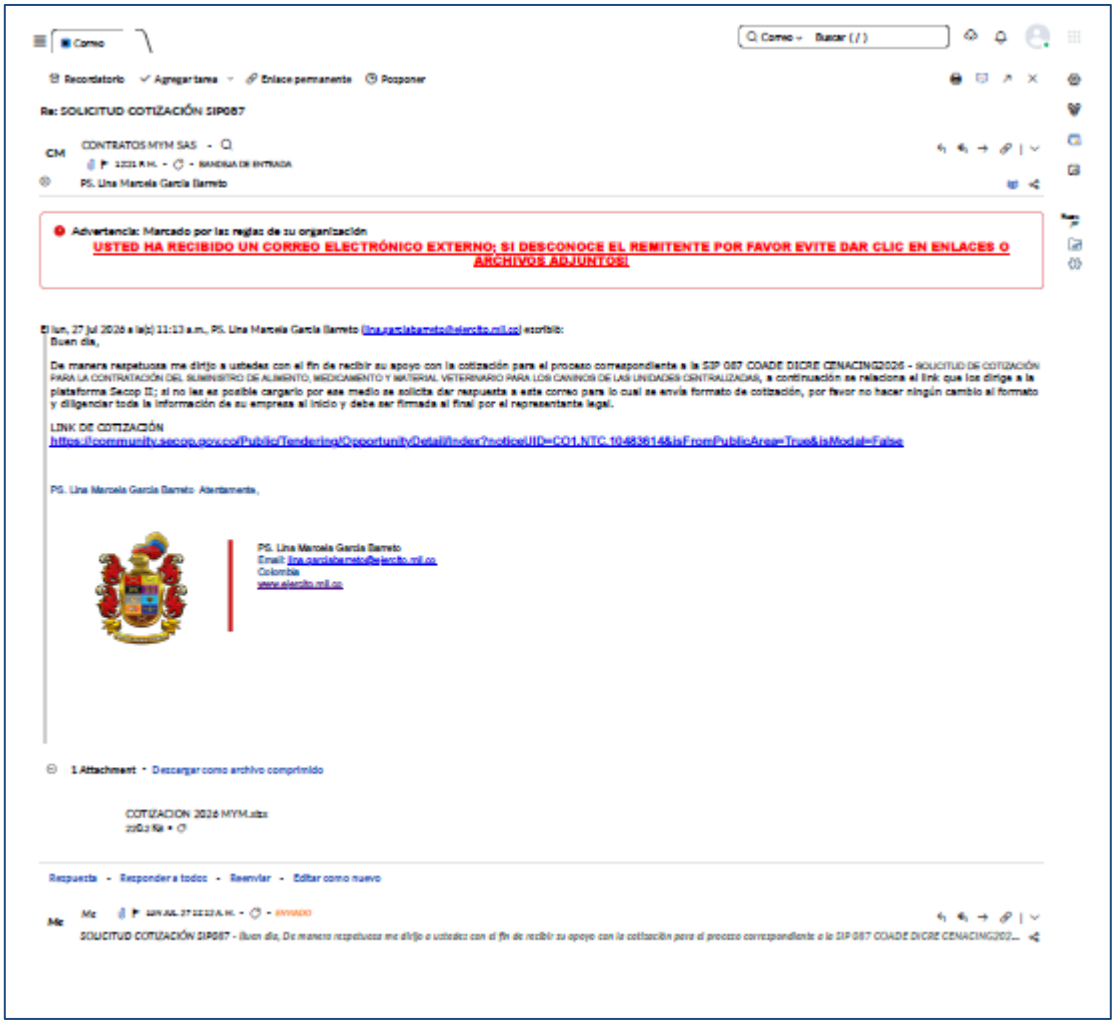
COTIZACION INCONINT SAS-1.xlsx 116.2 KB •

Respuesta • Responder a todos • Reenviar • Editar como nuevo

Me Me LUN/JUL 27 9:16 A.M. - ENVIADO

SOLICITUD COTIZACIÓN SIP087 - Buen día, De manera respetuosa me dirijo a ustedes con el fin de recibir su apoyo con la cotización para el proceso correspondiente a la SIP 087 COADE DICRE CENACING202...

- **VETERINARIA MYM SAS**



COTIZACIONES

Para analizar los precios del mercado, el cubrimiento de la necesidad y el estudio económico, la oficina de contratación del CENAC INGENIEROS solicitó cotizaciones mediante el SECOP II y el correo institucional a las empresas anteriormente mencionadas.

1. AGROVETERINARIA PROCAMPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	V/R TOTAL DEL BIEN IVA INCLUIDO

1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	1	$ 207.619,05	5%	$ 10.380,95	$ 218.000,00	$ 218.000,00

2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	$ 3.619,05	5%	$ 180,95	$ 3.800,00	$ 3.800,00
3	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2%	UNIDAD	1	$ 19.047,62	5%	$ 952,38	$ 20.000,00	$ 20.000,00

	FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C							
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	1	$ 32.000,00	N/A	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 18.000,00	N/A	$ -	$ 18.000,00	$ 18.000,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	$ 42.000,00	N/A	$ -	$ 42.000,00	$ 42.000,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	$ 19.500,00	N/A	$ -	$ 19.500,00	$ 19.500,00
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	$ 32.000,00	N/A	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 25.000,00	N/A	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 185.000,00	N/A	$ -	$ 185.000,00	$ 185.000,00
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	$ 125.000,00	N/A	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 18.000,00	N/A	$ -	$ 18.000,00	$ 18.000,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 18.500,00	N/A	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00

14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 MI	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 42.000,00	N/A	$ -	$ 42.000,00	$ 42.000,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 95.000,00	N/A	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	$ 150.000,00	N/A	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	$ 13.500,00	N/A	$ -	$ 13.500,00	$ 13.500,00
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 386.000,00	N/A	$ -	$ 386.000,00	$ 386.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 168.000,00	N/A	$ -	$ 168.000,00	$ 168.000,00

21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	N/A	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	$ 135.000,00	N/A	$ -	$ 135.000,00	$ 135.000,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 25.000,00	N/A	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 20.000,00	N/A	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 35.000,00	N/A	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	$ 22.500,00	N/A	$ -	$ 22.500,00	$ 22.500,00
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	$ 389.000,00	N/A	$ -	$ 389.000,00	$ 389.000,00

30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	$ 56.000,00	N/A	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 20.000,00	N/A	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	$ 185.000,00	N/A	$ -	$ 185.000,00	$ 185.000,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 225.000,00	N/A	$ -	$ 225.000,00	$ 225.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 10.000,00	N/A	$ -	$ 10.000,00	$ 10.000,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	$ 98.000,00	N/A	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	N/A	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	$ 68.000,00	N/A	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00

40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	N/A	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	N/A	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	$ 5.000,00	N/A	$ -	$ 5.000,00	$ 5.000,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	$ 98.000,00	N/A	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	$ 25.000,00	N/A	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	$ 248.000,00	N/A	$ -	$ 248.000,00	$ 248.000,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	$ 600.000,00	N/A	$ -	$ 600.000,00	$ 600.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 115.000,00	N/A	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00

52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 185.000,00	N/A	$ -	$ 185.000,00	$ 185.000,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	$ 78.000,00	N/A	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	$ 140.000,00	N/A	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 165.000,00	N/A	$ -	$ 165.000,00	$ 165.000,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 165.000,00	N/A	$ -	$ 165.000,00	$ 165.000,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	$ 24.000,00	N/A	$ -	$ 24.000,00	$ 24.000,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	$ 125.000,00	N/A	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 125.000,00	N/A	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 54.000,00	N/A	$ -	$ 54.000,00	$ 54.000,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	$ 172.500,00	N/A	$ -	$ 172.500,00	$ 172.500,00

63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	$ 82.000,00	N/A	$ -	$ 82.000,00	$ 82.000,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	$ 98.000,00	N/A	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250MI	UNIDAD	1	$ 68.000,00	N/A	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 124.000,00	N/A	$ -	$ 124.000,00	$ 124.000,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	$ 5.000,00	N/A	$ -	$ 5.000,00	$ 5.000,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 35.000,00	N/A	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 50.000,00	N/A	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	$ 38.000,00	N/A	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00

72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	N/A	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.000,00	N/A	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	$ 56.000,00	N/A	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 58.000,00	N/A	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	N/A	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	$ 78.000,00	N/A	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	$ 125.000,00	N/A	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00

82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	$ 56.000,00	N/A	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	$ 104.000,00	N/A	$ -	$ 104.000,00	$ 104.000,00
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 40.000,00	N/A	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	$ 18.500,00	N/A	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	$ 129.700,00	N/A	$ -	$ 129.700,00	$ 129.700,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 345.000,00	N/A	$ -	$ 345.000,00	$ 345.000,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	$ 32.000,00	N/A	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00

90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	$ 132.000,00	N/A	$ -	$ 132.000,00	$ 132.000,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	$ 43.000,00	N/A	$ -	$ 43.000,00	$ 43.000,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	N/A	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	$ 75.000,00	N/A	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	$ 36.000,00	N/A	$ -	$ 36.000,00	$ 36.000,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00

98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	N/A	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 22.000,00	N/A	$ -	$ 22.000,00	$ 22.000,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 300.000,00	N/A	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	$ 14.500,00	N/A	$ -	$ 14.500,00	$ 14.500,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	$ 36.500,00	N/A	$ -	$ 36.500,00	$ 36.500,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	$ 88.000,00	N/A	$ -	$ 88.000,00	$ 88.000,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	$ 280.000,00	N/A	$ -	$ 280.000,00	$ 280.000,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	$ 46.000,00	N/A	$ -	$ 46.000,00	$ 46.000,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	$ 38.000,00	N/A	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	$ 362.500,00	N/A	$ -	$ 362.500,00	$ 362.500,00

109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 218.000,00	N/A	$ -	$ 218.000,00	$ 218.000,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 35.000,00	N/A	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	$ 6.000,00	N/A	$ -	$ 6.000,00	$ 6.000,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 98.000,00	N/A	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 25.000,00	N/A	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 15.000,00	N/A	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00

116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	$ 34.000,00	N/A	$ -	$ 34.000,00	$ 34.000,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	$ 32.000,00	N/A	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 215.000,00	N/A	$ -	$ 215.000,00	$ 215.000,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	$ 5.000,00	N/A	$ -	$ 5.000,00	$ 5.000,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 145.000,00	N/A	$ -	$ 145.000,00	$ 145.000,00
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	$ 120.000,00	N/A	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	$ 60.500,00	N/A	$ -	$ 60.500,00	$ 60.500,00

123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	$ 242.000,00	N/A	$ -	$ 242.000,00	$ 242.000,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 145.000,00	N/A	$ -	$ 145.000,00	$ 145.000,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	$ 300.000,00	N/A	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 58.000,00	N/A	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 15.000,00	N/A	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	N/A	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00

130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 69.000,00	N/A	$ -	$ 69.000,00	$ 69.000,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.500,00	N/A	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	$ 18.500,00	N/A	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	$ 380.000,00	N/A	$ -	$ 380.000,00	$ 380.000,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	$ 12.500,00	N/A	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	$ 62.000,00	N/A	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	$ 120.000,00	N/A	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00

139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	$ 62.000,00	N/A	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	N/A	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	$ 90.000,00	N/A	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	$ 13.800,00	N/A	$ -	$ 13.800,00	$ 13.800,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	N/A	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	$ 69.000,00	N/A	$ -	$ 69.000,00	$ 69.000,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 259.500,00	N/A	$ -	$ 259.500,00	$ 259.500,00

149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	$ 25.000,00	N/A	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	$ 42.000,00	N/A	$ -	$ 42.000,00	$ 42.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	$ 15.000,00	N/A	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	$ 46.000,00	N/A	$ -	$ 46.000,00	$ 46.000,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	$ 29.000,00	N/A	$ -	$ 29.000,00	$ 29.000,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	$ 34.500,00	N/A	$ -	$ 34.500,00	$ 34.500,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	$ 160.000,00	N/A	$ -	$ 160.000,00	$ 160.000,00

157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 40.000,00	N/A	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 180.000,00	N/A	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	N/A	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	$ 16.500,00	N/A	$ -	$ 16.500,00	$ 16.500,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	$ 205.000,00	N/A	$ -	$ 205.000,00	$ 205.000,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 2.000,00	N/A	$ -	$ 2.000,00	$ 2.000,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	$ 85.000,00	N/A	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00

166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	$ 82.000,00	N/A	$ -	$ 82.000,00	$ 82.000,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	$ 16.500,00	N/A	$ -	$ 16.500,00	$ 16.500,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 68.000,00	N/A	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00

171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	$ 28.500,00	N/A	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 12.000,00	N/A	$ -	$ 12.000,00	$ 12.000,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	$ 48.700,00	N/A	$ -	$ 48.700,00	$ 48.700,00
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	$ 35.000,00	N/A	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 72.000,00	N/A	$ -	$ 72.000,00	$ 72.000,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	$ 42.500,00	N/A	$ -	$ 42.500,00	$ 42.500,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	N/A	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 435.000,00	N/A	$ -	$ 435.000,00	$ 435.000,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00

182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	$ 20.000,00	N/A	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	N/A	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 105.000,00	N/A	$ -	$ 105.000,00	$ 105.000,00
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	$ 28.500,00	N/A	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 74.000,00	N/A	$ -	$ 74.000,00	$ 74.000,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	$ 2.500,00	N/A	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00

189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.000,00	N/A	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	$ 15.000,00	N/A	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	$ 260.000,00	N/A	$ -	$ 260.000,00	$ 260.000,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 16.000,00	N/A	$ -	$ 16.000,00	$ 16.000,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	$ 115.000,00	N/A	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOSPRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS;	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00

	STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.							
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 800.000,00	N/A	$ -	$ 800.000,00	$ 800.000,00
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	$ 98.000,00	19%	$ 18.620,00	$ 98.000,00	$ 98.000,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	$ 22.000,00	N/A	$ -	$ 22.000,00	$ 22.000,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	N/A	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	$ 38.000,00	N/A	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 22.500,00	N/A	$ -	$ 22.500,00	$ 22.500,00

201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	$ 32.000,00	N/A	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 28.500,00	N/A	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	$ 137.000,00	N/A	$ -	$ 137.000,00	$ 137.000,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	N/A	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	$ 3.500,00	N/A	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 60.000,00	N/A	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 1,00	N/A	$ -	$ 1,00	$ 1,00

210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 44.500,00	N/A	$ -	$ 44.500,00	$ 44.500,00
212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	$ 115.000,00	N/A	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	N/A	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	$ 29.500,00	N/A	$ -	$ 29.500,00	$ 29.500,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	$ 115.000,00	N/A	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KGSULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KGMETILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KGACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KGOMEGA 3 (MIN) 45 G/KGCOBRE (MIN) 1,9 G/KGZINC	UNIDAD	1	$ 48.000,00	N/A	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00

	(MIN) 9,3 G/KGMANGANESO (MIN) 6,5 G/KGSELENIO (MIN) 0,1 G/KGL METIONINA (MIN) 20 G/KGTIROSINA (MIN) 13 G/KGTRIPTOFANO 11 G/KGFENILALANINA 14 G/KGVITAMINA C (MIN) 18 G/KGPRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS							
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 105.700,00	N/A	$ -	$ 105.700,00	$ 105.700,00
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	$ 29.000,00	N/A	$ -	$ 29.000,00	$ 29.000,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	$ 45.000,00	N/A	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	$ 28.500,00	N/A	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 30.000,00	N/A	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 150.000,00	N/A	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 3.000,00	N/A	$ -	$ 3.000,00	$ 3.000,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 42.016,81	19%	$ 7.983,19	$ 50.000,00	$ 50.000,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 58.823,53	19%	$ 11.176,47	$ 70.000,00	$ 70.000,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 3.000,00	N/A	$ -	$ 3.000,00	$ 3.000,00

227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 50.420,17	19%	$ 9.579,83	$ 60.000,00	$ 60.000,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 294.117,65	19%	$ 55.882,35	$ 350.000,00	$ 350.000,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	$ 73.529,41	19%	$ 13.970,59	$ 87.500,00	$ 87.500,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	$ 2.100,84	19%	$ 399,16	$ 2.500,00	$ 2.500,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 3.500,00	N/A	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 3.500,00	N/A	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 800,00	N/A	$ -	$ 800,00	$ 800,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	$ 16.806,72	19%	$ 3.193,28	$ 20.000,00	$ 20.000,00
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	$ 31.932,77	19%	$ 6.067,23	$ 38.000,00	$ 38.000,00
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	$ 588,24	19%	$ 111,76	$ 700,00	$ 700,00
VALOR COTIZACION								**$19.000.707,00**

2. CAPUGO ZOMAC S.A.S

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	V/R TOTAL DEL BIEN IVA INCLUIDO

1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	1	$ 228.571,43	5%	$ 11.428,57	$ 240.000,00	$ 240.000,00

2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	$ 3.809,52	5%	$ 190,48	$ 4.000,00	$ 4.000,00
3	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA,	UNIDAD	1	$ 20.952,38	5%	$ 1.047,62	$ 22.000,00	$ 22.000,00

	PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C							
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 MI	UNIDAD	1	$ 33.000,00	0%	$ -	$ 33.000,00	$ 33.000,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 18.500,00	0%	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	$ 43.000,00	0%	$ -	$ 43.000,00	$ 43.000,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 27.000,00	0%	$ -	$ 27.000,00	$ 27.000,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00

11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 MI	UNIDAD	1	$ 57.000,00	0%	$ -	$ 57.000,00	$ 57.000,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 44.000,00	0%	$ -	$ 44.000,00	$ 44.000,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 108.000,00	0%	$ -	$ 108.000,00	$ 108.000,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM	UNIDAD	1	$ 170.000,00	0%	$ -	$ 170.000,00	$ 170.000,00

	CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS							
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	$ 14.000,00	0%	$ -	$ 14.000,00	$ 14.000,00
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 400.000,00	0%	$ -	$ 400.000,00	$ 400.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	$ 33.000,00	0%	$ -	$ 33.000,00	$ 33.000,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00

	MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML							
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	$ 410.000,00	0%	$ -	$ 410.000,00	$ 410.000,00
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	$ 67.000,00	0%	$ -	$ 67.000,00	$ 67.000,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	$ 56.000,00	0%	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00

	capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES							
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	$ 185.000,00	0%	$ -	$ 185.000,00	$ 185.000,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 225.000,00	0%	$ -	$ 225.000,00	$ 225.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 10.000,00	0%	$ -	$ 10.000,00	$ 10.000,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	$ 98.000,00	0%	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	$ 68.000,00	0%	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	0%	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	0%	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	$ 48.000,00	0%	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00

44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	$ 5.000,00	0%	$ -	$ 5.000,00	$ 5.000,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	$ 115.000,00	0%	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	$ 48.000,00	0%	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	$ 270.000,00	0%	$ -	$ 270.000,00	$ 270.000,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	$ 630.000,00	0%	$ -	$ 630.000,00	$ 630.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 190.000,00	0%	$ -	$ 190.000,00	$ 190.000,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	$ 1,00	0%	$ -	$ 1,00	$ 1,00

55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	$ 170.000,00	0%	$ -	$ 170.000,00	$ 170.000,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 190.000,00	0%	$ -	$ 190.000,00	$ 190.000,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	$ 155.000,00	0%	$ -	$ 155.000,00	$ 155.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 145.000,00	0%	$ -	$ 145.000,00	$ 145.000,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 54.500,00	0%	$ -	$ 54.500,00	$ 54.500,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	$ 173.000,00	0%	$ -	$ 173.000,00	$ 173.000,00
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	$ 110.000,00	0%	$ -	$ 110.000,00	$ 110.000,00

65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	1	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 135.000,00	0%	$ -	$ 135.000,00	$ 135.000,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	$ 6.000,00	0%	$ -	$ 6.000,00	$ 6.000,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	$ 39.000,00	0%	$ -	$ 39.000,00	$ 39.000,00
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.000,00	0%	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00

74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	$ 56.000,00	0%	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 58.000,00	0%	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	0%	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	$ 78.000,00	0%	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	$ 125.000,00	0%	$ -	$ 125.000,00	$ 125.000,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR,PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	$ 56.000,00	0%	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00

83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	$ 104.000,00	0%	$ -	$ 104.000,00	$ 104.000,00
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	$ 18.500,00	0%	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	$ 129.700,00	0%	$ -	$ 129.700,00	$ 129.700,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 345.000,00	0%	$ -	$ 345.000,00	$ 345.000,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	$ 32.000,00	0%	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	$ 48.000,00	0%	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00

90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	$ 132.000,00	0%	$ -	$ 132.000,00	$ 132.000,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	$ 43.000,00	0%	$ -	$ 43.000,00	$ 43.000,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	$ 36.000,00	0%	$ -	$ 36.000,00	$ 36.000,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI;	UNIDAD	1	$ 85.000,00	0%	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00

	VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML							
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 22.000,00	0%	$ -	$ 22.000,00	$ 22.000,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 300.000,00	0%	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	$ 14.500,00	0%	$ -	$ 14.500,00	$ 14.500,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	$ 36.500,00	0%	$ -	$ 36.500,00	$ 36.500,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	$ 88.000,00	0%	$ -	$ 88.000,00	$ 88.000,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	$ 280.000,00	0%	$ -	$ 280.000,00	$ 280.000,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	$ 46.000,00	0%	$ -	$ 46.000,00	$ 46.000,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	$ 38.000,00	0%	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00

108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	$ 362.500,00	0%	$ -	$ 362.500,00	$ 362.500,00
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 218.000,00	0%	$ -	$ 218.000,00	$ 218.000,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	$ 6.000,00	0%	$ -	$ 6.000,00	$ 6.000,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 98.000,00	0%	$ -	$ 98.000,00	$ 98.000,00

114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 15.000,00	0%	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	$ 34.000,00	0%	$ -	$ 34.000,00	$ 34.000,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	$ 32.000,00	0%	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 215.000,00	0%	$ -	$ 215.000,00	$ 215.000,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	$ 5.000,00	0%	$ -	$ 5.000,00	$ 5.000,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 145.000,00	0%	$ -	$ 145.000,00	$ 145.000,00

121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	$ 60.500,00	0%	$ -	$ 60.500,00	$ 60.500,00
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	$ 242.000,00	0%	$ -	$ 242.000,00	$ 242.000,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 145.000,00	0%	$ -	$ 145.000,00	$ 145.000,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	$ 300.000,00	0%	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 58.000,00	0%	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00

	CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".							
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 15.000,00	0%	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 69.000,00	0%	$ -	$ 69.000,00	$ 69.000,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.500,00	0%	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	$ 18.500,00	0%	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	$ 380.000,00	0%	$ -	$ 380.000,00	$ 380.000,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	$ 12.500,00	0%	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00

135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	$ 85.000,00	0%	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	$ 62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	$ 1.000,00	0%	$ -	$ 1.000,00	$ 1.000,00
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	$ 62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00

144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	$ 85.000,00	0%	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	$ 13.800,00	0%	$ -	$ 13.800,00	$ 13.800,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.000,00	0%	$ -	$ 62.000,00	$ 62.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	$ 69.000,00	0%	$ -	$ 69.000,00	$ 69.000,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 280.000,00	0%	$ -	$ 280.000,00	$ 280.000,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	$ 42.000,00	0%	$ -	$ 42.000,00	$ 42.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	$ 15.000,00	0%	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00

152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	$ 47.000,00	0%	$ -	$ 47.000,00	$ 47.000,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	$ 29.600,00	0%	$ -	$ 29.600,00	$ 29.600,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	$ 48.600,00	0%	$ -	$ 48.600,00	$ 48.600,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	$ 35.500,00	0%	$ -	$ 35.500,00	$ 35.500,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 47.000,00	0%	$ -	$ 47.000,00	$ 47.000,00

159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	$ 78.500,00	0%	$ -	$ 78.500,00	$ 78.500,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	$ 17.500,00	0%	$ -	$ 17.500,00	$ 17.500,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	$ 207.000,00	0%	$ -	$ 207.000,00	$ 207.000,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 29.000,00	0%	$ -	$ 29.000,00	$ 29.000,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 2.500,00	0%	$ -	$ 2.500,00	$ 2.500,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	$ 95.000,00	0%	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00
166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00

	5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml.PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML							
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	$ 95.000,00	0%	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	$ 47.000,00	0%	$ -	$ 47.000,00	$ 47.000,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	$ 17.500,00	0%	$ -	$ 17.500,00	$ 17.500,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	$ 29.000,00	0%	$ -	$ 29.000,00	$ 29.000,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 12.500,00	0%	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00

173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	$ 49.000,00	0%	$ -	$ 49.000,00	$ 49.000,00
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	$ 36.000,00	0%	$ -	$ 36.000,00	$ 36.000,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 72.000,00	0%	$ -	$ 72.000,00	$ 72.000,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	$ 42.000,00	0%	$ -	$ 42.000,00	$ 42.000,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 70.500,00	0%	$ -	$ 70.500,00	$ 70.500,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	$ 38.000,00	0%	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 105.000,00	0%	$ -	$ 105.000,00	$ 105.000,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 440.000,00	0%	$ -	$ 440.000,00	$ 440.000,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 450.000,00	0%	$ -	$ 450.000,00	$ 450.000,00

183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 110.000,00	0%	$ -	$ 110.000,00	$ 110.000,00
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	$ 3.700,00	0%	$ -	$ 3.700,00	$ 3.700,00
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00

190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	$ 16.500,00	0%	$ -	$ 16.500,00	$ 16.500,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	$ 290.000,00	0%	$ -	$ 290.000,00	$ 290.000,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNEMEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00

194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	$ 115.000,00	0%	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 850.000,00	0%	$ -	$ 850.000,00	$ 850.000,00
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	$ 92.436,97	19%	$ 17.563,03	$ 110.000,00	$ 110.000,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00

199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	$ 37.000,00	0%	$ -	$ 37.000,00	$ 37.000,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 31.000,00	0%	$ -	$ 31.000,00	$ 31.000,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	$ 4.500,00	0%	$ -	$ 4.500,00	$ 4.500,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00

	NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML							
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	$ 78.000,00	0%	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 44.500,00	0%	$ -	$ 44.500,00	$ 44.500,00
212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00

213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	$ 35.600,00	0%	$ -	$ 35.600,00	$ 35.600,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	$ 115.000,00	0%	$ -	$ 115.000,00	$ 115.000,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KGSULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KGMETILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KGACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KGOMEGA 3 (MIN) 45 G/KGCOBRE (MIN) 1,9 G/KGZINC (MIN) 9,3 G/KGMANGANESO (MIN) 6,5 G/KGSELENIO (MIN) 0,1 G/KGL METIONINA (MIN) 20 G/KGTIROSINA (MIN) 13 G/KGTRIPTOFANO 11 G/KGFENILALANINA 14 G/KGVITAMINA C (MIN) 18 G/KGPRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 117.000,00	0%	$ -	$ 117.000,00	$ 117.000,00
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	$ 47.000,00	0%	$ -	$ 47.000,00	$ 47.000,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	$ 31.500,00	0%	$ -	$ 31.500,00	$ 31.500,00
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00

222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 170.000,00	0%	$ -	$ 170.000,00	$ 170.000,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 3.500,00	0%	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 45.378,15	19%	$ 8.621,85	$ 54.000,00	$ 54.000,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 63.025,21	19%	$ 11.974,79	$ 75.000,00	$ 75.000,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1			$ -	$ 4.000,00	$ 4.000,00
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 58.823,53	19%	$ 11.176,47	$ 70.000,00	$ 70.000,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 302.521,01	19%	$ 57.478,99	$ 360.000,00	$ 360.000,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	$ 74.789,92	19%	$ 14.210,08	$ 89.000,00	$ 89.000,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	$ 2.268,91	19%	$ 431,09	$ 2.700,00	$ 2.700,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 3.600,00	0%	$ -	$ 3.600,00	$ 3.600,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 3.500,00	0%	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 800,00	0%	$ -	$ 800,00	$ 800,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	$ 17.647,06	19%	$ 3.352,94	$ 21.000,00	$ 21.000,00
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	$ 32.773,11	19%	$ 6.226,89	$ 39.000,00	$ 39.000,00

236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	$ 504,20	19%	$ 95,80	$ 600,00	$ 600,00
TOTAL COTIZACION								**$ 20.766.201,00**

- **VETERINARIA MYM**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	V/R TOTAL DEL BIEN IVA INCLUIDO
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO,	UNIDAD	1	$ 207.619,05	5%	$ 10.380,95	$ 218.000,00	$ 218.000,00

	PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG							
2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0%	UNIDAD	1	$ 200.000,00	5%	$ 10.000,00	$ 210.000,00	$ 210.000,00

	HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS							
3	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C	UNIDAD	1	$ 14.285,71	5%	$ 714,29	$ 15.000,00	$ 15.000,00
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 MI	UNIDAD	1	$ 36.190,48	5%	$ 1.809,52	$ 38.000,00	$ 38.000,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00

7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	$ 210.000,00	0%	$ -	$ 210.000,00	$ 210.000,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 190.000,00	0%	$ -	$ 190.000,00	$ 190.000,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	1	$ 15.000,00	0%	$ -	$ 15.000,00	$ 15.000,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 58.000,00	0%	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00

16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	$ 210.000,00	0%	$ -	$ 210.000,00	$ 210.000,00
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 330.000,00	0%	$ -	$ 330.000,00	$ 330.000,00

21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 310.000,00	0%	$ -	$ 310.000,00	$ 310.000,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00

29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00

38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 95.000,00	0%	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00

49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	$ 26.000,00	0%	$ -	$ 26.000,00	$ 26.000,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	$ 114.285,71	5%	$ 5.714,29	$ 120.000,00	$ 120.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 600.000,00	0%	$ -	$ 600.000,00	$ 600.000,00
52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	$ 160.000,00	0%	$ -	$ 160.000,00	$ 160.000,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	$ 95.000,00	0%	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00

59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 150.000,00	0%	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00

67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	$ 170.000,00	0%	$ -	$ 170.000,00	$ 170.000,00
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 160.000,00	0%	$ -	$ 160.000,00	$ 160.000,00

77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	$ 150.000,00	0%	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00

86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 230.000,00	0%	$ -	$ 230.000,00	$ 230.000,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	$ 265.000,00	0%	$ -	$ 265.000,00	$ 265.000,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	$ 58.000,00	0%	$ -	$ 58.000,00	$ 58.000,00
90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	$ 54.000,00	0%	$ -	$ 54.000,00	$ 54.000,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	$ 180.000,00	0%	$ -	$ 180.000,00	$ 180.000,00

93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	$ 66.666,67	5%	$ 3.333,33	$ 70.000,00	$ 70.000,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 33.333,33	5%	$ 1.666,67	$ 35.000,00	$ 35.000,00

99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 250.000,00	0%	$ -	$ 250.000,00	$ 250.000,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	$ 48.000,00	0%	$ -	$ 48.000,00	$ 48.000,00
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 350.000,00	0%	$ -	$ 350.000,00	$ 350.000,00

110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 12.000,00	0%	$ -	$ 12.000,00	$ 12.000,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00

116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL	UNIDAD	1	$ 300.000,00	0%	$ -	$ 300.000,00	$ 300.000,00

	BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO							
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	$ 150.000,00	0%	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 228.571,43	5%	$ 11.428,57	$ 240.000,00	$ 240.000,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	$ 209.523,81	5%	$ 10.476,19	$ 220.000,00	$ 220.000,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 200.000,00	0%	$ -	$ 200.000,00	$ 200.000,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS	UNIDAD	1	$ 70.000,00	0%	$ -	$ 70.000,00	$ 70.000,00

	INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".							
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 45.000,00	0%	$ -	$ 45.000,00	$ 45.000,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	$ 476.190,48	5%	$ 23.809,52	$ 500.000,00	$ 500.000,00

135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 12.000,00	0%	$ -	$ 12.000,00	$ 12.000,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	$ 130.000,00	0%	$ -	$ 130.000,00	$ 130.000,00
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	$ 150.000,00	0%	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	$ 28.000,00	0%	$ -	$ 28.000,00	$ 28.000,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00

144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	$ 350.000,00	0%	$ -	$ 350.000,00	$ 350.000,00
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	$ 95.238,10	5%	$ 4.761,90	$ 100.000,00	$ 100.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00

152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	$ 38.000,00	0%	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00

	PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS							
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	$ 270.000,00	0%	$ -	$ 270.000,00	$ 270.000,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 230.000,00	0%	$ -	$ 230.000,00	$ 230.000,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00

166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	$ 150.000,00	0%	$ -	$ 150.000,00	$ 150.000,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina	UNIDAD	1	$ 22.000,00	0%	$ -	$ 22.000,00	$ 22.000,00

	4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML							
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	$ 68.000,00	0%	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	$ 68.000,00	0%	$ -	$ 68.000,00	$ 68.000,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	$ 120.000,00	0%	$ -	$ 120.000,00	$ 120.000,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00

181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	$ 270.000,00	0%	$ -	$ 270.000,00	$ 270.000,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	$ 90.000,00	0%	$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 140.000,00	0%	$ -	$ 140.000,00	$ 140.000,00
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	$ 230.000,00	0%	$ -	$ 230.000,00	$ 230.000,00

187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 20.000,00	0%	$ -	$ 20.000,00	$ 20.000,00
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 320.000,00	0%	$ -	$ 320.000,00	$ 320.000,00

193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	$ 220.000,00	0%	$ -	$ 220.000,00	$ 220.000,00
194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOSPRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	$ 250.000,00	0%	$ -	$ 250.000,00	$ 250.000,00
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00

196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	$ 78.000,00	0%	$ -	$ 78.000,00	$ 78.000,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	$ 134.453,78	19%	$ 25.546,22	$ 160.000,00	$ 160.000,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.000,00	0%	$ -	$ 38.000,00	$ 38.000,00
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00

203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	$ 50.000,00	0%	$ -	$ 50.000,00	$ 50.000,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 160.000,00	0%	$ -	$ 160.000,00	$ 160.000,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 25.000,00	0%	$ -	$ 25.000,00	$ 25.000,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 600.000,00	0%	$ -	$ 600.000,00	$ 600.000,00
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 65.000,00	0%	$ -	$ 65.000,00	$ 65.000,00
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 60.000,00	0%	$ -	$ 60.000,00	$ 60.000,00

212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 38.095,24	5%	$ 1.904,76	$ 40.000,00	$ 40.000,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	$ 90.000,00		$ -	$ 90.000,00	$ 90.000,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	$ 40.000,00	5%	$ 2.000,00	$ 42.000,00	$ 42.000,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KGSULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KGMETILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KGACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KGOMEGA 3 (MIN) 45 G/KGCOBRE (MIN) 1,9 G/KGZINC (MIN) 9,3 G/KGMANGANESO (MIN) 6,5 G/KGSELENIO (MIN) 0,1 G/KGL METIONINA (MIN) 20	UNIDAD	1	$ 95.238,10	5%	$ 4.761,90	$ 100.000,00	$ 100.000,00

	G/KGTIROSINA (MIN) 13 G/KGTRIPTOFANO 11 G/KGFENILALANINA 14 G/KGVITAMINA C (MIN) 18 G/KGPRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS							
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 87.619,05	5%	$ 4.380,95	$ 92.000,00	$ 92.000,00
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	$ 55.000,00	0%	$ -	$ 55.000,00	$ 55.000,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	$ 75.000,00	0%	$ -	$ 75.000,00	$ 75.000,00
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 32.000,00	0%	$ -	$ 32.000,00	$ 32.000,00
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 37.815,13	19%	$ 7.184,87	$ 45.000,00	$ 45.000,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.000,00	0%	$ -	$ 12.000,00	$ 12.000,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 37.815,13	19%	$ 7.184,87	$ 45.000,00	$ 45.000,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 43.697,48	19%	$ 8.302,52	$ 52.000,00	$ 52.000,00

227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 12.000,00	0%	$ -	$ 12.000,00	$ 12.000,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 42.016,81	19%	$ 7.983,19	$ 50.000,00	$ 50.000,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	$ 46.218,49	19%	$ 8.781,51	$ 55.000,00	$ 55.000,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	$ 48.739,50	19%	$ 9.260,50	$ 58.000,00	$ 58.000,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 46.218,49	19%	$ 8.781,51	$ 55.000,00	$ 55.000,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 80.000,00	0%	$ -	$ 80.000,00	$ 80.000,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	$ 100.000,00	0%	$ -	$ 100.000,00	$ 100.000,00
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	$ 30.000,00	0%	$ -	$ 30.000,00	$ 30.000,00
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	$ 37.815,13	19%	$ 7.184,87	$ 45.000,00	$ 45.000,00
VALOR COTIZACION								**$ 23.386.000,00**

- **INCONINT SAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V/R UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA (SI APLICA)	VALOR IVA (SI APLICA)	V/R UNITARIO TOTAL IVA INCLUIDO	V/R TOTAL DEL BIEN IVA INCLUIDO

1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	1	$ 245.320,00	5%	$ 12.266,00	$ 257.586,00	$ 257.586,00

2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	$ 3.850,00	5%	$ 192,50	$ 4.042,50	$ 4.042,50
3	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2%	UNIDAD	1	$ 21.560,00	5%	$ 1.078,00	$ 22.638,00	$ 22.638,00

	FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C							
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	1	$ 33.550,00	0%	$ -	$ 33.550,00	$ 33.550,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 17.250,00	0%	$ -	$ 17.250,00	$ 17.250,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	$ 45.300,00	0%	$ -	$ 45.300,00	$ 45.300,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	$ 21.350,00	0%	$ -	$ 21.350,00	$ 21.350,00
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	$ 38.900,00	0%	$ -	$ 38.900,00	$ 38.900,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 26.750,00	0%	$ -	$ 26.750,00	$ 26.750,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 179.800,00	0%	$ -	$ 179.800,00	$ 179.800,00
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	$ 123.750,00	0%	$ -	$ 123.750,00	$ 123.750,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 27.650,00	0%	$ -	$ 27.650,00	$ 27.650,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 23.450,00	0%	$ -	$ 23.450,00	$ 23.450,00

14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	1	$ 59.900,00	0%	$ -	$ 59.900,00	$ 59.900,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 43.700,00	0%	$ -	$ 43.700,00	$ 43.700,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 110.050,00	0%	$ -	$ 110.050,00	$ 110.050,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	$ 165.650,00	0%	$ -	$ 165.650,00	$ 165.650,00
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	$ 12.900,00	0%	$ -	$ 12.900,00	$ 12.900,00
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 389.000,00	0%	$ -	$ 389.000,00	$ 389.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 179.500,00	0%	$ -	$ 179.500,00	$ 179.500,00

21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 37.500,00	0%	$ -	$ 37.500,00	$ 37.500,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	$ 137.600,00	0%	$ -	$ 137.600,00	$ 137.600,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 86.900,00	0%	$ -	$ 86.900,00	$ 86.900,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	$ 36.500,00	0%	$ -	$ 36.500,00	$ 36.500,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 28.500,00	0%	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 45.600,00	0%	$ -	$ 45.600,00	$ 45.600,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	$ 43.900,00	0%	$ -	$ 43.900,00	$ 43.900,00
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	$ 397.600,00	0%	$ -	$ 397.600,00	$ 397.600,00

30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	$ 65.500,00	0%	$ -	$ 65.500,00	$ 65.500,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	$ 55.900,00	0%	$ -	$ 55.900,00	$ 55.900,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 44.500,00	0%	$ -	$ 44.500,00	$ 44.500,00
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 21.350,00	0%	$ -	$ 21.350,00	$ 21.350,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	$ 176.500,00	0%	$ -	$ 176.500,00	$ 176.500,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 236.000,00	0%	$ -	$ 236.000,00	$ 236.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 12.500,00	0%	$ -	$ 12.500,00	$ 12.500,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	$ 112.900,00	0%	$ -	$ 112.900,00	$ 112.900,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 101.000,00	0%	$ -	$ 101.000,00	$ 101.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	$ 73.900,00	0%	$ -	$ 73.900,00	$ 73.900,00

40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 80.900,00	0%	$ -	$ 80.900,00	$ 80.900,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	$ 75.600,00	0%	$ -	$ 75.600,00	$ 75.600,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	$ 52.500,00	0%	$ -	$ 52.500,00	$ 52.500,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 65.900,00	0%	$ -	$ 65.900,00	$ 65.900,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 32.900,00	0%	$ -	$ 32.900,00	$ 32.900,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	$ 4.500,00	0%	$ -	$ 4.500,00	$ 4.500,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	$ 122.000,00	0%	$ -	$ 122.000,00	$ 122.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	$ 27.500,00	0%	$ -	$ 27.500,00	$ 27.500,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	$ 51.000,00	0%	$ -	$ 51.000,00	$ 51.000,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	$ 263.000,00	0%	$ -	$ 263.000,00	$ 263.000,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	$ 499.000,00	0%	$ -	$ 499.000,00	$ 499.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 95.000,00	0%	$ -	$ 95.000,00	$ 95.000,00

52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 132.500,00	0%	$ -	$ 132.500,00	$ 132.500,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	$ 85.000,00	0%	$ -	$ 85.000,00	$ 85.000,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	$ 51.900,00	19%	$ 9.861,00	$ 61.761,00	$ 61.761,00
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	$ 154.500,00	0%	$ -	$ 154.500,00	$ 154.500,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 189.900,00	0%	$ -	$ 189.900,00	$ 189.900,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 189.900,00	0%	$ -	$ 189.900,00	$ 189.900,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	$ 28.500,00	0%	$ -	$ 28.500,00	$ 28.500,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	$ 163.000,00	0%	$ -	$ 163.000,00	$ 163.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 151.500,00	0%	$ -	$ 151.500,00	$ 151.500,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 45.600,00	0%	$ -	$ 45.600,00	$ 45.600,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	$ 158.900,00	0%	$ -	$ 158.900,00	$ 158.900,00

63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	$ 84.500,00	0%	$ -	$ 84.500,00	$ 84.500,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	$ 93.300,00	0%	$ -	$ 93.300,00	$ 93.300,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250MI	UNIDAD	1	$ 66.500,00	0%	$ -	$ 66.500,00	$ 66.500,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 127.900,00	0%	$ -	$ 127.900,00	$ 127.900,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	$ 4.900,00	0%	$ -	$ 4.900,00	$ 4.900,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 36.500,00	0%	$ -	$ 36.500,00	$ 36.500,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 59.900,00	0%	$ -	$ 59.900,00	$ 59.900,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 57.900,00	0%	$ -	$ 57.900,00	$ 57.900,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	$ 37.500,00	0%	$ -	$ 37.500,00	$ 37.500,00

72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 33.500,00	0%	$ -	$ 33.500,00	$ 33.500,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	$ 59.900,00	0%	$ -	$ 59.900,00	$ 59.900,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	$ 63.500,00	0%	$ -	$ 63.500,00	$ 63.500,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 53.300,00	0%	$ -	$ 53.300,00	$ 53.300,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 81.900,00	0%	$ -	$ 81.900,00	$ 81.900,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 62.300,00	0%	$ -	$ 62.300,00	$ 62.300,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	$ 81.500,00	0%	$ -	$ 81.500,00	$ 81.500,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	$ 119.900,00	0%	$ -	$ 119.900,00	$ 119.900,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	$ 62.300,00	0%	$ -	$ 62.300,00	$ 62.300,00

82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	$ 55.200,00	0%	$ -	$ 55.200,00	$ 55.200,00
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	$ 98.900,00	0%	$ -	$ 98.900,00	$ 98.900,00
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 45.300,00	0%	$ -	$ 45.300,00	$ 45.300,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	$ 15.600,00	0%	$ -	$ 15.600,00	$ 15.600,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	$ 118.750,00	0%	$ -	$ 118.750,00	$ 118.750,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 298.900,00	0%	$ -	$ 298.900,00	$ 298.900,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	$ 30.500,00	0%	$ -	$ 30.500,00	$ 30.500,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	$ 52.300,00	0%	$ -	$ 52.300,00	$ 52.300,00

90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	$ 48.900,00	0%	$ -	$ 48.900,00	$ 48.900,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	$ 135.200,00	0%	$ -	$ 135.200,00	$ 135.200,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	$ 41.350,00	0%	$ -	$ 41.350,00	$ 41.350,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 67.900,00	0%	$ -	$ 67.900,00	$ 67.900,00
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	$ 67.900,00	0%	$ -	$ 67.900,00	$ 67.900,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	$ 63.500,00	0%	$ -	$ 63.500,00	$ 63.500,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	$ 39.000,00	0%	$ -	$ 39.000,00	$ 39.000,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 89.900,00	0%	$ -	$ 89.900,00	$ 89.900,00

98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 19.500,00	0%	$ -	$ 19.500,00	$ 19.500,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 25.500,00	0%	$ -	$ 25.500,00	$ 25.500,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 315.900,00	0%	$ -	$ 315.900,00	$ 315.900,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	$ 18.500,00	0%	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	$ 39.900,00	0%	$ -	$ 39.900,00	$ 39.900,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	$ 98.500,00	0%	$ -	$ 98.500,00	$ 98.500,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	$ 165.800,00	0%	$ -	$ 165.800,00	$ 165.800,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	$ 29.900,00	0%	$ -	$ 29.900,00	$ 29.900,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	$ 41.350,00	0%	$ -	$ 41.350,00	$ 41.350,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	$ 33.400,00	0%	$ -	$ 33.400,00	$ 33.400,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	$ 357.300,00	0%	$ -	$ 357.300,00	$ 357.300,00

109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 225.900,00	0%	$ -	$ 225.900,00	$ 225.900,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 35.900,00	0%	$ -	$ 35.900,00	$ 35.900,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 49.500,00	0%	$ -	$ 49.500,00	$ 49.500,00
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	$ 7.500,00	0%	$ -	$ 7.500,00	$ 7.500,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 85.750,00	0%	$ -	$ 85.750,00	$ 85.750,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 22.900,00	0%	$ -	$ 22.900,00	$ 22.900,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 18.900,00	0%	$ -	$ 18.900,00	$ 18.900,00

116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	$ 37.500,00	0%	$ -	$ 37.500,00	$ 37.500,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 225.900,00	0%	$ -	$ 225.900,00	$ 225.900,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	$ 7.500,00	0%	$ -	$ 7.500,00	$ 7.500,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	$ 151.500,00	0%	$ -	$ 151.500,00	$ 151.500,00
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	$ 117.600,00	0%	$ -	$ 117.600,00	$ 117.600,00
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	$ 53.400,00	0%	$ -	$ 53.400,00	$ 53.400,00

123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	$ 237.500,00	0%	$ -	$ 237.500,00	$ 237.500,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 139.800,00	0%	$ -	$ 139.800,00	$ 139.800,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	$ 286.500,00	0%	$ -	$ 286.500,00	$ 286.500,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 63.500,00	0%	$ -	$ 63.500,00	$ 63.500,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	1	$ 45.900,00	0%	$ -	$ 45.900,00	$ 45.900,00
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 17.350,00	0%	$ -	$ 17.350,00	$ 17.350,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 29.500,00	0%	$ -	$ 29.500,00	$ 29.500,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS	UNIDAD	1	$ 72.900,00	0%	$ -	$ 72.900,00	$ 72.900,00

	PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL							
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 15.500,00	0%	$ -	$ 15.500,00	$ 15.500,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	$ 21.500,00	0%	$ -	$ 21.500,00	$ 21.500,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	$ 373.500,00	0%	$ -	$ 373.500,00	$ 373.500,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	$ 15.900,00	0%	$ -	$ 15.900,00	$ 15.900,00
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 42.500,00	0%	$ -	$ 42.500,00	$ 42.500,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	$ 84.500,00	0%	$ -	$ 84.500,00	$ 84.500,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	$ 69.000,00	0%	$ -	$ 69.000,00	$ 69.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	$ 118.900,00	0%	$ -	$ 118.900,00	$ 118.900,00
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1	UNIDAD	1	$ 5.900,00	0%	$ -	$ 5.900,00	$ 5.900,00

	ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.							
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	$ 56.000,00	0%	$ -	$ 56.000,00	$ 56.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 18.500,00	0%	$ -	$ 18.500,00	$ 18.500,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	$ 25.900,00	0%	$ -	$ 25.900,00	$ 25.900,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	$ 85.600,00	0%	$ -	$ 85.600,00	$ 85.600,00
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	$ 89.000,00	0%	$ -	$ 89.000,00	$ 89.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	$ 15.500,00	0%	$ -	$ 15.500,00	$ 15.500,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 59.000,00	0%	$ -	$ 59.000,00	$ 59.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	$ 68.500,00	0%	$ -	$ 68.500,00	$ 68.500,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 269.000,00	0%	$ -	$ 269.000,00	$ 269.000,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de	UNIDAD	1	$ 23.500,00	0%	$ -	$ 23.500,00	$ 23.500,00

	Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml							
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	$ 40.000,00	0%	$ -	$ 40.000,00	$ 40.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	$ 15.900,00	0%	$ -	$ 15.900,00	$ 15.900,00
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	$ 43.200,00	0%	$ -	$ 43.200,00	$ 43.200,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	$ 37.500,00	0%	$ -	$ 37.500,00	$ 37.500,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	$ 45.900,00	0%	$ -	$ 45.900,00	$ 45.900,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	$ 32.500,00	0%	$ -	$ 32.500,00	$ 32.500,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	$ 178.900,00	0%	$ -	$ 178.900,00	$ 178.900,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA	UNIDAD	1	$ 46.500,00	0%	$ -	$ 46.500,00	$ 46.500,00

	INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS							
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	$ 51.300,00	0%	$ -	$ 51.300,00	$ 51.300,00
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 185.600,00	0%	$ -	$ 185.600,00	$ 185.600,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	$ 69.900,00	0%	$ -	$ 69.900,00	$ 69.900,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	$ 19.900,00	0%	$ -	$ 19.900,00	$ 19.900,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	$ 198.500,00	0%	$ -	$ 198.500,00	$ 198.500,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	$ 32.900,00	0%	$ -	$ 32.900,00	$ 32.900,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 3.500,00	0%	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	$ 89.900,00	0%	$ -	$ 89.900,00	$ 89.900,00

166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	$ 35.000,00	0%	$ -	$ 35.000,00	$ 35.000,00
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	$ 89.900,00	0%	$ -	$ 89.900,00	$ 89.900,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	$ 46.500,00	0%	$ -	$ 46.500,00	$ 46.500,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	$ 18.900,00	0%	$ -	$ 18.900,00	$ 18.900,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	$ 67.500,00	0%	$ -	$ 67.500,00	$ 67.500,00

171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	$ 33.500,00	0%	$ -	$ 33.500,00	$ 33.500,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	$ 15.400,00	0%	$ -	$ 15.400,00	$ 15.400,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	$ 52.900,00	0%	$ -	$ 52.900,00	$ 52.900,00
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	$ 33.400,00	0%	$ -	$ 33.400,00	$ 33.400,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	$ 65.500,00	0%	$ -	$ 65.500,00	$ 65.500,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	$ 38.900,00	0%	$ -	$ 38.900,00	$ 38.900,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 65.500,00	0%	$ -	$ 65.500,00	$ 65.500,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	$ 35.900,00	0%	$ -	$ 35.900,00	$ 35.900,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 98.900,00	0%	$ -	$ 98.900,00	$ 98.900,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	$ 289.900,00	0%	$ -	$ 289.900,00	$ 289.900,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	$ 64.500,00	0%	$ -	$ 64.500,00	$ 64.500,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50,	UNIDAD	1	$ 385.900,00	0%	$ -	$ 385.900,00	$ 385.900,00

	VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES							
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	$ 25.400,00	0%	$ -	$ 25.400,00	$ 25.400,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	$ 63.500,00	0%	$ -	$ 63.500,00	$ 63.500,00
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	$ 89.900,00	0%	$ -	$ 89.900,00	$ 89.900,00
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	$ 26.500,00	0%	$ -	$ 26.500,00	$ 26.500,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 69.900,00	0%	$ -	$ 69.900,00	$ 69.900,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	$ 4.500,00	0%	$ -	$ 4.500,00	$ 4.500,00
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.900,00	0%	$ -	$ 38.900,00	$ 38.900,00

190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	$ 13.400,00	0%	$ -	$ 13.400,00	$ 13.400,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	$ 189.900,00	0%	$ -	$ 189.900,00	$ 189.900,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	$ 24.500,00	0%	$ -	$ 24.500,00	$ 24.500,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	$ 118.900,00	0%	$ -	$ 118.900,00	$ 118.900,00
194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR	UNIDAD	1	$ 135.400,00	0%	$ -	$ 135.400,00	$ 135.400,00

	EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.							
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 125.900,00	0%	$ -	$ 125.900,00	$ 125.900,00
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	$ 135.900,00	19%	$ 25.821,00	$ 161.721,00	$ 161.721,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	$ 22.900,00	0%	$ -	$ 22.900,00	$ 22.900,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 38.900,00	0%	$ -	$ 38.900,00	$ 38.900,00
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	$ 27.900,00	0%	$ -	$ 27.900,00	$ 27.900,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	$ 25.600,00	0%	$ -	$ 25.600,00	$ 25.600,00
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	$ 22.500,00	0%	$ -	$ 22.500,00	$ 22.500,00
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	$ 31.400,00	0%	$ -	$ 31.400,00	$ 31.400,00

203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	$ 129.900,00	0%	$ -	$ 129.900,00	$ 129.900,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	$ 6.500,00	0%	$ -	$ 6.500,00	$ 6.500,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 58.700,00	0%	$ -	$ 58.700,00	$ 58.700,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	$ 39.900,00	0%	$ -	$ 39.900,00	$ 39.900,00
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	$ 75.600,00	0%	$ -	$ 75.600,00	$ 75.600,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	$ 193.500,00	0%	$ -	$ 193.500,00	$ 193.500,00
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	$ 45.600,00	0%	$ -	$ 45.600,00	$ 45.600,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	$ 49.900,00	0%	$ -	$ 49.900,00	$ 49.900,00

212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	$ 126.500,00	0%	$ -	$ 126.500,00	$ 126.500,00
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	$ 129.900,00	0%	$ -	$ 129.900,00	$ 129.900,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	$ 37.500,00	0%	$ -	$ 37.500,00	$ 37.500,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	$ 122.450,00	0%	$ -	$ 122.450,00	$ 122.450,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	$ 59.900,00	0%	$ -	$ 59.900,00	$ 59.900,00
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG	UNIDAD	1	$ 104.500,00	0%	$ -	$ 104.500,00	$ 104.500,00

	PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML							
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	$ 45.300,00	0%	$ -	$ 45.300,00	$ 45.300,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	$ 28.900,00	0%	$ -	$ 28.900,00	$ 28.900,00
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 33.500,00	0%	$ -	$ 33.500,00	$ 33.500,00
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 156.900,00	0%	$ -	$ 156.900,00	$ 156.900,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 4.850,00	0%	$ -	$ 4.850,00	$ 4.850,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 43.900,00	19%	$ 8.341,00	$ 52.241,00	$ 52.241,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 68.900,00	19%	$ 13.091,00	$ 81.991,00	$ 81.991,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	$ 3.500,00	0%	$ -	$ 3.500,00	$ 3.500,00
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 73.400,00	19%	$ 13.946,00	$ 87.346,00	$ 87.346,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 299.900,00	19%	$ 56.981,00	$ 356.881,00	$ 356.881,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	$ 85.600,00	19%	$ 16.264,00	$ 101.864,00	$ 101.864,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	$ 3.100,00	19%	$ 589,00	$ 3.689,00	$ 3.689,00

231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 2.900,00	0%	$ -	$ 2.900,00	$ 2.900,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 3.900,00	0%	$ -	$ 3.900,00	$ 3.900,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	$ 1.050,00	0%	$ -	$ 1.050,00	$ 1.050,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	$ 22.350,00	19%	$ 4.246,50	$ 26.596,50	$ 26.596,50
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	$ 31.500,00	19%	$ 5.985,00	$ 37.485,00	$ 37.485,00
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	$ 850,00	19%	$ 161,50	$ 1.011,50	$ 1.011,50
TOTAL COTIZADO								**$ 19.361.953,50**

➢ AGROVETERINARIA EL GANADERO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	5. AGROVETERINARIA EL GANADERO				
				VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE	UNIDAD	1	214.285,71	5%	10.714,29	225.000,00	225.000,00

	VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG							
2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	4.285,71	5%	214,29	4.500,00	4.500,00
3	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	23.333,33	5%	1.166,67	24.500,00	24.500,00
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	20.000,00	N/A	0,00	20.000,00	20.000,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	23.500,00	N/A	0,00	23.500,00	23.500,00

8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	0,00	40.000,00	40.000,00
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	0,00	30.000,00	30.000,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	210.000,00	N/A	0,00	210.000,00	210.000,00
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	135.000,00	N/A	0,00	135.000,00	135.000,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	27.000,00	N/A	0,00	27.000,00	27.000,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	19.000,00	N/A	0,00	19.000,00	19.000,00
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	95.000,00	N/A	0,00	95.000,00	95.000,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	200.000,00	N/A	0,00	200.000,00	200.000,00
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	0,00	17.000,00	17.000,00

	PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR							
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	415.000,00	N/A	0,00	415.000,00	415.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	175.000,00	N/A	0,00	175.000,00	175.000,00
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	145.000,00	N/A	0,00	145.000,00	145.000,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	95.000,00	N/A	0,00	95.000,00	95.000,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	34.000,00	N/A	0,00	34.000,00	34.000,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	26.000,00	N/A	0,00	26.000,00	26.000,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	21.000,00	N/A	0,00	21.000,00	21.000,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	36.000,00	N/A	0,00	36.000,00	36.000,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	23.000,00	N/A	0,00	23.000,00	23.000,00
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	410.000,00	N/A	0,00	410.000,00	410.000,00
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	46.000,00	N/A	0,00	46.000,00	46.000,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	58.000,00	N/A	0,00	58.000,00	58.000,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	0,00	47.000,00	47.000,00

33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	0,00	25.000,00	25.000,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	190.000,00	N/A	0,00	190.000,00	190.000,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	245.000,00	N/A	0,00	245.000,00	245.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	15.000,00	N/A	0,00	15.000,00	15.000,00
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	105.000,00	N/A	0,00	105.000,00	105.000,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	110.000,00	N/A	0,00	110.000,00	110.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	0,00	70.000,00	70.000,00
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	90.500,00	N/A	0,00	90.500,00	90.500,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	79.800,00	N/A	0,00	79.800,00	79.800,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	53.000,00	N/A	0,00	53.000,00	53.000,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	0,00	67.000,00	67.000,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	8.000,00	N/A	0,00	8.000,00	8.000,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	115.000,00	N/A	0,00	115.000,00	115.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	37.500,00	N/A	0,00	37.500,00	37.500,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	54.000,00	N/A	0,00	54.000,00	54.000,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	255.000,00	N/A	0,00	255.000,00	255.000,00
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	700.000,00	N/A	0,00	700.000,00	700.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	170.000,00	N/A	0,00	170.000,00	170.000,00

52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	200.000,00	N/A	0,00	200.000,00	200.000,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	83.500,00	N/A	0,00	83.500,00	83.500,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	$ -	N/A	0,00		-
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	170.000,00	N/A	0,00	170.000,00	170.000,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	170.000,00	N/A	0,00	170.000,00	170.000,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	167.000,00	N/A	0,00	167.000,00	167.000,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	24.500,00	N/A	0,00	24.500,00	24.500,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	54.000,00	N/A	0,00	54.000,00	54.000,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	172.500,00	N/A	0,00	172.500,00	172.500,00
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	82.000,00	N/A	0,00	82.000,00	82.000,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	98.000,00	N/A	0,00	98.000,00	98.000,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	1	68.000,00	N/A	0,00	68.000,00	68.000,00
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	150.000,00	N/A	0,00	150.000,00	150.000,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	6.000,00	N/A	0,00	6.000,00	6.000,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	36.000,00	N/A	0,00	36.000,00	36.000,00

69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	0,00	75.000,00	75.000,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	80.000,00	N/A	0,00	80.000,00	80.000,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	38.000,00	N/A	0,00	38.000,00	38.000,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	56.000,00	N/A	0,00	56.000,00	56.000,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	76.000,00	N/A	0,00	76.000,00	76.000,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	0,00	70.000,00	70.000,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	98.000,00	N/A	0,00	98.000,00	98.000,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	65.500,00	N/A	0,00	65.500,00	65.500,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	78.000,00	N/A	0,00	78.000,00	78.000,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	150.000,00	N/A	0,00	150.000,00	150.000,00
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	0,00	67.000,00	67.000,00
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	56.500,00	N/A	0,00	56.500,00	56.500,00
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	124.000,00	N/A	0,00	124.000,00	124.000,00

84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	19.800,00	N/A	0,00	19.800,00	19.800,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	147.800,00	N/A	0,00	147.800,00	147.800,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	370.000,00	N/A	0,00	370.000,00	370.000,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	53.000,00	N/A	0,00	53.000,00	53.000,00
90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	0,00	47.000,00	47.000,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	140.000,00	N/A	0,00	140.000,00	140.000,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	0,00	65.000,00	65.000,00
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	0,00	70.000,00	70.000,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	80.000,00	N/A	0,00	80.000,00	80.000,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	0,00	40.000,00	40.000,00

	ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g							
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	0,00	90.000,00	90.000,00
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	0,00	25.000,00	25.000,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	23.000,00	N/A	0,00	23.000,00	23.000,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	354.000,00	N/A	0,00	354.000,00	354.000,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	0,00	17.000,00	17.000,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	39.600,00	N/A	0,00	39.600,00	39.600,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	0,00	90.000,00	90.000,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	0,00	30.000,00	30.000,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	31.000,00	N/A	0,00	31.000,00	31.000,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	46.500,00	N/A	0,00	46.500,00	46.500,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	0,00	40.000,00	40.000,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	370.000,00	N/A	0,00	370.000,00	370.000,00
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	245.000,00	N/A	0,00	245.000,00	245.000,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	46.000,00	N/A	0,00	46.000,00	46.000,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE	UNIDAD	1	49.000,00	N/A	0,00	49.000,00	49.000,00

	PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS							
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	8.000,00	N/A	0,00	8.000,00	8.000,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	105.000,00	N/A	0,00	105.000,00	105.000,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	0,00	30.000,00	30.000,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	0,00	17.000,00	17.000,00
116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	37.000,00	N/A	0,00	37.000,00	37.000,00
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	33.000,00	N/A	0,00	33.000,00	33.000,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	220.000,00	N/A	0,00	220.000,00	220.000,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	8.000,00	N/A	0,00	8.000,00	8.000,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	155.000,00	N/A	0,00	155.000,00	155.000,00
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00

122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	64.500,00	N/A	0,00	64.500,00	64.500,00
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	300.000,00	N/A	0,00	300.000,00	300.000,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	157.000,00	N/A	0,00	157.000,00	157.000,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	350.000,00	N/A	0,00	350.000,00	350.000,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	70.500,00	N/A	0,00	70.500,00	70.500,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	1	50.500,00	N/A	0,00	50.500,00	50.500,00
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	17.500,00	N/A	0,00	17.500,00	17.500,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	0,00	75.000,00	75.000,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	14.500,00	N/A	0,00	14.500,00	14.500,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	19.000,00	N/A	0,00	19.000,00	19.000,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g,	UNIDAD	1	390.000,00	N/A	0,00	390.000,00	390.000,00

	Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)							
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	13.000,00	N/A	0,00	13.000,00	13.000,00
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	0,00	47.000,00	47.000,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	0,00	90.000,00	90.000,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	0,00	70.000,00	70.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	150.000,00	N/A	0,00	150.000,00	150.000,00
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	$ -	N/A	0,00		-
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	0,00	65.000,00	65.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	0,00	25.000,00	25.000,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	0,00	30.000,00	30.000,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	95.000,00	N/A	0,00	95.000,00	95.000,00
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	0,00	90.000,00	90.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	15.500,00	N/A	0,00	15.500,00	15.500,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	0,00	70.000,00	70.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	72.000,00	N/A	0,00	72.000,00	72.000,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	280.000,00	N/A	0,00	280.000,00	280.000,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00

	(proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml							
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	0,00	17.000,00	17.000,00
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	35.500,00	N/A	0,00	35.500,00	35.500,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	159.000,00	N/A	0,00	159.000,00	159.000,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	190.000,00	N/A	0,00	190.000,00	190.000,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	87.000,00	N/A	0,00	87.000,00	87.000,00

161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	18.500,00	N/A	0,00	18.500,00	18.500,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	215.000,00	N/A	0,00	215.000,00	215.000,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	0,00	90.000,00	90.000,00
166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	350.000,00	N/A	0,00	350.000,00	350.000,00
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	82.500,00	N/A	0,00	82.500,00	82.500,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	21.500,00	N/A	0,00	21.500,00	21.500,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico	UNIDAD	1	88.000,00	N/A	0,00	88.000,00	88.000,00

	5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML							
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	35.600,00	N/A	0,00	35.600,00	35.600,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	15.000,00	N/A	0,00	15.000,00	15.000,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	0,00	75.000,00	75.000,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	0,00	67.000,00	67.000,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	$ -	N/A	0,00		-
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	110.000,00	N/A	0,00	110.000,00	110.000,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	450.000,00	N/A	0,00	450.000,00	450.000,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	0,00	75.000,00	75.000,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	21.000,00	N/A	0,00	21.000,00	21.000,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	0,00	67.000,00	67.000,00

185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	110.000,00	N/A	0,00	110.000,00	110.000,00
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	0,00	30.000,00	30.000,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	0,00	75.000,00	75.000,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	3.500,00	N/A	0,00	3.500,00	3.500,00
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	0,00	45.000,00	45.000,00
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	20.000,00	N/A	0,00	20.000,00	20.000,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	300.000,00	N/A	0,00	300.000,00	300.000,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	18.000,00	N/A	0,00	18.000,00	18.000,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00

194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	900.000,00	N/A	0,00	900.000,00	900.000,00
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	88.235,29	19%	16.764,71	105.000,00	105.000,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	-	25.000,00	25.000,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	-	35.000,00	35.000,00
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	43.000,00	N/A	-	43.000,00	43.000,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	0,00	25.000,00	25.000,00
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	31.000,00	N/A	0,00	31.000,00	31.000,00

203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	150.000,00	N/A	0,00	150.000,00	150.000,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	5.000,00	N/A	0,00	5.000,00	5.000,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	0,00	65.000,00	65.000,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	0,00	N/A	0,00	0,00	0,00
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	51.000,00	N/A	0,00	51.000,00	51.000,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	0,00	47.000,00	47.000,00
212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	115.000,00	N/A	0,00	115.000,00	115.000,00

214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	0,00	40.000,00	40.000,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	130.000,00	N/A	0,00	130.000,00	130.000,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	0,00	55.000,00	55.000,00
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	0,00	125.000,00	125.000,00
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	0,00	50.000,00	50.000,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	0,00	35.000,00	35.000,00
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	155.000,00	N/A	0,00	155.000,00	155.000,00
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	5.000,00	N/A	0,00	5.000,00	5.000,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	46.218,49	19%	8.781,51	55.000,00	55.000,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	75.630,25	19%	14.369,75	90.000,00	90.000,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	7.000,00	N/A	0,00	7.000,00	7.000,00
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	58.823,53	19%	11.176,47	70.000,00	70.000,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	310.924,37	19%	59.075,63	370.000,00	370.000,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	75.630,25	19%	14.369,75	90.000,00	90.000,00

230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACION caja x 50 unidades	UNIDAD	1	4.201,68	19%	798,32	5.000,00	5.000,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	4.000,00	N/A	0,00	4.000,00	4.000,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	4.000,00	N/A	0,00	4.000,00	4.000,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	1.500,00	N/A	0,00	1.500,00	1.500,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	20.588,24	19%	3.911,77	24.500,01	24.500,01
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	32.352,94	19%	6.147,06	38.500,00	38.500,00
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	1.512,61	19%	287,40	1.800,01	1.800,01
VALOR COTIZACION								**21.058.900.00**

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala:

> *"(…) 4. El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (…)",* se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC INGENIEROS.

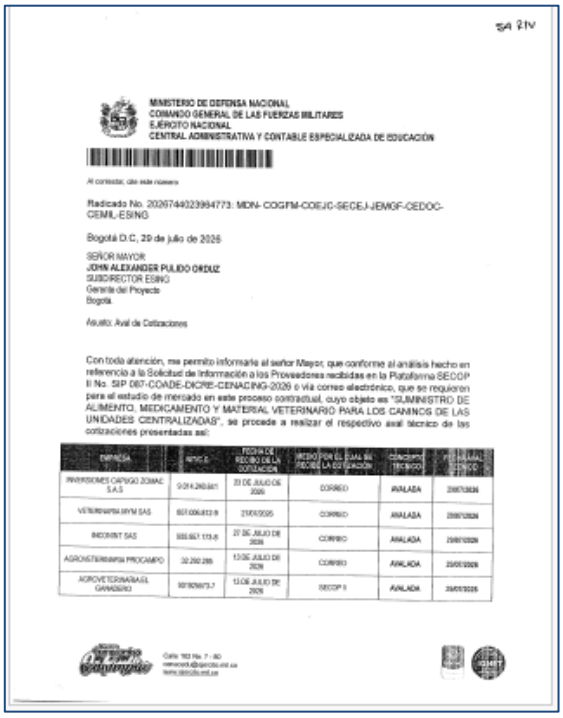
Según la anterior información, el comité técnico estructurador debidamente nombrado mediante acto administrativo avala las cinco (5) cotizaciones, estableciendo que cumplen con las condiciones o especificaciones técnicas exigidas para el presente proceso, así:

Las cotizaciones allegadas por las empresas anteriormente enunciadas fueron verificadas por el comité técnico estructurador como consta en el Radicado N° 2026744023964773-MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING, el aval de las cotizaciones, en la cual que reposa en la carpeta maestra. Así las cotizaciones avaladas son remitidas al comité económico estructurador para ser consideradas en el análisis económico.

OBJETO	EMPRESA COTIZANTE	NIT	PERSONA	AVAL TÉCNICO

SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONA	INCONINT SAS	900.957.173-8	JURÍDICA	AVALADA
	VETERINARIA MYM	807.006.812-9	JURÍDICA	AVALADA
	AGROVETERINARIA PROCAMPO/HERNANDEZ DORYS	32.292.285-1	JURÍDICA	AVALADA
	CAPUGO ZOMAC	901.424.064-1	JURÍDICA	AVALADA
	AGROVETERINARIA EL GANADERO	901.925,573-7	JURÍDICA	AVALADA

AVAL TÉCNICO DE COTIZACIONES



SA 21V

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN

Radicado No. 20267440239947773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

Bogotá D.C, 29 de julio de 2026

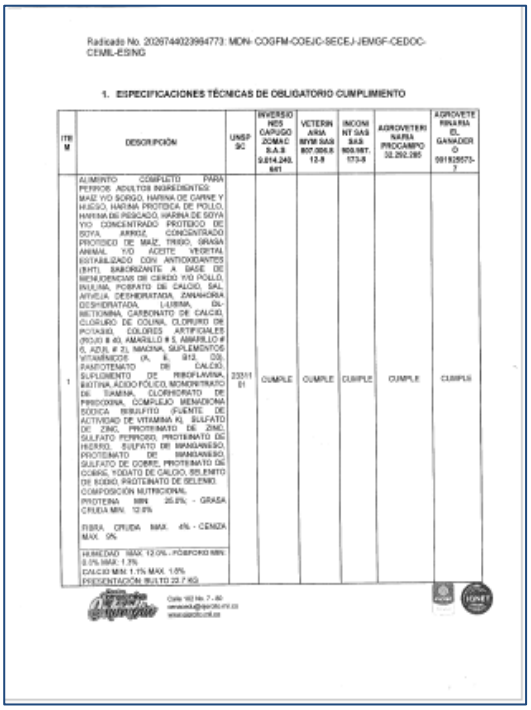
SEÑOR MAYOR
JOHN ALEXANDER PULIDO ORDUZ
SUBDIRECTOR ESING
Gerente del Proyecto
Bogotá

Asunto: Aval de Cotizaciones

Con toda atención, me permito informarle al señor Mayor, que conforme al análisis hecho en referencia a la Solicitud de Información a los Proveedores recibidas en la Plataforma SECOP II No. SIP 087-COADE-DICRE-CENACING-2026 o vía correo electrónico, que se requieren para el estudio de mercado en este proceso contractual, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTO, MEDICAMENTO Y MATERIAL VETERINARIO PARA LOS CANINOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS", se procede a realizar el respectivo aval técnico de las cotizaciones presentadas así:

EMPRESA	NIT/C.C	FECHA DE RECIBO DE LA COTIZACIÓN	MEDIO POR EL CUAL SE RECIBE LA COTIZACIÓN	CONCEPTO TÉCNICO	FOLIO FINAL CONCEPTO
INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S	9.014.240.641	23 DE JULIO DE 2026	CORREO	AVALADA	23/07/2026
VETERINARIA MYM SAS	807.006.812-9	23/07/2026	CORREO	AVALADA	23/07/2026
INCONINT SAS	900.957.173-8	27 DE JULIO DE 2026	CORREO	AVALADA	23/07/2026
AGROVETERINARIA PROCAMPO	32.292.285	13 DE JULIO DE 2026	CORREO	AVALADA	23/07/2026
AGROVETERINARIA EL GANADERO	901925573-7	13 DE JULIO DE 2026	SECOP II	AVALADA	23/07/2026

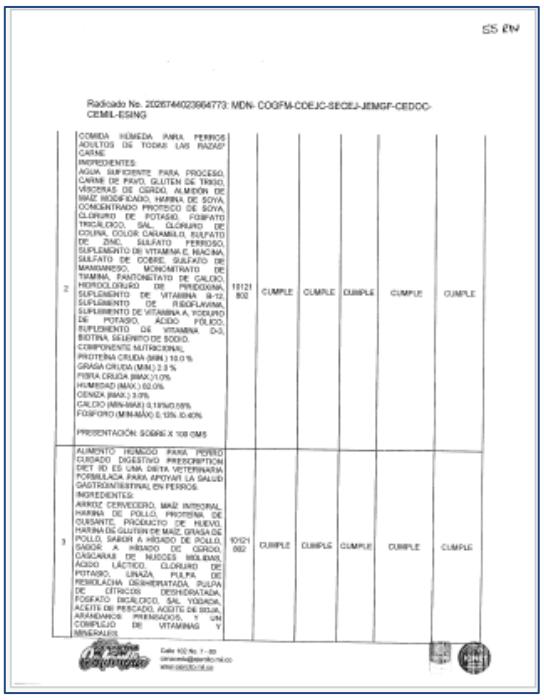
Carrera 46 No. 20ª 29 Cantón Militar Caldas Guardia PM 13
Calle 183 No. 7 - 80
cenacing@ejercito.mil.co
www.ejercito.mil.co



Radicado No. 20267440239947773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

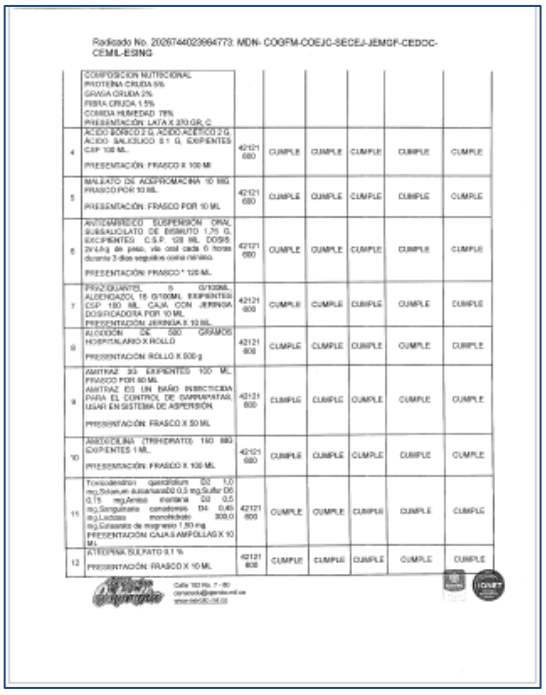
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNSPSC	INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S 9.014.240.641	VETERINARIA MYM SAS 807.006.8 12-9	INCONINT SAS 900.957.173-8	AGROVETERINARIA PROCAMPO 32.292.285	AGROVETERINARIA EL GANADERO 901925573-7
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAIZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAIZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA, DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), MANGINA, SUPLEMENTOS VITAMINICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ACIDO FOLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SODICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN. 25.0% - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FOSFORO MIN. 0.5% MAX. 1.3% CALCIO MIN. 1.1% MAX. 1.5% PRESENTACIÓN SKULITO 22.7 KG	23511501	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



S5 EV

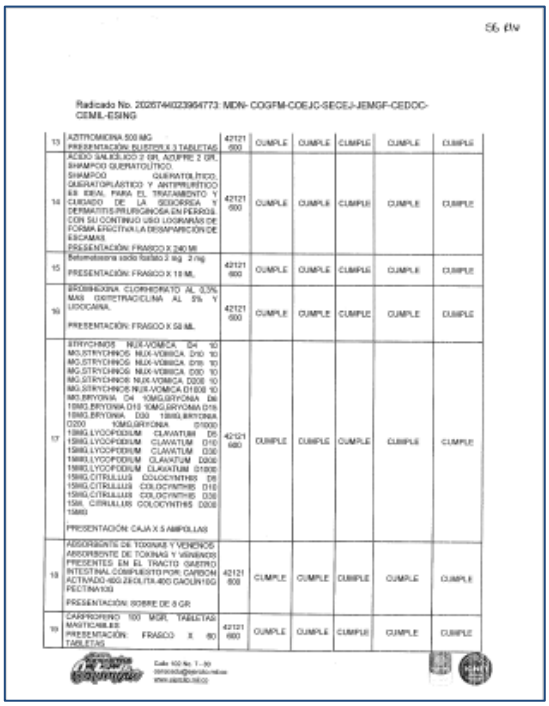
Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS CARNE INGREDIENTES: AGUA, SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTOTENATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL: PROTEÍNA CRUDA (MÍN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MÍN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MÁX.) 1.0% HUMEDAD (MÁX.) 82.0% CENIZA (MÁX.) 3.0% CALCIO (MÍN-MÁX) 0.19%0.55% FOSFORO (MÍN-MÁX) 0.15% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	19121 802	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET RD ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE OVISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL, YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES.	10121 662	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

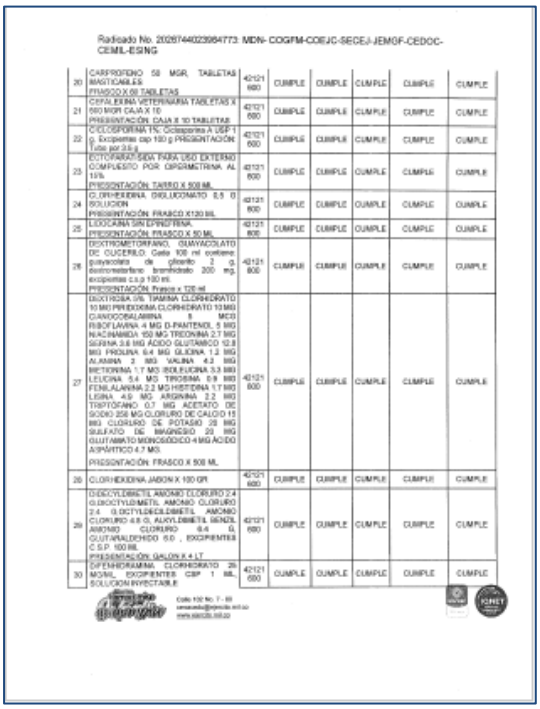
	COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEINA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR. C.						
4	ACIDO BORICO 2 G, ACIDO ACETICO 2 G, ACIDO SALICILICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML. DOSIS: 2ML/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML.	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML ALBENDAZOL 15 G/100ML EXIPIENTES C.S.P. 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	42121 808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	AMITRAZ 30 EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML. AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS. USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	AMITRACLINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Tricoclendrium granatifolium D2 1,0 mg,Solues.en.sucrosaD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactasa monohidrato 300,0 mg,Cascara de magnesio 1,50 mg PRESENTACION CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	ATROPINA SULFATO 0.1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	42121 808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



S6 EV

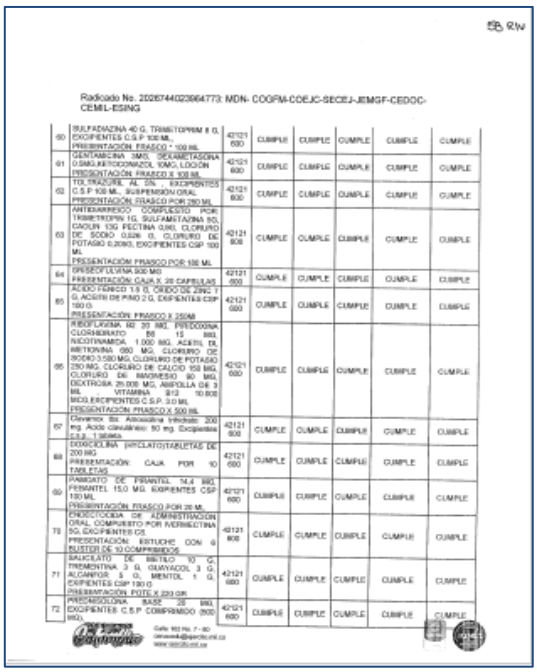
Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	ACIDO SALICILICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLITICO, SHAMPOO QUERATOLITICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRAMOS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Selamectasona sodio fosfato 2 mg 2 mg. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	ERDIMEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA 6H 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA 6H 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 400 ZEOLITA 400 CAOLIN 150 PECTINA 100 PRESENTACIÓN: SOBRE DE 5 GR	42121 808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CICLOFORINA 1% Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	ECTOPARASITICIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR AMITRAZINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	CLORHEXIDINA GNUCONATO 0.5 % SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121 808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GUICERILO. Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerilo 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NICAINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ACIDO GLUTAMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 3 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTOFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 258 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 28 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ACIDO ASPARTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	42121 800	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DICTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 5.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML EXCIPIENTES CSP 1 ML. SOLUCION INYECTABLE	42121 680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



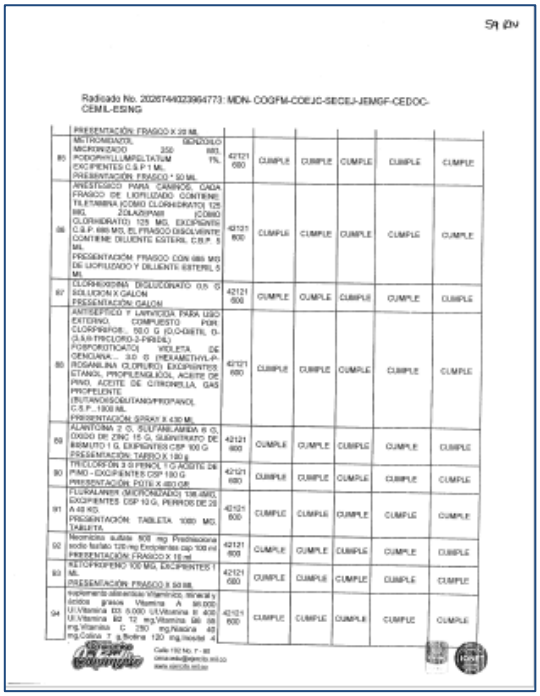
Radicado No. 20267440230964773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACION FRASCO * 100 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
62	TDL TRADICIRL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSION ORAL, PRESENTACION: FRASCO POR 280 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 10G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,52G G, CLORURO DE POTASIO 0,29G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION: FRASCO POR 100 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
64	DIPIDEFOLIRINA 500 MG PRESENTACION: CAJA X 25 CAPSULAS	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
65	ACIDO FERICO 1.5 G, OXIDO DE ZINC 1 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION: FRASCO X 250MI	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
66	RIBOFLAVINA 80 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO 80 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACEITE DE METIONINA 650 MG, CLORURO DE SODIO 3.580 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML VITAMINA B12 10.000 MCG, EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACION: FRASCO X 500 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
67	Devarex Bs. Atracurina Inhibido: 200 mg, Acido clavulanico: 80 mg, Excipientes c.s.p., 1 tableta	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
69	FANBATO DE PIRANTEL 14,4 MG, PIRANTEL 15,0 MG, EXIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACION FRASCO POR 20 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
70	PREDNISOLONA DE ADMINISTRACION ORAL COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES C/S PRESENTACION: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION: POTE X 220 GR	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG)	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Radicado No. 20267440230964773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	PRESENTACION: CAJA * 10 COMPRIMIDOS						
73	DENTAMICINA (COMO SULFATO) 180 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACION FRASCO X 20 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
74	DENTAMICINA SULFATO; BETAMETASONA VALERATO; CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN Frasco por 100 ml	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
75	PENICILINA G BENZATINICA 125.000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 93.750 UI, PENICILINA G SODICA 93.750 UI, EXCIPIENTES 1 ML, (POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 37 ML DE DILUENTE	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN FRASCO X 50 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
77	GLUCONATO DE CALCIO 197,2 MG, HIDROXIDO DE MAGNESIO 17,0 MG, ACIDO HIPOFOSFOROSO 49,9 MG, DEXTROSA 165,0 MG, ACIDO BÓRICO 19,5 MG VEHICULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN FRASCO X 500 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP, 0,1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1,5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1,0 G, GLICINATO DE SODIO 0,1 G, VITAMINA B12 0,05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN FRASCO X 80 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
79	RICOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOINA 2 G, LIDOCAINA 2,75 G, OXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 2200 CSP 100 G PRESENTACIÓN POTE X 100 GR	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 3.995R, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR PRESENTACIÓN POMADA TUBO X 15ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
82	CLOTRIMAZOL TOP GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETASONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN CREMA X 100 GR	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
83	CREMA TOPICA COMPUESTA POR EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLAPSABLE DE 60 G	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2,5 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



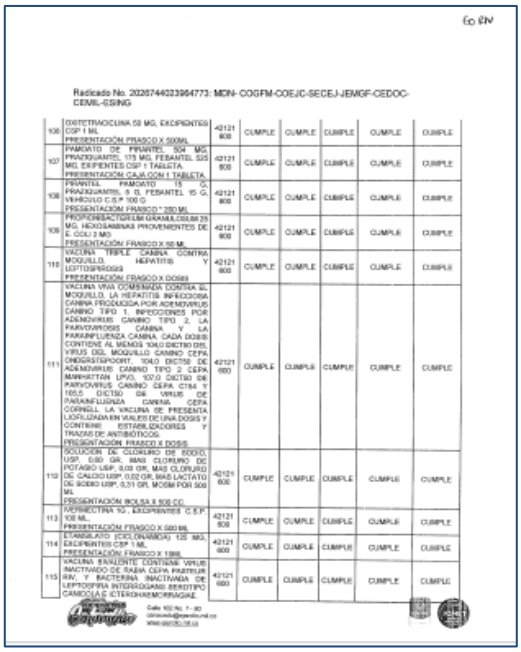
Radicado No. 20267440230964773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML						
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACION: FRASCO * 50 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
86	ANESTESICO PARA CAMINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.S.P. 685 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.S.P. 5 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO CON 685 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACION: GALON	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS 58,0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO), VIOLETA DE GENCIANA 3,0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO) C.S.P...1808 ML, PRESENTACION: SPRAY X 430 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
89	ALANTOINA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACION: TARRO X 180 G	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
90	TRICLORFON 3 G PENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 480 GR	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
91	FLORALANER (MICRONIZADO) 136,4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG, PRESENTACIÓN: TABLETA 1080 MG, TABLETA	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
92	Neomicina sulfato 800 mg/ Prednisolona sodio fosfato 120 mg/ Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 15 ml	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
93	KETOPROPENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
94	suplemento alimenticio Vitaminico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 85.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 68 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



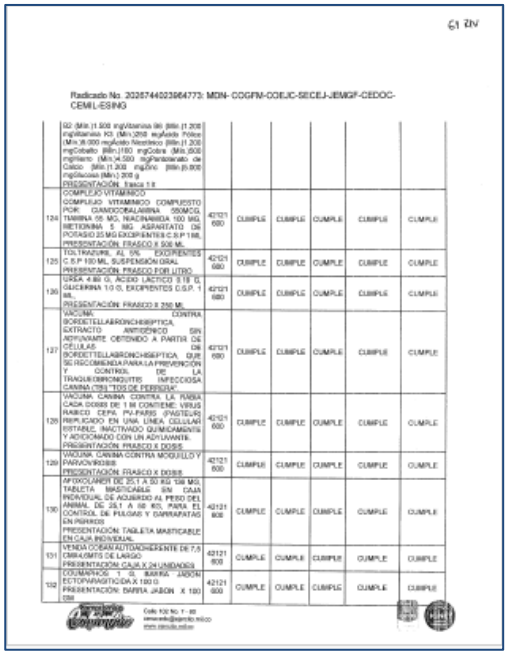
Radicado No. 20267440230964773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	g,Zinc 380 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 0.5 g,Acido oleico 2.6 %,Acido linoleico 6.2 %,Acido linolenico 1%,Extracto de Yucca schidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 g,Polvo oral PRESENTACIÓN: Polvo por 300 gr						
95	HORMONAL PROGESTASINO PARA CAMINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEGESOMPROGESTERONA ACETATO 50 MG AMPARITO DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
96	VITAMINA A (PALMITATO) 1 G, VITAMINA E (ACETATO) 0,1 G, CASEINA HIDROLIZADA, 2,5 G, EXCIPIENTES C.S. UNGUENTO OFTÁLMICO ESTERIL, POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTALMICO, PRESENTACION: TUBO X 3,5 g	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
97	CITOTEMA 81 000 MCG, VITAMINA B2 3 MG, VITAMINA B6 4 MG, VITAMINA B12 30 MCG, NICOTINAMIDA 10 MG, FLUOR MAXIMO 0 % CALCIO MINIMO 10 %, FOSFORO MINIMO 6 %, VITAMINA D3 1.100 UI, VITAMINA A 58 UI, VEHICULO CSP 1 ML, PRESENTACION FRASCO X 250 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
98	BELCOTOMA EN TABLETAS DE 7,5 MG, PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
99	BENZOATO AL 0,5 %, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE, PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 50 MG/KG/ORAL/DIA 40 PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
102	ACEITE CITOTEMA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
103	DIHLOXACINA OFTALMICA 0,3 % EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: 60/5MG/0,5 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	OMEPRAZOL SODICO 2,4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	OXITETRACICLINA BASE 150 MG, SACETURATO DE 4,4 SALICILAMIDECEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML, PRESENTACION FRASCO * 100 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



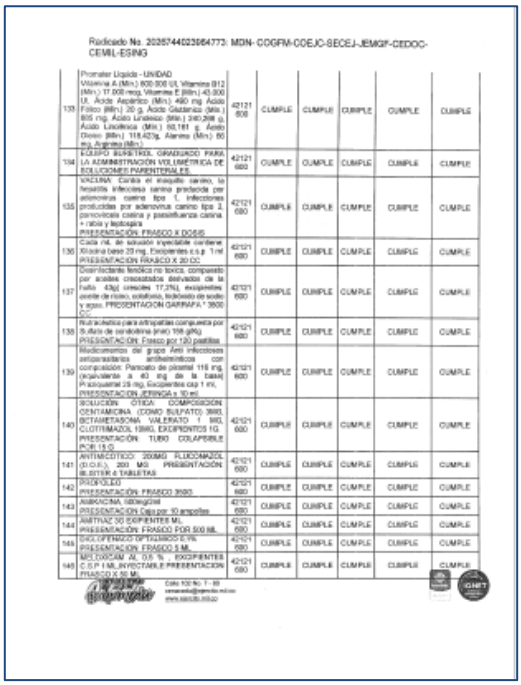
Radicado No. 20267440239647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

108	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
107	PAMOVATO DE PRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACION CAJA CON 1 TABLETA.	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
106	PRANTEL PAMOVATO 15 G, PRAZIQUANTEL 9 G, FEBANTEL 15 G, VEHICULO C.S.P 100 G PRESENTACION FRASCO * 250 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
105	PROPIONIBACTOR EM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
104	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 10^4,0 DICT50 DIS, VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 10^4,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPVO, 10^7,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 10^5,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS.	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
112	SOLUCIÓN DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC	42121606	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
113	OXITETRACYNA 10.- EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
114	ESTREPTOMICINA (CELONAMINA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 1000	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
115	VACUNA EQUIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RW, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE.	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



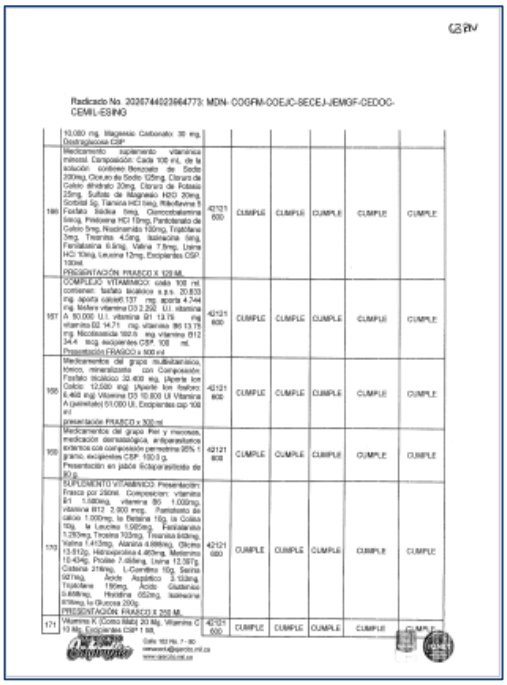
Radicado No. 20267440239647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	B2 (Min.11.500 mg Vitamina (A) (Min.11.200 mg Vitamina K3 (Min.) 2000 mg Acido Folico (Min.)6.000 mg Acido Nicotinico (Min.)11.200 mg Cobalto (Min.)160 mg Cobre (Min.)500 mg Hierro (Min.)4.500 mg Pantotenato de Calcio (Min.)11.200 mg Zinc (Min.)5.800 mg Colina (Min.) 200 g PRESENTACIÓN: Frasco 1 lt						
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, RIETICINA 5 MG, ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML.	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
125	TILTRATURE AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML. SUSPENSION ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
126	CRSA 4.80 G, ACIDO LACTICO 0.18 G, GUICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
127	VACUNA CONTRA BORDETELLA BRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGENICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETELLA BRONCHISEPTICA QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TOS DE PERRERA)	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 MI CONTIENE VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LINEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUIMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	42121606	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
130	AFOXOLANER DE 25.1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE SIN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25.1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
131	VENDA OCEAN AUTOADHERENTE DE 7.5 CMX4.5MTS DE LARGO	42121809	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACION: BARRA JABON X 100 GR	42121809	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



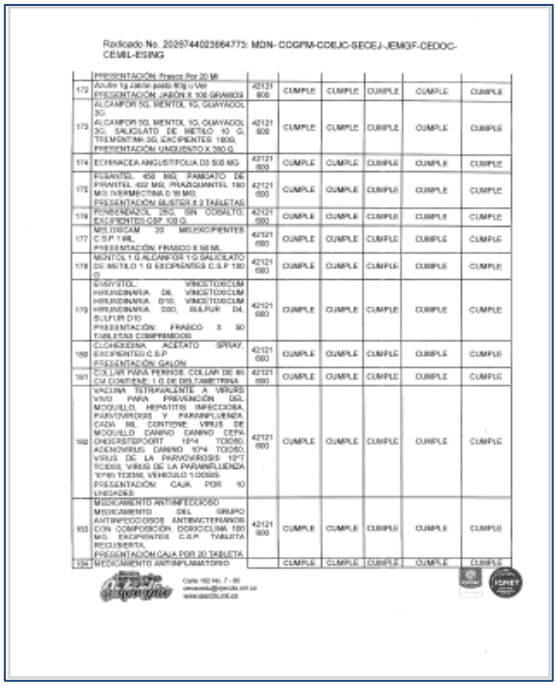
Radicado No. 20267440239647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

133	Promater Liquido - UNIDAD Vitamina A (Min.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Min.) 17.000 mcg, Vitamina E (Min.) 40.000 UI, Acido Aspartico (Min.) 490 mg, Acido Fólico (Min.) 20 g, Acido Glutamico (Min.) 805 mg, Acido Ursolico (Min.) 240.268 g, Acido Licofenico (Min.) 60,181 g, Acido Oleico (Min.) 118,423g, Alanina (Min.) 80 mg, Arginina (Min.)	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
134	EQUIPO SUBSITROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACION VOLUMETRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
135	VACUNA: Canina el inaquito canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS.	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 23 mg. Excipientes c.s.p. 1 mL PRESENTACIÓN FRASCO X 50 CC	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
137	Desinfectante fenólico no tóxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g/l (cresoles 17,2%), excipientes aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACIÓN GARRAFA * 3600 CC	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
138	Nutracéutica para antiparásitos compuesta por S-Butiril de cevalonina (pro) 198 g/Kg PRESENTACIÓN: Frasco por 120 pastillas	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 28 mg, Excipientes cap 1 mL PRESENTACIÓN: JERINGA x 10 ml.	42121809	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
140	SOLUCIÓN OTICA COMPOSICIÓN: CENTAMICINA (COMO SULFATO) 3880, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
141	ANTIMICOTICO 200MG FLUCONAZOL (D.C.I.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 3580.	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
143	AMIKACINA, 100mg/2ml PRESENTACIÓN: Caja por 10 ampollas	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
144	AMITRAZ 30 EXIPIENTES ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
145	TIOCLOFENICO 10^10,5 MG/ML 0,1% PRESENTACIÓN: FRASCO 5 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
146	MELOXICAM AL 0,5 %, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML INYECTABLE PRESENTACIÓN FRASCO X 50 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



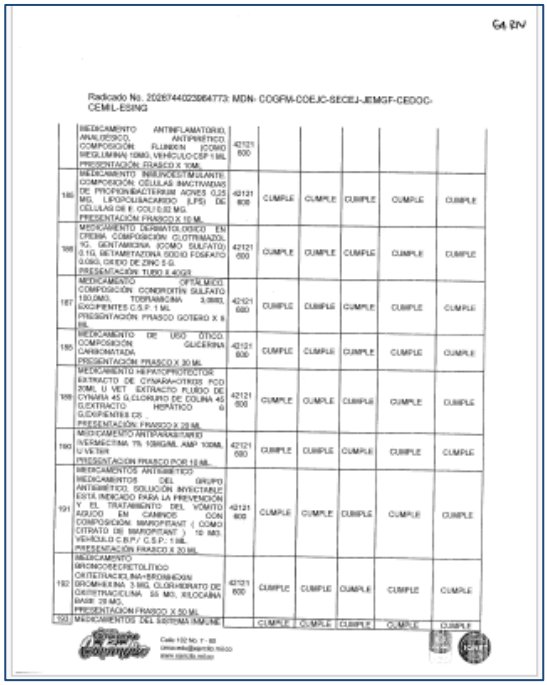
Radicado No. 20267440239647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	10,000 mg, Magnesio Carbonato 30 mg, Dextroglucosa CSP						
186	Medicamento suplemento vitaminico mineral. Composición: Cada 100 mL de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Oxicloruro de Sodio 125mg, Citrato de Calcio dihidrato 30mg, Citrato de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Clorcebetamina 5mg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Nicotinamida 100mg, Fructosa 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML.	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
187	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml contienen: lactato ácalcico s.a.s. 20.833 mg, ácido cálcico 0.137 mg, aporta 4.744 mg Molare vitamina D3 3.200 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg, vitamina B6 13.75 mg Nicotinamida 182.5 mg vitamina B12 34.4 mcg, excipientes CSP 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
188	Medicamentos del grupo multivitaminico, tonico, mineralizante con Complexadon Fosfato tricálcico 32.400 mg, Dipirte Ion Calcio 10.500 mg, (Aporte Ion Ion fosforo 6.468 mg) Vitamina D3 10.800 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes cap 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
189	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP 100.0 g. Presentación en palos ficopor esferado de 80 g.	42121808	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
170	SUPLEMENTO VITAMINICO Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.900 mcg, Pantotenato de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.087mg, Fenilalanina 1.280mg, Treonina 703mg, Triptofano 340mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.886mg, Glicina 13.512g, Histidina clorhidrato 4.460mg, Metionina 10.434g, Prolina 7.484mg, Lisina 12.397g, Cistina 218mg, L-Carnitina 10g, Serina 921mg, Acido Aspartico 3.124mg, Tirosina 1.190mg, Acido Glutamico 5.808mg, Histidina 652mg, Isoleucina 878mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	42121680	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
171	Vitamina K (Como fitato) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 ML	42121600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



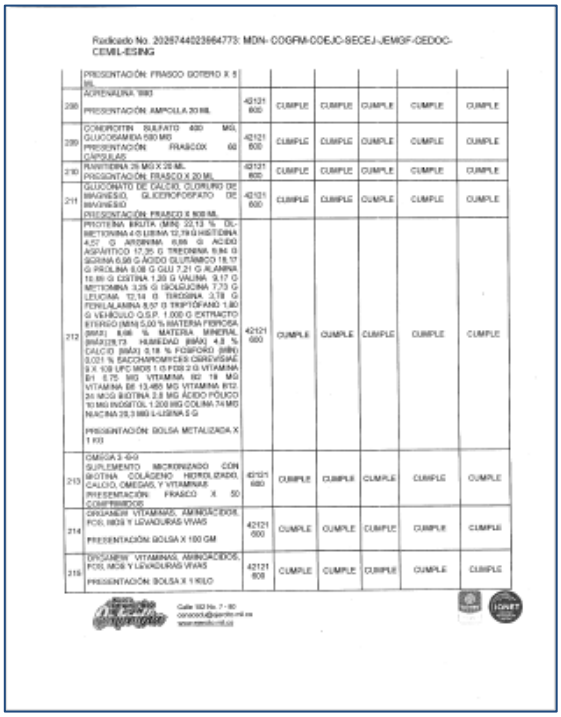
Radicado No. 20267440236647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml						
172	Azúcar 1g Jabón: jabón 80g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
173	ALCAMFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 2G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 2G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 250 G	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
175	PRAZITEL 600 MG PRAZIQUANTEL 150 MG IVERMECTINA 0,15 MG, PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO, EXCIPIENTES CSP 100 G	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
177	MH DOGCAM 20 MEDICOEXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
179	SYMYSTOL VINCISTOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCISTOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCISTOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
181	COLLAR PARA PERROS, CELLAR DE 65 CM CONTIENE 1 G DE DELTAMETRINA	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRUS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA CADA ML CONTIENE VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 1914 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 1074 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 1077 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^6,5 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



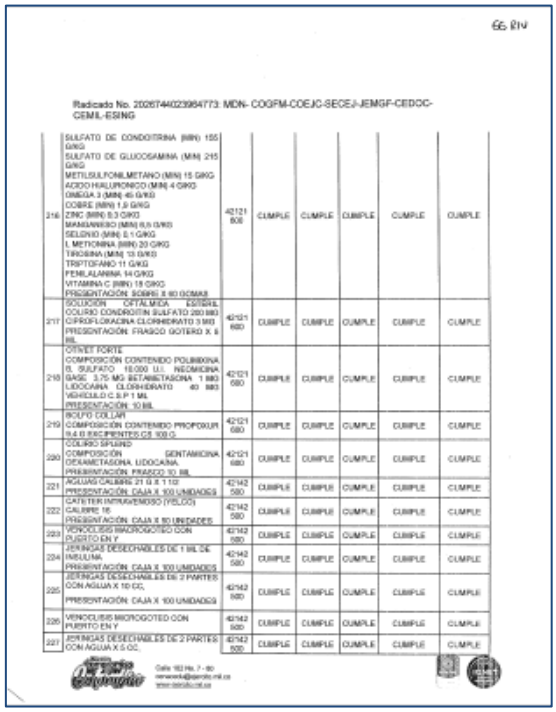
Radicado No. 20267440236647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

188	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO, ANALGESICO, ANTIPIRETICO, COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHICULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	42121 600					
189	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE COMPOSICIÓN: CELULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CELULAS DE E. COLI 0,02 MG, PRESENTACIÓN FRASCO X 10 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
190	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN: CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0,1G, BETAMETAZONA SODICO FOSFATO 0,06G, OXIDO DE ZINC 5 G, PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
191	MEDICAMENTO OFTALMICO COMPOSICIÓN: CONDROITIN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN FRASCO GOTERO X 5 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
192	MEDICAMENTO DE USO OTICO COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA, PRESENTACIÓN FRASCO X 30 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
193	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 30ML U VET EXTRACTO FLUIDO DE CYNARA 45 G CLORURO DE COLINA 45 G EXTRACTO HEPÁTICO G GLICERINETER CS, PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
194	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETERI PRESENTACION FRASCO POR 10 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
195	MEDICAMENTOS ANTIEMETICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMETICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTA INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VOMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG, VEHICULO C.S.P./ C.S.P. 1 ML PRESENTACION FRASCO X 20 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
196	MEDICAMENTO BENZODIACEPINOLITICO ORITETRACICLINA-BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 50 MG, XILOCAINA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
197	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



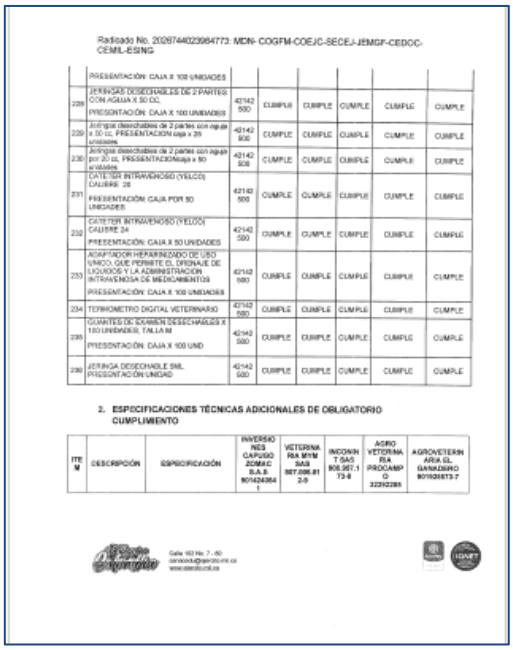
Radicado No. 20267440236647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML						
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
209	CONDROTIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMINA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 CAPSULAS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
210	RIVASTIGMINA 26 MG X 26 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
212	PROTEINA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4,5 LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,88 G ACIDO ASPARTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ACIDO GLUTAMICO 18,17 G PROLINA 8,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,39 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 2,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTOFANO 1,80 G VEHICULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MAX) 28,73 HUMEDAD (MAX) 4,8 % CALCIO (MAX) 3,18 % FOSFORO (MIN) 3,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 0,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA D3 13.460 MG VITAMINA B12 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 28,3 MG L-LISINA S G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
213	OMEGA 3-6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLAGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
214	DISOLUCIÓN VITAMINAS, AMINOACIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
215	DISOLUCIÓN VITAMINAS, AMINOACIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Radicado No. 20267440236647773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

216	SULFATO DE CONDROITINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 G/SAUS	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
217	SOLUCIÓN OFTALMICA ESTERIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHICULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G,	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
220	COLIRIO SPEUND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA, LIDOCAINA, PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	42121 600	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 18, PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
226	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC,	42142 580	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

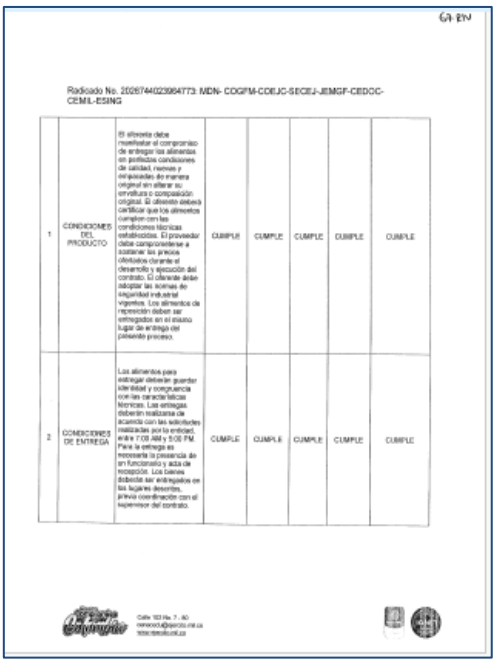


Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

	PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES						
229	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC. PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
230	Jeringa desechables de 2 partes con aguja x 50 cc. PRESENTACION caja x 25 unidades	42142 908	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
230	Jeringa desechables de 2 partes con aguja por 20 cc. PRESENTACIONcaja x 50 unidades	42142 908	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE: 26 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES. TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN UNIDAD	42142 500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

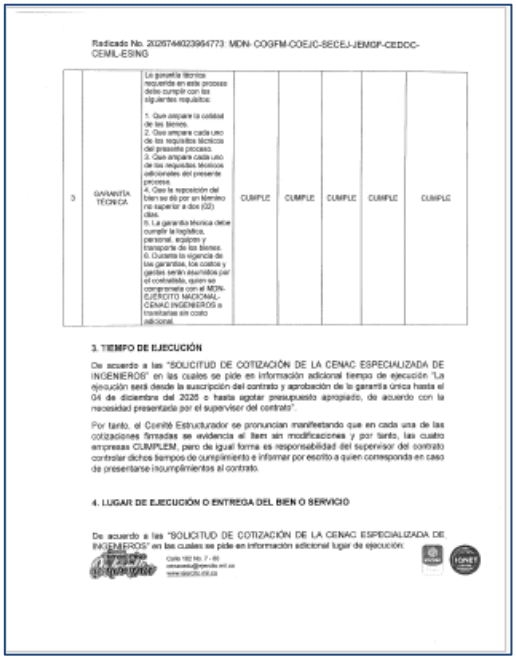
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN	INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S 901424364 1	VETERINARIA MYM SAS 807.006.81 2-9	INCOMIN T SAS 808.367.1 73-8	AGRO VETERINARIA PROCAMPO 32252286	AGROVETERINARIA EL GANADERO 901208873-7



Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

1	CONDICIONES DEL PRODUCTO	El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los alimentos en perfectas condiciones de calidad, nuevos y empacados de manera original sin alterar su envoltura o composición original. El oferente deberá certificar que los alimentos cumplen con las condiciones técnicas establecidas. El proveedor debe comprometerse a asistanar las pruebas ofertadas durante el desarrollo y ejecución del contrato. El oferente debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes. Los alimentos de reposición deben ser entregados en el mismo lugar de entrega del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CONDICIONES DE ENTREGA	Los alimentos para entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas. Las entregas deberán realizarse de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad, entre 7:00 AM y 5:00 PM. Para la entrega es necesaria la presencia de un funcionario y acta de recepción. Los bienes deberán ser entregados en los lugares descritos, previa coordinación con el supervisor del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

3	GARANTÍA TÉCNICA	La garantía técnica requerida en este proceso debe cumplir con las siguientes requisitos: 1. Que asegure la calidad de los bienes. 2. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso. 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos adicionales del presente proceso. 4. Que la reposición del bien se dé por un término no superior a dos (02) días. 5. La garantía técnica debe cumplir la logística, personal, equipos y transporte de los bienes. 6. Durante la vigencia de las garantías, los costos y gastos serán asumidos por el contratista, quien se compromete con el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS a mantenerlas sin costo adicional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

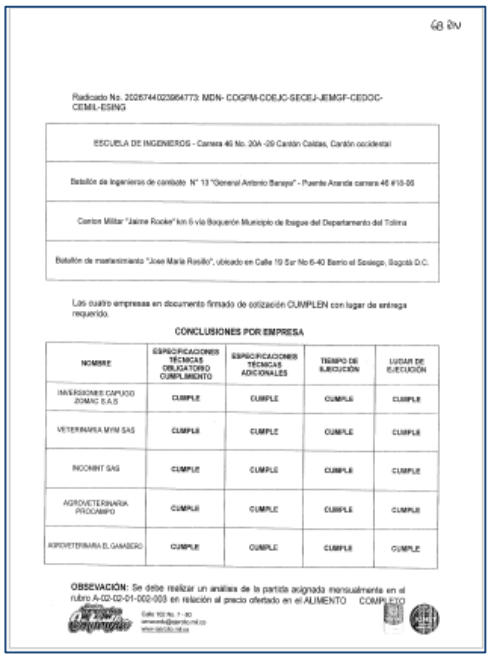
3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

De acuerdo a las "SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS" en las cuales se pide en información adicional tiempo de ejecución "La ejecución será desde la suscripción del contrato y aprobación de la garantía única hasta el 04 de diciembre del 2026 o hasta agotar presupuesto apropiado, de acuerdo con la necesidad presentada por el supervisor del contrato".

Por tanto, el Comité Estructurador se pronuncian manifestando que en cada una de las cotizaciones firmadas se evidencia el ítem sin modificaciones y por tanto, las cuatro empresas CUMPLEN, pero de igual forma es responsabilidad del supervisor del contrato controlar dichos tiempos de cumplimiento e informar por escrito a quien corresponda en caso de presentarse incumplimientos al contrato.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN O ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

De acuerdo a las "SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE LA CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS" en las cuales se pide en información adicional lugar de ejecución:



Radicado No. 20267440239647 73: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

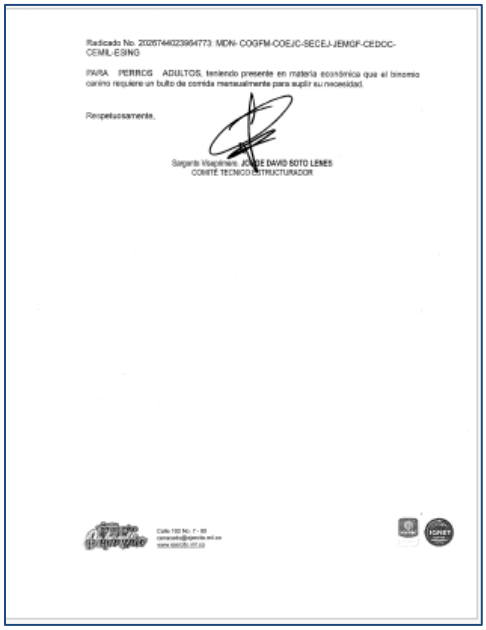
ESCUELA DE INGENIEROS - Carrera 46 No. 20A -29 Cantón Caldas, Cantón occidental
Batallón de Ingenieros de combate N° 13 "General Antonio Baraya" - Puente Aranda carrera 46 #10-06
Centro Militar "Jaime Rooke" km 6 vía Boquerón Municipio de Ibague del Departamento del Tolima
Batallón de mantenimiento "Jose María Rosillo", ubicado en Calle 19 Sur No 6-40 Barrio el Sosiego, Bogotá D.C.

Las cuatro empresas en documento firmado de cotización CUMPLEN con lugar de entrega requerido.

CONCLUSIONES POR EMPRESA

NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	TIEMPO DE EJECUCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VETERINARIA MYM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INCOMINT SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGROVETERINARIA PROCAMPO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AGROVETERINARIA EL GANADERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSEVACIÓN: Se debe realizar un análisis de la partida asignada mensualmente en el rubro A-02-02-01-002-003 en relación al precio ofertado en el ALIMENTO COMPLEYO



Radicado No. 20257440233954773: MDN- COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESING

PARA PERROS ADULTOS, teniendo presente en materia económica que el binomio canino requiere un bulto de comida mensualmente para suplir su necesidad.

Respetuosamente,

Sargento Viceprimero. JORGE DAVID SOTO LEMES
COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

VERIFICACION IDENTIFICACION DE LOS PROVEEDORES

El comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio (RUES), de las empresas AVALADAS anteriormente mencionadas, evidenciando que los registros mercantiles y sus estados se encuentren activos, y que su actividad económica, si no son Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), guardan relación con el objeto del presente proceso de contratación, tal y como se evidencia a continuación:

1. EL GANADERO AGROVETERINARIA SAS

RUES



EL GANADERO AGROVETERINARIA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

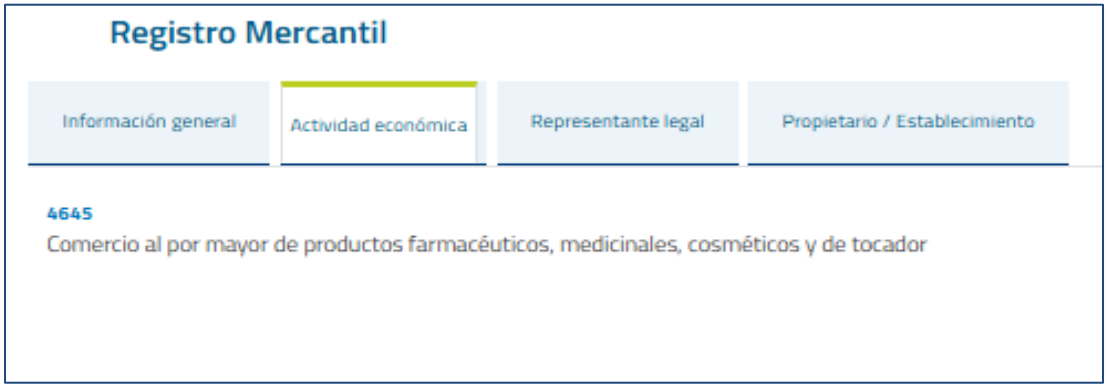
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901925573 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Aburra sur
Número de Matrícula
282035

Fecha de Matrícula
2025/03/10
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/10
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/07/16
Emprendimiento Social
N



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4645
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

2. INVERSIONES CAPUGO ZOMAC SAS

RUES



INVERSIONES CAPUGO ZOMAC S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901424064 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Uraba
Número de Matrícula
100908

Fecha de Matrícula
2020/10/22
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/01/28
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/01/28
Emprendimiento Social
S



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
4752
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

3. VETERINARIA MYM SAS

RUES



VETERINARIA MYM SAS.

Volver a los resultados de búsqueda

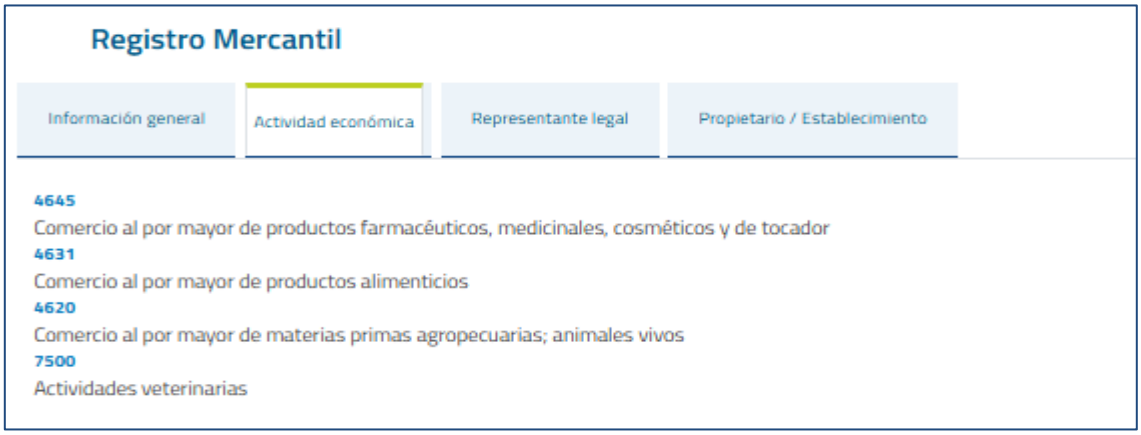
La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 807006812 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Cucuta
Número de Matrícula
110774

Fecha de Matrícula
2002/05/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/19
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/18
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4645
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador
4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos
7500
Actividades veterinarias

4. AGROVETERINARIA PROCAMPO SAS

RUES



HERNANDEZ BEJARANO DORYS YANELLY

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
CEDULA DE CIUDADANIA 32292285 - 0
Categoria de la Matrícula
Persona natural
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Persona natural
Cámara de Comercio
Uraba
Número de Matrícula
74446

Fecha de Matrícula
2014/07/22
Fecha de Vigencia
/ /
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/09
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/05/13
Emprendimiento Social
N



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

7500
Actividades veterinarias
4773
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados
4759
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados
4620
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

5. INCONINT SAS

RUES



INCONINT S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900957173 - 8
Categoria de la Matrícula
Sociedad ô persona juridica principal ô esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
343610

Fecha de Matrícula
2019/01/04
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa, constitución por traslado
Fecha de renovación
2026/03/31
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/03/31
Emprendimiento Social
N



Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4631
Comercio al por mayor de productos alimenticios
4642
Comercio al por mayor de prendas de vestir
4669
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
4923
Transporte de carga por carretera

5. ESTUDIO DE MERCADO – ANÁLISIS DE PRECIOS DE COTIZACIONES

El Comité Económico Estructurador continúa con el análisis y verificación económica de

las cotizaciones allegadas las cuales fueron avaladas por el comité técnico estructurador.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 "Estudios y Documentos Previos", el cual establece:

> *"…El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (…)",* se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC INGENIEROS.

El Comité Económico Estructurador, una vez avalada las tres cotizaciones por el Comité técnico Estructurador, procede a analizar los diferentes criterios estadísticos, la cual será la base para determinar el presupuesto con el cual se podrá adquirir los bienes solicitados por la administración para cuyo efecto se hace el siguiente análisis:

PROYECCIÓN PRECIOS DE REFERENCIA, PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

PROYECCIÓN PRECIO DE REFERENCIA

Una vez verificadas las cotizaciones allegadas, el comité económico estructurador establece el precio de referencia bajo las siguientes condiciones:

1. Si el coeficiente de dispersión relativa entre las cotizaciones es **mayor o igual al treinta por ciento (30%)** el criterio de establecer el precio y porcentaje de referencia seria la **MEDIA GEOMÉTRICA** o la **MEDIANA COTIZADA**.

2. Si el coeficiente de dispersión relativa entre las cotizaciones es **menor a treinta por ciento (30%)** el criterio de establecer el precio y porcentaje de referencia será el **MENOR VALOR**. y/o **PROMEDIO PRECIO HISTORICO MENOR VALOR OFERTADO**

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité económico estructurador una vez analizadas las cotizaciones, determina como precio de referencia la **MEDIA GEOMÉTRICA, MENOR VALOR y PROMEDIO PRECIO HISTORICO MENOR VALOR OFERTADO entre** las cotizaciones allegadas. Lo anterior conforme a los precios del mercado ofrecido por las firmas cotizantes.

DEFINICIONES

Menor valor = Corresponde al valor más económico por ítems entre las cotizaciones allegadas.

Mayor valor = Corresponde al valor máximo por ítems entre las cotizaciones allegadas.

Dispersión = Debe restarse el mayor valor cotizado del menor valor cotizado y dividir el resultado por el mayor valor cotizado, resultado dado en porcentaje.

Promedio o media aritmética = Deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Mediana = Deben ordenarse los datos de menor a mayor valor e identificar el dato que ocupa la posición central.

Media geométrica = Deben calcular el promedio de un conjunto de números positivos, considerando su producto en lugar de su suma.

Promedio entre el precio histórico actualizado y el menor valor = Deben sumarse los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones.

Una vez hecho el análisis de las cotizaciones, el comité económico estructurador con el fin de establecer el criterio de selección del precio, en la cual se determina escoger la métrica más conveniente para las partes, teniendo en cuenta factor precio, calidad y pluralidad al proceso de selección, así mismo en cumplimiento al Principio de Economía.

Para determinar la dispersión de las cotizaciones se procedió a dar aplicabilidad a la siguiente formula.

$$\textbf{DISPERSION=} \quad \frac{\textbf{MAYOR VALOR COTIZADO-MENOR VALOR COTIZADO}}{\textbf{MAYOR VALOR COTIZADO}}$$

El comité económico procedió a identificar la dispersión existente entre los precios cotizados, esto con el fin de realizaron análisis para el cálculo del precio de referencia de acuerdo con lo sugerido por Colombia Compra Eficiente, aplicando las medidas de tendencia, promedio, mediana, desviación estándar y mínimo o menor valor.

Nota 1: Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección asegurando que el valor del servicio se encuentra dentro de un margen coherente y real del mercado para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

Nota 2: Dado esto, el criterio de selección de los precios de referencia se efectúa con la respectiva comparación entre los resultados de las tendencias, concluyendo que no hay riesgo de sobrecostos, buscando dar pluralidad al proceso de selección, cumpliendo el principio de economía sin generar posibles desequilibrios económicos, esto asegurando que los precios de los bienes y/o servicios se encuentren dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable e incluyente con todos los posibles interesados en el proceso de selección, salvaguardando el presupuesto de la Entidad.

PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR VALOR UNITARIO

Es de aclarar que, por tratarse de un contrato de SUMINISTRO, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Económico Estructurador a continuación presenta los precios de referencia unitarios por ítem.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR COTIZADO	MAYOR VALOR COTIZADO	DISPERSIÓN	PROMEDIO COTIZADO	MEDIANA COTIZADA	MEDIA GEOMÉTRICA COTIZADA	PROMEDIO ENTRE EL PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO Y EL MENOR VALOR COTIZADO	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	MÉTRICA UTILIZADA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						**NOMBRE CUENTA**						
A-02-02-01-002-003						**PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS**						
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	1	210.000,00	257.586,00	18%	230.117,20	225.000,00	229.508,28	257.736,50	210.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	3.800,00	15.000,00	75%	6.268,50	4.042,50	5.291,26	4.146,13	4.042,50	MEDIANA COTIZADA
3	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	20.000,00	38.000,00	47%	25.427,60	22.638,00	24.742,76	81.422,28	22.638,00	MEDIANA COTIZADA
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO						**NOMBRE CUENTA**						
A-02-02-01-003-005						**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**						
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 MI	UNIDAD	1	32.000,00	45.000,00	29%	35.710,00	33.550,00	35.426,43	16.000,00	16.000,00	PROMEDIO ENTRE EL PRECIO HISTÓRICO ACTUALIZADO Y EL MENOR VALOR COTIZADO
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	17.250,00	60.000,00	71%	26.750,00	18.500,00	23.317,55	8.625,00	18.500,00	MEDIANA COTIZADA
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	42.000,00	55.000,00	24%	46.060,00	45.000,00	45.843,55	21.000,00	21.000,00	PROMEDIO

7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	19.500,00	35.000,00	44%	23.870,00	21.350,00	23.287,33	20.440,66	21.350,00	MEDIANA COTIZADA
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	32.000,00	50.000,00	36%	39.180,00	38.900,00	38.729,29	16.000,00	38.900,00	MEDIANA COTIZADA
9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	25.000,00	30.000,00	17%	27.750,00	27.000,00	27.680,51	23.237,38	25.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	179.800,00	210.000,00	14%	196.960,00	200.000,00	196.555,86	161.322,28	179.800,00	MENOR VALOR COTIZADO
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	123.750,00	190.000,00	35%	140.750,00	130.000,00	138.834,43	61.875,00	130.000,00	MEDIANA COTIZADA
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	18.000,00	30.000,00	40%	25.530,00	27.000,00	25.158,14	9.000,00	27.000,00	MEDIANA COTIZADA
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	15.000,00	23.450,00	36%	19.190,00	19.000,00	18.994,94	7.500,00	19.000,00	MEDIANA COTIZADA
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 MI	UNIDAD	1	48.000,00	59.900,00	20%	55.580,00	57.000,00	55.420,03	24.000,00	48.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	42.000,00	50.000,00	16%	44.940,00	44.000,00	44.861,44	21.000,00	42.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	95.000,00	210.000,00	55%	123.610,00	108.000,00	117.634,87	47.500,00	108.000,00	MEDIANA COTIZADA
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA	UNIDAD	1	150.000,00	200.000,00	25%	177.130,00	170.000,00	176.018,50	75.000,00	150.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

	D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS											
18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	12.900,00	20.000,00	36%	15.480,00	14.000,00	15.265,33	17.231,40	14.000,00	MEDIANA COTIZADA
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	330.000,00	415.000,00	20%	384.000,00	389.000,00	382.852,76	165.000,00	330.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	168.000,00	310.000,00	46%	202.500,00	179.500,00	196.702,19	84.000,00	179.500,00	MEDIANA COTIZADA
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	30.000,00	50.000,00	40%	37.500,00	35.000,00	36.953,17	15.000,00	35.000,00	MEDIANA COTIZADA
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	135.000,00	220.000,00	39%	155.520,00	140.000,00	152.677,20	67.500,00	140.000,00	MEDIANA COTIZADA
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	85.000,00	95.000,00	11%	89.380,00	90.000,00	89.316,04	42.500,00	85.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	28.000,00	36.500,00	23%	33.300,00	34.000,00	33.166,71	14.000,00	28.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	25.000,00	50.000,00	50%	31.980,00	28.900,00	30.901,57	12.500,00	28.900,00	MEDIANA COTIZADA
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	20.000,00	30.000,00	33%	24.900,00	25.000,00	24.582,78	10.000,00	25.000,00	MEDIANA COTIZADA
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG	UNIDAD	1	35.000,00	50.000,00	30%	41.320,00	40.000,00	40.932,95	17.500,00	35.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

	ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML											
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	22.500,00	43.900,00	49%	29.880,00	25.000,00	28.818,85	23.087,08	25.000,00	MEDIANA COTIZADA
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	200.000,00	410.000,00	51%	361.320,00	397.600,00	349.300,12	100.000,00	397.600,00	MEDIANA COTIZADA
30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	45.000,00	67.000,00	33%	56.700,00	60.000,00	55.884,01	22.500,00	60.000,00	MEDIANA COTIZADA
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	55.900,00	60.000,00	7%	57.180,00	56.000,00	57.157,53	27.950,00	55.900,00	MENOR VALOR COTIZADO
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	44.500,00	60.000,00	26%	48.300,00	45.000,00	47.974,10	22.250,00	44.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	20.000,00	40.000,00	50%	25.270,00	21.350,00	24.338,37	10.000,00	21.350,00	MEDIANA COTIZADA
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	80.000,00	190.000,00	58%	163.300,00	185.000,00	155.806,78	40.000,00	185.000,00	MEDIANA COTIZADA
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	220.000,00	245.000,00	10%	230.200,00	225.000,00	230.024,01	110.000,00	220.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	10.000,00	100.000,00	90%	29.500,00	12.500,00	17.972,16	5.000,00		
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	98.000,00	130.000,00	25%	108.780,00	105.000,00	108.157,28	49.000,00	98.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP	UNIDAD	1	100.000,00	120.000,00	17%	106.200,00	101.000,00	105.920,27	50.000,00	100.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

	600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS											
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	60.000,00	73.900,00	19%	67.980,00	68.000,00	67.823,83	30.000,00	60.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	80.000,00	90.500,00	12%	84.280,00	85.000,00	84.198,62	40.000,00	80.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	75.600,00	90.000,00	16%	80.280,00	78.000,00	80.129,29	37.800,00	75.600,00	MENOR VALOR COTIZADO
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	48.000,00	95.000,00	49%	59.300,00	52.500,00	57.138,42	60.836,45	52.500,00	MEDIANA COTIZADA
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.000,00	80.000,00	23%	67.380,00	65.900,00	67.075,93	31.000,00	62.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	28.000,00	35.000,00	20%	30.380,00	28.000,00	30.237,62	14.000,00	28.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	4.500,00	100.000,00	96%	24.500,00	5.000,00	9.791,48	2.250,00	5.000,00	MEDIANA COTIZADA
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	98.000,00	122.000,00	20%	110.000,00	115.000,00	109.596,41	49.000,00	98.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	25.000,00	37.500,00	33%	29.000,00	27.500,00	28.659,79	12.500,00	27.500,00	MEDIANA COTIZADA
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	26.000,00	54.000,00	52%	45.400,00	48.000,00	44.003,17	13.000,00	48.000,00	MEDIANA COTIZADA
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	1	120.000,00	270.000,00	56%	231.200,00	255.000,00	221.972,17	60.000,00	255.000,00	MEDIANA COTIZADA
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	499.000,00	700.000,00	29%	605.800,00	600.000,00	602.238,24	249.500,00	499.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	90.000,00	170.000,00	47%	118.000,00	115.000,00	114.936,73	45.000,00	115.000,00	MEDIANA COTIZADA
52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	132.500,00	200.000,00	34%	173.500,00	185.000,00	171.655,70	66.250,00	185.000,00	MEDIANA COTIZADA
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	78.000,00	120.000,00	35%	91.300,00	85.000,00	90.224,56	39.000,00	85.000,00	MEDIANA COTIZADA
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	1,00	95.000,00	100%	39.190,75	30.881,00	276,76	0,50	30.881,00	MEDIANA COTIZADA

55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	120.000,00	170.000,00	29%	150.900,00	154.500,00	149.632,91	140.925,19	120.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	165.000,00	189.900,00	13%	176.980,00	180.000,00	176.766,75	82.500,00	165.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	165.000,00	190.000,00	13%	178.380,00	180.000,00	178.053,41	82.500,00	165.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	24.000,00	60.000,00	60%	33.400,00	28.500,00	31.325,57	12.000,00	28.500,00	MEDIANA COTIZADA
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	125.000,00	163.000,00	23%	143.600,00	150.000,00	142.720,42	62.500,00	125.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	60.000,00	151.500,00	60%	121.300,00	125.000,00	115.544,79	30.000,00	125.000,00	MEDIANA COTIZADA
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	45.600,00	54.500,00	16%	51.620,00	54.000,00	51.501,96	22.800,00	45.600,00	MENOR VALOR COTIZADO
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	100.000,00	173.000,00	42%	155.380,00	172.500,00	152.247,31	50.000,00	172.500,00	MEDIANA COTIZADA
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	82.000,00	90.000,00	9%	85.700,00	84.500,00	85.623,68	41.000,00	82.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	93.300,00	130.000,00	28%	105.860,00	98.000,00	105.083,36	46.650,00	93.300,00	MENOR VALOR COTIZADO
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250MI	UNIDAD	1	66.500,00	90.000,00	26%	73.500,00	68.000,00	73.017,78	33.250,00	66.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	70.000,00	150.000,00	53%	121.380,00	127.900,00	117.588,02	35.000,00	127.900,00	MEDIANA COTIZADA
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	4.900,00	20.000,00	76%	8.380,00	6.000,00	7.068,05	2.450,00	6.000,00	MEDIANA COTIZADA

68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	35.000,00	45.000,00	22%	38.500,00	36.500,00	38.334,27	17.500,00	35.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	50.000,00	75.000,00	33%	63.980,00	65.000,00	63.371,49	25.000,00	65.000,00	MEDIANA COTIZADA
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	50.000,00	170.000,00	71%	82.580,00	57.900,00	73.639,36	25.000,00	57.900,00	MEDIANA COTIZADA
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	37.500,00	55.000,00	32%	43.900,00	39.000,00	43.335,36	18.750,00	39.000,00	MEDIANA COTIZADA
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	28.900,00	50.000,00	42%	37.780,00	30.000,00	36.527,17	14.450,00	30.000,00	MEDIANA COTIZADA
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	33.500,00	50.000,00	33%	39.500,00	38.000,00	39.144,71	16.750,00	38.000,00	MEDIANA COTIZADA
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	56.000,00	65.000,00	14%	58.580,00	56.000,00	58.476,43	28.000,00	56.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	63.500,00	160.000,00	60%	85.900,00	65.000,00	79.929,45	31.750,00	65.000,00	MEDIANA COTIZADA
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	53.300,00	70.000,00	24%	61.860,00	58.000,00	61.483,11	26.650,00	53.300,00	MENOR VALOR COTIZADO
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	60.000,00	98.000,00	39%	79.180,00	78.000,00	78.229,42	30.000,00	78.000,00	MEDIANA COTIZADA
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.300,00	70.000,00	11%	65.560,00	65.000,00	65.513,50	31.150,00	62.300,00	MENOR VALOR COTIZADO
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	60.000,00	81.500,00	26%	75.100,00	78.000,00	74.665,25	30.000,00	60.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	100.000,00	150.000,00	33%	123.980,00	125.000,00	122.954,97	50.000,00	125.000,00	MEDIANA COTIZADA
81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA	UNIDAD	1	62.300,00	150.000,00	58%	81.860,00	65.000,00	76.647,18	31.150,00	65.000,00	MEDIANA COTIZADA

	TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML											
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	40.000,00	56.500,00	29%	52.740,00	56.000,00	52.297,96	51.386,45	40.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	98.900,00	220.000,00	55%	130.180,00	104.000,00	123.885,78	49.450,00	104.000,00	MEDIANA COTIZADA
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	40.000,00	60.000,00	33%	47.060,00	45.300,00	46.501,60	20.000,00	45.300,00	MEDIANA COTIZADA
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	15.600,00	35.000,00	55%	21.480,00	18.500,00	20.589,24	7.800,00	18.500,00	MEDIANA COTIZADA
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	118.750,00	230.000,00	48%	151.190,00	129.700,00	146.684,14	59.375,00	129.700,00	MEDIANA COTIZADA
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	265.000,00	370.000,00	28%	324.780,00	345.000,00	322.494,52	132.500,00	265.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	30.500,00	58.000,00	47%	37.500,00	32.000,00	36.342,87	15.250,00	32.000,00	MEDIANA COTIZADA
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	48.000,00	54.000,00	11%	51.060,00	52.300,00	50.995,37	24.000,00	48.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	45.000,00	50.000,00	10%	47.180,00	47.000,00	47.136,83	22.500,00	45.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	132.000,00	180.000,00	27%	143.840,00	135.200,00	142.792,38	164.829,50	132.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	40.000,00	45.000,00	11%	42.470,00	43.000,00	42.436,25	20.000,00	40.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.000,00	120.000,00	48%	75.380,00	65.000,00	72.736,02	31.000,00	65.000,00	MEDIANA COTIZADA
94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	65.000,00	70.000,00	7%	67.580,00	67.900,00	67.542,71	59.453,50	65.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	63.500,00	130.000,00	51%	84.700,00	75.000,00	82.032,49	31.750,00	75.000,00	MEDIANA COTIZADA
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	36.000,00	100.000,00	64%	50.200,00	39.000,00	45.829,58	18.000,00	39.000,00	MEDIANA COTIZADA
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	35.000,00	90.000,00	61%	76.980,00	85.000,00	72.808,42	17.500,00	85.000,00	MEDIANA COTIZADA
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	19.500,00	30.000,00	35%	22.900,00	20.000,00	22.564,78	9.750,00	20.000,00	MEDIANA COTIZADA
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	22.000,00	65.000,00	66%	31.500,00	23.000,00	28.392,61	11.000,00	23.000,00	MEDIANA COTIZADA
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	30.000,00	354.000,00	92%	259.980,00	300.000,00	197.689,38	15.000,00	300.000,00	MEDIANA COTIZADA
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	14.500,00	60.000,00	76%	24.900,00	17.000,00	20.878,61	7.250,00	17.000,00	MEDIANA COTIZADA
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	36.500,00	70.000,00	48%	44.500,00	39.600,00	43.020,00	18.250,00	39.600,00	MEDIANA COTIZADA

103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	88.000,00	140.000,00	37%	100.900,00	90.000,00	99.209,77	44.000,00	90.000,00	MEDIANA COTIZADA
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	30.000,00	280.000,00	89%	201.160,00	250.000,00	157.685,72	15.000,00	250.000,00	MEDIANA COTIZADA
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	28.000,00	45.000,00	38%	32.380,00	29.900,00	31.835,55	14.000,00	29.900,00	MEDIANA COTIZADA
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	41.350,00	60.000,00	31%	47.970,00	46.000,00	47.590,37	20.675,00	46.000,00	MEDIANA COTIZADA
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	33.400,00	48.000,00	30%	39.480,00	38.000,00	39.203,33	16.700,00	38.000,00	MEDIANA COTIZADA
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	1	350.000,00	370.000,00	5%	360.460,00	362.500,00	360.399,15	175.000,00	350.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	100.000,00	245.000,00	59%	201.380,00	218.000,00	192.308,76	50.000,00	218.000,00	MEDIANA COTIZADA
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	35.000,00	70.000,00	50%	44.380,00	35.900,00	42.679,30	17.500,00	35.900,00	MEDIANA COTIZADA
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	45.000,00	90.000,00	50%	55.700,00	49.000,00	53.591,23	22.500,00	49.000,00	MEDIANA COTIZADA
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	6.000,00	12.000,00	50%	7.900,00	7.500,00	7.633,56	6.282,94	7.500,00	MEDIANA COTIZADA
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	85.750,00	105.000,00	18%	97.350,00	98.000,00	97.134,86	42.875,00	85.750,00	MENOR VALOR COTIZADO
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	22.900,00	80.000,00	71%	36.580,00	25.000,00	32.150,32	18.637,60	25.000,00	MEDIANA COTIZADA

115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	15.000,00	50.000,00	70%	23.180,00	17.000,00	20.493,34	7.500,00	17.000,00	MEDIANA COTIZADA
116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	1	34.000,00	220.000,00	85%	72.500,00	37.000,00	51.229,80	17.000,00	37.000,00	MEDIANA COTIZADA
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	28.900,00	60.000,00	52%	37.180,00	32.000,00	35.774,42	14.450,00	32.000,00	MEDIANA COTIZADA
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	215.000,00	225.900,00	5%	219.180,00	220.000,00	219.143,05	107.500,00	215.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	5.000,00	80.000,00	94%	21.100,00	7.500,00	10.371,37	2.500,00	7.500,00	MEDIANA COTIZADA
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	145.000,00	300.000,00	52%	179.300,00	151.500,00	171.443,22	72.500,00	151.500,00	MEDIANA COTIZADA
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	117.600,00	150.000,00	22%	126.520,00	120.000,00	125.995,26	58.800,00	117.600,00	MENOR VALOR COTIZADO
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	53.400,00	64.500,00	17%	59.780,00	60.500,00	59.669,53	26.700,00	53.400,00	MENOR VALOR COTIZADO
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000	UNIDAD	1	237.500,00	300.000,00	21%	252.300,00	242.000,00	251.261,16	118.750,00	237.500,00	MENOR VALOR COTIZADO

	mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt											
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	139.800,00	220.000,00	36%	161.360,00	145.000,00	158.969,24	146.267,35	145.000,00	MEDIANA COTIZADA
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	200.000,00	350.000,00	43%	287.300,00	300.000,00	282.678,67	100.000,00	300.000,00	MEDIANA COTIZADA
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	58.000,00	70.500,00	18%	64.000,00	63.500,00	63.765,15	29.000,00	58.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	1	45.000,00	90.000,00	50%	55.280,00	45.900,00	53.107,31	22.500,00	45.900,00	MEDIANA COTIZADA
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	15.000,00	45.000,00	67%	21.970,00	17.350,00	19.840,22	21.875,20	17.350,00	MEDIANA COTIZADA
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	29.500,00	90.000,00	67%	42.900,00	30.000,00	38.412,72	14.750,00	30.000,00	MEDIANA COTIZADA
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	69.000,00	120.000,00	43%	81.180,00	72.900,00	79.238,03	34.500,00	72.900,00	MEDIANA COTIZADA
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	12.500,00	50.000,00	75%	21.000,00	14.500,00	17.737,73	6.250,00	14.500,00	MEDIANA COTIZADA
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	18.500,00	25.000,00	26%	20.500,00	19.000,00	20.356,12	9.250,00	18.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	373.500,00	500.000,00	25%	404.700,00	380.000,00	402.141,12	186.750,00	373.500,00	MENOR VALOR COTIZADO

134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	12.000,00	15.900,00	25%	13.180,00	12.500,00	13.111,98	6.000,00	12.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	42.500,00	90.000,00	53%	53.900,00	45.000,00	51.550,26	21.250,00	45.000,00	MEDIANA COTIZADA
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	84.500,00	130.000,00	35%	94.900,00	85.000,00	93.492,35	42.250,00	85.000,00	MEDIANA COTIZADA
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	62.000,00	130.000,00	52%	78.600,00	69.000,00	75.254,90	31.000,00	69.000,00	MEDIANA COTIZADA
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	118.900,00	150.000,00	21%	131.780,00	120.000,00	130.962,02	206.595,45	118.900,00	MENOR VALOR COTIZADO
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	1,00	30.000,00	100%	9.225,25	3.450,00	648,62	0,50	3.450,00	MEDIANA COTIZADA
140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	50.000,00	65.000,00	23%	59.000,00	62.000,00	58.745,01	25.000,00	50.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	18.500,00	28.000,00	34%	22.300,00	20.000,00	22.022,47	9.250,00	20.000,00	MEDIANA COTIZADA
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	25.900,00	60.000,00	57%	34.380,00	28.000,00	32.552,00	12.950,00	28.000,00	MEDIANA COTIZADA
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	85.600,00	120.000,00	29%	96.120,00	90.000,00	95.405,35	42.800,00	85.600,00	MENOR VALOR COTIZADO
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	55.000,00	90.000,00	39%	80.800,00	85.000,00	79.536,52	27.500,00	85.000,00	MEDIANA COTIZADA
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	13.800,00	80.000,00	83%	27.720,00	15.500,00	20.544,82	6.900,00	15.500,00	MEDIANA COTIZADA
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	59.000,00	100.000,00	41%	70.600,00	62.000,00	69.206,47	29.500,00	62.000,00	MEDIANA COTIZADA
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	68.500,00	90.000,00	24%	73.700,00	69.000,00	73.281,23	34.250,00	68.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	259.500,00	350.000,00	26%	287.700,00	280.000,00	286.058,43	129.750,00	259.500,00	MENOR VALOR COTIZADO

149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	23.500,00	100.000,00	77%	45.700,00	25.000,00	38.147,15	11.750,00	25.000,00	MEDIANA COTIZADA
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	40.000,00	50.000,00	20%	44.800,00	42.000,00	44.596,39	20.000,00	40.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	15.000,00	50.000,00	70%	22.580,00	15.900,00	19.797,02	7.500,00	15.900,00	MEDIANA COTIZADA
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	43.200,00	80.000,00	46%	53.240,00	47.000,00	51.817,91	21.600,00	47.000,00	MEDIANA COTIZADA
153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	29.000,00	38.000,00	24%	33.820,00	35.000,00	33.598,08	30.919,17	29.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	45.900,00	80.000,00	43%	55.500,00	48.600,00	54.278,59	22.950,00	48.600,00	MEDIANA COTIZADA
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	32.500,00	50.000,00	35%	37.600,00	35.500,00	37.138,63	16.250,00	35.500,00	MEDIANA COTIZADA
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	140.000,00	180.000,00	22%	163.580,00	160.000,00	162.894,19	70.000,00	140.000,00	MENOR VALOR COTIZADO

157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	40.000,00	100.000,00	60%	55.300,00	45.000,00	51.902,42	39.765,90	45.000,00	MEDIANA COTIZADA
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	45.000,00	90.000,00	50%	56.660,00	50.000,00	54.667,35	22.500,00	50.000,00	MEDIANA COTIZADA
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	180.000,00	270.000,00	33%	205.120,00	190.000,00	202.768,07	90.000,00	190.000,00	MEDIANA COTIZADA
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	69.900,00	100.000,00	30%	82.680,00	78.500,00	82.071,46	34.950,00	78.500,00	MEDIANA COTIZADA
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	16.500,00	25.000,00	34%	19.480,00	18.500,00	19.270,69	8.250,00	18.500,00	MEDIANA COTIZADA
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	198.500,00	230.000,00	14%	211.100,00	207.000,00	210.828,93	99.250,00	198.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	28.000,00	45.000,00	38%	33.980,00	32.900,00	33.481,62	14.000,00	32.900,00	MEDIANA COTIZADA
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	2.000,00	50.000,00	96%	16.600,00	3.500,00	7.378,87	1.000,00	3.500,00	MEDIANA COTIZADA
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	1	85.000,00	95.000,00	11%	89.980,00	90.000,00	89.924,38	42.500,00	85.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	28.000,00	350.000,00	92%	96.200,00	35.000,00	52.107,76	14.000,00	35.000,00	MEDIANA COTIZADA

167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	82.000,00	150.000,00	45%	99.880,00	89.900,00	97.178,12	41.000,00	89.900,00	MEDIANA COTIZADA
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	40.000,00	50.000,00	20%	45.700,00	46.500,00	45.578,36	20.000,00	40.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	16.500,00	22.000,00	25%	19.280,00	18.900,00	19.158,83	8.250,00	16.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	67.500,00	100.000,00	33%	78.700,00	70.000,00	77.674,54	33.750,00	70.000,00	MEDIANA COTIZADA
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	28.500,00	50.000,00	43%	35.320,00	33.500,00	34.557,44	14.250,00	33.500,00	MEDIANA COTIZADA
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	12.000,00	30.000,00	60%	16.980,00	15.000,00	15.972,21	6.000,00	15.000,00	MEDIANA COTIZADA
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	1	48.700,00	68.000,00	28%	54.720,00	52.900,00	54.301,33	46.721,41	48.700,00	MENOR VALOR COTIZADO
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	33.400,00	120.000,00	72%	53.880,00	36.000,00	46.913,97	140.587,27	36.000,00	MEDIANA COTIZADA
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	65.500,00	75.000,00	13%	70.500,00	72.000,00	70.419,88	65.816,55	65.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	38.900,00	60.000,00	35%	45.680,00	42.500,00	45.142,99	155.254,31	42.500,00	MEDIANA COTIZADA

177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	65.000,00	120.000,00	46%	77.600,00	67.000,00	75.252,33	32.500,00	67.000,00	MEDIANA COTIZADA
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	1,00	50.000,00	100%	30.975,25	36.950,00	2.873,84	0,50	36.950,00	MEDIANA COTIZADA
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	98.900,00	140.000,00	29%	110.780,00	105.000,00	109.845,25	112.341,50	98.900,00	MENOR VALOR COTIZADO
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	270.000,00	450.000,00	40%	376.980,00	435.000,00	367.919,91	135.000,00	435.000,00	MEDIANA COTIZADA
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	64.500,00	100.000,00	36%	75.900,00	75.000,00	74.906,43	77.172,50	75.000,00	MEDIANA COTIZADA
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	1,00	450.000,00	100%	231.475,25	237.950,00	11.181,05	233.597,50	237.950,00	MEDIANA COTIZADA
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	20.000,00	50.000,00	60%	29.280,00	25.400,00	27.595,28	10.000,00	25.400,00	MEDIANA COTIZADA
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	63.500,00	140.000,00	55%	81.100,00	67.000,00	77.018,95	45.496,29	67.000,00	MEDIANA COTIZADA
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	89.900,00	230.000,00	61%	128.980,00	110.000,00	121.308,84	44.950,00	110.000,00	MEDIANA COTIZADA
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA	UNIDAD	1	26.500,00	40.000,00	34%	31.000,00	30.000,00	30.681,65	13.250,00	30.000,00	MEDIANA COTIZADA

	(COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR											
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	69.900,00	100.000,00	30%	78.780,00	75.000,00	78.120,73	74.736,96	75.000,00	MEDIANA COTIZADA
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	2.500,00	20.000,00	88%	6.840,00	3.700,00	4.930,49	10.791,54	3.700,00	MEDIANA COTIZADA
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	38.000,00	45.000,00	16%	40.380,00	40.000,00	40.310,03	37.939,33	38.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	13.400,00	30.000,00	55%	18.980,00	16.500,00	18.187,22	11.511,20	16.500,00	MEDIANA COTIZADA
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	189.900,00	320.000,00	41%	271.980,00	290.000,00	267.690,84	278.232,90	290.000,00	MEDIANA COTIZADA
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	16.000,00	220.000,00	93%	59.700,00	20.000,00	31.506,65	8.000,00	20.000,00	MEDIANA COTIZADA
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	115.000,00	250.000,00	54%	145.780,00	120.000,00	138.669,90	175.611,14	120.000,00	MEDIANA COTIZADA

194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	1,00	135.400,00	100%	77.600,25	87.500,00	5.528,62	49.699,16	87.500,00	MEDIANA COTIZADA
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	78.000,00	900.000,00	91%	550.780,00	800.000,00	359.562,47	79.430,25	800.000,00	MEDIANA COTIZADA
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	105.000,00	161.721,00	35%	130.668,20	116.620,00	128.365,49	52.500,00	116.620,00	MEDIANA COTIZADA
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	22.000,00	38.000,00	42%	26.580,00	25.000,00	26.036,61	26.854,05	25.000,00	MEDIANA COTIZADA
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	30.000,00	40.000,00	25%	35.780,00	35.000,00	35.600,28	15.000,00	30.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	27.900,00	50.000,00	44%	39.180,00	38.000,00	38.477,39	16.196,13	38.000,00	MEDIANA COTIZADA
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	22.500,00	35.000,00	36%	27.620,00	25.600,00	27.284,15	27.210,96	25.600,00	MEDIANA COTIZADA
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	22.500,00	55.000,00	59%	35.900,00	35.000,00	34.448,18	26.370,02	35.000,00	MEDIANA COTIZADA

202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	28.500,00	50.000,00	43%	34.180,00	31.000,00	33.407,62	63.734,83	31.000,00	MEDIANA COTIZADA
203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	129.900,00	160.000,00	19%	143.380,00	140.000,00	142.999,26	163.465,04	129.900,00	MENOR VALOR COTIZADO
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	28.000,00	40.000,00	30%	32.580,00	31.000,00	32.293,05	14.000,00	31.000,00	MEDIANA COTIZADA
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	3.500,00	25.000,00	86%	8.900,00	5.000,00	6.628,58	3.416,62	5.000,00	MEDIANA COTIZADA
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	58.700,00	600.000,00	90%	169.740,00	65.000,00	97.758,26	343.807,50	65.000,00	MEDIANA COTIZADA
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	39.900,00	80.000,00	50%	54.580,00	50.000,00	53.079,57	60.347,91	50.000,00	MEDIANA COTIZADA
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	1,00	78.000,00	100%	54.650,25	70.300,00	4.424,69	36.994,18	70.300,00	MEDIANA COTIZADA
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	1,00	193.500,00	100%	113.375,25	130.000,00	7.265,42	64.912,61	130.000,00	MEDIANA COTIZADA
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	45.600,00	60.000,00	24%	50.920,00	50.000,00	50.696,68	52.113,73	45.600,00	MENOR VALOR COTIZADO
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	44.500,00	100.000,00	56%	57.180,00	47.000,00	54.123,23	51.563,73	47.000,00	MEDIANA COTIZADA

212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	1	40.000,00	126.500,00	68%	105.300,00	120.000,00	97.316,82	136.798,50	120.000,00	MEDIANA COTIZADA
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	90.000,00	130.000,00	31%	112.980,00	115.000,00	111.814,61	143.829,50	115.000,00	MEDIANA COTIZADA
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	29.500,00	42.000,00	30%	36.920,00	37.500,00	36.654,10	36.312,80	29.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	100.000,00	130.000,00	23%	116.490,00	115.000,00	116.053,85	133.555,85	100.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	48.000,00	92.000,00	48%	61.980,00	55.000,00	60.344,30	80.602,35	55.000,00	MEDIANA COTIZADA

217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	100.000,00	125.000,00	20%	110.440,00	105.700,00	110.067,08	93.835,38	100.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	28.900,00	55.000,00	47%	35.580,00	30.000,00	34.432,58	35.069,43	30.000,00	MEDIANA COTIZADA
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	45.000,00	75.000,00	40%	52.460,00	47.000,00	51.414,78	49.453,50	47.000,00	MEDIANA COTIZADA
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	28.500,00	35.000,00	19%	31.180,00	31.500,00	31.092,40	29.064,54	28.500,00	MENOR VALOR COTIZADO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO												**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-01-004-008												**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)**
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	30.000,00	45.000,00	33%	35.700,00	35.000,00	35.375,53	25.781,40	35.000,00	MEDIANA COTIZADA
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	80.000,00	170.000,00	53%	142.380,00	155.000,00	137.758,04	40.000,00	155.000,00	MEDIANA COTIZADA
223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	3.000,00	12.000,00	75%	5.670,00	4.850,00	4.977,56	1.500,00	4.850,00	MEDIANA COTIZADA
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	45.000,00	55.000,00	18%	51.248,20	52.241,00	51.119,91	22.500,00	45.000,00	MENOR VALOR COTIZADO
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	52.000,00	90.000,00	42%	73.798,20	75.000,00	72.582,89	57.445,75	75.000,00	MEDIANA COTIZADA
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	3.000,00	12.000,00	75%	5.900,00	4.000,00	5.122,78	1.500,00	4.000,00	MEDIANA COTIZADA
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	50.000,00	87.346,00	43%	67.469,20	70.000,00	66.330,32	52.851,95	70.000,00	MEDIANA COTIZADA
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	55.000,00	370.000,00	85%	298.376,20	356.881,00	246.769,61	27.500,00	356.881,00	MEDIANA COTIZADA
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	58.000,00	101.864,00	43%	85.272,80	89.000,00	83.833,55	29.000,00	89.000,00	MEDIANA COTIZADA

230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	2.500,00	55.000,00	95%	13.777,80	3.689,00	5.849,37	1.250,00	3.689,00	MEDIANA COTIZADA
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	2.900,00	80.000,00	96%	18.800,00	3.600,00	6.510,04	109.264,00	3.600,00	MEDIANA COTIZADA
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	3.500,00	80.000,00	96%	18.980,00	3.900,00	6.868,63	1.750,00	3.900,00	MEDIANA COTIZADA
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	800,00	100.000,00	99%	20.830,00	1.050,00	2.515,89	400,00	1.050,00	MEDIANA COTIZADA
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	20.000,00	30.000,00	33%	24.419,30	24.500,01	24.147,50	10.000,00	24.500,01	MEDIANA COTIZADA
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	37.485,00	45.000,00	17%	39.597,00	38.500,00	39.507,16	55.578,95	37.485,00	MENOR VALOR COTIZADO
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	600,00	2.000,00	70%	1.222,30	1.011,50	1.088,69	569,54	1.011,50	MEDIANA COTIZADA

ESPACIO INTENCIONALMENTE BLANCO

PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR VALOR UNITARIO POR ITEM

Es de aclarar que, por tratarse de un contrato de SUMINISTRO, se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado, teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Económico Estructurador a continuación presenta los precios de referencia unitarios por ítem.

En consecuencia, el contrato se ejecutará por el sistema de precios unitarios y monto agotable, razón por la cual las cantidades establecidas corresponden a una proyección de consumo realizada con base en las necesidades identificadas por la Entidad y no constituyen una obligación de ejecución total. Por lo anterior, el suministro se realizará de acuerdo con los requerimientos efectivos que se presenten durante la ejecución contractual, hasta el agotamiento de los recursos presupuestales disponibles, garantizando así el cubrimiento de las necesidades de la unidad beneficiada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR DEL IVA (CUANDO APLIQUE)	VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)	PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				**NOMBRE CUENTA**				
A-02-02-01-002-003				**PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS**				
1	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL	UNIDAD	1	200.000,00	5%	10.000,00	210.000,00	210.000,00

	PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG							
2	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS	UNIDAD	1	3.850,00	5%	192,50	4.042,50	4.042,50
3	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	21.560,00	5%	1.078,00	22.638,00	22.638,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				**NOMBRE CUENTA**				
A-02-02-01-003-005				**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**				
4	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 Ml	UNIDAD	1	16.000,00	N/A	16.000,00	16.000,00	16.000,00
5	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	18.500,00	N/A	18.500,00	18.500,00	18.500,00
6	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	1	21.000,00	N/A	21.000,00	21.000,00	21.000,00
7	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	1	21.350,00	N/A	21.350,00	21.350,00	21.350,00
8	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	1	38.900,00	N/A	38.900,00	38.900,00	38.900,00

9	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
10	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	179.800,00	N/A	179.800,00	179.800,00	179.800,00
11	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	1	130.000,00	N/A	130.000,00	130.000,00	130.000,00
12	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	27.000,00	N/A	27.000,00	27.000,00	27.000,00
13	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	1	19.000,00	N/A	19.000,00	19.000,00	19.000,00
14	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 Ml	UNIDAD	1	48.000,00	N/A	48.000,00	48.000,00	48.000,00
15	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	42.000,00	N/A	42.000,00	42.000,00	42.000,00
16	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	108.000,00	N/A	108.000,00	108.000,00	108.000,00
17	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200 15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS	UNIDAD	1	150.000,00	N/A	150.000,00	150.000,00	150.000,00

18	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	1	14.000,00	N/A	14.000,00	14.000,00	14.000,00
19	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	330.000,00	N/A	330.000,00	330.000,00	330.000,00
20	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	1	179.500,00	N/A	179.500,00	179.500,00	179.500,00
21	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00
22	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	1	140.000,00	N/A	140.000,00	140.000,00	140.000,00
23	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00
24	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	1	28.000,00	N/A	28.000,00	28.000,00	28.000,00
25	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	28.900,00	N/A	28.900,00	28.900,00	28.900,00
26	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
27	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00
28	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
29	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	1	397.600,00	N/A	397.600,00	397.600,00	397.600,00

30	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	1	60.000,00	N/A	60.000,00	60.000,00	60.000,00
31	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	1	55.900,00	N/A	55.900,00	55.900,00	55.900,00
32	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	44.500,00	N/A	44.500,00	44.500,00	44.500,00
33	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo numero 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	21.350,00	N/A	21.350,00	21.350,00	21.350,00
34	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	1	185.000,00	N/A	185.000,00	185.000,00	185.000,00
35	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	220.000,00	N/A	220.000,00	220.000,00	220.000,00
36	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	1	-	N/A	-	-	-
37	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	1	98.000,00	N/A	98.000,00	98.000,00	98.000,00
38	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	1	100.000,00	N/A	100.000,00	100.000,00	100.000,00
39	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	1	60.000,00	N/A	60.000,00	60.000,00	60.000,00
40	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	80.000,00	N/A	80.000,00	80.000,00	80.000,00
41	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	1	75.600,00	N/A	75.600,00	75.600,00	75.600,00
42	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	1	52.500,00	N/A	52.500,00	52.500,00	52.500,00
43	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.000,00	N/A	62.000,00	62.000,00	62.000,00
44	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	28.000,00	N/A	28.000,00	28.000,00	28.000,00
45	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	1	5.000,00	N/A	5.000,00	5.000,00	5.000,00
46	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	1	98.000,00	N/A	98.000,00	98.000,00	98.000,00
47	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	1	27.500,00	N/A	27.500,00	27.500,00	27.500,00
48	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	1	48.000,00	N/A	48.000,00	48.000,00	48.000,00
49	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG,	UNIDAD	1	255.000,00	N/A	255.000,00	255.000,00	255.000,00

	MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).							
50	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	1	499.000,00	N/A	499.000,00	499.000,00	499.000,00
51	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	115.000,00	N/A	115.000,00	115.000,00	115.000,00
52	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	185.000,00	N/A	185.000,00	185.000,00	185.000,00
53	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00
54	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	1	30.881,00	N/A	30.881,00	30.881,00	30.881,00
55	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	1	120.000,00	N/A	120.000,00	120.000,00	120.000,00
56	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	165.000,00	N/A	165.000,00	165.000,00	165.000,00
57	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	1	165.000,00	N/A	165.000,00	165.000,00	165.000,00
58	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	1	28.500,00	N/A	28.500,00	28.500,00	28.500,00
59	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	125.000,00	125.000,00	125.000,00
60	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	125.000,00	125.000,00	125.000,00
61	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	45.600,00	N/A	45.600,00	45.600,00	45.600,00
62	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	1	172.500,00	N/A	172.500,00	172.500,00	172.500,00
63	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	1	82.000,00	N/A	82.000,00	82.000,00	82.000,00
64	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	1	93.300,00	N/A	93.300,00	93.300,00	93.300,00
65	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250Ml	UNIDAD	1	66.500,00	N/A	66.500,00	66.500,00	66.500,00

66	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	127.900,00	N/A	127.900,00	127.900,00	127.900,00
67	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	1	6.000,00	N/A	6.000,00	6.000,00	6.000,00
68	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00
69	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
70	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	57.900,00	N/A	57.900,00	57.900,00	57.900,00
71	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	1	39.000,00	N/A	39.000,00	39.000,00	39.000,00
72	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	30.000,00	30.000,00	30.000,00
73	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	38.000,00	N/A	38.000,00	38.000,00	38.000,00
74	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	1	56.000,00	N/A	56.000,00	56.000,00	56.000,00
75	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
76	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	53.300,00	N/A	53.300,00	53.300,00	53.300,00
77	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	78.000,00	N/A	78.000,00	78.000,00	78.000,00
78	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.300,00	N/A	62.300,00	62.300,00	62.300,00
79	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	1	60.000,00	N/A	60.000,00	60.000,00	60.000,00
80	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	1	125.000,00	N/A	125.000,00	125.000,00	125.000,00

81	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
82	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	40.000,00	40.000,00	40.000,00
83	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	1	104.000,00	N/A	104.000,00	104.000,00	104.000,00
84	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	45.300,00	N/A	45.300,00	45.300,00	45.300,00
85	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	1	18.500,00	N/A	18.500,00	18.500,00	18.500,00
86	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	1	129.700,00	N/A	129.700,00	129.700,00	129.700,00
87	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	265.000,00	N/A	265.000,00	265.000,00	265.000,00
88	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	1	32.000,00	N/A	32.000,00	32.000,00	32.000,00
89	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	1	48.000,00	N/A	48.000,00	48.000,00	48.000,00
90	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	45.000,00	45.000,00	45.000,00
91	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	1	132.000,00	N/A	132.000,00	132.000,00	132.000,00
92	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	40.000,00	40.000,00	40.000,00
93	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00

94	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
95	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	75.000,00	75.000,00	75.000,00
96	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	1	39.000,00	N/A	39.000,00	39.000,00	39.000,00
97	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00
98	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	1	20.000,00	N/A	20.000,00	20.000,00	20.000,00
99	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	1	23.000,00	N/A	23.000,00	23.000,00	23.000,00
100	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	1	300.000,00	N/A	300.000,00	300.000,00	300.000,00
101	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	17.000,00	17.000,00	17.000,00
102	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	1	39.600,00	N/A	39.600,00	39.600,00	39.600,00
103	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	1	90.000,00	N/A	90.000,00	90.000,00	90.000,00
104	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	1	250.000,00	N/A	250.000,00	250.000,00	250.000,00
105	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	1	29.900,00	N/A	29.900,00	29.900,00	29.900,00
106	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	1	46.000,00	N/A	46.000,00	46.000,00	46.000,00
107	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	1	38.000,00	N/A	38.000,00	38.000,00	38.000,00
108	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G,	UNIDAD	1	350.000,00	N/A	350.000,00	350.000,00	350.000,00

	VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML							
109	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	218.000,00	N/A	218.000,00	218.000,00	218.000,00
110	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	35.900,00	N/A	35.900,00	35.900,00	35.900,00
111	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	49.000,00	N/A	49.000,00	49.000,00	49.000,00
112	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	1	7.500,00	N/A	7.500,00	7.500,00	7.500,00
113	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	85.750,00	N/A	85.750,00	85.750,00	85.750,00
114	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
115	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	17.000,00	N/A	17.000,00	17.000,00	17.000,00
116	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES	UNIDAD	1	37.000,00	N/A	37.000,00	37.000,00	37.000,00

	C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO							
117	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	1	32.000,00	N/A	32.000,00	32.000,00	32.000,00
118	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	215.000,00	N/A	215.000,00	215.000,00	215.000,00
119	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	1	7.500,00	N/A	7.500,00	7.500,00	7.500,00
120	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	1	151.500,00	N/A	151.500,00	151.500,00	151.500,00
121	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	1	117.600,00	N/A	117.600,00	117.600,00	117.600,00
122	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	1	53.400,00	N/A	53.400,00	53.400,00	53.400,00
123	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	1	237.500,00	N/A	237.500,00	237.500,00	237.500,00
124	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	145.000,00	N/A	145.000,00	145.000,00	145.000,00
125	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	1	300.000,00	N/A	300.000,00	300.000,00	300.000,00
126	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	58.000,00	N/A	58.000,00	58.000,00	58.000,00
127	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA	UNIDAD	1	45.900,00	N/A	45.900,00	45.900,00	45.900,00

	PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".							
128	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	17.350,00	N/A	17.350,00	17.350,00	17.350,00
129	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	30.000,00	30.000,00	30.000,00
130	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	72.900,00	N/A	72.900,00	72.900,00	72.900,00
131	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	1	14.500,00	N/A	14.500,00	14.500,00	14.500,00
132	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	1	18.500,00	N/A	18.500,00	18.500,00	18.500,00
133	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	1	373.500,00	N/A	373.500,00	373.500,00	373.500,00
134	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	1	12.000,00	N/A	12.000,00	12.000,00	12.000,00
135	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	45.000,00	45.000,00	45.000,00
136	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00
137	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	1	69.000,00	N/A	69.000,00	69.000,00	69.000,00
138	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	1	118.900,00	N/A	118.900,00	118.900,00	118.900,00
139	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	1	3.450,00	N/A	3.450,00	3.450,00	3.450,00

140	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	50.000,00	50.000,00	50.000,00
141	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	1	20.000,00	N/A	20.000,00	20.000,00	20.000,00
142	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	1	28.000,00	N/A	28.000,00	28.000,00	28.000,00
143	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	1	85.600,00	N/A	85.600,00	85.600,00	85.600,00
144	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00
145	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	1	15.500,00	N/A	15.500,00	15.500,00	15.500,00
146	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	62.000,00	N/A	62.000,00	62.000,00	62.000,00
147	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	1	68.500,00	N/A	68.500,00	68.500,00	68.500,00
148	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	1	259.500,00	N/A	259.500,00	259.500,00	259.500,00
149	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
150	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	40.000,00	40.000,00	40.000,00
151	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	1	15.900,00	N/A	15.900,00	15.900,00	15.900,00
152	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	47.000,00	47.000,00	47.000,00

153	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	1	29.000,00	N/A	29.000,00	29.000,00	29.000,00
154	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	1	48.600,00	N/A	48.600,00	48.600,00	48.600,00
155	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	1	35.500,00	N/A	35.500,00	35.500,00	35.500,00
156	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet . PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	1	140.000,00	N/A	140.000,00	140.000,00	140.000,00
157	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	45.000,00	N/A	45.000,00	45.000,00	45.000,00
158	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	50.000,00	50.000,00	50.000,00
159	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	1	190.000,00	N/A	190.000,00	190.000,00	190.000,00
160	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	1	78.500,00	N/A	78.500,00	78.500,00	78.500,00
161	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	1	18.500,00	N/A	18.500,00	18.500,00	18.500,00
162	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	1	198.500,00	N/A	198.500,00	198.500,00	198.500,00
163	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	1	32.900,00	N/A	32.900,00	32.900,00	32.900,00
164	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	1	3.500,00	N/A	3.500,00	3.500,00	3.500,00
165	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500	UNIDAD	1	85.000,00	N/A	85.000,00	85.000,00	85.000,00

	mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP							
166	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00
167	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	1	89.900,00	N/A	89.900,00	89.900,00	89.900,00
168	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	1	40.000,00	N/A	40.000,00	40.000,00	40.000,00
169	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	1	16.500,00	N/A	16.500,00	16.500,00	16.500,00
170	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	1	70.000,00	N/A	70.000,00	70.000,00	70.000,00
171	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	1	33.500,00	N/A	33.500,00	33.500,00	33.500,00
172	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	1	15.000,00	N/A	15.000,00	15.000,00	15.000,00
173	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G,	UNIDAD	1	48.700,00	N/A	48.700,00	48.700,00	48.700,00

	EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.							
174	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	1	36.000,00	N/A	36.000,00	36.000,00	36.000,00
175	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	1	65.500,00	N/A	65.500,00	65.500,00	65.500,00
176	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	1	42.500,00	N/A	42.500,00	42.500,00	42.500,00
177	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	67.000,00	67.000,00	67.000,00
178	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	1	36.950,00	N/A	36.950,00	36.950,00	36.950,00
179	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	98.900,00	N/A	98.900,00	98.900,00	98.900,00
180	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	1	435.000,00	N/A	435.000,00	435.000,00	435.000,00
181	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	75.000,00	75.000,00	75.000,00
182	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	1	237.950,00	N/A	237.950,00	237.950,00	237.950,00
183	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	1	25.400,00	N/A	25.400,00	25.400,00	25.400,00
184	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	1	67.000,00	N/A	67.000,00	67.000,00	67.000,00
185	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25	UNIDAD	1	110.000,00	N/A	110.000,00	110.000,00	110.000,00

	MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML							
186	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	30.000,00	30.000,00	30.000,00
187	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	75.000,00	N/A	75.000,00	75.000,00	75.000,00
188	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	1	3.700,00	N/A	3.700,00	3.700,00	3.700,00
189	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	38.000,00	N/A	38.000,00	38.000,00	38.000,00
190	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	1	16.500,00	N/A	16.500,00	16.500,00	16.500,00
191	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	1	290.000,00	N/A	290.000,00	290.000,00	290.000,00
192	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	1	20.000,00	N/A	20.000,00	20.000,00	20.000,00
193	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	1	120.000,00	N/A	120.000,00	120.000,00	120.000,00

194	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	1	87.500,00	N/A	87.500,00	87.500,00	87.500,00
195	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	800.000,00	N/A	800.000,00	800.000,00	800.000,00
196	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	1	98.000,00	19%	18.620,00	116.620,00	116.620,00
197	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	1	25.000,00	N/A	25.000,00	25.000,00	25.000,00
198	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	30.000,00	30.000,00	30.000,00
199	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	1	38.000,00	N/A	38.000,00	38.000,00	38.000,00
200	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	1	25.600,00	N/A	25.600,00	25.600,00	25.600,00
201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00

202	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	1	31.000,00	N/A	31.000,00	31.000,00	31.000,00
203	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	1	129.900,00	N/A	129.900,00	129.900,00	129.900,00
204	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	1	31.000,00	N/A	31.000,00	31.000,00	31.000,00
205	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	1	5.000,00	N/A	5.000,00	5.000,00	5.000,00
206	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	1	65.000,00	N/A	65.000,00	65.000,00	65.000,00
207	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	50.000,00	N/A	50.000,00	50.000,00	50.000,00
208	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	1	70.300,00	N/A	70.300,00	70.300,00	70.300,00
209	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	1	130.000,00	N/A	130.000,00	130.000,00	130.000,00
210	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	1	45.600,00	N/A	45.600,00	45.600,00	45.600,00
211	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	47.000,00	47.000,00	47.000,00
212	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G	UNIDAD	1	120.000,00	N/A	120.000,00	120.000,00	120.000,00

	PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG							
213	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	1	115.000,00	N/A	115.000,00	115.000,00	115.000,00
214	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	1	29.500,00	N/A	29.500,00	29.500,00	29.500,00
215	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	1	100.000,00	N/A	100.000,00	100.000,00	100.000,00
216	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	1	55.000,00	N/A	55.000,00	55.000,00	55.000,00
217	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	1	100.000,00	N/A	100.000,00	100.000,00	100.000,00
218	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	1	30.000,00	N/A	30.000,00	30.000,00	30.000,00
219	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	1	47.000,00	N/A	47.000,00	47.000,00	47.000,00
220	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	1	28.500,00	N/A	28.500,00	28.500,00	28.500,00
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				**NOMBRE CUENTA**				
A-02-02-01-004-008				**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)**				
221	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	35.000,00	N/A	35.000,00	35.000,00	35.000,00
222	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	155.000,00	N/A	155.000,00	155.000,00	155.000,00

223	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	4.850,00	N/A	4.850,00	4.850,00	4.850,00
224	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	37.815,13	19%	7.184,87	45.000,00	45.000,00
225	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	63.025,21	19%	11.974,79	75.000,00	75.000,00
226	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	1	4.000,00	N/A	4.000,00	4.000,00	4.000,00
227	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	58.823,53	19%	11.176,47	70.000,00	70.000,00
228	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	299.900,00	19%	56.981,00	356.881,00	356.881,00
229	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	1	74.789,92	19%	14.210,08	89.000,00	89.000,00
230	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	1	3.100,00	19%	589,00	3.689,00	3.689,00
231	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	1	3.600,00	N/A	3.600,00	3.600,00	3.600,00
232	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	1	3.900,00	N/A	3.900,00	3.900,00	3.900,00
233	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	1	1.050,00	N/A	1.050,00	1.050,00	1.050,00
234	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	1	20.588,24	19%	3.911,77	24.500,01	24.500,01
235	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	1	31.500,00	19%	5.985,00	37.485,00	37.485,00
236	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN:UNIDAD	UNIDAD	1	850,00	19%	161,50	1.011,50	1.011,50
VALOR TOTAL								**19.471.398,01**

NOTAS A LA OFERTA ECONÓMICA:

- *Los ítems 1, 2 y 34 se encuentran gravados con IVA del 5% de acuerdo al Artículo 468-1 Del Estatuto Tributario, (Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%)*
- Los *ítems 196, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 234, 235 y 236, se encuentran gravados con IVA del 19%*
- *Los ítems. 4 hasta 195, ítems 197 hasta 223 y ítems 226, 231, 232,233, se encuentran exentos de acuerdo al Art. 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto, del Estatuto Tributario*

- El oferente no podrá sobrepasar el precio de referencia incluido los impuestos de ley que aplique, será causal de rechazo la oferta del proponente cuyo precio unitario sea superior al citado precio de referencia.

- El oferente debe ofertar de acuerdo con su condición tributaria, observando lo dispuesto en las leyes vigentes.
- Solo se aceptan ofertas en pesos colombianos y se pagará el contrato resultante en pesos colombianos.
- Los precios de los servicios y/o bienes del contrato resultante se considerarán **fijos y firmes**, por ende, serán de carácter obligatorio durante el periodo de ejecución del contrato a celebrarse y por ningún motivo o circunstancia se podrá cambiar, indiferente de la cantidad de unidades requeridas por la Administración. Por tanto, el proponente deberá tener en cuenta, que, al elaborar su propuesta, debe incluir todos los factores y costos que puedan incidir en el precio de los servicios y/o bienes durante la ejecución del contrato.
- **En la plataforma del SECOP II, se establecerán dos listas de precios**, en las cuales los oferentes interesados en participar deberán registrar:

1. Diligenciar el valor de cada ítem ofertado con IVA incluido, (cuando aplique).
2. Diligenciar el valor total del presupuesto asignado por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 85.879.116,00), Incluido IVA** lo anterior teniendo en cuenta que el presente proceso será por suministro para los bienes y servicios, la adjudicación será hasta agotar el valor total del presupuesto asignado

6. PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total para el presente proceso cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, **es** por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. ($85.879.116,00)Incluido IVA – Cuando aplique**.

PRESUPUESTO ASIGNADO POR RUBRO PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO			
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	$ 51.402.519,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	$33.217.614,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	$1.258.983,00
VALOR TOTAL ASIGNADO			**$85.879.116,00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL POR UNIDAD BENEFICIADA

PARTIDA ASIGNADA CANINOS - ESING

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 6.345.990,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESING	$ 4.100.940,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 155.430,00
TOTAL				**$ 10.602.360,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO CURSO AVANZADO No. 08 - ESING				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 12.057.381,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESING	$ 7.791.786,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 295.317,00
TOTAL				**$ 20.144.484,00**
PRESUPUESTO ASIGNADO CURSO No. 135 - ESING				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ESING	$ 12.691.980,00

A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESING	$ 00	8.201.880,
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESING	$ 00	310.860,
TOTAL				**$ 00**	**21.204.720,**
CANINOS FISCALES BIBYA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**	
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BIBYA	$ 00	11.422.782,
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BIBYA	$ 00	7.381.692,
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES	BIBYA	$ 00	279.774,
TOTAL				**$ 00**	**19.084.248,**
CANINOS CURSO No 135 CERCA BIBYA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**	
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA Y ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON, OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	CERCA BIBYA	$ 00	6.345.990,
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	CERCA BIBYA	$ 00	4.100.940,
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRESICION RELOJES	CERCA BIBYA	$ 00	155.430,
TOTAL				**$ 00**	**10.602.360,**

PARTIDA ASIGNADA CANINOS - BAMAN				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON - OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	BAMAN	$ 1.269.198,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BAMAN	$ 820.188,00
A-02-02-01-003-004	10	QUÍMICOS BÁSICOS	BAMAN	$ 31.086,00
TOTAL				**$ 2.120.472,00**
PARTIDA ASIGNADA CANINOS - EJEPO				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**VALOR POR RUBRO PRESUPUESTAL**
A-02-02-01-002-003	10	PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	EJEPO	$ 1.269.198,00
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICILAES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	EJEPO	$ 820.188,00
A-02-02-01-004-008	10	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	EJEPO	$ 31.086,00
TOTAL				**$ 2.120.472,00**
TOTAL				**$ 85.879.116,00**

CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

No se proyectan cantidades mínimas a adquirir, atendiendo que se trata de un contrato de Prestación de servicios y Suministro a monto agotable, puesto que no se establecieron cantidades totales a contratar ya que el cubrimiento real de la necesidad se determinará en la ejecución del contrato, según listado presentado en este estudio y contratadas al valor ofrecido por el contratista, para cada uno de los ítems, realizando las actividades avaladas por el Supervisor del Contrato, hasta agotar el monto del presupuesto asignado a cada

Unidad beneficiada para el presente proceso.

De acuerdo con el presupuesto asignado, cada unidad centralizada deberá solicitar los elementos de material veterinario y sostenimiento de caninos, conforme a las listas de precios que se determinen en la adjudicación del contrato resultante, de acuerdo con la necesidad planteada.

***NOTA**: Para el presente proceso se establece que en el momento que el supervisor requiera uno o varios elementos de los descritos dentro del presente proceso, el contratista tiene un término no mayor a 24 horas contados a partir del requerimiento para la entrega del bien o elemento solicitado*

CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El Comité Económico Estructurador, una vez verificadas y analizadas las cotizaciones, donde se identifica el precio de referencia con los precios de mercado y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es Prestación de servicios y Suministro, establece que NO se proyectan cantidades mínimas a adquirir, por cuanto el cubrimiento de la necesidad se conocerá durante la ejecución misma. En sí, como el valor a adjudicar será hasta el 100% del valor total del presupuesto asignado y su ejecución ira hasta agotar el monto del presupuesto asignado.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

7.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Como base fundamental para adelantar el presente proceso de selección se aplicarán los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, incorporando regímenes provenientes de otras áreas diferentes al derecho público, como son el derecho civil y comercial o de naturaleza especial, e igualmente lo pactado en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad de las partes contratantes, siempre y cuando no vayan contra ley o derecho ajeno sin dejar de lado el Estatuto General de Contratación Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos Reglamentarios y demás normatividad aplicable.

Adicionalmente, se aclara que dentro del presente proceso de selección le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual regula el procedimiento para la modalidad de selección de **MÍNIMA CUANTÍA**.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de **MÍNIMA CUANTÍA** consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015.

> ***"ARTÍCULO 94.*** *Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.*
>
> *La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:*
> *a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;*
>
> *b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;*
>
> *c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;*
>
> *d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.*
>
> ***PARÁGRAFO 1.*** *Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.*
>
> ***PARÁGRAFO 2.*** *La contratación a que se refiere el presente artículo se realizará exclusivamente con las reglas en él contempladas y en su reglamentación. En particular no se aplicará lo previsto en la Ley 816 de 2003, ni en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007."*

7.2. NORMAS APLICABLES

Además de las mencionadas en el numeral anterior, a continuación, se enuncian otras normas aplicables:

- Constitución Política
- Código Civil
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA - Ley 1437 de 2011)
- Normas Orgánicas del Presupuesto (Decreto 111 de 1996 y concordantes)
- Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989)
- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación)
- Ley 1150 de 2007 (Medidas para la eficiencia y transparencia)
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
- Ley 1882 de 2018 (Fortalecimiento de la Contratación e Infraestructura)
- Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) y Ley 2094 de 2021
- Ley Estatutaria 2097 de 2021 (Registro REDAM)
- Ley 2195 de 2022 (Transparencia y Lucha contra la Corrupción)

- Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026)
- Ley 1089 de 2006 (Adquisición de bienes de defensa y seguridad)
- Decreto 660 de 2007 (Reglamentario de la Ley 1089)
- Decreto 1082 de 2015 (DUR Sector Planeación), modificado por los Decreto 399 de 2021, Decreto 310 de 2021, Decreto 438 de 2021, Decreto 680 de 2021, Decreto 1860 de 2021 y Decreto 142 de 2023.
- Decreto 1042 de 2022 (Depuración del Decreto 1082)
- Decreto 1072 de 2015 (DUR Sector Trabajo)
- Decreto 392 de 2018 (Incentivos para personas con discapacidad)
- Decreto Ley 019 de 2012 (Decreto Antitrámites)
- Decreto 359 de 2025 Ministerio de Hacienda y Crédito Público "*Por el cual se liquidan los recursos adicionados en el Decreto 0274 de 2025 al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025*"
- Decreto 4741 de 2005 (Residuos Peligrosos - RESPEL)
- Decreto 1471 de 2014 (Subsistema Nacional de la Calidad)
- Normas ISO 14000 e ISO 14001
- Guía Técnica Colombiana GTC-24 de 2015
- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente
- Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente (M-ICR-01, G-EES-02, M-DVRHPC-05, CCE-EICP-MA-07 V:02, Manual de Mínima Cuantía)
- Resolución 000042 de 2020 DIAN (Facturación Electrónica), desarrollada por la Resolución 000165 de 2023 de la DIAN.
- Resolución No. 4130 de 2022 y su modificatoria Resolución No. 4213 de 2023 (Manual de Contratación de Mindefensa)
- Resolución de Delegación 4223 de 2022 (Mindefensa)
- Resolución 00005476 de 2024
- Resolución 7870 de 2022 (Política de Seguridad Digital de Mindefensa) / Directiva CGFM 154 de 2014 / Directiva EJC 00221 de 2017
- Directiva Permanente de Catalogación No. DIR2014-46 (2014) y Directiva 000027 de 2019 (Propiedad Intelectual EJC)
- Cartilla de Formatos de Contratación del Comando Logístico / Tomo I

7.3. NORMATIVIDAD SOBRE ESTUDIOS PREVIOS

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993; el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas; el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto Único 1082 de 2015, Modificado por el artículo 5 del Decreto 0142 del 01 de febrero de 2023, el cual regula el procedimiento para la modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA.

"…ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 modificado por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. *La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:*

1. *La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas.*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación.*
5. *El plazo de ejecución del contrato.*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación…"*

Parágrafo. *Dentro de las condiciones técnicas exigidas se podrán incluir aspectos ambientales y sociales en los términos establecidos en el parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.2. del presente Decreto."*

7.4. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME

Conforme a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 24 de diciembre 2021. "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones*", a continuación, se indica a los interesados a participar en el presente proceso, los requisitos que se deben tener en cuenta para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas:

> *"…Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. Y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, los cuales quedarán así:*
>
> *"Artículo 2.2.1.2.4.2.2. convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> *El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
>
> *Parágrafo. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. *Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*

2. *Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Parágrafo 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Parágrafo 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
Parágrafo 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

Parágrafo 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas… "

Criterios de Ponderación: **N/A**

- Factores de ponderación técnica. **N/A**
- Factores de ponderación económica. **N/A**
- Puntaje final de las propuestas. **N/A**

Factores de desempate

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas en el presente proceso la entidad utilizara las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020 conforme al. artículo 2.2.1.2.4.2.17. Factores de desempate del decreto 1082 de 2015; adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. Para acreditar este factor de desempate se tendrán en cuenta las

definiciones de que trata el artículo 2.2.1.1.1.3.1., en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que trata del puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. Para estos efectos, incluso se aplicará el inciso tercero de la definición de Servicios Nacionales establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1., citado anteriormente.

En este sentido, en los procesos en los que aplique el puntaje previsto en el inciso 1 del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, el requisito se cumplirá en los mismos términos establecidos en los artículos indicados en el inciso anterior. Por tanto, este criterio de desempate se acreditará con los mismos documentos que se presenten para obtener dicho puntaje.

En similares términos, en los procesos en que no aplique el referido puntaje, la Entidad Estatal deberá definir en el pliego de condiciones, invitación o documento equivalente, las condiciones y los documentos con los que se acreditará el origen nacional del bien o servicio a efectos aplicar este factor, los cuales, en todo caso, deberán cumplir con los elementos de la noción de Servicio Nacional establecida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional y observando los mismos lineamientos prescritos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9, solo que el efecto de acreditar dichas circunstancias consistirá en beneficiarse de este criterio de desempate en lugar de obtener puntaje..

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya. Es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. En la declaración que se presente para acreditar la calidad de mujer cabeza de familia deberá verificarse que la misma dé cuenta del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008.

 Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará dicha condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza.

 En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, presentará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una

de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos de cada una de ellas, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, el titular de la información de estos datos sensibles, como es el caso de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, deberá autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la precitada Ley, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el proponente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

 Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

 El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley, para ello, la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, entregará un certificado, en el que se acredite, bajo la gravedad de juramento, las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica.

El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica, cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los proponentes plurales, su representante legal acreditará el número de trabajadores vinculados que son personas mayores no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley, allegará un certificado, mediante el cual acredita, bajo la gravedad de juramento, que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor. En el caso de proponentes plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual, la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad de juramento señalará las personas vinculadas a su nómina, y el número de identificación y nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta la vinculación de aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de constitución de la persona jurídica.

 El tiempo de vinculación en la planta referida, de que trata el inciso anterior, se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación es inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

 Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

 En el caso de los proponentes plurales, su representante legal presentará un certificado, mediante el cual acredita que por lo menos diez por ciento (10%) del total

de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del proponente plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas que pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de la información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

6. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación, para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

 En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, entregará un certificado, mediante el cual acredite bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

 Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas parte esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, acreditará tal situación aportando los

documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, autoricen a la entidad de manera previa y expresa el manejo de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012 como requisito para el otorgamiento de este criterio de desempate.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes numerales:

7.1 Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6 del presente artículo; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, presentarán un certificado, mediante el cual acrediten, bajo la gravedad de juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las personas que participen en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, aportando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este numeral. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el proponente plural.

7.2. El integrante del proponente plural de que trata el anterior numeral debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

7.3. En relación con el integrante del numeral 7.1. ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante del que trata el numeral 7.1. lo manifestará en un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles, de acuerdo el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012, se requiere que el titular de la información de estos, como es el caso de las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

8. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

 Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales, para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

 Tratándose de proponentes plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

 La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del presente Decreto, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015.

 La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos proponentes plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

10. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y revisor fiscal para

las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, entregará un certificado expedido bajo la gravedad de juramento, en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un proponente plural se preferirá a este siempre que:

10.1. Esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del proponente plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8 del presente artículo;

10.2. La Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

10.3. Ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los otros integrantes del proponente plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará mediante un certificado suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

En el evento en que el empate se presente entre proponentes plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro.

8. DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN

8.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

La Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario) deberá estar debidamente diligenciada según la información del modelo suministrado por la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS**, discriminando adecuadamente si se actúa en calidad de persona natural o como representante de la persona jurídica, y firmada por el proponente.

En caso de ser una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir firmada por el representante legal, debidamente facultado en los términos de la ley.

En la carta el proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes si el mismo es un consorcio o una unión temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009 y la resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022

"*Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa*" y las demás normas pertinentes. Si la carta de presentación de la propuesta no se encuentra suscrita por el proponente, o se presenta incompleta o su contenido no está conforme a lo exigido en el Formulario del pliego de condiciones, la Entidad solicitará aclaración al proponente, para que dentro del plazo señale para el efecto la aporte o subsane lo pertinente.

Se tendrán por no escritas las manifestaciones o condicionamientos dentro de la carta de presentación o cualquier parte de la propuesta que sean contrarias al objeto, alcance, obligaciones o especificaciones técnicas del presente proceso, no obstante, la Entidad se reserva el derecho de solicitar que se aclaren los aspectos que considere pertinentes.

Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder, otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto - Ley 019 de 2012), en el que se confiera al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato. No obstante, la simple entrega física o radicación de la oferta en la Entidad puede realizarla cualquier persona, sin necesidad de poder o autorización.

El apoderado que firma la oferta podrá ser una persona natural o jurídica, que en todo caso debe tener domicilio permanente, para efectos de este proceso, en la República de Colombia, y debe estar facultado para representar al proponente y/o a todos los integrantes del proponente plural, a efectos de adelantar en su nombre de manera específica las siguientes actividades: 0) presentar oferta para el proceso de contratación de que trata este pliego; (ii) responder a los requerimientos y aclaraciones solicitados por la entidad en el curso del presente proceso; (iii) recibir las notificaciones a que haya lugar dentro del proceso (iv) suscribir el contrato en nombre y representación del adjudicatario así como el acta de terminación y liquidación, si a ello hubiere lugar.

Las personas extranjeras que participen mediante un proponente plural podrán constituir un solo apoderado común y, en tal caso, bastará para todos los efectos la presentación del poder común otorgado por todos los integrantes con los requisitos de autenticación, legalización o apostilla y traducción exigidos en el Código de Comercio, incluyendo los señalados en el pliego de condiciones. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del proponente plural.

El otorgamiento de poder para actuar en un Proceso de Contratación. Por tanto, de conformidad con la Ley 80 de 1993, se aplican las normas sobre mandato comercial y mandato civil, las cuales no establecen calidades especiales para el mandatario.

En este sentido, si una persona necesita otorgar un poder para firmar una propuesta, radicarla, participar en el cierre del proceso, solicitar copia de las demás propuestas, revisar la oferta económica en la licitación pública o concurso de méritos, y finalmente, el perfeccionamiento, ejecución, modificación y liquidación del contrato, se podrá realizar a cualquier persona sin requerir que se tenga la calidad de abogado inscrito.

- **AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y SUSCRIBIR EL CONTRATO**

Si el representante legal del oferente o algunos de los integrantes de un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato, anexarán los documentos que acrediten dicha autorización, la cual será previa a la presentación de la oferta.

Cuando el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el representante legal pueda presentar propuesta o contratar, anexará el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte contratar, mínimo con el presupuesto oficial del proceso de selección.

En el caso de consorcio o promesas de sociedad futura, cada uno de los representantes legales de sus miembros deberá estar facultado para contratar mínimo por la proporción en la relación con la cantidad de sus integrantes frente al presupuesto oficial. Para las uniones temporales los representantes legales deberán estar facultados para contratar mínimo en proporción a su participación en dicha unión frente al valor de la propuesta.

En el evento en que no se aporte con la oferta la autorización prevista anteriormente, la Entidad solicitará al proponente allegue le documento dentro del plazo que se señale para el efecto, dicha autorización deberá ser expedida con anterioridad a la presentación de la oferta.

- **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA**

En caso de que la propuesta sea presentada por persona jurídica o persona natural se debe anexar la fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.

- **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio.

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio, aquellas entidades y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matricula mercantil, el cual deberá estar vigente y tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso de selección.

b) Deberán acreditar que si duración no sea inferior a la del plazo de ejecución de la

aceptación de oferta que emane y un (1) año más.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d) Acreditar que el objeto social de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse. de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y. la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o

privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a. Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente del país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a un mes anterior a la fecha de la presentación de la propuesta.

b. Acreditar un término mínimo de duración remanente de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes del Contrato.

c. Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se debe presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

d. Acreditar que su objeto le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

APODERADO PERSONA JURIDICA EXTRANJERA

Para las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requiera así como el contrato ofrecido, suministrar información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el código general del proceso, de igual forma, la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de contratación

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el Apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de Abogado o Comerciante, con el documento respectivo

vigente, expedido en Colombia.

Documentos Expedidos en El exterior

En todos los casos, deberá cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de los documentos expedidos en el exterior con el propósito de que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en los artículos 74 y 251 del Código General del Proceso y demás normas vigentes sobre legalización para documentos públicos extranjeros (apostille). Se precisa que todos los documentos deben cumplir con este requisito.

En caso de ausencia o falta de alguna de las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico, los actos que sustancian los documentos aportados en la propuesta serán tenidos como INEXISTENTES conforme al artículo 898 del Código de Comercio.

- **DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**

En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciada para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

Este documento de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Debe declararse de manera expresa si se trata de un consorcio o una unión temporal, señalando: 1) Las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, 2) Los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

b) Se debe efectuar una descripción de las actividades que ha de desarrollar o ejecutar cada uno de sus integrantes respecto al objeto mismo y en relación directa con el porcentaje de participación que les asiste dentro del contrato de asociación

c) Se debe señalar claramente, la existencia, representación, capacidad legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o asociadas en unión temporal o consorcio, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración, ejecución y liquidación del contrato.

d) La designación de un representante que debe estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente debe designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.

NOTA: En la eventualidad de allegarse de manera incompleta, confusa, sin el lleno de los requisitos aquí establecidos, se requerirá al proponente para que lo complete, adiciones y/o observe la totalidad de los aspectos aquí señalados.

Se advierte que el proponente plural, debe inscribirse como tal; desde el Directorio SECOP ofrece a los Proveedores la opción de crear proponentes plurales para participar en Procesos de Contratación.

Por lo anterior, en caso de uniones temporales o consorcios deberán presentar oferta como proponente plural, es decir quienes conformarán la unión temporal o consorcio o se rechazara la misma.

- **CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

PERSONAS JURÍDICAS

El proponente persona jurídica debe presentar el FORMULARIO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el FORMULARIO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PERSONAS NATURALES

La proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla.

Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.

PROPONENTES PLURALES

Cada uno de los integrantes del proponente plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los anteriores numerales.

- **PACTO DE TRANSPARENCIA**

Diligenciar el formulario de Pacto de Transparencia.

- **PACTO DE INTEGRIDAD**

La carta de presentación deberá estar suscrita. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del FORMULARIO – PACTO DE INTEGRIDAD.

- **CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, la Resolución No. 5149 de 2000 y la circular 0117 de 2002, el oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta.

En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada sociedad, cada una de las personas naturales, y cada una de las sociedades que conforman el consorcio, la unión temporal o promesa de sociedad futura.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el M.D.N. –EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA 1: se verificarán los soportes de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica tanto del representante legal de la empresa como de la persona jurídica como tal.

NOTA 2: en el caso de consorcios, uniones temporales u ofertas conjuntas, se verificarán los soportes de los antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica de cada uno de los representantes legales de las empresas que las conforman y, asimismo, de las personas jurídicas que configuran las ofertas conjuntas.

- **CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA**

En línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA 1: se verificarán los soportes de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica tanto del representante legal de la empresa como de la persona jurídica como tal.

NOTA 2: en el caso de consorcios, uniones temporales u ofertas conjuntas, se verificarán los soportes de los antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica de cada uno de los representantes legales de las empresas que las conforman y, asimismo, de las personas jurídicas que configuran las ofertas conjuntas.

- **CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES**

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

En caso de registrarse antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el **M.D.N. - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**, imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

- **CERTIFICADO VIGENTE DE CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

De acuerdo a lo establecido en la ley 1918 de 2018 reglamentada por el 753 de 2019 y con el fin de verificar el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por el delitos sexuales cometidos contra menores de edad del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), la Central Administrativa Y Contable accederá a los mismos a través de la página web de la policía Nacional, guardando la reserva y de acuerdo a los parámetros establecidos con la mencionada norma.

En caso de que la proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre inhabilidades consistentes en sentencia judicial condenatoria por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales contra niño, niñas y adolescentes, la propuesta será rechazada.

- **CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto Ley 0019 de 2012, y con el fin

de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), deberá adjuntar el certificado de los antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

En caso de registrarse antecedentes judiciales consistentes en sentencia judicial condenatoria con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas, el proponente será rechazado.

En caso de no presentarse dicho certificado por parte del oferente el **M.D.N. - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS**, imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador

- **CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM**

De conformidad con lo establecido en el numera 1 del artículo 6 de la ley 2097 de 2021 que indica "*El deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado*", El oferente deberá aportar el Certificado de REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM con fecha de expedición no superior a quince (15) días calendario.

- **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

Este formulario deberá diligenciarse por el proponente, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicado. De igual forma certificara su compromiso de NO ofrecer dadivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

- **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

El oferente deberá diligenciar el FORMULARIO – AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia. Con la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento, esta circunstancia.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra

circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

- **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO**

Este FORMULARIO - COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD compromete de manera unilateral, al oferente y a los funcionarios o asesores que se vinculen a la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, asumiendo el COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, que se encuentra en el FORMULARIO en el SECOP II.

- **REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES**

El comité jurídico evaluador procederá a verificar dentro del Registro Único de Proponentes la imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

> "*ARTICULO 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO. Quedará inhabilitado el contratista que incurra en alguna de las siguientes conductas:*
>
> *Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con unas varias entidades estatales.*
>
> *Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.*
>
> *Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.*
>
> *La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información remitida por las entidades públicas, la inhabilidad pertinente se hará explicita en el texto del respectivo certificado*."

De acuerdo con el parágrafo del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, esta inhabilidad se extenderá a los socios de sociedades de personas a las cuales se haya declarado esta inhabilidad, así como las sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posterioridad a dicha declaratoria.

Para el caso de cumplimiento de contratos anteriores el proponente deberá adjuntar el Formulario, donde exprese que no existe REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES.

- **CRITERIOS DE DESEMPATE**

Aplica ÚNICAMENTE para Numeral Criterio de desempate establecidos en la presente invitación Criterio N°1 AL 12. Se recomienda diligenciar de acuerdo con los criterios de acreditación que el oferente pretenda hacer valer.

- **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

Diligenciar el formulario de autorización para el tratamiento de datos personales

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO "RUT"**

El proponente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT actualizado; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura temporal deben acreditar individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente la prestación de servicios y/o de bienes gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

8.2. DOCUMENTOS Y ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACION

- **ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

El proponente acreditará que los servicios prestados cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem o ítems ofertados, para tal efecto diligenciará correctamente el **ANEXO ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, el cual será verificado por el comité técnico evaluador.

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
A-02-02-01-002-003			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

1	2331101	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS INGREDIENTES: MAÍZ Y/O SORGO, HARINA DE CARNE Y HUESO, HARINA PROTEICA DE POLLO, HARINA DE PESCADO, HARINA DE SOYA Y/O CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, ARROZ, CONCENTRADO PROTEICO DE MAÍZ, TRIGO, GRASA ANIMAL Y/O ACEITE VEGETAL ESTABILIZADO CON ANTIOXIDANTES (BHT), SABORIZANTE A BASE DE MENUDENCIAS DE CERDO Y/O POLLO, INULINA, FOSFATO DE CALCIO, SAL, ARVEJA DESHIDRATADA, ZANAHORIA DESHIDRATADA, L-LISINA, DL-METIONINA, CARBONATO DE CALCIO, CLORURO DE COLINA, CLORURO DE POTASIO, COLORES ARTIFICIALES (ROJO # 40, AMARILLO # 5, AMARILLO # 6, AZUL # 2), NIACINA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS (A, E, B12, D3), PANTOTENATO DE CALCIO, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, BIOTINA, ÁCIDO FÓLICO, MONONITRATO DE TIAMINA, CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA, COMPLEJO MENADIONA SÓDICA BISULFITO (FUENTE DE ACTIVIDAD DE VITAMINA K), SULFATO DE ZINC, PROTEINATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, PROTEINATO DE HIERRO, SULFATO DE MANGANESO, PROTEINATO DE MANGANESO, SULFATO DE COBRE, PROTEINATO DE COBRE, YODATO DE CALCIO, SELENITO DE SODIO, PROTEINATO DE SELENIO. COMPOSICIÓN NUTRICIONAL PROTEINA MIN: 25.0%; - GRASA CRUDA MIN. 12.0% FIBRA CRUDA MAX. 4% - CENIZA MAX. 9% HUMEDAD MAX. 12.0% - FÓSFORO MIN: 0.8% MAX: 1.3% CALCIO MIN: 1.1% MAX. 1.8% PRESENTACIÓN: BULTO 22.7 KG	UNIDAD	0	1	10121801	1602454	8920-80-0005977
2	2331101	COMIDA HÚMEDA PARA PERROS ADULTOS DE TODAS LAS RAZAS* CARNE INGREDIENTES: AGUA SUFICIENTE PARA PROCESO, CARNE DE PAVO, GLUTEN DE TRIGO, VÍSCERAS DE CERDO, ALMIDÓN DE MAÍZ MODIFICADO, HARINA DE SOYA, CONCENTRADO PROTEICO DE SOYA, CLORURO DE POTASIO, FOSFATO TRICÁLCICO, SAL, CLORURO DE COLINA, COLOR CARAMELO, SULFATO DE ZINC, SULFATO FERROSO, SUPLEMENTO DE VITAMINA E, NIACINA, SULFATO DE COBRE, SULFATO DE MANGANESO, MONONITRATO DE TIAMINA, PANTONETATO DE CALCIO, HIDROCLORURO DE PIRIDOXINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA B-12, SUPLEMENTO DE RIBOFLAVINA, SUPLEMENTO DE VITAMINA A, YODURO DE POTASIO, ÁCIDO FÓLICO, SUPLEMENTO DE VITAMINA D-3, BIOTINA, SELENITO DE SODIO. COMPONENTE NUTRICIONAL	UNIDAD	0	1	10121802	1227086	1340482

		PROTEÍNA CRUDA (MIN.) 10.0 % GRASA CRUDA (MIN.) 2.0 % FIBRA CRUDA (MAX.)1.0% HUMEDAD (MAX.) 82.0% CENIZA (MAX.) 3.0% CALCIO (MIN-MAX) 0,15%/0.55% FOSFORO (MIN-MÁX) 0,13% /0.40% PRESENTACIÓN: SOBRE X 100 GMS						
3	2331101	ALIMENTO HÚMEDO PARA PERRO CUIDADO DIGESTIVO PRESCRIPTION DIET I/D ES UNA DIETA VETERINARIA FORMULADA PARA APOYAR LA SALUD GASTROINTESTINAL EN PERROS. INGREDIENTES: ARROZ CERVECERO, MAÍZ INTEGRAL, HARINA DE POLLO, PROTEÍNA DE GUISANTE, PRODUCTO DE HUEVO, HARINA DE GLUTEN DE MAÍZ, GRASA DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE POLLO, SABOR A HÍGADO DE CERDO, CÁSCARAS DE NUECES MOLIDAS, ÁCIDO LÁCTICO, CLORURO DE POTASIO, LINAZA, PULPA DE REMOLACHA DESHIDRATADA, PULPA DE CÍTRICOS DESHIDRATADA, FOSFATO DICÁLCICO, SAL YODADA, ACEITE DE PESCADO, ACEITE DE SOJA, ARÁNDANOS PRENSADOS, Y UN COMPLEJO DE VITAMINAS Y MINERALES. COMPOSICION NUTRICIONAL PROTEÍNA CRUDA 5% GRASA CRUDA 2% FIBRA CRUDA 1.5% COMIDA HUMEDAD 78% PRESENTACIÓN: LATA X 370 GR, C	UNIDAD	0	1	10121802	1608534	1075163

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
A-02-02-01-003-005	**OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
4	3526201	ÁCIDO BÓRICO 2 G, ÁCIDO ACÉTICO 2 G, ÁCIDO SALICÍLICO 0.1 G, EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 MI	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
5	3526201	MALEATO DE ACEPROMACINA 10 MG. FRASCO POR 10 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
6	3526201	ANTIDIARREICO SUSPENSIÓN ORAL SUBSALICILATO DE BISMUTO 1,75 G, EXCIPIENTES C.S.P. 120 ML. DOSIS: 2mL/kg de peso, vía oral cada 6 horas durante 3 días seguidos como mínimo. PRESENTACIÓN: FRASCO * 120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
7	3526201	PRAZIQUANTEL 5 G/100ML, ALBENDAZOL 15 G/100ML. EXIPIENTES CSP 100 ML. CAJA CON JERINGA DOSIFICADORA POR 10 ML. PRESENTACIÓN: JERINGA X 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

8	3526201	ALGODÓN DE 500 GRAMOS HOSPITALARIO X ROLLO PRESENTACIÓN: ROLLO X 500 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
9	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES 100 ML. FRASCO POR 50 ML AMITRAZ ES UN BAÑO INSECTICIDA PARA EL CONTROL DE GARRAPATAS, USAR EN SISTEMA DE ASPERSIÓN. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
10	3526201	AMOXICILINA (TRIHIDRATO) 150 MG EXIPIENTES 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
11	3526201	Toxicodendron quercifolium D2 1,0 mg,Solanum dulcamaraD2 0,3 mg,Sulfur D6 0,75 mg,Arnica montana D2 0,5 mg,Sanguinaria canadensis D4 0,45 mg,Lactosa monohidrato 300,0 mg,Estearato de magnesio 1,50 mg. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
12	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
13	3526201	AZITROMICINA 500 MG PRESENTACIÓN: BLISTER X 3 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
14	3526201	ÁCIDO SALICÍLICO 2 GR, AZUFRE 2 GR, SHAMPOO QUERATOLÍTICO. SHAMPOO QUERATOLÍTICO, QUERATOPLÁSTICO Y ANTIPRURÍTICO ES IDEAL PARA EL TRATAMIENTO Y CUIDADO DE LA SEBORREA Y DERMATITIS PRURIGINOSA EN PERROS. CON SU CONTINUO USO LOGRARÁS DE FORMA EFECTIVA LA DESAPARICIÓN DE ESCAMAS. PRESENTACIÓN: FRASCO X 240 MI	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
15	3526201	Betametasona sodio fosfato 2 mg 2 mg PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
16	3526201	BROMHEXINA CLORHIDRATO AL 0,3% MAS OXITETRACICLINA AL 5% Y LIDOCAINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
17	3526201	STRYCHNOS NUX-VOMICA D4 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D10 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D15 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D30 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D200 10 MG,STRYCHNOS NUX-VOMICA D1000 10 MG,BRYONIA D4 10MG,BRYONIA D6 10MG,BRYONIA D10 10MG,BRYONIA D15 10MG,BRYONIA D30 10MG,BRYONIA D200 10MG,BRYONIA D1000 10MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D5 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D10 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D30 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D200 15MG,LYCOPODIUM CLAVATUM D1000 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D5 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D10 15MG,CITRULLUS COLOCYNTHIS D30 15M, CITRULLUS COLOCYNTHIS D200	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

		15MG PRESENTACIÓN: CAJA X 5 AMPOLLAS						
18	3526201	ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS ABSORBENTE DE TOXINAS Y VENENOS PRESENTES EN EL TRACTO GASTRO INTESTINAL COMPUESTO POR: CARBON ACTIVADO 40G ZEOLITA 40G CAOLÍN10G PECTINA10G PRESENTACIÓN: SOBRE DE 8 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
19	3526201	CARPROFENO 100 MGR, TABLETAS MASTICABLES PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
20	3526201	CARPROFENO 50 MGR, TABLETAS MASTICABLES FRASCO X 60 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
21	3526201	CEFALEXINA VETERINARIA TABLETAS X 500 MGR CAJA X 10 PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
22	3526201	CICLOSPORINA 1%: Ciclosporina A USP 1 g, Excipientes csp 100 g PRESENTACIÓN: Tubo por 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
23	3526201	ECTOPARATISIDA PARA USO EXTERNO COMPUESTO POR CIPERMETRINA AL 15% PRESENTACIÓN: TARRO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
24	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION PRESENTACIÓN: FRASCO X120 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
25	3526201	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
26	3526201	DEXTROMETORFANO, GUAYACOLATO DE GLICERILO: Cada 100 ml contiene: guayacolato de glicerito 2 g, dextrometorfano bromhidrato 200 mg, excipientes c.s.p 100 ml. PRESENTACIÓN: Frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
27	3526201	DEXTROSA 5% TIAMINA CLORHIDRATO 10 MG PIRIDOXINA CLORHIDRATO 10 MG CIANOCOBALAMINA 5 MCG RIBOFLAVINA 4 MG D-PANTENOL 5 MG NIACINAMIDA 150 MG TREONINA 2.7 MG SERINA 3.6 MG ÁCIDO GLUTÁMICO 12.8 MG PROLINA 6.4 MG GLICINA 1.2 MG ALANINA 2 MG VALINA 4.2 MG METIONINA 1.7 MG ISOLEUCINA 3.3 MG LEUCINA 5.4 MG TIROSINA 0.9 MG FENILALANINA 2.2 MG HISTIDINA 1.7 MG LISINA 4.9 MG ARGININA 2.2 MG TRIPTÓFANO 0.7 MG ACETATO DE SODIO 250 MG CLORURO DE CALCIO 15 MG CLORURO DE POTASIO 20 MG SULFATO DE MAGNESIO 20 MG GLUTAMATO MONOSÓDICO 4 MG ÁCIDO ASPÁRTICO 4.7 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
28	3526201	CLORHEXIDINA JABON X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

29	3526201	DIDECYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,DIOCTYLDIMETIL AMONIO CLORURO 2.4 G,OCTYLDECILDIMETIL AMONIO CLORURO 4.8 G, ALKYLDIMETIL BENZIL AMONIO CLORURO 6.4 G, GLUTARALDEHIDO 6.0 , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: GALON X 4 LT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
30	3526201	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 25 MG/ML, EXCIPIENTES CSP 1 ML, SOLUCION INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
31	3526201	DIMETIL-POLISILOXANO USP AL 30%, PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 CC	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
32	3526201	DIPIRONA 500 MG, EXCIPIENTES C.S.P.1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
33	3526201	DOXICICLINA DE CONCENTRACIÓN 100 MG, TABLETA O CÁPSULA, ANTIMICROBIANO, CONCENTRACION 300 mg; 100 mg/ml; 50.000 UI Medicamentos del grupo antinfecciosos antibacterianos según el acuerdo número 228 de Tableta; Tableta o capsula con la siguiente composición: Doxiciclina HYCLATO. TABLETA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
34	3526201	DEXAMETASONA 2mg/ml FCO 50ml U VET	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
35	3526201	ENROFLOXACINA al 10%, SOLUCION INYECTABLE FRASCO X 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
36	3526201	ENROFLOXACINA 150 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 TABLETA, PRESENTACIÓN: CAJA X 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
37	3526201	ESPARADRAPO DE TELA TIPO HOSPITALARIO, TELA, CAUCHO NATURAL, OXIDO DE ZINC, RESINAS, LANOLINA, PLASTIFICANTE Y ANTIOXIDANTE. TARRO X 5 ROLLOS (1 DE 1", 2 DE 2", 1 DE 3" Y 1 DE 4") PRESENTACIÓN: TARRO X 5 ROLLOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
38	3526201	COMPRIMIDO ORAL COMPUESTO POR: ESPIRAMICINA 750000UI,METRONIDAZOL 125MGR, EXCIPIENTES CSP 600 MG. PRESENTACIÓN: CAJA X 20 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
39	3526201	Extracto fluído de cynara 45 g PRESENTACIÓN: FRASCO X 60 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
40	3526201	FENILBUTAZONA BASE 200 MG, CLORHIDRATO CINCOCAÍNA 2 MG EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
41	3526201	FIPRONIL 0.25 GRS, EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, SOLUCIÓN SPRAY X 250 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
42	3526201	ALCOHOL PRESENTACIÓN: X GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

43	3526201	FLUNIXIN MEGLUMINA (FLUNIXIN MEGLUMINA EQUIVALENTE A 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML) PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
44	3526201	AGUA OXIGENADA X 500 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
45	3526201	FUROSEMIDA 50 MG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50MG/ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
46	3526201	GASA X ROLLO 90 YARDAS PRESENTACIÓN: ROLLO X 90 YARDAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
47	3526201	Gasa pre cortada 100% algodón, sin cinta radiopaca, gasa doblada 2 veces, estéril, tipo de tela tejida PRESENTACIÓN: CAJA X 24 SOBRES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
48	3526201	GENTAMICINA BASE 0.3 G PRESENTACIÓN: TUBO *15 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
49	3526201	GLUCOSAMINA SULFATO 600 MG, CONDROITÍN SULFATO 500 MG, COLÁGENO HIDROLIZADO 50 MG, MSM METILSULFONILMETANO 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 TABLETA PRESENTACIÓN: Frasco * 60 (TABLETAS).	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
50	3526201	PRUEBA ELISA PARA DETECTAR VIRUS DISTEMPER CANINO PRESENTACIÓN: KIT X 10 PRUEBAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
51	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
52	3526201	KETAMINA BASE(COMO CLORHIDRATO) 5 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
53	3526201	SHAMPOO: Antimicótico tópico en forma de champú a base de ketoconazol al 2%. PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
54	3526201	Shampoo Keto clean: Ketoconazol 2%. El Ketoconazol es un fármaco antimicótico azólico, de la clase imidazol, en la cual se encuentran Clotrimazol, Miconazol, Econazol, Oxiconazol, Sulconazol, Bifonazol, Tioconazol, Fluconazol e Itraconazol	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
55	3526201	Polvo soluble compuesto por Lactobacillus acidophilus, Lactobacillus plantarum, Lactobacillus casei, Lactobacillus lactis. PRESENTACIÓN: caja de 10 sobres, Sobre por 5 gramos	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
56	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 2-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
57	3526201	SUTURA QUIRURGICA A BASE DE POLIGLACTINA NO. 3-0, PRESENTACIÓN: CAJA POR 12 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
58	3526201	ACETILCISTEINA 300 MG EXCIPIENTES: SODIO EDETATO. SODIO HIDRÓXIDO Y AGUA PARA INYECCIÓNES. PRESENTACIÓN: CAJA 5 AMPOLLAS X 3 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

59	3526201	DOXAPRAM CLORHIDRATO 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
60	3526201	SULFADIAZINA 40 G, TRIMETOPRIM 8 G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
61	3526201	GENTAMICINA 3MG, DEXAMETASONA 0.5MG,KETOCONAZOL 10MG, LOCIÓN PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
62	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% , EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
63	3526201	ANTIDIARREICO COMPUESTO POR: TRIMETROPIN 1G, SULFAMETAZINA 5G, CAOLIN 13G PECTINA 0,9G, CLORURO DE SODIO 0,526 G, CLORURO DE POTASIO 0,205G, EXCIPIENTES CSP 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 180 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
64	3526201	GRISEOFULVINA 500 MG PRESENTACIÓN: CAJA X 20 CAPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
65	3526201	ÁCIDO FÉNICO 1.5 G, ÓXIDO DE ZINC 7 G, ACEITE DE PINO 2 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 250MI	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
66	3526201	RIBOFLAVINA B2 20 MG, PIRIDOXINA CLORHIDRATO B6 15 MG, NICOTINAMIDA 1.000 MG, ACETIL DL METIONINA 660 MG, CLORURO DE SODIO 3.500 MG, CLORURO DE POTASIO 250 MG, CLORURO DE CALCIO 150 MG, CLORURO DE MAGNESIO 90 MG, DEXTROSA 25.000 MG, AMPOLLA DE 3 ML , VITAMINA B12 10.000 MCG,EXCIPIENTES C.S.P. 3.0 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
67	3526201	Clavamox tbs: Amoxicilina trihidrato: 200 mg. Acido clavulánico: 50 mg. Excipientes c.s.p.: 1 tableta.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
68	3526201	DOXICICLINA (HYCLATO)TABLETAS DE 200 MG PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
69	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 14,4 MG, FEBANTEL 15,0 MG. EXIPIENTES CSP 100 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
70	3526201	ENDECTOCIDA DE ADMINISTRACION ORAL, COMPUESTO POR IVERMECTINA 5G, EXCIPIENTES CS. PRESENTACIÓN: ESTUCHE CON 6 BLISTER DE 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
71	3526201	SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3 G, GUAYACOL 3 G, ALCANFOR 5 G, MENTOL 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 220 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
72	3526201	PREDNISOLONA BASE 20 MG, EXCIPIENTES C.S.P COMPRIMIDO (500 MG), PRESENTACIÓN: CAJA * 10 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

73	3526201	GENTAMICINA (COMO SULFATO) 100 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
74	3526201	GENTAMICINA SULFATO, BETAMETASONA VALERATO, CLOTRIMAZOL PRESENTACIÓN: Frasco por 100 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
75	3526201	PENICILINA G BENZATÍNICA 125.000 UI PENICILINA G PROCAÍNICA 93.750 UI PENICILINA G SÓDICA 93.750 U, EXCIPIENTES 1 ML, I POR 10.000.000 PRESENTACIÓN: FRASCO AMPOLLA CON 10.000.000 U.I. DE PENICILINA Y 27 ML DE DILUENTE	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
76	3526201	ATROPINA SULFATO 0,1 % PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
77	3526201	GLUCONATO DE CALCIO 181.2 MG HIDRÓXIDO DE MAGNESIO 17.0 MG ACIDO HIPOFOSFOROSO 40.9 MG DEXTROSA 165.0 MG ACIDO BÓRICO 19.5 MG VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
78	3526201	ADENOSINA TRIFOSFATO ATP 0.1 G, ASPARTATO DE MAGNESIO 1.5 G, ASPARTATO DE POTASIO 1.0 G, SELENITO DE SODIO 0.1 G, VITAMINA B12 0.05 G, EXCIPIENTES CSP PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
79	3526201	NEOMICINA SULFATO 1 G, ALANTOÍNA 2 G, LIDOCAÍNA 2.75 G, ÓXIDO DE ZINC 10 G, ACEITE DE KALAYA 220G CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 100 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
80	3526201	DEXAMETASONA SOLUCION INYECTABLE 2MG/ML , EXCIPIENTES CSP 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO DE 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
81	3526201	NISTATINA 100.000U, SULFATO DE NEOMICINA 2.5MGR, TIOSTREPTON 2500UI, ACETONIDA TRIAMCINOLONA 1 MGR, PRESENTACIÓN: POMADA TUBO X 15ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
82	3526201	CLOTRIMAZOL 1.00 GR, NEOMICINA 0.50 GR, BETAMETAZONA 0.04 GR, PRESENTACIÓN: CREMA X 100 GR.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
83	3526201	CREMA TÓPICA COMPUESTA POR: EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE 200 MG/100 ML, CADA 100 G, CONTIENE EXTRACTO ACUOSO DE TRITICUM VULGARE (RESIDUO SECO 200 MG/100 ML) 15,0 G. - PRESENTACIÓN: CAJA CON TUBO COLPASIBLE DE 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
84	3526201	BENZOATO DE ESTRADIOL 2.5 MG EXIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
85	3526201	METRONIDAZOL BENZOILO MICRONIZADO 250 MG, PODOPHYLLUMPELTATUM 1%, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO * 50 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

86	3526201	ANESTESICO PARA CANINOS, CADA FRASCO DE LIOFILIZADO CONTIENE: TILETAMINA (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, ZOLAZEPAM (COMO CLORHIDRATO) 125 MG, EXCIPIENTE C.B.P. 695 MG, EL FRASCO DISOLVENTE CONTIENE DILUENTE ESTERIL C.B.P. 5 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO CON 695 MG DE LIOFILIZADO Y DILUENTE ESTERIL 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
87	3526201	CLORHEXIDINA DIGLUCONATO 0,5 G SOLUCION X GALON PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
88	3526201	ANTISEPTICO Y LARVICIDA PARA USO EXTERNO, COMPUESTO POR: CLORPIRIFOS:.. 50.0 G (O,O-DIETIL O-(3,5,6-TRICLORO-2-PIRIDIL) FOSFOROTIOATO) VIOLETA DE GENCIANA:... 3.0 G (HEXAMETHYL-P-ROSANILINA CLORURO) EXCIPIENTES: ETANOL, PROPILENGLICOL, ACEITE DE PINO, ACEITE DE CITRONELLA, GAS PROPELENTE (BUTANO/ISOBUTANO/PROPANO), C.S.P...1000 ML PRESENTACIÓN: SPRAY X 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
89	3526201	ALANTOÍNA 2 G, SULFANILAMIDA 6 G, OXIDO DE ZINC 15 G, SUBNITRATO DE BISMUTO 1 G, EXIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: TARRO X 100 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
90	3526201	TRICLORFÓN 3 G FENOL 1 G ACEITE DE PINO - EXCIPIENTES CSP 100 G PRESENTACIÓN: POTE X 400 GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
91	3526201	FLURALANER (MICRONIZADO) 136.4MG, EXCIPIENTES CSP 10 G, PERROS DE 20 A 40 KG. PRESENTACIÓN: TABLETA 1000 MG. TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
92	3526201	Neomicina sulfato 500 mg Prednisolona sodio fosfato 120 mg Excipientes csp 100 ml PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ml	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
93	3526201	KETOPROFENO 100 MG, EXCIPIENTES 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
94	3526201	suplemento alimenticio Vitamínico, mineral y ácidos grasos Vitamina A 56.000 UI,Vitamina D3 5.000 UI,Vitamina E 400 UI,Vitamina B2 12 mg,Vitamina B6 55 mg,Vitamina C 250 mg,Niacina 40 mg,Colina 7 g,Biotina 120 mg,Inositol 4 g,Zinc 350 mg,Azufre 800 mg,Selenio 0.25 mg,Lecitina 9.5 g,Acido oléico 2.6 %,Acido linoléico 6.2 %,Acido linolénico 1%,Extracto de Yucca shidigera 0.6 g,Excipientes csp 1.000 gr,Polvo oral PRESENTACIÓN: Bolsa por 300 gr.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
95	3526201	HORMONAL PROGESTAGENO PARA CANINOS, CADA 1 ML DE SUSPENSIÓN ACUOSA CONTIENE: MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 50 MG AGENTES DE FORMULACIÓN C.S. PRESENTACIÓN: CAJA X 5 FRASCOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

96	3526201	VITAMINA A (PALMITATO): 1 G. VITAMINA E (ACETATO): 0,1 G. CASEINA HIDROLIZADA: 2,5 G. EXCIPIENTES C.S. UNGÜENTO OFTÁLMICO ESTÉRIL. POMO CONTENIENDO 3,5 G, CON APLICADOR OFTÁLMICO. PRESENTACIÓN: TUBO X 3.5 g	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
97	3526201	VITAMINA B1 600 MCG; VITAMINA B2 3 MG; VITAMINA B6 4 MG; VITAMINA B12 30 MCG; NIACINAMIDA 10 MG; FLUOR MÁXIMO 0 %; CALCIO MÍNIMO 10 %; FÓSFORO MÍNIMO 6 %; VITAMINA D3 5.000 UI; VITAMINA A 50 UI; VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
98	3526201	MELOXICAM EN TABLETAS DE 7,5 MG PRESENTACIÓN: BLISTER POR 10 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
99	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
100	3526201	METRONIDAZOL 500 MG BLISTER X 10 TAB PRESENTACIÓN: CAJA POR 100 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
101	3526201	METRONIDAZOL BENZOIL EQUIVALENTE A METRONIDAZOL BASE 5G NIFUROXAZIDA 4G PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML SUSPENSIÓN	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
102	3526201	N-ACETIL CISTEINA 2 G PRESENTACIÓN: FRASCO X 150 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
103	3526201	OFLOXACINA OFTALMICA 0.3 G, EXCIPIENTES C.S. PRESENTACIÓN: GOTERO 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
104	3526201	OMEPRAZOLE SODICO 2.4G, EXCIPIENTES C.S.P 6,4 G, PRESENTACIÓN: CAJA X 7 JERINGAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
105	3526201	OXITETRACICLINA BASE 100 MG, DIACETURATO DE 4.4 DIAZOAMINODEBENZAMIDINA 40 MG, ANTIPIRINA 150 MG, VITAMINA B12 15 MCG, EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO * 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
106	3526201	OXITETRACICLINA 50 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
107	3526201	PAMOATO DE PIRANTEL 504 MG, PRAZIQUANTEL 175 MG, FEBANTEL 525 MG, EXIPIENTES CSP 1 TABLETA. PRESENTACIÓN: CAJA CON 1 TABLETA.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
108	3526201	PIRANTEL PAMOATO 15 G, PRAZIQUANTEL 5 G, FEBANTEL 15 G, VEHÍCULO C.S.P 100 G PRESENTACIÓN: FRASCO * 200 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
109	3526201	PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 25 MG, HEXOSAMINAS PROVENIENTES DE E. COLI 2 MG PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

110	3526201	VACUNA TRIPLE CANINA CONTRA MOQUILLO, HEPATITIS Y LEPTOSPIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
111	3526201	VACUNA VIVA COMBINADA CONTRA EL MOQUILLO, LA HEPATITIS INFECCIOSA CANINA PRODUCIDA POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 1, INFECCIONES POR ADENOVIRUS CANINO TIPO 2, LA PARVOVIROSIS CANINA Y LA PARAINFLUENZA CANINA. CADA DOSIS CONTIENE AL MENOS 104,0 DICT50 DEL VIRUS DEL MOQUILLO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT, 104,0 DICT50 DE ADENOVIRUS CANINO TIPO 2 CEPA MANHATTAN LPV3, 107,0 DICT50 DE PARVOVIRUS CANINO CEPA C154 Y 105,5 DICT50 DE VIRUS DE PARAINFLUENZA CANINA CEPA CORNELL. LA VACUNA SE PRESENTA LIOFILIZADA EN VIALES DE UNA DOSIS Y CONTIENE ESTABILIZADORES Y TRAZAS DE ANTIBIÓTICOS. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
112	3526201	SOLUCION DE CLORURO DE SODIO, USP, 0,60 GR, MAS CLORURO DE POTASIO USP, 0,03 GR, MAS CLORURO DE CALCIO USP, 0,02 GR, MAS LACTATO DE SODIO USP, 0,31 GR, MOSM POR 500 ML PRESENTACIÓN: BOLSA X 500 CC.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
113	3526201	IVERMECTINA 1G , EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
114	3526201	ETAMSILATO (CICLONAMIDA) 125 MG, EXCIPIENTES CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
115	3526201	VACUNA BIVALENTE CONTIENE VIRUS INACTIVADO DE RABIA CEPA PASTEUR RIV, Y BACTERINA INACTIVADA DE LEPTOSPIRA INTERROGANS SEROTIPO CANICOLA E ICTEROHAEMORRAGIAE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
116	3526201	ANTIDIARREICO ES UN MEDICAMENTO VETERINARIO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE ESTABILIZADO PARA USO ORAL. EN FORMA DE SUSPENSIÓN, ESTE MEDICAMENTO CUENTA CON UN BUEN SABOR PARA EL CONTROL DE DIARREAS NO ESPECÍFICAS. ADEMÁS, PROTEGE LA MUCOSA INTESTINAL AL DISMINUIR EL PERISTALTISMO Y NEUTRALIZAR LA IRRITACIÓN POR ENTEROTOXINAS EN EL TRACTO GASTROINTESTINAL DE TERNEROS, EQUINOS, PERROS Y GATOS. COMPUESTO DE SUBSALICILATO DE BISMUTO 1.75 G Y EXCIPIENTES C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO DE 1 LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
117	3526201	LARVICIDA, INSECTICIDA, COMPUESTO POR: COUMAPHOS 0,454G , PROPOXUR 0,303G, SULFONILAMIDA 0,757G, EXIPIENTES CSP 100ML. PRESENTACIÓN: AEROSOL * 430 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

118	3526201	YODOPOVIDONA 10 G, EQUIVALE A 1.0 G DE YODO, VEHÍCULO C.B.P. 100 ML, SOLUCION PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
119	3526201	SONDA URINARIA PARA PERRO DE 3.3MM DE DIAMETRO X 500 MM DE LONGITUD, FABRICADAS EN POLIETILENO TRANSPARENTE. TERMO MALEABLES, CON CONECTOR LUERLOCK	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
120	3526201	solución inyectable contiene: Sulfadoxina 200 mg , Trimetoprim 40 mg y Excipientes csp 1mL. PRESENTACIÓN: FRASCO X 100 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
121	3526201	ANTIDIARREICO Y REHIDRATANTE COMPUESTO POR: F-TALILSULFATIAZOL 35G, SULFAGUANIDINA 35G, PECTIAN CITRICA 2G, CAOLIN COLOIDAL 23G, CITRATO DE SODIO 2,85G, CLORURO DE SODIO 1,61G, CLORURO DE POTASIO 0.51 G, HOMATROPINA METIL BROMURO 30 MG. PRESENTACIÓN: CAJA DE 10 SOBRES X 10 GR CADA UNO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
122	3526201	SUSPENSIÓN 0.15% SUSPENSIÓN ORAL; COX-2 SELECTIVO; PARA USO EN PERROS Y GATOS, MELOXICAM 1.5 MG, EXCIPIENTES, C.S.P 1 ML, CAJA CONTENIENDO PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO POR 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
123	3526201	Hemolitan: Vitamina B1 (Mín.)1.500 mgVitamina B12 (Mín.)15.000 mcgVitamina B2 (Mín.)1.500 mgVitamina B6 (Mín.)1.200 mgVitamina K3 (Mín.)250 mgÁcido Fólico (Mín.)5.000 mgÁcido Nicotínico (Mín.)1.200 mgCobalto (Mín.)100 mgCobre (Mín.)500 mgHierro (Mín.)4.500 mgPantotenato de Calcio (Mín.)1.200 mgZinc (Mín.)5.000 mgGlucosa (Mín.) 200 g PRESENTACIÓN: frasco 1 lt	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
124	3526201	COMPLEJO VITAMINICO COMPLEJO VITAMINICO COMPUESTO POR: CIANOCOBALAMINA 550MCG, TIAMINA 55 MG, NIACINAMIDA 100 MG, METIONINA 5 MG ASPARTATO DE POTASIO 25 MG EXCIPIENTES C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
125	3526201	TOLTRAZURIL AL 5% EXCIPIENTES C.S.P 100 ML, SUSPENSIÓN ORAL PRESENTACIÓN: FRASCO POR LITRO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
126	3526201	UREA 4.88 G, ÁCIDO LÁCTICO 0.19 G, GLICERINA 1.0 G, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
127	3526201	VACUNA: CONTRA BORDETELLABRONCHISEPTICA, EXTRACTO ANTIGÉNICO SIN ADYUVANTE OBTENIDO A PARTIR DE CÉLULAS DE BORDETTELLABRONCHISEPTICA, QUE SE RECOMIENDA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA (TBI) "TOS DE PERRERA".	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

128	3526201	VACUNA CANINA CONTRA LA RABIA CADA DOSIS DE 1 M CONTIENE: VIRUS RABICO CEPA PV-PARIS (PASTEUR) REPLICADO EN UNA LÍNEA CELULAR ESTABLE, INACTIVADO QUÍMICAMENTE Y ADICIONADO CON UN ADYUVANTE. PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
129	3526201	VACUNA CANINA CONTRA MOQUILLO Y PARVOVIROSIS PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
130	3526201	AFOXOLANER DE 25,1 A 50 KG 136 MG, TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL DE ACUERDO AL PESO DEL ANIMAL DE 25,1 A 50 KG, PARA EL CONTROL DE PULGAS Y GARRAPATAS EN PERROS PRESENTACIÓN: TABLETA MASTICABLE EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
131	3526201	VENDA COBAN AUTOADHERENTE DE 7,5 CMX4,6MTS DE LARGO PRESENTACIÓN: CAJA X 24 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
132	3526201	COUMAPHOS 1 G, BARRA JABON ECTOPARASITICIDA X 100 G PRESENTACIÓN: BARRA JABON X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
133	3526201	Promater Líquido - UNIDAD Vitamina A (Mín.) 800.000 UI, Vitamina B12 (Mín.) 17.000 mcg, Vitamina E (Mín.) 43.000 UI, Ácido Aspártico (Mín.) 490 mg Ácido Fólico (Mín.) 20 g, Ácido Glutámico (Mín.) 885 mg, Ácido Linoleico (Mín.) 240,266 g, Ácido Linolênico (Mín.) 50,161 g, Ácido Oleico (Mín.) 118,423g, Alanina (Mín.) 66 mg, Arginina (Mín.)	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
134	3526201	EQUIPO BURETROL GRADUADO PARA LA ADMINISTRACIÓN VOLUMÉTRICA DE SOLUCIONES PARENTERALES.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
135	3526201	VACUNA: Contra el moquillo canino, la hepatitis infecciosa canina producida por adenovirus canino tipo 1, infecciones producidas por adenovirus canino tipo 2, parvovirosis canina y parainfluenza canina. + rabia y leptospira PRESENTACIÓN: FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
136	3526201	Cada mL de solución inyectable contiene: Xilacina base 20 mg, Excipientes c.s.p 1 ml PRESENTACION FRASCO X 20 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
137	3526201	Desinfectante fenólico no toxico, compuesto por aceites creosotados derivados de la hulla 43g(cresoles 17,2%), excipientes: aceite de ricino, colofonia, hidróxido de sodio y agua. PRESENTACION GARRAFA * 3800 CC	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
138	3526201	Nutracéutico para artropatías compuesta por Sulfato de condoitrina (min) 155 g/Kg PRESENTACION: Frasco por 120 pastillas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR

139	3526201	Medicamentos del grupo Anti infecciosos antiparasitarios antihelmínticos con composición: Pamoato de pirantel 116 mg, (equivalente a 40 mg de la base) Praziquantel 25 mg, Excipientes csp 1 ml, PRESENTACION JERINGA x 10 ml.	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
140	3526201	SOLUCIÓN ÓTICA: COMPOSICION: GENTAMICINA (COMO SULFATO) 3MG, BETAMETASONA VALERATO 1 MG, CLOTRIMAZOL 10MG, EXCIPIENTES 1G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 15 G	UNIDAD	0	1	51102700	1315852	SIN CREAR
141	3526201	ANTIMICOTICO: 200MG FLUCONAZOL (D.O.E.), 200 MG PRESENTACIÓN: BLISTER 4 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
142	3526201	PROPOLEO PRESENTACIÓN: FRASCO 350G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
143	3526201	AMIKACINA, 500mg/2ml PRESENTACION Caja por 10 ampollas	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
144	3526201	AMITRAZ 3G EXIPIENTES ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 500 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1400015	SIN CREAR
145	3526201	DICLOFENACO OFTALMICO 0,1% PRESENTACION FRASCO 5 ML	UNIDAD	0	1	51102700	2002555	SIN CREAR
146	3526201	MELOXICAM AL 0,5 % , EXCIPIENTES C.S.P 1 ML,INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	51102700	1643976	SIN CREAR
147	3526201	METOCLOPRAMIDA CLORHIDRATO 0.5 G,EXCIPIENTES C.S, INYECTABLE PRESENTACION FRASCO X 50ML	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
148	3526201	Medicamento de combinación antibiótica con antinflamatorio, composición: Azitromicina dihidrato 50mg, Meloxicam 0,5mg Excipientes c.s.p. Tableta, PRESENTACION Caja con 15 Blíster x 6 Tabletas PRESENTACION CAJA X 90 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
149	3526201	Medicamento del grupo hematínico que combina en su formulación todas las vitaminas y oligoelementos con Composición: Vitamina B1 1500 mg, Vitamina B2 1500 mg, Vitamina B6 1200 mg, Vitamina B12 15000 mcg, Vitamina K 250 mg, Pantotenato de Cálcio (vit.B5) 1200 mg, Ác. Nicotínico 1200 mg, Ác. Fólico 5000 mg, Hierro (proteinato de hierro) 4500 mg, Cobalto (proteinato de cobalto) 100 mg, Cobre (proteinato de cobre) 500 mg, Zinc (proteinato de zinc) 5000 mg, Glucosa 200 g, Excipiente c.s.p.1000 g. Presentación frasco por 60 ml	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
150	3526201	locion dermatologica:cada 200 gr contiene vitamina a palmitato 70 mg,aloe vera 1 g,cera de abejas 10 g,esperma de ballena,10 g,excipientes csp 100 g, Presentacion POTE x 200 gramos	UNIDAD	0	1	51241200	1210525	SIN CREAR
151	3526201	Medicamentos del grupo piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos que contenga la siguiente composición: benzoato de bencilo 30 g, presentación FRASCO x 120 ml.	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR

152	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, solución ótica de amplio espectro, antibiótico, antiinflamatorio, composición: Sulfiram 50 mg, Fosfomicina sódica 5 mg, Sulfato de neomicina 5 mg, Prednisolona sodio fosfato 2.5 mg, Clorhidrato de lidocaína 40 mg, Excipientes csp 1 ml, Presentación x 15 ml FRASCO 15 ML 80	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
153	3526201	CICATRIZANTE, BACTERICIDA Y REGENERADOR CELULAR UNGÜENTO: COMPOSICION: NEOMICINA SULFATO 1G, ALANTOINA 2G, LIDOCAINA 2.75G, OXIDO DE ZINC 10G, ACEITE DE KALAYA CSP 100G. PRESENTACIÓN: POTE POR 30G	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
154	3526201	PENICILINA G PROCAÍNICA 200.000 UI, ESTREPTOMICINA 250 MG, FLUMETASONA 0.0625 MG, EXCIPIENTE C.S.P. PRESENTACION 1 ML FRASCO * 30 M	UNIDAD	0	1	51241200	SIN CREAR	SIN CREAR
155	3526201	Medicamento del grupo Antiinflamatorios No Esteroideos y Antirreumáticos con composición: Mentol 1.0 g, alcanfor 5.0 g; guayacol 3.0 g; salicilato de metilo 10.0 g; trementina 3.0 g Excipientes 100.0 g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 220GR	UNIDAD	0	1	51101500	SIN CREAR	SIN CREAR
156	3526202	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO amitraz 20.8mg (20.8%) fco 1000ml u. vet PRESENTACION TARRO X LITRO	UNIDAD	0	1	51102700	1336408	SIN CREAR
157	3526202	CEPA ONDERSTEPOORT ATENUADA DE MOSQUILLO CANINO 10, TCID 50-, CEPA DE ADENOVIRUS CANINO 10/3, PFU-CEPA DE PARVOVIRUS CANINO 10/7, TCID50-, CEPA DE PARAINFLUENZA CANINA 10/5, PFU, + VACUNA INACTIVA PARA LA INMNIZACION ACTIVAEN PERROS CONTA LEPTOSPIRA CANICOLA, LEPTOSPIRA, ICTEROHAEMORHAGIOE Y RABIA. PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1209337	SIN CREAR
158	3526202	VACUNA PENTAVALENTE CANINA CONTRA MOQUILLO HEPATITIS PARAINFLUENZA LEPTOSPIROSIS PARVOVIROSIS PRESENTACION FRASCO X DOSIS	UNIDAD	0	1	51201600	1043438	SIN CREAR
159	3526202	Medicamento del grupo antiparasitarios, de uso oral. Composición: Fenbendazol 500mg, Praziquantel 50mg, Toltrazuril 150mg, Excipientes. PRESENTACION: CAJA X 30 TABLETAS	UNIDAD	0	1	51102700	SIN CREAR	SIN CREAR
160	3532108	SHAMPOO CON IRGASAN DP 300,TEXAPON 24 ML, COMPERLAND KD 7 ML, EUPERLAN 5 G, GLUCOMATE DOE 10 G, GLUCQUAT100 3G, EXCIPIENTES C.S.P 100 ML SHAMPOO X 500 ML PRESENTACION FRASCO 500 ML	UNIDAD	0	1	53131628	1898470	SIN CREAR
161	3532108	JABÓN INSECTICIDA JABÓN ECTOPARASITICIDA DE 90 G PRESENTACION BARRA X 90 GR	UNIDAD	0	1	53131608	1057922	SIN CREAR
162	3526201	Antiséptico de uso externo, compuesto por: yodo. povidona (equivalente al 1% de yodo disponible) 10g. vehículo humectante CSP. 100.0 ml. glicerina 10 g. PRESENTACIÓN: GALÓN	UNIDAD	0	1	51102713	OMITIDO	OMITIDO

163	3526201	MEDICAMENTO ANTISÉPTICO, ANTIMICÓTICO, FUNGICIDA Sulfato de Cobre 100 mg,Sulfato de Zinc 200 mg,Ácido Carbólico 3 Ml,Aceite de Pino 5 mL,Glicerol 3 mL,Excipientes CSP 100 Ml, presentación frasco x 120 ml	UNIDAD	0	1	51211624	OMITIDO	OMITIDO
164	3526201	Omeprazol 20 mg. Caja por 10 cápsulas. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	51171909	OMITIDO	OMITIDO
165	3526201	Medicamento del grupo Suplemento vitamínico mineral con Composición: cada 100 g, contiene L-Metionina: 2,500 mg, L-lisina 1,500 mg, L-cistina 1,000 mg, Trifosfato de Adenosina (ATP) 75 mg Vitamina B12 0,5 mg, Ácido Fólico: 25 mg, Colina citrato: 1,500 mg, Calcio carbonato: 10,000 mg, Magnesio Carbonato: 30 mg, Dextroglucosa CSP	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
166	3526201	Medicamento suplemento vitamínico mineral. Composición: Cada 100 mL. de la solución contiene: Benzoato de Sodio 200mg, Cloruro de Sodio 125mg, Cloruro de Calcio dihidrato 20mg, Cloruro de Potasio 25mg, Sulfato de Magnesio H2O 20mg, Sorbitol 5g, Tiamina HCl 5mg, Riboflavina 5 Fosfato Sódica 5mg, Cianocobalamina 5mcg, Piridoxina HCl 10mg, Pantotenato de Calcio 5mg, Niacinamida 100mg, Triptófano 3mg, Treonina 4.5mg, Isoleucina 5mg, Fenilalanina 6.5mg, Valina 7.5mg, Lisina HCl 10mg, Leucina 12mg, Excipientes CSP. 100ml. PRESENTACIÓN: FRASCO X 120 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
167	3526201	COMPLEJO VITAMINICO: cada 100 ml. contienen: fosfato bicálcico u.p.s. 20.833 mg. aporta calcio6.137 mg. aporta 4.744 mg. fósforo vitamina D3 2.292 U.I. vitamina A 50.000 U.I. vitamina B1 13.75 mg vitamina B2 14.71 mg. vitamina B6 13.75 mg. Nicotinamida 192.5 mg. vitamina B12 34.4 mcg. excipientes CSP. 100 ml. Presentación FRASCO x 500 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
168	3526201	Medicamentos del grupo multivitamínico, tónico, mineralizante con Composición: Fosfato tricálcico 32.400 mg, (Aporte Ion Calcio: 12,500 mg) (Aporte Ion fosforo: 6,460 mg) Vitamina D3 10.000 UI Vitamina A (palmitato) 51.000 UI, Excipientes csp 100 ml presentación FRASCO x 300 ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
169	3526201	Medicamentos del grupo Piel y mucosas, medicación dermatológica, antiparasitarios externos con composición permetrina 95% 1 gramo, excipientes CSP. 100.0 g, Presentación en jabón Ectoparasiticida de 90 g.	UNIDAD	0	1	51241200	OMITIDO	OMITIDO

170	3526201	SUPLEMENTO VITAMINICO: Presentación: Frasco por 250ml. Composicion: vitamina B1 1.500mg, vitamina B6 1.000mg, vitamina B12 2.000 mcg, Pantotento de calcio 1.000mg, la Betaina 10g, la Colina 10g, la Leucina 1.905mg, Fenilalanina 1.253mg, Tirosina 703mg, Treonina 543mg, Valina 1.413mg, Alanina 4.898mg, Glicina 13.612g, Hidroxiprolina 4.463mg, Metionina 10.434g, Proline 7.455mg, Lisina 12.397g, Cisteina 216mg, L-Carnitina 10g, Serina 927mg, Ácido Aspártico 3.133mg, Triptofano 156mg, Ácido Glutámico 5.658mg, Histidina 652mg, Isoleucina 818mg, la Glucosa 200g. PRESENTACIÓN: FRASCO X 250 ML	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
171	3526201	Vitamina K (Como Msb) 20 Mg, Vitamina C 10 Mg, Excipientes CSP 1 Ml, PRESENTACIÓN: Frasco Por 20 Ml	UNIDAD	0	1	51191905	OMITIDO	OMITIDO
172	3532108	Azufre 1g Jabón pasta 60g u Vet PRESENTACIÓN: JABÓN X 100 GRAMOS	UNIDAD	0	1	42121606	OMITIDO	OMITIDO
173	3526201	ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G ALCANFOR 5G, MENTOL 1G, GUAYACOL 3G, SALICILATO DE METILO 10 G, TREMENTINA 3G, EXCIPIENTES 100G, PRESENTACIÓN: UNGUENTO X 350 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
174	3526201	ECHINACEA ANGUSTIFOLIA D3 500 MG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
175	3526201	FEBANTEL 450 MG; PAMOATO DE PIRANTEL 432 MG; PRAZIQUANTEL 150 MG; IVERMECTINA 0.18 MG; PRESENTACIÓN: BLISTER X 2 TABLETAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
176	3526201	FENBENDAZOL 25G, SIN COBALTO; EXCIPIENTES CSP 100 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
177	3526201	MELOXICAM 20 MG,EXCIPIENTES C.S.P.1 ML, PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
178	3526201	MENTOL 1 G ALCANFOR 1 G SALICILATO DE METILO 1 G EXCIPIENTES C.S.P 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
179	3526201	ENGYSTOL: VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D6, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D10, VINCETOXICUM HIRUNDINARIA D30, SULFUR D4, SULFUR D10 PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 TABLETAS COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
180	3526201	CLOHEXIDINA ACETATO SPRAY, EXCIPIENTES C.S.P. PRESENTACIÓN: GALON	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
181	3526201	COLLAR PARA PERROS. COLLAR DE 65 CM CONTIENE: 1 G DE DELTAMETRINA	UNIDAD	0	1	10141607	OMITIDO	OMITIDO

182	3526201	VACUNA TETRAVALENTE A VIRURS VIVO PARA PREVENCIÓN DEL MOQUILLO, HEPATITIS INFECCIOSA, PARVOVIROSIS Y PARAINFLUENZA. CADA ML CONTIENE: VIRUS DE MOQUILLO CANINO CANINO CEPA ONDERSTEPOORT 10^4 TCID50, ADENOVIRUS CANINO 10^4 TCID50, VIRUS DE LA PARVOVIROSIS 10^7 TCID50, VIRUS DE LA PARAINFLUENZA 10^55 TCID50, VEHICULO 1 DOSIS. PRESENTACIÓN: CAJA POR 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	51201600	OMITIDO	OMITIDO
183	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFECCIOSO MEDICAMENTO DEL GRUPO ANTIINFECCIOSOS ANTIBACTERIANOS CON COMPOSICIÓN: DOXICICLINA 100 MG, EXCIPIENTES C.S.P. TABLETA RECUBIERTA, PRESENTACIÓN CAJA POR 20 TABLETA	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
184	3526201	MEDICAMENTO ANTIINFLAMATORIO MEDICAMENTO ANTINFLAMATORIO, ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO. COMPOSICIÓN: FLUNIXIN (COMO MEGLUMINA) 10MG, VEHÍCULO CSP 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 10ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
185	3526201	MEDICAMENTO INMUNOESTIMULANTE. COMPOSICIÓN: CÉLULAS INACTIVADAS DE PROPIONIBACTERIUM ACNES 0,25 MG, LIPOPOLISACARIDO (LPS) DE CÉLULAS DE E. COLI 0,02 MG. PRESENTACIÓN: FRASCO X 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
186	3526201	MEDICAMENTO DERMATOLOGICO EN CREMA COMPOSICIÓN CLOTRIMAZOL 1G, GENTAMICINA (COMO SULFATO) 0.1G, BETAMETAZONA SODIO FOSFATO 0.05G, OXIDO DE ZINC 5 G. PRESENTACIÓN: TUBO X 40GR	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
187	3526201	MEDICAMENTO OFTÁLMICO. COMPOSICIÓN: CONDROITÍN SULFATO 100,0MG, TOBRAMICINA 3,0MG, EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
188	3526201	MEDICAMENTO DE USO ÓTICO. COMPOSICIÓN: GLICERINA CARBONATADA PRESENTACIÓN: FRASCO X 30 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
189	3526201	MEDICAMENTO HEPATOPROTECTOR EXTRACTO DE CYNARA+OTROS FCO 20ML U VET EXTRACTO FLUÍDO DE CYNARA 45 G,CLORURO DE COLINA 45 G,EXTRACTO HEPÁTICO 6 G,EXIPIENTES CS , PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
190	3526201	MEDICAMENTO ANTIPARASITARIO IVERMECTINA 1% 10MG/ML AMP 100ML U VETER PRESENTACION FRASCO POR 10 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

191	3526201	MEDICAMENTOS ANTIEMÉTICO MEDICAMENTOS DEL GRUPO ANTIEMÉTICO, SOLUCIÓN INYECTABLE ESTÁ INDICADO PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL VÓMITO AGUDO EN CANINOS CON COMPOSICIÓN: MAROPITANT (COMO CITRATO DE MAROPITANT) 10 MG. VEHÍCULO C.B.P./ C.S.P.: 1 ML. PRESENTACIÓN FRASCO X 20 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
192	3526201	MEDICAMENTO BRONCOSECRETOLÍTICO OXITETRACICLINA+BROMHEXIN BROMHEXINA 3 MG, CLORHIDRATO DE OXITETRACICLINA 55 MG, XILOCAÍNA BASE 20 MG, PRESENTACION FRASCO X 50 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
193	3526201	MEDICAMENTOS DEL SISTEMA INMUNE MEDICAMENTOS DEL GRUPO DE SISTEMA INMUNE, EJERCIENDO FUNCIONES TALES COMO LA PRODUCCIÒN DE ANTICUERPOS, RECONOCIMIENTO DE ANTÌGENOS Ò SECRECIÒN DE MEDIADORES INFLAMATORIOS.OLIGOSACÁRIDO PREBIÓTICO, BIFIDOGÉNICO QUE TIENE PROPIEDADES BIOADHESIVAS ÚTILES PARA LA CAPTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTÍGENOS POR EL LUMEN INTESTINAL, FAVORECIENDO LA RESPUESTA INMUNE LOCAL Y SISTÉMICA INESPECÍFICA . PRESENTACIÓN FRASCO X 1000 ML.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
194	3526201	MEDICAMENTO PROBIÓTICOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO VETERINARIO: MEDICAMENTO DEL GRUPO DE LOS PROBIÓTICOS CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: FLORA LÁCTICA,: BIFIDOBACTERIUM BIFIDUM; LACTOBACILLUS CASEI; LACTOBACILLUS ACIDOPHILUS; STREPTOCOCCUS FAECIUM.ELECTROLITOS: SODIO; POTASIO; CITRATO,ACIDIFICANTES: GLUCOSA.REGENERADOR DE LA FLORA INTESTINAL, AYUDA PROFILÁCTICA Y TERAPÉUTICA EN DIARREAS INESPECÍFICAS DE TIPO ALIMENTARIO. EN DISBACTERIASIS CAUSADAS POR EL USO DE ANTIBIÓTICOS Y ANTIBACTERIANOS QUE ALTERAN LA FLORA INTESTINAL. PRESENTACIÓN SOBRE X 500G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
195	3526201	INSTRUMENTO DE LABORATORIO TAPONES HEPARINIZADOS PRESENTACION CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
196	3526201	KIT DE CIRUGÍA KIT DE CIRUGÍA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES: PINZA HEMOSTÁTICAS PORTA AGUJAS, PINZAS CON GARRAS Y SIN GARRAS DE DIFERENTES DIMENSIONES, PINZA DE CAMPO, PINZA BACKENHOUSE, PINZA ROCHESTER, PINZA ALLICE, PINZA KELLY RECTA Y CURVA. PRESENTACIÓN POR KIT	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

197	3526201	POMADA ANTIINFLAMATORIA, ANTOFLOGÍSTICA Y ANALGÉSICA: COMPOSICION :MENTOL 1MG, ALCANFOR 5MG, GUAYACOL 3MG, SALICILATO DE METILO 10MG, TREMENTINA 3MG, EXCIPIENTES CSP 100G. PRESENTACIÓN: TUBO COLAPSIBLE POR 60 G.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
198	3526201	INMUNOESTIMULANTE: COMPOSICION: PROPIONIBACTERIUM GRANULOSUM 0.95X10 , HEXOSAMINA DE E.COLI 2.5 UMOL. PRESENTACIÓN: ENVASES POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
199	3526201	CREMA DERMICA: COMPOSICION: EXTRACTO DE CALENDULA, EXTRACTO DE PINO, CITRONELA, EXTRACTO DE MENTA, ALOE VERA Y CLORHEXIDINA DIGLUCONATO. PRESENTACIÓN: TUBO POR 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
200	3526201	ANTIEMETICO : SOLUCIÓN INYECTABLE COMPOSICION : METOCLOPRAMIDA HCL 5MG. PRESENTACIÓN: SOLUCIÓN INYECTABLE, FRASCO DE VIDRIO POR 10 ML EN CAJA INDIVIDUAL	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
201	3526201	ANTIBIOTICO: COMPOSICION: PENICILINA G BENZATINICA 125000 UI, PENICILINA G PROCAINICA 62.500 UI, PENICILINA G POTASICA 62.500 UI. PRESENTACIÓN: FRASCOS POR 3, MILLONES DE UI DE PENICILINAS TOTALES CON SU RESPECTIVO DILUYENTE.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
202	3526201	VITAMINICO ANTIHEMORRÁGICO: COMPOSICION: VITAMINA K1(FITOMENADIONA) 12.5MG EXCIPIENTES CSP 1.0 ML. PRESENTACIÓN: FRASCO POR 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
203	3526201	REGENERADOR ARTICULAR: PRESENTACION:BOLSA X 45 NUGGETS BLANDOS COMPOSICION: GLUCOSAMINA HCL 750MG, CONDROITIN SULFATO 400MG, MSM METILSULFONILMETANO 400MG, ACIDO ASCORBICO (VITAMINA C) 100MG, MANGANESO 5MG. EPA 18MG, DHA 12MG, DMG 100MG.	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
204	3526201	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO INYECTABLE.CADA 100 ML CONTIENEN:KETOPROFENO 10 G EXCIPIENTE, C.S.P. 100 ML PRESENTACIÓN: FRASCO POR 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
205	3526201	CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA.10 MG PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
206	3526201	PRUEBA SNAP EHRLICHIA + LIME + ANAPLASMA PRESENTACIÓN: CAJA X 10 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

207	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL HIDROCORTISONA 10,0 MG NEOMICINA SULFATO 5,0 MG POLIMIXINA B 10.000 UI BENZOCAÍNA 10,0 MG BACITRACINA ZN 400 UI EXCIPIENTES C.S.P. 1 ML PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
208	3526201	ADRENALINA 1MG PRESENTACIÓN: AMPOLLA 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
209	3526201	CONDROITIN SULFATO 400 MG, GLUCOSAMIDA 500 MG PRESENTACIÓN: FRASCOX 60 CÁPSULAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
210	3526201	RANITIDINA 25 MG X 20 ML PRESENTACIÓN: FRASCO X 20 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
211	3526201	GLUCONATO DE CALCIO, CLORURO DE MAGNESIO, GLICEROFOSFATO DE MAGNESIO PRESENTACIÓN: FRASCO X 500 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
212	3526201	PROTEÍNA BRUTA (MIN) 22,13 % DL-METIONINA 4 G LISINA 12,79 G HISTIDINA 4,57 G ARGININA 6,95 G ACIDO ASPÁRTICO 17,35 G TREONINA 9,94 G SERINA 6,98 G ÁCIDO GLUTÁMICO 19,17 G PROLINA 6,08 G GLU 7,21 G ALANINA 10,89 G CISTINA 1,28 G VALINA 9,17 G METIONINA 3,25 G ISOLEUCINA 7,73 G LEUCINA 12,14 G TIROSINA 3,78 G FENILALANINA 8,57 G TRIPTÓFANO 1,80 G VEHÍCULO Q.S.P. 1.000 G EXTRACTO ETEREO (MIN) 5,00 % MATERIA FIBROSA (MAX) 8,66 % MATERIA MINERAL (MÁX)29,73 HUMEDAD (MÁX) 4,8 % CALCIO (MÁX) 0,18 % FOSFORO (MÍN) 0,021 % SACCHAROMYCES CEREVISIAE 9 X 109 UFC MOS 1 G FOS 2 G VITAMINA B1 6,75 MG VITAMINA B2 19 MG VITAMINA B6 13,468 MG VITAMINA B12. 24 MCG BIOTINA 2,8 MG ÁCIDO FÓLICO 10 MG INOSITOL 1.200 MG COLINA 74 MG NIACINA 20,3 MG L-LISINA 5 G PRESENTACIÓN: BOLSA METALIZADA X 1 KG	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
213	3526201	OMEGA 3 -6-9 SUPLEMENTO MICRONIZADO CON BIOTINA COLÁGENO HIDROLIZADO, CALCIO, OMEGAS, Y VITAMINAS PRESENTACIÓN: FRASCO X 50 COMPRIMIDOS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
214	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 100 GM	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
215	3526201	ORGANEW VITAMINAS, AMINOÁCIDOS, FOS, MOS Y LEVADURAS VIVAS PRESENTACIÓN: BOLSA X 1 KILO	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO

216	3526201	SULFATO DE CONDOITRINA (MIN) 155 G/KG SULFATO DE GLUCOSAMINA (MIN) 215 G/KG METILSULFONILMETANO (MIN) 15 G/KG ACIDO HIALURONICO (MIN) 4 G/KG OMEGA 3 (MIN) 45 G/KG COBRE (MIN) 1,9 G/KG ZINC (MIN) 9,3 G/KG MANGANESO (MIN) 6,5 G/KG SELENIO (MIN) 0,1 G/KG L METIONINA (MIN) 20 G/KG TIROSINA (MIN) 13 G/KG TRIPTOFANO 11 G/KG FENILALANINA 14 G/KG VITAMINA C (MIN) 18 G/KG PRESENTACIÓN: SOBRE X 60 GOMAS	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
217	3526201	SOLUCIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL COLIRIO CONDROITIN SULFATO 200 MG CIPROFLOXACINA CLORHIDRATO 3 MG PRESENTACIÓN: FRASCO GOTERO X 5 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
218	3526201	OTIVET FORTE COMPOSICIÓN CONTENIDO POLIMIXINA B, SULFATO 10.000 U.I. NEOMICINA BASE 3,75 MG BETAMETASONA 1 MG LIDOCAINA CLORHIDRATO 40 MG VEHÍCULO C.S.P 1 ML PRESENTACIÓN: 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
219	3526201	BOLFO COLLAR COMPOSICIÓN CONTENIDO PROPOXUR 9,4 G EXCIPIENTES CS 100 G	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
220	3526201	COLIRIO SPLEND COMPOSICIÓN GENTAMICINA DEXAMETASONA. LIDOCAÍNA. PRESENTACIÓN: FRASCO 10 ML	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
A-02-02-01-004-008			**APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES)**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
221	4815004	AGUJAS CALIBRE 21 G X 1 1/2 PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	41122002	OMITIDO	OMITIDO
222	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 16 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42271710	OMITIDO	OMITIDO
223	4815015	VENOCLISIS MACROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
224	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 1 ML DE INSULINA PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
225	4815015	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 10 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO

226	4815003	VENOCLISIS MICROGOTEO CON PUERTO EN Y	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
227	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 5 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
228	4815003	JERINGAS DESECHABLES DE 2 PARTES CON AGUJA X 50 CC, PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
229	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja x 50 cc, PRESENTACION caja x 25 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
230	4815003	Jeringas desechables de 2 partes con aguja por 20 cc, PRESENTACIONcaja x 50 unidades	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
231	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 20 PRESENTACIÓN: CAJA POR 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
232	4815003	CATETER INTRAVENOSO (YELCO) CALIBRE 24 PRESENTACIÓN: CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
233	4815003	ADAPTADOR HEPARINIZADO DE USO UNICO, QUE PERMITE EL DRENAJE DE LIQUIDOS Y LA ADMINISTRACION INTRAVENOSA DE MEDICAMENTOS PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UNIDADES	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
234	4815003	TERMOMETRO DIGITAL VETERINARIO	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO
235	4815003	GUANTES DE EXAMEN DESECHABLES X 100 UNIDADES, TALLA M PRESENTACIÓN: CAJA X 100 UND	UNIDAD	0	1	42121600	OMITIDO	OMITIDO
236	4815015	JERINGA DESECHABLE 5ML PRESENTACIÓN: UNIDAD	UNIDAD	0	1	42142500	OMITIDO	OMITIDO

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES**

SOSTENIMIENTO ALIMENTACION CANINO

ITEM	DESCRIPCION
CONDICIONES DEL PRODUCTO	El oferente debe manifestar el compromiso de entregar los alimentos en perfectas condiciones de calidad, nuevas y empacadas de manera original sin alterar su envoltura o composición original. El oferente deberá certificar que los alimentos cumplen con las condiciones técnicas establecidas. El proveedor debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos. El oferente debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega. Los alimentos de reposición deben ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica y/o superior a la establecida en el proceso contractual.

CONDICIONES DE ENTREGA	Los alimentos para entregar deberán guardar identidad y congruencia con las características técnicas de los elementos ofertados, evaluados y contratados. Las entregas deberán realizarse de acuerdo con las solicitudes realizadas por la entidad, en horario desde las siete de la mañana (7:00 AM) a las cinco de la tarde (5:00 PM). Para la entrega, es necesaria la presencia de un funcionario vinculado al adjudicatario y uno correspondiente a la entidad, para firma de acta de recepción y entrega de la totalidad productos requeridos. Los bienes deberán ser entregados en los lugares descritos en el presente proceso, previa coordinación con el supervisor del contrato.
GARANTÍA TÉCNICA	La garantía técnica requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los bienes 2. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos del presente proceso 3. Que ampare cada uno de los requisitos técnicos adicionales del presente proceso 4. Que la reposición del bien se dé por un término no superior a dos (02) días, en el momento del requerimiento realizado por el supervisor. 5. La garantía técnica debe cumplir la logística, personal, equipos y transporte de los bienes a adquirir durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías. 6. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías constituidas, los costos y gastos que se generen deberán asumirlos el contratista, quien se compromete con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS a tramitar y hacer efectivas las mismas sin costo adicional.

MEDICAMENTOS Y EQUIPOS VETERINARIOS

ITEM	DESCRIPCION
1	a) El alimento debe ser entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. b) El alimento debe venir en empaque sellado y de buena calidad c) En caso de que el alimento no esté en óptimas condiciones debe ser cambiado y entregado en las instalaciones de la Cenac Ingenieros previa coordinación con el supervisor del contrato. d) El contratista debe garantizar la calidad del producto y su registro de acuerdo a la norma legal vigente e) El transporte del alimento debe ser en condiciones adecuadas de seguridad y de acuerdo al clima del territorio donde es la entrega

2	El futuro contratista deberá allegar junto con su oferta copia legible donde demuestre que está registrado ante el Instituto Agropecuario Colombiano ICA, mediante la cual se podrá corroborar buenas prácticas de manejo (Resolución ICA 1056 del 17 de abril de 1996 – Por la cual se dictan disposiciones sobre. Control técnico de los insumos agropecuarios), la cual se encuentre vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del presente proceso. Para el caso de medicamentos de consumo humano, el oferente deberá certificar mediante documento escrito que los elementos ofertados cuentan con el respectivo Registro INVIMA, de conformidad con lo establecido por el Instituto Nacional de Vigilancia de medicamentos y Alimentos, además deberá allegar la respectiva Ficha Técnica de cada medicamento.
3	E futuro contratista deberá anexar junto con su oferta ficha técnica de cada uno de los ítems de forma impresa, legible y en idioma español, donde se describa su imagen, composición, presentación, calidad, y cantidad, conforme a la descripción detallada del anexo técnico.
4	Resolución de estupefacientes de orden Nacional emitida por la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes. Inscripción ante la U.AE. fondo Nacional de Estupefacientes como distribuidor mayorista de medicamentos a nivel nacional, en cumplimiento de los estipulado en el artículo No.13 de la Resolución No.13 de la Resolución No.001478 del 10 de mayo de 2006, "Por la cual se expiden normas para el control, seguimiento y vigilancia de la importación, exportación, procesamiento, síntesis, fabricación, distribución, dispensación , compra, venta, destrucción y uso de sustancias sometidas a fiscalización, medicamentos o cualquier otro producto que las contengan y sobre aquellas que son monopolio del Estado", distribuidor mayorista a nivel nacional en la jurisdicción donde realice la distribución, para lo cual deberán anexar el acto administrativo que así lo certifique vigente al momento del cierre y durante el plazo de ejecución del contrato, teniendo en cuenta que su vigencia es de 5 años.
5	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los medicamentos y productos médicos suministrados (Cuando aplique), deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a doce (12) meses a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
6	E futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que para todos los alimentos suministrados deberán estar en su empaque original, y las fechas de vencimiento no podrán ser inferiores a noventa (90) días a partir de la fecha de entrega a la entidad, los cuales deberán estar debidamente regulados por el ICA y/o el INVIMA.
7	El futuro contratista debe adjuntar junto con la oferta el plan de saneamiento básico del establecimiento de comercio acreditado para tal fin, acompañado del respectivo concepto sanitario favorable, emitido por la autoridad competente, el cual debe estar vigente en el momento del cierre.
8	El proponente deberá acreditar, mediante documento suscrito por su representante legal o quien haga sus veces, el compromiso de realizar la entrega de medicamentos biológicos garantizando en todo momento la conservación de la cadena de frío hasta su entrega final, así como el cumplimiento de las condiciones y plazos establecidos por la entidad. Para tal efecto, el proponente deberá garantizar un tiempo de respuesta máximo de cinco (5) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por la unidad beneficiaria (centralizada) al supervisor designado por la entidad, sin que ello genere costos adicionales. Con el fin de acreditar la capacidad para el cumplimiento de lo anterior, el proponente deberá allegar:

	1. Cuando disponga de medios de transporte propios: copia de los documentos que acrediten la disponibilidad y legalidad del vehículo, tales como certificado de propiedad o documento equivalente, SOAT vigente y certificado de revisión técnico-mecánica, en los cuales se evidencien condiciones técnicas de refrigeración o equivalentes que permitan garantizar la conservación de la cadena de frío. 2. Cuando no disponga de medios de transporte propios: documento idóneo que demuestre la disponibilidad del servicio de transporte especializado, mediante el cual se garantice el cumplimiento de las condiciones requeridas para la conservación de la cadena de frío durante el traslado de los medicamentos biológicos.
9	Mediante documento escrito el futuro contratista debe manifestar expresamente que se compromete a entregar los alimentos concentrados y medicamentos, con un tiempo de respuesta no mayor a tres (03) días calendario, contados a partir de la solicitud realizada por el supervisor, todos los medicamentos y alimentos concentrados deberán entregarse con un ROTULO en papel de seguridad o impreso en el producto conteniendo lo siguiente USO INSTITUCIONAL- PROHIBIDA SU VENTA.
10	El futuro contratista en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que aun cuando los medicamentos cumpliendo con todas las especificaciones técnicas al momento de su entrega y manteniéndose en perfecta condiciones de almacenamiento, no hayan superado la fecha de vencimiento, se les haya dado el manejo adecuado pero llegasen a presentar alguna alteración en su composición o características organolépticas que los haga no aptos para su administración a los semovientes y/o caninos, el proveedor efectuará su cambio y/o reposición en un tiempo no mayor a setenta y dos (72) horas, sin costo alguno para la entidad. El oferente en documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal y junto a la propuesta al momento del cierre, MANIFESTARÁ que todos los ítems ofertados serán de producción original o genéricos (no remano facturados, ni recargados) debidamente rotulados, con fecha de fabricación, y vencimiento, y que cumplirán con las normas mínimas de calidad establecidas para cada producto según la norma técnica respectiva. El supervisor corroborará que las presentaciones de los productos a suministrar no estén removidas, ni sobrepuestas, ni re etiquetadas y la etiqueta original. El término de respuesta a la garantía técnica no debe ser superior a setenta y dos (72) horas, contados a partir del requerimiento hecho al contratista por parte del supervisor, en el evento de que el bien resulte defectuoso o vencido para ser remplazado por el contratista. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica establecida en el proceso contractual.

- **VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE**

El oferente debe acreditar experiencia mínima, en contratos ejecutados en la adquisición de los **BIENES y/o SERVICIOS, relacionados con el objeto del presente proceso** a contratar con anterioridad al cierre del presente proceso de selección, cuya sumatoria sea igual o superior al 50% del valor del presente proceso, para lo cual debe diligenciar el respectivo formulario.

a) La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
b) El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
c) Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FORMULARIO EXPERIENCIA HABILITANTE.
d) No se aceptan auto certificaciones.

En el caso de contratos realizados con entidades públicas, debe anexar copia de los contratos con su respectiva acta de liquidación (si aplica) y/o certificación que acredite el cumplimiento de los elementos básicos del mismo, como son: objeto, valor, especificaciones técnicas y garantías.
En el caso de contratos realizados con entidades privadas, debe anexar copia de las facturas y/o contratos con certificación que acredite calidad, cumplimiento y garantías.

Para la presentación de las certificaciones debe tenerse en cuenta suministrar como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada con identificación. En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal, debe adjuntarse copia del respectivo documento de constitución del ejecutante del contrato que se está certificando.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año). O fecha de facturación.
- Firma del funcionario competente comprador.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:

Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se deberá seguir con lo contemplado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente al objeto ejecutado por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El CENACINGENIEROS**,** se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

- **GARANTÍA TÉCNICA**

El proponente junto con la oferta deberá **anexar por escrito y en documento independiente** la Garantía Técnica, debidamente suscrita en original por el oferente, para los bienes y/o servicios ofrecidos, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios a adquirir.

- Que ampare la especificación técnica de los bienes y/o servicios ofrecidos
- El término de la garantía técnica será por el tiempo de ejecución del contrato.
- Que reemplace totalmente los bienes por daños o deterioro procedentes de su fabricación sin costo alguno durante el periodo de garantía
- Que ampare el cumplimiento de las condiciones requeridas en el presente proceso, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

NOTA 1: El documento de la garantía técnica debe venir firmado por el proponente.

NOTA 2: Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista

- **TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA**

Debe certificarse por escrito en documento independiente, que en caso de que resulten deficientes los bienes y no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, el oferente debe proveer el reemplazo de estos dentro de las 24 horas siguientes, al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato.

- Cubrir toda la vigencia del contrato, es decir, la garantía técnica se mantendrá activa durante todo el período de ejecución de este.
- El bien defectuoso no podrá ser superior al 25% del total de los elementos entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, si no que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento y amparo de calidad de los elementos.
- Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.

Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía técnica estarán a cargo del contratista.

- **CLASIFICACION DE LOS BIENES**

En cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, entre otros requisitos, se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual el CENAC-INGENIEROS, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas en la página: http://www.colombiacompra.gov.co/es/colombia-compra-eficiente, por lo cual se permite señalar:

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE
51000000 Medicamentos Y Productos Farmacéuticos	51100000 Medicamentos Anti Infecciosos	51101700 Antihelmínticos Y Otros Antiparasitarios
10000000 Material Vivo Vegetal Y Animal, Accesorios Y Suministros	10120000 Comida De Animales	10121800 Alimento Para Perros Y Gatos
10000000 Material Vivo Vegetal Y Animal,	10110000 Productos Para Animales	10111300 Tratamientos Para Los Animales

CÓDIGO - SEGMENTO	CÓDIGO - FAMILIA	CÓDIGO - CLASE
Accesorios Y Suministros	Domésticos	Domésticos Y Accesorios Y Equipo
42000000 Equipo Médico, Accesorios Y Suministros	42120000 Equipos Y Suministros Veterinarios	42121600 Productos Veterinarios

Nota: La presente clasificación es de carácter informativa y no exigible de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 que indica: ***"(…) No se requerirá de este Registro, ni de Calificación ni de Clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía clasificación UNSPSC (…)"***

- **CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN (CUANDO APLIQUE)**

El Oferente Adjudicatario deber diligenciar el formato "CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION", con la información técnica necesaria para la identificación de los bienes a suministrar, en cumplimiento de lo ordenado por la Directiva Permanente No. 034 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa, por la cual se establecen los lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del sistema OTAN de catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional.

En atención a lo ordenado mediante Directiva No. DIR2014-46 del 23 de diciembre de 2014 emitida por el Ministerio de Defensa, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

El contratista deberá suministrar al EJÉRCITO NACIONAL la totalidad de los datos técnicos necesarios para la identificación completa de todos los bienes suministrados bajo el contrato. La información técnica deberá ser entregada dentro del plazo previsto y debe ser proporcionada de forma impresa y en medio magnética.

El contratista deberá adjuntar la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se realicen a los bienes durante la vida del contrato. Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones

El contratista deberá suministrar un Listado con los datos técnicos necesarios para la catalogación, a saber: el nombre del bien, número de plano de acuerdo con el fabricante, si el bien esta normalizado suministrar el número de la norma o especificaciones técnicas de diseño, el nombre y la dirección del fabricante.

NOTA: *Los elementos que cumplan con las especificaciones técnicas de acuerdo al catálogo OTAN y que no estén catalogados en el mismo deberán diligenciar el formato* ***CLASULA DE CATALOGACION*** *y realizar el trámite mediante el Ministerio de defensa Nacional, para que los bienes hagan parte del Catálogo OTAN, lo mismo aplica para el contratista que no este escrito como proveedor.*

8.3. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONOMICA

Se efectuará sobre la oferta económica cargada por cada uno de los oferentes, en el

formulario "Valoración de la Oferta Económica".

- **DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA**

El oferente deberá presentar y cumplir en la plataforma del SECOP II, los documentos y criterios de verificación financiera con el lleno de todos los requisitos aquí expuestos

- **REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT**

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del **Registro Único Tributario RUT actualizado que sea aportado por el oferente de manera completa, es decir contando con toda la información que lo define (Datos y Normatividades vigentes ante RESPONSABILIDADES – OBLIGACIONES) y con sus respectivos anexos (cuando aplique) de acuerdo a su naturaleza, actividad económica o mercantiles y forma jurídica**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto.

NOTA: En caso de ser consorcio y/o uniones temporales ya constituidas deberán acreditar el RUT del consorcio y/o unión temporal, en caso de que no se encuentre constituido se deberá allegar el RUT de cada integrante consorcio y/o unión temporal.

- **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN: (cuando aplique)**

El proponente deberá allegar junto con su oferta, copia de la Autorización de Numeración de Facturación emitida por la DIAN que lo acredita como proveedor obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación." Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa, por su actividad comercial, por su personería o por cualquier otra excepción que aplique no está obligado a facturar electrónicamente deberá demostrarlo mediante certificado que acredite tal calidad.

- **CERTIFICACIÓN BANCARIA**

El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, **con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta,** en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la

unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, sólo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso será cancelado en pesos colombianos, si resultara adjudicatario una empresa extranjera sin domicilio en Colombia, deberá realizar apertura de cuenta bancaria en Colombia con los bancos registrados en el SIIF, y allegar certificación bancaria una vez le sea adjudicado el contrato

- **FORMULARIO DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF**

El proponente deberá diligenciar y cargar en la plataforma del SECOP II en su totalidad el **FORMULARIO** "Beneficiario Cuenta SIIF". Los datos en él consignados deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

- **PROPUESTA ECONÓMICA**

El proponente debe presentar la **PROPUESTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA INCLUIDO IVA (CUANDO APLIQUE)**, diligenciada en la plataforma del SECOP II, en los términos establecidos en el pliego de condiciones, la cual será objeto de evaluación económica.

NOTA 1: Para el presente proceso, se encuentra gravado con IVA el 19%.

- **VERIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

Para la determinación de los Precios Artificialmente Bajos, se tomará como referencia la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de contratación **CCE-EICP-GI-27 Versión: 01**, y el cálculo para la determinación del Valor Mínimo Aceptable es el siguiente:

CUANDO SE RECIBEN MENOS DE 5 OFERTAS:

El comité económico evaluador, contrastará el valor de cada oferta con el valor total del presupuesto oficial, y solicitará aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al valor total del presupuesto oficial.

CUANDO SE RECIBEN CINCO (5) O MAS OFERTAS:

Cálculo de la Mediana: *La entidad estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de oferta es par, debe tomar los dos (2) valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos (2*).

El **cálculo de la desviación estándar** del conjunto corresponderá al resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar: } \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(Valor\ de\ la\ oferta_i - Promedio\ de\ los\ valores\ de\ las\ ofertas)^2}{n}}$$

VALOR MINIMO ACEPTABLE

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Las ofertas presentadas con valores inferiores al MINIMO ACEPTABLE, se consideran ofertas con Precios Artificialmente Bajos, y será requerida su justificación y aclaración por parte del comité económico en la etapa de evaluación.

NOTA: El oferente deberá explicar por escrito y en detalle su oferta justificando y aclarando los precios artificialmente bajos y debe anexar un certificado de proveedor y/o fabricante avalando los precios ofertados en su propuesta.

- **REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA**

Se revisará la oferta electrónica presentada por el oferente de acuerdo con lo establecido en la invitación Publica y en la plantilla económica del SECOPII. Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS discriminará el IVA del valor establecido en la plataforma SECOPII (**cuando aplique**) y se realizará las correcciones necesarias sin tener en cuenta decimales, o será redondeado a cero (0) decimales en formato Excel.

9. ANÁLISIS DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, documentos CONPES 3714 y el Manual de Aplicación que sobre este respecto emitió Colombia Compra Eficiente, la asignación se da para mitigar el costo en caso que llegue a suceder, dependiendo de *"(…) las particularidades de cada riesgo, las partes están en la capacidad de establecer los mecanismos de mitigación de su impacto y de su cobertura, así mismo su asignación a los distintos agentes involucrados (…)".*

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

RIESGOS JURÍDICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Conse cuenci a	Probabilid ad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la	Responsa ble por	Fecha estimada	Fecha estimada en que se	Monitoreo y revisión	
													Prob abilid	Impa cto	Valor ación	Cate goría					¿Có mo	Perio dicid

| | | |

N	1	2	3	4
Clase	Especifico	Especifico	Especifico	Especifico
Fuente	Externo	Externo	Externo	Externo
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Selección
Tipo	Técnico	Técnico	Técnico	Económico
Descripción	Riesgos derivados de la deficiente calidad de los servicios	Falta de idoneidad del personal que brindara el servicio de soporte en sitio	No previsión por parte del proveedor de la entrega oportuna en el tiempo estipulado de Mantenimiento soporte en los sopdianos del contrato	RIESGOS DERIVADOS DE LA INSUFICIENCIA TÉCNICA DE LOS BIENES O DOCUMENTACIÓN SOPORTE PRESENTADA POR LOS OFERENTES
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Iniciación debido proceso-Efectividad garantías contractuales	Incumplimiento contractuales-prórrogas	Iniciación debido proceso- Efectividad garantías contractuales-prórrogas	DECLARACIÓN DESIERTO.
Probabilidad	3	3	3	4
Impacto	4	4	4	4
Valoración	4	4	4	8
Categoría	BAJO	BAJO	BAJO	ALTO
¿A quién se le asigna?	Contratista	Contratista	Contratista	Oferente
Tratamiento/Control a ser implementado	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	ACTUALIZACIÓN DE CONDICIONAMIENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS
Impacto después del tratamiento: Probabilidad	2	2	1	2
Impacto después del tratamiento: Impacto	2	2	1	2
Impacto después del tratamiento: Valoración	2	2	1	4
Impacto después del tratamiento: Categoría	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE	ACEPTABLE
¿Afecta la ejecución del contrato?	si	si	si	SI
Responsable por implementar el	Entidad	Contratista	Contratista	Entidad
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	EN LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	Etapa precontractual
Fecha estimada en que se completa el tratamiento	EN LA EJECUCIÓN FINAL - ENTREGA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PRODUCTOS	EN LA EJECUCIÓN FINAL - ENTREGA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PRODUCTOS	EN LA EJECUCIÓN FINAL - ENTREGA DE TODOS Y CADA UNOS DE LOS PRODUCTOS	Previo presentación pliegos definitivos
Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	EN LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE PAGOS	Verificando presentación de ofertas y/o muestreo
Monitoreo y revisión: Periodicidad	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución

5	Específico	Externo	Ejecución	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS	DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	4	7	ALTO	Contratista	SE ESTABLECIÓ UN PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Entidad- supervisor	Etapa de ejecución en la recepción de los bienes	Recepción de los bienes y pruebas de bienes	Verificando los bienes recibidos con un especialista y cumpliendo el protocolo establecido para la recepción	Ejecución

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
3	2	1																				
ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL																				
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO																				
SELECCIÓN	SELECCIÓN	SELECCIÓN																				
ECONÓMICO	FINANCIERO	ECONÓMICO																				
LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS	EL RIESGO DE CONSECUENCIAS DE	QUE EL OFERENTE PRESENTE OFERTA																				
QUE SOLICITE CAMBIARSU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO CUMPLA CON LOS BIENES AADQUIRIR	NO BUENA CALIDAD DE LOS BIENES																				
1	4	3																				
4	3	2																				
5	7	5																				
MEDIO	ALTO	MEDIO																				
CONTRATISTA	CONTRATISTA	OFERENTE																				
APLICAR LOS REQUERIMIEN OS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PUBLICA Y DEL CONTRATO	SOLICITAR ESTADOS INANCIEROS PARA VER LA SOLIDEZ A RAVÉS DE LOS INDICADORES	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE																				
1	2	1																				
1	3	2																				
2	5	3																				
BAJO	MEDIO	BAJO																				
SI	SÍ	SÍ																				
GERENTE DEL PROYECTO SUPERVISOR Y/O INTERVENTO R DEL	CONTRATISTA	CONTRATISTA																				
UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIE NTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	ETAPA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ETAPA EVALUACIÓN ECONÓMICA																				
CON LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTO R DEL	CONCEPTO COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR CUMPLE O	CONCEPTO COMITÉ ECONÓMICO VALUADOR CUMPLE O																				
EXIGENCIA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTO R DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO LOS PRECIOS	VERIFICANDO QUE SE EFECTUÓ LA ENTREGA DE LOS BIENES	VERIFICANDO QUE LA FACTURACIÓN DE LOS ELEMENTOS CONCUERDEN CON LA PROPUESTA PRESENTADA																				
MENSUALES COMO INDIQUE CRONOGRAM A	MENSUALMENTE	MENSUALMENTE																				

4	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	CAMBIOS IMPREVISTOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS	•LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEAN DEMASIADOS O INSUFICIENTES •COMPRAS CON ALCANCE MAL DEFINIDO O POCO DEFINIDO •INCONVENIENTES EN LA	1	5	6	**ALTO**	CONTRATISTA	ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE CONTRATOS YA EJECUTADOS -FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	1	1	2	BAJO	SÍ	COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR Y SUPERVISOR	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN	VERIFICANDO QUE SE EFECTUÓ LA ENTREGA DE LOS BIENES LOS PRECIOS CONTRATADO S VS LO ENTREGADO	COMO INDIQUE CRONOGRAMA
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONOMICO FINANCIERA	FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ DEL CONTRATISTA	AFECTACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. APLICACIÓN DE LAS SANCIONES POR	2	3	5	**MEDIO**	CONTRATISTA	REDUCIR PROBABILIDAD	1	1	2	BAJO	SÍ	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Una vez se informe la novedad por parte del supervisor del contrato	Una vez se liquide el contrato	una vez se firme el contrato y con seguimiento del supervisor del contrato	COMO INDIQUE CRONOGRAMA

Los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por el CENAC-INGENIEROS y se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.

Este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el CONTRATISTA. En caso de que afecte el equilibrio económico del contrato, será objeto de modificación de las condiciones económicas. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al CONTRATISTA, por ser la parte afectada.

Ejemplo: Se considera de manera de ejemplo, como riesgo de este tipo la expedición de una norma que aumente las cuantías de la Garantía Única, o que le otorgue a la Administración nuevas cláusulas excepcionales de inmediato cumplimiento.

9. CONDICIÓNES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

9.1. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

El contrato para celebrar es de SUMINISTRO.

OBJETO DEL CONTRATO: "SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"

9.1. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

9.1.1. PLAZO DE EJECUCION

El plazo para la ejecución del contrato es el siguiente:

ITEM	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION

1	**SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL**	**04 de diciembre de 2026** a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato. y/o hasta agotar presupuesto asignado, lo primero que ocurra.

NOTA 1: El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal, aprobación de la garantía de cumplimiento

9.1.2. LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá verificar la Ejecución de las actividades a desarrollar de conformidad con la necesidad planteada por el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS, el cual establece el lugar de ejecución así:

OBJETO	LUGAR DE ENTREGA
SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL	**ESING**
	Los bienes objeto de este proceso serán entregados en la Carrera 46 No. 20A -29 Cantón Caldas, Cantón occidental
	BIBYA
	Los bienes objeto de este proceso serán entregados en Batallón de Ingenieros de combate N° 13 "General Antonio Baraya" - Puente Aranda carrera 46 #18-06
	BAMAN
	Los bienes objeto de este proceso serán entregados en el Batallón de mantenimiento "José María Rosillo", ubicado en Calle 19 Sur No 6-40 Barrio el Sosiego, Bogotá D.C.
	EJEPO
	Los bienes objeto de este proceso serán entregados en el Canton Militar "Jaime Rooke" km 5 vía Boquerón Municipio de Ibagué del Departamento del Tolima.

Nota: Administrativamente la entrada de los elementos se realizará al almacén del batallón de ingenieros No. 13 Gral. Antonio Baraya.

9.2. VALOR

El valor del contrato será el aprobado en la aceptación de oferta, el cual no podrá ser superior al presupuesto oficial asignado.

9.3. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS se compromete a cancelar el valor del contrato resultante, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL"**, de acuerdo con los rubros presupuestales: A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, A-

02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICILAES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE, A-02-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES recurso 10CSFde la siguiente forma, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

PAGOS PARCIALES: De acuerdo con el recibo a satisfacción que emite la entidad de forma periódica, mediante abono en cuenta, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la entrega a satisfacción del servicio recibido a satisfacción, previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes:

1. Acta recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista.
2. Emisión de factura electrónica (como se establece la resolución 000042 de 2020 DIAN).
3. Entrada Almacén
4. Informe del supervisor
5. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
6. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
7. Verificación por parte del MDN-EJERCITO-CENAC-INGENIEROS del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.

Nota: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

PROCEDIMIENTO PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SIIF NACIÓN[33]

Para la emisión de la Factura Electrónica el contratista deberá tener en cuenta los siguientes parámetros establecidos.

1. Proveedor/contratista registrado en SIIF Nación
2. Que en el RUT del proveedor y/o contratista tenga relacionada la responsabilidad 52 – Facturador electrónico.
3. En los datos del emisor en el campo de correo electrónico debe registrar el correo en el que requiere que le llegue información sobre el proceso de recepción.
4. Al igual, que debe recomendar registrar en tipo de contribuyente que se encuentra registrado en el RUT.
5. En datos del Adquirente en el campo correo registre la cuenta de correo que la Administración del SIIF Nación ha dispuesto para la recepción de siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
6. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas Finales, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según ejemplo: **#$15-01-03-071; CONTRATO XXX-2026: XXXXX@ejercito.mil.co #$**

[33] Fuente de información: GESTIÓN DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS PROCESO DE RECEPCIÓN SISTEMA DE FACTURA ELECTRÓNICA – SIIF NACIÓN

7. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema SIIF II por parte del proveedor, debe realizar la aprobación de esta teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
8. El supervisor una vez aprueba la factura, debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
9. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CRÉDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado ACEPTADA en el sistema SIIF II para proceder al pago.
10. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos

Nota 1: PCI= posición del catálogo CENAC INGENIEROS: **15-01-03-071**

Nota 2: Recuerde diligenciar en la factura de manera clara y detallada, la descripción del bien o servicio ofrecido; así mismo y solo en caso de ser necesario, indique alguna modificación o corrección que deba realizar a las notas (débito o crédito); por cuanto no es posible borrar, eliminar, ni anular una factura electrónica ya emitida y validada por la Dian.

9.4. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

Es el período comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro meses después de vencido el plazo de ejecución.

OBJETO	HASTA
SUMINISTRO DE SOSTENIMIENTO ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS Y MATERIAL VETERINARIO REQUERIDO PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LAS UNIDADES ESING, BIBYA, BAMAN Y EJEPO DEL EJÉRCITO NACIONAL	CUATRO (4) MESES DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN

9.5. MONEDA DEL CONTRATO

La moneda del contrato para el presente proceso será en Pesos Colombianos.

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso será cancelado en pesos colombianos, si resultara adjudicatario una empresa extranjera sin domicilio en Colombia, deberá realizar apertura de cuenta bancaria en Colombia con los bancos registrados en el SIIF, y allegar certificación bancaria una vez le sea adjudicado el contrato.

9.6. GARANTÍAS

9.7.1. GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

- Validez de la propuesta Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.
- Validez de la garantía de seriedad de la oferta

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS, NIT: 830-087-443-4 y la cual deberá constituirse por el diez por ciento (10%) del valor ofertado para aquellos proponentes que acrediten ser una MiPymes/ emprendimiento y empresa de mujer y empresa con personas con discapacidad. En caso de no acreditarlo, la suficiencia debe ser del doce por ciento (12%) del valor ofertado. Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección se exigirá al proponente que presente garantía de seriedad de la oferta que ampare el cumplimiento del ofrecimiento:

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
SERIEDAD DE LA OFERTA (para aquellos proponentes que no sean MiPymes/emprendimiento y empresa de mujer, proponentes extranjeros)	Su valor debe ser del doce por ciento (12%) por ciento del valor ofertado, esta debe estar vigente mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015..
SERIEDAD DE LA OFERTA PARA MIPYMES /EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES/ EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Su valor debe ser del diez (10%) por ciento del valor ofertado. Esta debe estar vigente mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 y DECRETO 0287 del 2026

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

La validez de la oferta se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación del término de dicha garantía.

Si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación del término de dicha garantía.

- Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de

conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Ministerio de Defensa Nacional – MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS del Ejército, Nit. 830-087-443-4, de acuerdo con lo señalado a continuación:

a. Dicha garantía será otorgada a favor del Ministerio de Defensa Nacional – MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS del Ejército, como asegurado y beneficiario.

b. La garantía de seriedad debe tener una suficiencia del diez por ciento (10%) del valor del valor ofertado para los oferentes que acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas o la condición de MiPymes en el sistema de compras públicas y para quienes acrediten emprendimiento y empresas de personas con discapacidad ; y para quienes no acrediten estas dos condiciones o sean oferentes extranjeros, la garantía de seriedad debe tener una suficiencia del doce por ciento (12%) del valor del valor ofertado.

c. La vigencia de la garantía será a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de contratación y hasta la aprobación de la garantía única.

d. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.

e. La garantía deberá ser tomada a nombre del proponente. Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.

f. La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso

g. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la CENAC INGENIEROS, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.

h. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del acto administrativo expedido por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS del Ejército, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la Ley.

- Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos, lo cuales deberán estar contenidos en el texto de la garantía:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.

2. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.

3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.

4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.

Así mismo, en la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

NOTA: LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE ESTA, SEGÚN LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 5, PARÁGRAFO 3, DE LA LEY 1882 DEL 15 DE ENERO DEL 2018 O SI LA APORTADA CON LA OFERTA NO SE AJUSTA A LA TOTALIDAD DE LO EXIGIDO EN LA LEY O EN EL PRESENTE PROCESO, LA CENAC INGENIEROS REQUERIRÁ AL PROPONENTE A FIN DE QUE LA SUBSANE EN LO PERTINENTE DENTRO DEL PLAZO QUE LE SEÑALE PARA EL EFECTO.

CRITERIOS DIFERENCIALES CONFORME A LA LEY 2069 DE 2020 Y EL DECRETO 1860 DE 2021 Y EL DECRETO 0287 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, en su artículo 2.2.1.2.4.2.15. "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas", el cual establece que las entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para el efecto, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos, citados en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021. Así mismo, el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, adiciono el artículo

2.2.1.2.4.2.18., al Decreto 1082 de 2015, estableciendo los "Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas", el mismo señala que las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, para el efecto en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales, y el Decreto 0287 del 16 de marzo de 2026 en el cual se establecen condiciones diferenciales para los emprendimientos o empresas que acrediten que cuentan con personas en situación de discapacidad dentro de procesos de contratación de selección abreviada por menor cuantía, licitación y concurso de méritos.

Lo anterior, concordante con el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 del 29 de septiembre de 2023), expedido por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, que establece en el numeral 1.4 Requisitos Habilitantes diferenciales, que:

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia,
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
- Índices de capacidad financiera,
- Índices de capacidad organizacional, y/o
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo anterior, la CENAC INGENIEROS, ha dispuesto, dar aplicación del criterio diferencial, relacionado al valor de la garantía de seriedad de la oferta.

NOTAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y PARA LOS EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

NOTA 1: La acreditación de la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres se deberá realizar de conformidad con el "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres", del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: Para los efectos de la acreditación de MiPymes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya y lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto

NOTA 3: Para los efectos de la acreditación de emprendimientos o empresas que acrediten que cuentan con personas en situación de discapacidad, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 0287 del 2026 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.

NOTA 4: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa

de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 5: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 6: Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

9.7. GARANTÍA ÚNICA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.2 clases de garantías; las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza
2. Patrimonio autónomo
3. Garantía bancaria

Este mecanismo de cobertura es requerido por el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS, teniendo en cuenta que el objeto de estos sirve para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato frente a la administración y/o terceros por la razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, con base en las reglas estipuladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Dentro de los **tres (03) días hábiles siguientes** a la firma del contrato, se obliga a constituir en una compañía de seguros o entidad bancaria o lo que aplique según el Decreto 1082 de 2015, legalmente constituida en Colombia una garantía única a favor del CENAC INGENIEROS NIT 830.087.443-4, según lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la que será aprobada por el Ordenador del Gasto, indicando como vigencia inicial la fecha de suscripción del contrato, que cubra los siguientes amparos:

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el plazo de este y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de entrega de los elementos, evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la entidad.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas.

Así mismo, en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Inoponibilidad de excepción es a la entidad asegurada. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador la excepción es o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualquiera otra excepción es que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes y/o servicios que el **CONTRATISTA** se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al **MDN-EJC-CENAC- INGENIEROS**, serán de primera calidad, de acuerdo con las especificadas pactadas. En consecuencia, **EL CONTRATISTA** se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes y/o servicios que resultaren de mala calidad.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo estipulado en el art. 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del CONTRATANTE.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS y a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente AL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que EL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

CLÁUSULA DE INDEMNIDAD

Las entidades estatales deberán incluir en sus contratos una cláusula de indemnidad, conforme a la cual se pacte la obligación del contratista de mantenerla libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, salvo que justifiquen en los estudios y documentos previos, que atendiendo el objeto y las obligaciones contenidas en cada contrato y las circunstancias en que este deberá ejecutarse, no se requiere la inclusión de dicha cláusula.

MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA Y SANCIÓNES FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, mora o incumplimiento parcial, LA ENTIDAD impondrá multas, de la siguiente manera:

Multas por incumplimiento parcial: Si durante la ejecución del contrato se evidencia que EL CONTRATISTA incumple alguna obligación contractual, LA ENTIDAD le impondrá multas equivalentes al 1% del valor del contrato, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del contrato incumplido. En caso de que el incumplimiento parcial sea

respecto del cronograma de ejecución se impondrá como multa el equivalente al 0.5% del valor del bien o servicio dejado de entregar, por cada día calendario de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento, pero sin que en ningún caso las multas sobrepasen el 10% del valor total del bien o servicio dejado de entregar.

EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD para descontar y tomar el valor de las multas de que tratan los literales anteriores, una vez en firme la resolución que las impone, de cualquier suma que le adeude LA ENTIDAD, sin perjuicio de que las haga efectivas conforme a la ley.

El pago o la deducción de dichas multas no exoneran a EL CONTRATISTA de la obligación de cumplir con el objeto del contrato, ni de las demás obligaciones y responsabilidades que emanen del mismo.

AFECTACIÓN DE LA GARANTIA UNICA AMPARO DE CUMPLIMIENTO

La entidad exigirá el cobro de la póliza de cumplimiento cuando el contratista no haya dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales. El amparo de cumplimiento exigido en la garantía única que debe constituir el contratista cubre a la entidad Estatal, por los perjuicios directos que le ocasione el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales, así como por su cumplimento tardío o defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista.

PROCEDIMIENTO PARA LAS MULTAS, AFECTACIÓN DE LA GARANTIA ÚNICA Y CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA

De conformidad con el Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, la resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022 "Manual de Contratación y de Convenios", Modificada por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023 y en cumplimiento del procedimiento regulado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios de este, **imponer las multas** y sanciones pactadas en el contrato, y **hacer efectiva la cláusula penal** y el **cobro o afectación de la garantía única que ampara el cumplimiento del contrat**o. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:

a. Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera.

b. En desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado presentará las circunstancias de hecho que motivan la actuación, enunciará las posibles normas o cláusulas posiblemente violadas y las consecuencias que podrían derivarse para el

contratista en desarrollo de la actuación. Acto seguido se concederá el uso de la palabra al representante legal del contratista o a quien lo represente, y al garante, para que presenten sus descargos, en desarrollo de lo cual podrá rendir las explicaciones del caso, aportar pruebas y controvertir las presentadas por la entidad.

c. Hecho lo precedente, mediante resolución motivada en la que se consigne lo ocurrido en desarrollo de la audiencia y la cual se entenderá notificada en dicho acto público, la entidad procederá a decidir sobre la imposición o no de la multa, sanción o declaratoria de incumplimiento. Contra la decisión así proferida sólo procede el recurso de reposición que se interpondrá, sustentará y decidirá en la misma audiencia. La decisión sobre el recurso se entenderá notificada en la misma audiencia.

d. En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento.

e. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al Contratista de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

NOTA: Para imposición de multa se realizarán los cálculos en DÍAS CALENDARIO, salvo que el MDN-EJC-CENAC-INGENIEROS estipule disposición en contrario.

CLAUSULA PENAL PECUNIARIA

En caso de incumplimiento total por parte del contratista de las obligaciones que adquiere o de la declaratoria de caducidad administrativa, se pactara a título de cláusula penal pecuniaria una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar. Las sumas que se deriven de la aplicación de la cláusula penal pecuniaria se pactarán a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS se reservara el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le ocasionen. INGRESO DE LOS RECURSOS: El valor de las sanciones a que se refiere la presente cláusula, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CADUCIDAD ADMINISTRATIVA

Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la

Ley 40 de 1993, y Ley 418 de 1997, artículos 90 y siguientes del capítulo II, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

ANTISOBORNO

EL CONTRATISTA deberá dar cabal cumplimiento a los compromisos de anticorrupción y antisoborno, apoyando la acción del Estado Colombiano y del Ministerio de Defensa Nacional para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas. Dentro de este marco, EL CONTRATISTA se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes, así como cualquier representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las leyes de Republica de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente contratación, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar soborno.

9.8. OBLIGACIÓNES DE LAS PARTES

OFERENTE Y/O CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y los estudios previos y en la invitación a ofertar.
2. Cumplir con las características técnicas, y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.
3. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS
4. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
5. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
6. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones será causal para que el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS, le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Cumplir con el decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST.
9. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención

OBLIGACIÓNES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

1. Informar por escrito al CONTRATISTA cualquier situación de irregularidad que se presente durante la ejecución del presente contrato.

2. El Contratante pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Facatativá, de acuerdo con la forma de pago establecida en este documento.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos de la Ley 1474 de 2011.
4. Verificar la calidad del bien o servicio utilizados de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente estudio y en la oferta del contratista.
5. Mantener actualizada la base de datos para la prestación del servicio a los usuarios.
6. Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas.
7. Llevar de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.
8. Verificar por intermedio del Supervisor el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el Artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y Ley 1562 de 2012.
9. VEEDURÍA CIUDADANA: Este proceso de contratación está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.
10. ORGANIZACIÓN DE COMITÉS ESTRUCTURADORES: Para el desarrollo de este proceso se conformaron los comités nombrados mediante resolución emanada por el CENAC-INGENIEROS.
11. Los comités deben obrar según lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, "Manual de Contratación y de Convenios" y demás normas vigentes.

9.10 SUPERVISION

El supervisor del presente contrato es **CT. JUAN FELIPE VÉLEZ APONTE Oficial, OFICIAL S-4 ESING (o quien hagas sus veces debidamente encargado), celular: 310 289 3499 Correo electrónico: S4@esing.edu.co, quien fue nombrado mediante Resolución No. 00064645 del 3 de agosto de 2026, El MDN- EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS. El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS**, tendrá el derecho de supervisar el desarrollo y ejecución del contrato, lo que le permitirá acceder sí así lo desea, en cualquier momento a las instalaciones físicas en las que se lleven a cabo las diferentes fases del contrato, y a los documentos e información que soportan la labor del **CONTRATISTA**, ante lo cual se impondrá a cargo del **MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS**, un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, la que se entiende asumida por el **MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS**, con la firma del presente contrato, dentro de las limitaciones que para el efecto le establezca la ley. **El CONTRATISTA** no podrá oponer derechos de autor o acuerdos de confidencialidad internos o con terceros que limiten o impidan que el **MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS** o su designado accedan a la información del **CONTRATISTA** para el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. **El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS** ejercerá las actividades de supervisión y control de la ejecución del contrato que le corresponden, directamente o a través de terceros, y tendrá las funciones establecidas en la resolución de nombramiento y las que constan en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Resolución 4130 del 16 de junio de 2022 Modificada parciamente por la Resolución 4213 del 13 de octubre de 2023.

En atención a lo anterior, el funcionario con la entrega de su cargo debe también entregar

el ejercicio de supervisión a la persona que lo remplace, para que el nuevo funcionario continúe con el ejercicio de supervisión y no se causen traumatismos administrativos, de la misma forma debe informar al contratista y al CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS quien será el nuevo funcionario, que continuará ejerciendo las funciones de supervisión.

Los Supervisores tienen como funciones, además de las establecidas en la Ley 1474 de 2011 las que se indican a continuación:

a. Exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria para verificar la correcta ejecución del presente contrato. El CONTRATISTA está obligado a suministrar la información solicitada inmediatamente, a no ser que se convenga un plazo cuando la naturaleza de la información exigida así lo requiera.
b. Verificar directamente o a través de terceros que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del presente contrato según los términos en los que se ha convenido, y requerir al CONTRATISTA para que corrija los incumplimientos.
c. Realizar las pruebas que considere necesarias para verificar que los bienes cumplan con las características técnicas y funcionales exigidas en el presente contrato.
d. Aprobar o improbar, en los términos y con los efectos previstos en este contrato, las labores desarrolladas, verificar mediante visitas o mediante el examen de los documentos que el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS, considere pertinentes, las condiciones de ejecución del contrato y verificar que su resultado se adecue a los términos del presente contrato.
e. En caso de terminación anticipada del contrato por mutuo acuerdo de las partes, adelantar las labores pertinentes para determinar el valor de las compensaciones mutuas.
f. El MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS no ejercerá funciones de control de las actividades de los subcontratistas, ni de aprobación del resultado de estas; sin embargo, en el caso de que el CONTRATISTA adelante actividades que le son propias a través de subcontratistas, deberá disponer, bajo su costo, de su propio equipo de interventoría o control de calidad, que estará obligado a suministrar a satisfacción del MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS, la información que le requiera.
g. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato.
h. Tendrá las siguientes facultades en particular:

 1) Suscribir las actas de recibo parcial y/o total de los bienes objeto del presente contrato.
 2) Rechazar los bienes que a su criterio no cumplan las especificaciones técnicas descritas en el presente contrato.
 3) Rendir informes mensuales o cuando lo considere necesario, al MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC- INGENIEROS Ordenador del Gasto sobre el avance y ejecución del contrato.
 4) Verificar la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
 5) Exigir el cumplimiento del contrato en todas y cada una de sus partes.

6) Atender y resolver en coordinación con el MDN-EJERCITO NACIONAL-CENAC-INGENIEROS todas las consultas sobre omisiones, errores, discrepancias o aclaraciones y complemento en las especificaciones técnicas.
7) Deberá verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1º de la Ley 828 de 2003. (En los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013).
8) Todas las demás atribuciones que se contemplen en los documentos del contrato.

i. Dar a conocer al CONTRATISTA la Política de Antisoborno implementada por el Ministerio de Defensa Nacional y los distintos canales dispuestos por el Ministerio – Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria para denunciar cualquier acto de soborno o de corrupción.

10. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se verificarán los requisitos habilitantes del proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo.

Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

Los requisitos habilitantes se detallarán en la correspondiente invitación pública, los que serán objeto de evaluación y verificación de las propuestas, la cual comprende:

a. Evaluación del menor precio.
b. La verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo).
c. La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. (Sólo sobre la oferta con el precio más bajo).

CONTRATANTE realizará en primer lugar la evaluación del menor precio ofertado, para posteriormente verificar sobre la oferta con el precio más bajo el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas.

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo" CONTRATANTE requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

Se entenderá que hay empate entre dos (2) o más propuestas, cuando presenten un mismo precio. En este caso se aplicará el siguiente criterio de desempate: CONTRATANTE adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de estas registrado en la planilla elaborada por la entidad para el efecto, si el orden de entrega en mención coincide, se desempatará a través de sorteo.

Conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 en concordancia con el parágrafo 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se seleccionará mediante comunicación de aceptación de la oferta de manera expresa e incondicional de la misma, los datos del contacto de la Entidad y del supervisor o interventor designado. Con la publicación de la comunicación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, el CONTRATANTE, declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP II. En el evento de presentarse proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá desde la notificación del acto correspondiente.

11. ACUERDOS COMERCIALES

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de **mínima cuantía**

Por lo anterior, no aplican las disposiciones relativas a los acuerdos comerciales negociados por Colombia, por tratarse de una invitación pública de mínima cuantía, dado que el presente proceso será hasta por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. ($ 85.879.116,00), Incluido IVA 19%**

12. RELACION DE ANEXOS QUE SOPORTAN EL ESTUDIO PREVIO

- Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 35326 del 26 de mayo de 2026
- Cotizaciones.
- Aval Cotizaciones

FIRMAS

Mayor **JOHN ALEXANDER PULIDO ORDUZ**
Gerente del Proyecto

SV. JORGE DAVID SOTO LENES
Comité Técnico Estructurador

AS. JUAN DAVID DOSA ACEVEDO
Comité Jurídico Estructurador

AS. STELLA PATRICIA LOPEZ BLANCO
Comité Económico Estructurador